Edición de 24 páginas
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:

LA NACION

Precio único en todo el país: VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Sábado 12 de Agosto de 1922 — Núm. 2,037

Mujer previsora



—DECIDIDAMENTE, ME QUEDO CON LOS GUANTES NEGROS. TENGO A MI ESPOSO TAN ENFERMO...

Un duelo de verdad

Aunque los duelistas suelen probar su valor no teniendo miedo al ridículo, han sido los primeros en decir que, después de la gran guerra, mientras haya quien recuerde el riego de las ametralladoras, no se puede lavar la negra honrilla raspándola ni con una espada de "punta y filo", como llaman terriblemente a la espada más benigna, mucho más benigna que el palo villano, en un duelo a primera sangre.

Dos distinguidos apaches de la Villette, Charlot "El Asesino" y Mauricio "El Terror", han reivindicado y puesto en honor, sin embargo, el duelo. Entre ellos había pendiente una de esas cuestiones en que juegan al escondite la traición y la nobleza, una cuestión de faldas. Lulú, que encontraba demasiado dura la mano de Charlot y quería cambiar de mano, cayó en las de Mauricio. Charlot, al pronto, estuvo hecho un Alfredo de Musset; se fué de viaje y se vengó escribiendo.

Mauricio, en estilo epistolar, mostróse inclinado a oír de viva voz los arrebatos que contra él expresaba a Lulú el otro apache en letras muertas. La respuesta de Charlot es digna de un Tácito de tarjeta postal: "Me importa tres pitos de la Lulú; pero allá voy. Hasta pronto. Entendidos", respondió. Y cuando los dos rivales se encontraron en el bulevar de la Villette: "A puñetazos", propuso Mauricio. "A cara o sello", sentenció Charlot.

La cara es el acero y el sello el fuego. Salió sello. Después de beber juntos, parece que Mauricio "El Terror" se aterrorizó algo y desapareció. Al siguiente día Charlot "El Asesino" le fué a buscar cortesmente a su casa y encontró en el patio a Lulú, que estaba ocupada en humildes menesteres, como las princesas de Don Quijote.

—¿Ves este revólver?—la dijo—; pues tiene seis balas: tres para tí y tres para Mauricio.

Estaba allí Mauricio y se fueron los tres al Bar Blanco, donde había otros amigos. Charlot, siempre dentro de la mayor corrección, hizo las presentaciones de Lulú y de su nueva dama, que no se conocían. Mauricio no estaba dispuesto a aterrorizar a nadie. No se quería desafiar. "No tengo armas", se excusaba.

Charlot lo había previsto todo. Tenía cien francos y los puso sobre la mesa. En seguida, un amigo aportó dos cuchillos iguales, con "punta y filo". Se purificaron al fuego los filos y las puntas. Pagóse lo bebido, y toda la sociedad se trasladó en varios autos a la puerta de las Lilas. Las señoras se retiraron a un merendero de las fortificaciones.

Los caballeros bajaron al foso y extendieron allí el campo de honor; midieron las distancias: Un heroico inválido, quizá de la guerra europea, acaso de la guerrilla apache, Riri, el de las muletas, era el juez de campo. Colocó debidamente a los duelistas, se llevó dos dedos a la boca y lanzó un silbido. Como Mauricio "El Terror" es el que había mostrado alguna debilidad, fué el de reacción más violenta.

Saltó sobre su adversario, y, mientras éste le dió una cuchillada en la barba, él le metió el cuchillo en el pecho. Mauricio y Charlot se dieron las manos manchadas de sangre; y Charlot, pensando siempre en Lulú, le dijo a Mauricio: "Es tuya. Hazla feliz". El médico de guardia en el Hospital diagnosticó que Charlot tenía atravesado un pulmón y que se moriría. Así fué.

Los jueces ahora, ¿van a condenar a Mauricio y sus cómplices? El provocador materialmente fué el muerto; y moralmente la culpa es de un niño incorregible: el Amor. Tampoco a Mauricio y sus cómplices se les debe condenar para defensa de la sociedad, pues han obedecido al Honor, que es un anciano sociable por principio. Esos apaches han sido tan caballeros como los caballeros, lo cual no significa que los caballeros sean tan valerosos como esos apaches.

CORPUS BARGA.

París, Mayo de 1922.

El dolor del rey y el dolor del zapatero



I

—¿Qué haces, zapatero?

—Zapatos. . .

He aquí un hombre feliz, pensó el rey, y para sentir el placer de ver al zapatero, sorprendido y confuso le preguntó: ¿no me conoces?

—Tus zapatos son de buena calidad. Has de ser persona de noble linaje. . .

—Sí, de muy noble linaje, de tan alto linaje que mi padre y mis abuelos lucieron en su cabeza la corona del reino.

El zapatero, tembloroso, miró al rey. Y el monarca reía, reía. . . mientras el villano murmuraba: el rey en mi casa. El rey en mi pobre casa. . .

—Mañana, dijo el rey, es el aniversario de mi triunfo sobre los herejes. Mañana hará un año que mi pie izquierdo tuvo sujeto en tierra al más bravo de los infieles. Y quiero, zapatero, que tú, para mañana, tengas listos los zapatos que usaré. Tómame las medidas. Mira: los quiero de raso, muy suaves, más suaves aún que los guantes de mi esposa. ¿Comprendido? Para mañana temprano debes tenerlos hechos. ¡Ya sabes que a un rey no se le hace nunca esperar!

II

El zapatero quedó confuso. Ya era de noche. Encendió el candil y cerró las puertas de su pequeño taller.

En la habitación contigua su mujér y sus hijos dormían. El los fué a ver. La miseria había hecho muchos estragos en esos cuerpos queridos. . .

Para la mañana debía tener listos los zapatos del rey. ¡A un rey no se le puede hacer esperar!. . .

De un cajón tomó un trozo de raso, de otro seda para bordar, de otro un trozo de cuero para las suelas. Después se sentó frente a su mesa y se puso a trabajar.

Las horas pasaban . . . las campanas del Ayuntamiento las anunciaban una a una, inexorablemente.

El zapatero se sentía ya sin fuerzas, pero tenía muy pocas horas para hacer los zapatos.

Y pensó que el rey estaría durmiendo, tranquilamente, en su cama, mientra él, el pobre zapatero de manos toscas, lleno de sufrimientos, hacía los zapatos de raso que al día siguiente el pueblo admiraría en los pies del soberano.

¡El cura decía que todos eran hermanos! Pero él sentía en su pecho, así como lo sintió el jefe vencido de los herejes, el pie del monarca que le oprimía sin compasión.

Y tenía listo el zapato derecho. Lo acercó al candil para verlo mejor. En sus manos parecía una joya.

Dentro de unas horas, el rey lo calzaría; con él bajaría la gran escalera del palacio, cruzaría los grandes salones y se dirigiría majestuosamente, por la calle alfombrada, a la catedral, para dar gracias a Dios.

El, cuanto tuviese listos los zapatos, los llevaría al palacio, y después iría a colocarse en primera fila, abriéndose paso por entre el pueblo amontonado a los dos lados de la calle, ávidos de ver riqueza. Y comenzó el zapato del pié izquierdo.

Las campanas del Ayuntamiento anunciaron las cuatro. Por las rendijas de la puerta entraba la luz del día. Los gallos cantaban; y ya se sentía el rumor de la ciudad que despertaba.

Del cuarto contiguo llegó un llanto de niño. El zapatero escuchó. El llanto fué acallado por la madre, y todo quedó nuevamente en silencio.

Los hijos del rey nunca lloran por hambre, pensó el zapatero. Y sintió por segunda vez que el pie izquierdo del soberano le pisaba en el pecho y en la garganta, lo mismo que había pisado al jefe vencido de los infieles.

El cura siempre hablaba de resignación. Pero el cura no tenía mujer e hijos pálidos de sufrimientos y miserias.

El zapatero sintió deseos de ir a acariciar a su buena compañera, cuya vida se consumía a su lado sin protestas. Pero allí estaba el zapato del pie izquierdo, inconcluso. . . El rey tenía muchos pares de zapatos, pero quería aquéllos, aquéllos únicamente, aquéllos, hechos de dolor y de lágrimas. Y debían ser unos zapatos suaves, más suaves aún que los guantes de la reina.

Y él, el pobre zapatero, mientras sus hijos lloraban, no tenía derecho a protestar, ni a ser áspero, ni malo, y tenía que hacer un par de zapatos suaves, mientras todo su ser se rebelaba contra la injusticia.

No, este zapato izquierdo, no puede ser suave, pensaba. Este zapato que tanto me hace sufrir, no puede ser una caricia en el pie del rey.

Y el zapatero hizo el zapato del pie izquierdo, estrecho, para que al monarca le llegase así, un poco de su dolor de villano.

III

El pueblo esperaba impaciente a su rey. El zapatero, entre el gentío, asomaba a cada momento la cabeza para ver si llegaba la comitiva.

De pronto se oyeron músicas de trompetas y clarines. El pueblo quedó en silencio. Y pasaron los músicos cantando glorias, y los cien nobles del servicio del palacio y la guardia real. Detrás venía el rey. Tenía el entrecejo fruncido y la boca contraída en un gesto de dolor.

El pueblo, al verlo, pensó: bien se nota en la cara de nuestro rey, que la riqueza no hace la felicidad. Bien se ve en su cara, que es doloroso llevar sobre las espaldas la responsabilidad de todo un reino.

Y al verle apoyar con dificultad su pie izquierdo sobre el suelo, el pueblo agradecido a su rey, pensó: ese dolor que le martiriza en el pie izquierdo, es seguramente debido a la fuerza que tuvo que hacer hace un año para sujetar al jefe de los infieles e impedirle que viniese a imponernos sus leyes y su religión.

Y en medio del gentío, el zapatero, lleno de amargos rencores, pensaba que el dolor que sentía el monarca en el pie izquierdo, era una parte del dolor que sufrió el jefe de los herejes, cuando estaba sujeto en tierra, que era una parte del dolor de sus hijos, y que era una parte de su propio dolor.

ALBERTO PRANDO

Reflexiones de una parisiense elegante

Esta es la primera temporada que paso sin novio. Y ello no puede ser. ¿Para cuándo voy a guardar el amor, sus ternuras y delicadezas, si no es para estos días, en que la luz tiene transparencias tan suaves, y las flores se enamoran unas a otras con su perfume, y todo, todo el mundo sale a la calle en acecho de emociones nuevas, de esperanzas y promesas que, precisamente por ser efímeras, tienen un especial encanto?

Yo quiero tener un novio; quiero amar, por lo menos durante la temporada de primavera...

¿De qué me sirve tener un traje de tafetán color malva, cruzado por breves líneas grises, que trazan grandes cuadros sobre el tejido, si no he de cautivar con él una alma gemela? ¿Si mi silueta, aprisionada en la falda pomposa y muy larga, (como que sus bordes acarician las hebillas de mis zapatos de charol negros) y por el chaleco del chiffón gris, largo y ceñido que se abrocha en la delantera por medio de unos botones de esmalte de puro carácter dieciochesco y coronado por un amplísimo sombrero de paja gris, adornado con un pompón de seda deshilachada de igual tono, se ve reflejada sola, siempre sola, en los cristales de los escaparates boulevardiers y en el espejo reverberante, enmarcado por una orla de clemátidas blancas que me brinda la fuente de nuestro jardín? ¡Hasta mi sombra, proyectada por el sol sobre el suave musgo y en los paseos, tiene la melancolía de todo lo desparejado!

¿Qué importa que algunas veces otra sombra se yerga altiva y gallarda, o se incline cortés junto a la mía, si falta entre ambas la dulce intimidad que da el amor; si una línea de luz las separa y las palabras fluyen a los labios y se desgranan en el claro ambiente, en lugar de refugiarse en el misterio del corazón?

Yo quiero tener un novio; quiero amar, por lo menos durante la temporada de Primavera...

¿De qué me sirve tener un traje de mañana, compuesto por una falda a rayas amarillas y azules y una chaqueta recta, abrochada a la altura de las caderas, de paño amarillo también, cuyo alto cuello y amplias bocamangas dejan ver el forro de seda azul? ¿Qué importa que este traje vaya acompañado por un sombrero campana azul muy oscuro, adornado de una guirnalda de margarita color de miel, si paso sin amar por debajo de los castaños en flor, y si los narcisos que armonizan con mi traje, y que llevo prendidos al talle son regalo de mamá, no de un rendido amante?

Yo quiero tener un novio; quiero amar, por lo menos durante la temporada de Primavera...

¿De qué me sirve tener una salida de teatro, que es una capa formada por un mantón verde, bordado en blanco, cuyos flecos se enroscan a mi cuerpo, dándome el aspecto de una estatua, si no hay nadie que tenga la suficiente confianza ni esté autorizado por el cariño para decirme eso y muchas cosas más? ¿De qué me sirve, sobre todo, el haber variado mi peinado; el haber hecho de mi cabeza un facsímile de las que, allá por 1830, enloquecían a los hombres y originaban conflictos sociales-político-amorosos, si no hay quién se atreva a decirme la verdad de cómo me sienta?

Casi podría afirmar, sin temor a equivocarme, que soy la única mujer de mi edad, estos días en París, que no ha encontrado ya la pareja, soñada o nó, ello no hace el caso. Una pareja lo bastante agradables para que con ella pasen más rápidas estas horas doradas.

Mi soledad es un agravio doble; hiere mi amor propio, como mujer atrayente y como belleza.

Yo quiero tener un novio; quiero amar, por lo menos durante la temporada de Primavera...

Malentendido



—YO LE DIJE QUE ME REGALASE ALGO PARA LOS BRAZOS, LAS OREJAS Y EL CUELLO.

—¿Y QUE TE MANDO?

—UNA PASTILLA DE JABON.

PAGEOL

el más enérgico antiséptico urinario

Blenorragia
Cistitis
Prostatitis
Estrecheces
Incontinencia



La Opinión Médica:

"Me apresuro en declararles que he obtenido excelentes resultados con el Pageol en numerosos casos de uretritis y cistitis crónicas. Si lo desean, pueden publicar este informe, que resume los resultados de mis comprobaciones clínicas."

Dr. Pietro ZANOTTI
Frassinoro (Modene)

Tranquilícese, no quedará ningún rastro de su enfermedad, por antigua que sea, gracias al Pageol, y su familia no tendrá que sufrir más tarde las consecuencias de sus extravíos pasados.

Pageol es un compuesto matemáticamente dosificado a base de santalol, cuerpo definido, eterificado por los ácidos cinámico y alcanfórico y asociado a la resorcina. Esta feliz composición da por resultado un producto sinérgico, perfectamente tolerado por el estómago y los riñones, de un gran poder de desinfección. Además ha sido reforzado con las resinas de dos plantas exóticas, muy conocidas por sus virtudes microbicidas, sedativas y aún colegogas.

Este conjunto armonioso constituye el Pageol, cuya acción efectiva es a la vez antiséptica, anestésica, descongestiva y anti-catarral, obviando así todos los accidentes posibles, cualquiera que sea su origen y cualesquiera que sean sus formas.

El Pageol Chatelain se vende en todas las boticas.

JUBOLITOIRES

Supositorios anti-hemorragicos, descongestionantes y calmantes, completando la acción del JUBOL



1.° Acción antihemorrágica muy enérgica: el Eumarrol es 10 veces más activo que la esculina sola y 20 veces más activo que la castaña de Indias. Asociado a la Adrenalina (acción inmediata) y al Gerastyl, cuya acción vaso-constrictiva dura varias horas.

2.o Acción antiséptica por el resorthan (nueva sal de resorcina y de thymol bi-iodé).

3.o Acción calmante gracias a la belladona y a la jusquiama.

4.o No se debe conservar hemorroides, porque pueden sangrar, infectarse y degenerar en cáncer del recto, como lo ha demostrado el Dr. G. Rouvillain, antiguo profesor de la Escuela de Medicina de Amiens, que recomienda particularmente el uso de los Jubolitoires.

JUBOLITOIRES se venden en todas las boticas.



DEFUNCION

Ha fallecido en Valparaíso don

J. Ramón Nieto

Sus restos llegarán hoy Sábado a la Estación Mapocho, **en tren** ordinario de 4.50 P. M., para ser conducidos al Cementerio General.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Ernestina Lazcano v. de Ramírez

Rogamos a sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 10, desde López esq. Pinto, Convento de la Verónica, donde se le dirá una misa.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida deudo, doña

Cristobalina Montero Vivanco

Rogamos a sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Sábado 12, a las 10 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Ruiz-Tagle 347.

LA FAMILIA.

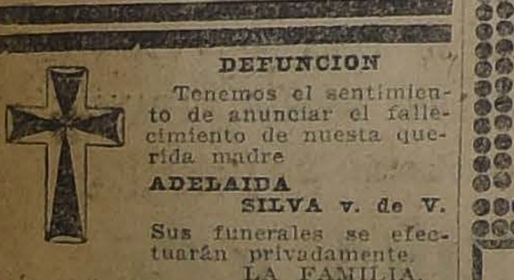
DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, doña

PETRONILA LECAROS v. de PLAZA

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy a las 4 P. M., desde su casa-habitación, Av. Errázuriz 2930.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento de nuesta querida madre

ADELAIDA SILVA v. de V.

Sus funerales se efectuarán privadamente.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

El Lunes 14 de Agosto, primer aniversario de la muerte de la señora **INES ASPILLAGA DE GOMEZ** se dirá una misa en el templo de San Francisco, a las 9 A. M.

LA FAMILIA.

LOCAL ESPLENDIDO ARRIENDO

Especial para establo, curtiembre u otra industria; con 1.600 metros cuadrados de techumbre, pavimento adoquinado, agua potable y corriente. Verlo y tratar: **SAN PABLO, BLANQUEADO, CORREO**, de 8 a 12 M.

EN CALLE DIECIOCHO

ESPACIOSA CASA DE DOS PISOS, HERMOSOS JARDINES Y HUERTOS. PRODUCE MAGNIFICA RENTA.

VENDEMOS

GRANDES FACILIDADES DE PAGO. FUERTE DEUDA HIPOTECARIA.

PRECIO: $ 180,000

ALEMPARTE, CRUZ Y CIA.

HUERFANOS 1252 — CASILLA 642 — TELEFONO 3780

La Fábrica de Muebles

— DE —

ARRAZOLA Y CANET

LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA EN MUEBLES FINOS

POR TERMINACION DE SOCIEDAD

Hay: Dormitorios, Comedores, Salones, Escritorios y Catres de todas clases.

NOTA

Gran Oportunidad. Se vende la Fábrica con todas sus instalaciones

SAN DIEGO 282-286

12-A

En Providencia

VENDEMOS REGIO CHALET DE DOS PISOS

EN EL PRIMERO: SALON, GRAN HALL, ESCRITORIO, TRES DORMITORIOS, COMEDOR, BAÑOS Y DEPENDENCIAS.

EN EL SEGUNDO, LAS MISMAS PIEZAS, SON DOS CASAS INDEPENDIENTES. LOS BAJOS TIENEN LINDO PARQUE.

FUERTES DEUDAS HIPOTECARIAS.

PRODUCE: EL 10% PRECIO: $ 140,000

ALEMPARTE, CRUZ Y CIA.

HUERFANOS 1252 — CASILLA 642 — TELEFONO 3780

CARBON DE ESPINO

Hasta 500 sacos.

Vendemos

ALEMPARTE, CRUZ y Cía.

HUERFANOS 1252

PROPIETARIOS

En 24 horas podemos arrendar todas las propiedades que se nos encomienden, respondiendo de su exacto cumplimiento.

Alemparte, Cruz y Cía.

HUERFANOS 1252. CASILLA 642. TELEFONO 3780

INDUSTRIALES

FABRICANTES, vendo buena casa central apropiada para instalaciones comerciales, con 17 piezas habitación, fuera dependencias. Más de 1,200 metros cuadrados. Facilidades pago. 120,000 pesos.

LORD COCHRANE 165

12-A

EMPRESA CAUPOLICAN

PASAJES REPUBLICA ARGENTINA

Mendoza con 50 kilos equipaje	$ 201.50
Buenos Aires	$ 302.50

Combinación Lunes y Viernes.
DEMAS DATOS SU AGENTE: COMPAÑIA 1065. OFICINA (9)

EN MIRAFLORES

O LASTARRIA, VILLAVICENCIO O CLARAS

compramos urgente casa-habitación con renta.
Pago al contado.

ALEMPARTE, CRUZ y Cía.

HUERFANOS 1252

LEÑA

Por cargas o quintales.
Cualquier cantidad.

Vendemos

ALEMPARTE, CRUZ y Cía.

HUERFANOS 1252

Vendemos en Providencia

Avenida Antonio Varas, dos espléndidas quintas con toda clase de comodidades, jardines y árboles frutales. Ocasión única por su precio.

ALEMPARTE, CRUZ y Cía.

Huérfanos 1252. Casilla 642. Teléfono 3780

URGENTE

SITIO

de 15 por 30 metros; compramos inmediatamente en Vicuña o República, Ejército o barrio alto

ALEMPARTE, CRUZ y Cía.

HUERFANOS 1252.—CASILLA 642.—TELEFONO 3780

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 13 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Coronel.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA", AGOSTO 23. **"SANTA LUISA"**, AGOSTO 2.
"SANTA ELISA", SETBRE. 13 **"SANTA LUISA"**, OCTUBRE 4.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE:

"Palena" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el VIERNES 18 de AGOSTO, a las 4 P. M.

"Imperial" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 23 de AGOSTO, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 12 de AGOSTO, a las 4 P. M.

"Mapocho" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 26 de AGOSTO, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos, esq. Morandé. Agentes: Cía. Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias. Sub-Agentes

---

The Royal Mail Steam Packet Company

EXPOSICION DEL CENTENARIO "RIO DE JANEIRO"

Pasajes combinados de ida y vuelta

Salidas Semanalmente

Por tarifa y demás pormenores ocurran a

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017

SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos.

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

CUADROS EUROPEOS, LINDAS PLANTAS Y PLATERIA

del Dr. D. Ernesto Molina-670-Ejercito-670

HOY SABADO A LAS 2 P. M.

— HAY: —

CUADROS. — De Calvetti (primera medalla en París), Guiraud, Rosignole, Pail, Rosales, Luigi Loir, Barucci Enjolras, Pedro Lira, A. Lobos, Laroche, gran cuadro "Los Pescadores", de Ernesto Molina y otros.

SALON. — **Gran amoblado Luis XIII forro tapicería,** compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas; biombo dorado Luis XVI, tromeau igual, lámpara de pie, aplique de velas, plafonier cristal, **tapiz persa antiguo.**

ESCRITORIO. — Gran amoblado tallado estilo holandés con cristales compuesto de: biblioteca de 3 cuerpos, sofá con vitrina y consola y escritorio de Ministro; diván y 2 sillones de felpa; mesita redonda, **gran copa de bronce cincelado con ónix,** columna de ónix, jarrón grande chino; **magnífica Victrola Víctor de pie, de caoba, del N.o 16, con 200 discos escogidos de grandes artistas (los discos se rematarán por pequeños lotes);** jarrón Satzuma, **linda lámpara de sobremesa de cristal tallado;** estatuas, tintero de ónix, 2 cortinajes de felpa, lámpara pantalla de vitreaux, alfombra, etc.

HALL. — **Lindo amoblado tapiz terciopelo azul, de seda,** compuesto de: 1 sofá, lit de repos, y 2 sillones; mesa caoba de 2 columnas mesa de alas, cortinajes felpa con aplicaciones de tapicería, brasero antiguo con tapa de bronce, estufas a gas y eléctricas, jardineras de bronce, jardineras de madera, alfombra azul, lámpara cristal Baccarat.

COMEDOR. — **Lindo amoblado de roble con bronce estilo Luis XVI,** compuesto de: aparador con espejo y vitrinas laterales, 2 trinches con espejos y 10 sillas con cuero; mesa correderas; **rico servicio cristal Baccarat tallado para 18 personas,** rico servicio de mesa, **linda jardinera de cristal tallado con 4 candeleros, gran servicio de cristal tallado para whisky,** jardineras, fruteros, caja cubiertos ingleses para frutas, ricos cubiertos Christofle, mantel con encajes filet grandes jarrones plaqué, 2 grandes candelabros con luz eléctrica, 6 lindas fuentes de plata antigua legítima, cortinajes de cretona, **gran alfombra azul de 7x3 metros, linda lámpara con pantalla y velas de bronce cincelado Luis XVI, etc.**

DORMITORIOS. — Amoblados estilo inglés color caoba, compuesto de: ropero con espejo y cajonería, lavatorio, cómoda y velador; catres bronce, sillones, grabados, lámpara y alfombra.

VARIOS. — **Preciosas plantas finas,** 3 kentias grandes, chameadoria elegans, raphis, amoblado americano de mimbre, amoblado de felpa para antesala mueble para sombreros, etc.

A LA VISTA HOY, DESDE LAS 9 A. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.

MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la comunidad Fábrica de Pólvora "El Cóndor", se sacará a remate ante el árbitro, don Julio Philippi, en su estudio, Moneda 1168, el 14 de Agosto, a las 4 P. M., los terrenos de la mencionada fábrica que están ubicados

EN LA UNION DEL CAMINO DE MELIPILLA Y LA PROLONGACION DE LA CALLE ANTONIO VARAS

por el mínimum de

CINCUENTA MIL PESOS ($ 50,000)

pagaderos la mitad al contado, una cuarta parte a tres y una cuarta parte a seis meses plazo. Sobre el saldo se abonará el 8 por ciento de interés anual y el 1 1|2 por ciento mensual en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad por el saldo, intereses y costas.

La propiedad está a diez minutos de la Estación Alameda; tiene aproximadamente una superficie de tres cuadras y media y mil cincuenta metros de edificios y galpones, y está plantada de eucaliptus. La atraviesa el Zanjón de la Aguada, que podría aprovecharse para generar fuerza motriz. Es adecuada para la instalación de una fábrica o para ser revendida en lotes.

Los antecedentes pueden verse en la Notaría de don Javier Vergara Rodríguez. Morandé 242.

13-A

RIVAS y CALVO

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR JAVIER EDWARDS ORTUZAR

2262-HUERFANOS-2262

Hoy SABADO 12, A LAS 2 P. M.

— HAY: —

SALON.— Piano vertical Bluthner, amoblado Luis XVI de nogal tallado importado, tapiz seda labrada, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, cortinas de seda, alfombra de una pieza, linda vitrina dorada Luis XVI, cuadros al óleo, cojines, estatuas de mármol, columnas, pedestales, mesa de centro dorada, lámpara eléctrica, etc.

SALA.— Amoblado estilo holandés tapiz cretona, compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas, mesa redonda de centro, cortinas, cuadros al óleo, pantalla, figuras de terracotta, jardineras, pedestales, pisos de piel, cojines, etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo inglés compuesto de aparador bajo con espejo, trinche y vitrina, mesa redonda, 10 sillas de caoba tapizadas, biombo de 4 hojas, pedestales, jardineras, fruteros, paneras y servicios de té de plaqué, servicio porcelana, cuchillería y cristalería, etc.

HALL.— Rica victrola Victor con discos escogidos, amoblado estilo inglés compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas, 1 juego muebles de mimbre con sofáes, sillones y sillas, alfombra de una pieza, choapinos, plantas, pedestales, jardineras, cuadros al óleo, mesa de centro, etc.

DORMITORIO.— Lindo amoblado estilo inglés, compuesto de ropero de tres cuerpos, peinador, Chifonier, 2 marquesas y 2 veladores, **servicio lavatorio de plaqué,** alfombra de una pieza, juego de muebles de asiento compuesto de sofá, 2 sillones y 4 sillas, cortinas, mesa de centro, lámpara, etc.

DORMITORIO NIÑOS.— Amoblado estilo inglés, compuesto de ropero, peinador Chifonier y velador, catre de fierro con somier, alfombra, pantalla, etc.

VARIOS.— **Tina de baño fierro enlozado,** rica cocina a gas, útiles de cocina y una infinidad de artículos de casa.

A la vista hoy de 9 1|2 adelante.

CARLOS RIVAS VICUÑA - ARTURO CALVO MACKENNA

Martillero de Hacienda.

REMATE

DE LAS EXISTENCIAS DE LA TIENDA Y PAQUETERIA

DE LOS SEÑORES CAMILO FERJ y Hno.

2831 — ALAMEDA — 2831

EL LUNES 14 DEL PRESENTE, DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE, AUNQUE LLUEVA

— HAY: —

Gran surtido de lienzos, tocuyos, nansú, gabardinas de lana, percalas, franelas, piqué, borlón, mesclilla, satines, sedalinas, casinetas, etc., etc.

Gran surtido de ropa hecha para hombres, señoras y niños, camisas, camisetas, calzoncillos, delantales, blusas, corpiños, enaguas, etc.

Medias para señora, calcetines, pañuelos de mano y rebozo, cintas, hilo marca cadena, hilo seda lana en madejas, botones, artículos de paquetería, etc., etc.

Joyería falsa, jabones, esencias, peinetas, etc., etc.

Y demás a la vista hoy Sábado de 1 a 12, y de 2 a 5 P. M.
PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

DE LAS EXISTENCIAS E INSTALACIONES DEL BAR Y RESTAURANT IDEAL HOUSE

56-Bandera, frente a la Bolsa

Hoy SABADO 12

DE 10.30 A. M. A 12 Y DE 2 ADELANTE

— HAY: —

INSTALACIONES. — Gran mampara de la calle con vidrieras y puertas, 2 estanterías, 2 mezones, **4 grandes divisiones de mamparas con vidrios, gran caja registradora de 2 cajones, 1 gran ventilador** y 2 más chicos, estanterías de repostero, balanza de mostrador, 3 pizarras para menú.

LICORES. — Vinos blanco y tinto del país, de diferentes marcas; licores nacionales y extranjeros, aguas minerales de varias clases, Ginger Ale y diversidad de jarabes.

MUEBLES. — Amoblado de comedor estilo inglés, color caoba, con aparador y 2 trinches con mármoles y espejos lunas cortadas, 1 mesa fija y 30 chicas, 85 sillas de tapiz pergamoid y en teak, **4 lámparas eléctricas modernas, cristal y bronce; 2 espejos lunas cortadas,** 4 divanes tapiz lana y cretona, 1 biombo de madera, 1 paragüero con espejo luna cortada, loza, cristalería, cuchillería y algunos plaquées; cuadros al óleo, etc.

VARIOS. — 2 grandes cocinas a carbón, otra idem a gas y batería de cocina, 3 mesas de zinc, lavaplatos, damajuanas, barriles vacíos, 15 saliveros, etc.

A la vista hoy, de 2 a 6.

Enrique Mandiola E.,

Martillero de Hacienda.

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Sábado 12 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2302,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 2,005 a 4,249.

Hay: cortinas, bandera chilena y otra francesa, sobretodos, máquinas de coser y de afeitar, mantos de seda y velo, pulseras y gargantillas de oro, tarjetero metal, prendedor con brillantes, sillas de montar y de Viena, mesas de arrimo con mármol, maletas de cuero, etc., etc.

Hoy Sábado 12 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Meza rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 9,691 a 13,049.

Hay: sobretodos, ternos de casimir, vestidos, calzado, mantas, ponchos, sillas de comedor, relojes de oro, plata, restos de géneros, manto, servicio de mesa de plaqué, sillas de montar y de Viena, muebles de dormitorio y comedor, chalones, etc.

Hoy Sábado 12 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 16,237 a 19,686 (96,612).

Hay: sobrecamas, manteles y servilletas, mantos, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir, prendedor, anillos y rosas con brillantes, diamantes y piedras de color, medio amoblado tapizado, máquinas de coser, sillas de montar, bata de seda y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.
PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMATE JUDICIAL

— EN —

Avenida Matta Oriente N.o 50

Frente a la Estación Ñuñoa, entrando por San Eugenio

Hoy Sábado 12, a las 10 A. M.

Por orden del 2.o Juzgado Civil

— HAY —

UN MOTOR ELECTRICO DE 5 CABALLOS, en perfecto estado, herramientas de varias clases, combos, palas, chuzos, etc.; 1 banco carpintero, ventilador eléctrico, 1 romana "Fairbanks", una gran cantidad de BRIKETAS DE CARBON COMPRIMIDO, 2 grandes bultos con sacos de papel, 1 banco aserradero, un torno, escritorios de oficina, y muchas otras especies varias a la vista.

PAGO AL CONTADO Y ENTREGA INMEDIATA

Luis Tagle Velasco

Martillero de Hacienda.

12-A

LA NACION

Santiago, 12 de Agosto de 1922

EL VOTO DEL SENADO

Con el proyecto de acuerdo aprobado ayer por el H. Senado, llega a su desenlace natural un episodio político y parlamentario que todo hacía aconsejar que no se prolongase un punto más. Había llegado a crearse en torno al debate una atmósfera de pasión y controversia absolutamente extraña al sereno y justo propósito de los senadores que lo iniciaron, cual era el de expresar las observaciones que les merecía la actuación del Ejecutivo, en relación con el Congreso, con motivo de las negociaciones de Washington. Y era conveniente que con un pronunciamiento de la Alta Corporación sobre el voto en que el señor Errázuriz Lazcano cristalizo la opinión dominante en su seno, se pusiera fin a una discusión que empezaba ya a atraer al severo ambiente de la Sala alusiones, reminiscencias y elementos contenciosos por entero ajenos a la materia que era de interés público dilucidar.

Se había anticipado a esta resolución el propio Ministro directamente afectado por ella, declinando el cargo que desempeñara por espacio de un año. No seríamos justos si al hacer un comentario final sobre este debate, dejáramos de recordar la consagración y laboriosidad inteligente que el señor Barros Jarpa aplicó al desempeño de sus delicadas tareas, en las que este diario se hizo un deber en alentarle con lealtad y resolución hasta el instante en que su actuación dejó de corresponder a lo que en conciencia estimamos el interés del país.

Por más sensible que haya sido para nosotros este disentimiento, hemos debido mantenerlo siguiendo orientaciones hondamente arraigadas en este diario, con tanta mayor razón cuanto que hemos estimado y estimamos que los acuerdos de Washington no sólo contrarían convicciones invariablemente defendidas en estas columnas, sino que han comprometido estérilmente inalienables intereses y acaso la integridad misma del territorio nacional.

El voto del Senado viene además en buena hora a marcar el fin de una situación ministerial insostenible cuyos inconvenientes sentía ya el país, y abre el camino a la organización de un Gabinete que se apresure a reanudar, en cordial cooperación con el Parlamento, la urgente labor de Gobierno que múltiples circunstancias de la actualidad nacional determinan imperiosamente.

Nos felicitaríamos de que este episodio no dejara en el ambiente político del país otra huella que la de una severa y ponderada afirmación de la voluntad parlamentaria en el sentido de oponerse a cuanto tienda a significar un debilitamiento del sistema representativo que nos rige, y por cuyos fueros acaba de alzarse una vez más la palabra autorizada del honorable senador por Atacama. Y en cuanto a sus alcances sobre la materia misma que lo ha motivado, o sea la gestión internacional condensada en el Protocolo y Acta Complementaria de Washington, es preciso dejar plenamente establecido, contra lo expuesto en su último discurso ante el Senado por el señor Ministro de Relaciones, que ellos no pueden ir más allá del preciso límite expresamente señalado en el proyecto de acuerdo adoptado en la sesión de ayer.

Al afirmar que las declaraciones hechas al Senado por el señor Ministro de Relaciones no guardan conformidad con los términos de los acuerdos de Washington, la Cámara se ha limitado a definir la actitud de un Ministro del Despacho, y en ningún caso podría esa afirmación estimarse como un juicio definitivo acerca de los pactos, máxime si expresamente declara que no es su ánimo entrar a pronunciarse sobre ellos.

Este voto, que es la forma frecuente y natural de manifestar una voluntad parlamentaria adversa a una gestión de Gobierno, no puede tener, como se ha pretendido, el carácter de una desautorización a los Delegados chilenos que suscribieron el Tratado de Washington cumpliendo instrucciones del Ejecutivo, y menos podría sostenerse que tendiera a socavar la situación jurídica del país.

Por lo demás, es al propio Senado a quien corresponde determinar el alcance e interpretación de sus resoluciones, y así esta interpretación no ha de ser otra que la expresamente determinada en el voto mismo. No podía entonces la Alta Cámara aceptar que se atribuyera al proyecto de acuerdo otro carácter, interponiendo extrañas consideraciones entre su juicio sobre los actos de un Ministro de Estado y su voluntad consecuente de expresarlo.

No era concebible, por otra parte, que el H. Senado pudiera sentir alguna vacilación al manifestar su criterio; se habían insinuado—con una prudencia y oportunidad muy discutibles—las proyecciones que el Gobierno atribuía al proyecto de acuerdo, y esto acentuó el concepto de que su deber era precisamente aprobarlo en la forma explícita en que fué formulado, dejando así claramente establecido su propósito de juzgar, por modo exclusivo, la actuación del señor Ministro, y cerrando el paso a toda disquisición que pudiera menoscabar la situación de los plenipotenciarios de Chile en Washington o la posición jurídica del país en el litigio que se ventila.

Esta aclaración era, pues, más que nunca necesaria, y una vez obtenida para mejor resguardo de los futuros intereses diplomáticos del país cumple a todas las entidades llamadas a dirigir en cooperación y armonía los negocios del Estado, buscar sincera y patrióticamente el mejor medio de consumar la gestión emprendida. Los pactos de Washington son en realidad la etapa inicial de una serie de actuaciones internacionales que requerirán una cordial y transparente comprensión recíproca entre los Poderes Públicos en la tarea común de velar por la prosperidad y la integridad de la República. Porque la última palabra no puede estar dicha con la firma—tan resistida por el sentimiento nacional—del pacto que importó la transgresión de una norma invariable de nuestra política exterior y el abandono voluntario de posiciones jurídicas sólidas y respetables.

LA EMBAJADA AL BRASIL

La nación brasileña se consagra en estos momentos a preparar las solemnidades con que celebrará el primer centenario de su vida libre. Múltiples circunstancias van a dar a esta gran efeméride de la libertad americana las proporciones de un culminante suceso internacional.

El espíritu progresista y clarividente de sus hombres de Gobierno, desde los días del Imperio y bajo el régimen republicano, ha creado al Brasil una envidiable situación de simpatía y prestigio ante la humanidad civilizada. De los cuatro extremos del planeta afluyen hoy hacia la capital del Atlántico las Embajadas diplomáticas y los representantes de las industrias, del arte y el pensamiento que van a asociarse en nombre de todos los países a las efusiones de esta gran fecha del pueblo brasileño.

La República de Chile se adherirá con especialísimos títulos a este homenaje. Cien años de ininterrumpida cordialidad, atestiguada infinitas veces por inequívocas manifestaciones de solidaridad y simpatía; un afecto profundo y poderoso, que es ya tradición y ejemplo en América, abonado cada día por actos de recíproca compenetración espiritual, más efectiva e íntima que las expresiones corrientes de la cortesía oficial y protocolaria, impulsan a nuestro país a concurrir a las fiestas centenarias del Brasil como a la conmemoración de un acontecimiento feliz de su propia historia.

Nunca la sombra de un recelo ni la emulación frecuente entre los países han enturbiado la admiración complacida con que el pueblo de Chile ha contemplado el desarrollo portentoso que los brasileños han sabido imprimir a su nacionalidad. Los triunfos del Brasil en su esforzada brega hacia el progreso y el desenvolvimiento de sus fuerzas económicas gigantescas han sido siempre para nosotros fuente de fecundas satisfacciones.

Fiel a una tradición internacional ya secular e interpretando vehementes anhelos populares, el Gobierno ha resuelto ya el envío de una Embajada Especial que represente al país en las festividades del Centenario brasileño.

Ha tenido el acierto de confiar esta Misión a una personalidad que condensa en sí, en forma eminente, las condiciones esenciales del personero del pueblo de Chile.

Es el señor don Guillermo Subercaseaux una de las personas más representativas y por tanto en mayor grado indicadas para desempeñar ante el Gobierno y pueblo del Brasil la gratísima Embajada de que se le ha investido. Talento, cultura, distinción y tacto diplomático; versación profunda en las materias que con oportunidad y eficacia convendrá abordar en tan señalada ocasión ante los gobernantes y dirigentes económicos del Brasil para que su jornada en tierras brasileñas no sea una mera manifestación de cortesía, sino una ocasión de mejor conocimiento de los intereses prácticos que ambos países pueden cultivar paralelamente con sus viejas y buenas relaciones espirituales; todo concurre en el señor Subercaseaux para saludar en él al Embajador que con especial brillo habría de llevar al Brasil el saludo y las expresiones afectuosas del Gobierno, la sociedad, las instituciones todas de la República de Chile.

EL PROTOCOLO DE 1891

Mientras los del **"bordereau"** buscan las hojas de parra que han menester para cubrir la desnudez en que han quedado, o se suicidan como el coronel francés Henry, quiero informar yo a la opinión pública acerca de un punto cuyo desconocimiento ha puesto en peligro argumentos preciosos para la defensa del Tratado chileno de 1904.

Voy a referirme al abandono, por parte de Bolivia, de sus pretensiones a puerto en el Pacífico, trece años antes de subscribir el Tratado de 1904, que se intenta anular, ante la Liga de las Naciones, como hijo de la presión de Chile en un momento dado.

La exhibición del protocolo de 1891 destruirá a su tiempo ese argumento, y sólo la inexperiencia del ex-canciller pudo llevarlo a declararse ignorante de tan valioso precedente. Hubiérale bastado un ligero examen de su archivo para encontrar el documento original, y si consulta a cualquiera de sus subalternos, hasta el menos conocedor de nuestra historia diplomática habría puesto en sus manos el libro de don Luis Orego Luco, que es ilustrativo al respecto.

Escribió el señor Orrego Luco, el año 1900, un libro titulado "La Cuestión Boliviana", dedicando uno de su capítulos a estudiar "las negociaciones **sin puerto** en el Pacífico".

Después de recordar las conferencias que dieron por resultado el Pacto de Tregua con Bolivia del año 1884, en las que los representantes bolivianos manifestaron la aspiración de su país, y en las que el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile se negó a discutir siquiera la cuestión puerto, se acentúa el criterio que existía entre nosotros en aquella fecha. No era otro que el de esperar el convencimiento que con el tiempo surgiría entre los bolivianos, de que sus intereses dependían principalmente del desarrollo industrial de su país. Su porvenir era inmenso. Le faltaban ferrocarriles, sobre todo, y la idea del puerto era sólo una fantasía, ya que se le ofrecían las mismas garantías de tránsito que dan sus vecinos a la próspera República Helvética.

En Chile, dice el autor, "esperábamos ese desarrollo lento y profundo en la conciencia boliviana, ese desprendimiento de preocupaciones vacías, reemplazado por la conciencia cabal y completa de sus verdaderos intereses y de nuestros sentimientos".

En dos momentos, agrega, Bolivia abandonó su idea de puerto en el Pacífico y "se desprendió de su preocupación de cortar en nuestra carne y en nuestro territorio un puerto". Esos momentos fueron en 1890 y en 1891.

En el primero desarrollóse la negociación Vicuña-Baptista, sobre estas bases:

I. Cesión a firme del territorio boliviano a Chile;

II. Construcción por éste de un ferrocarril desde Tacna a La Paz, dándosele a Bolivia, en propiedad, la parte de la línea comprendida entre Tacna y La Paz;

III. Bolivia se comprometía a ayudar a Chile en el plebiscito de Tacna y Arica, para influir que resultara en favor de Chile.

En el segundo de aquellos momentos coloca el autor el protocolo Matta-Reyes Ortiz; — entiéndase bien: no el **bordereau** Reyes Ortiz-Errázuriz-Walker,—con que se ha pretendido sustituir en estos días, la feliz negociación de la Junta de Gobierno de 1891.

Consta ese protocolo de cinco cláusulas, que extracto:

I. Se nos reconocía la posesión y dominio de los dos grados geográficos que reivindicamos cuando Bolivia rompió el Tratado de 1874. Se nos reconocía, también, el mismo dominio sobre el territorio comprendido entre el paralelo 23 y la desembocadura del río Loa, que ocupábamos a título bélico.

II. Se hacía cargo Chile de las obligaciones reconocidas por Bolivia, en favor de ciertos damnificados chilenos, así como de los créditos que pesaban sobre la renta del litoral boliviano.

III. Se enumeraban en detalle las obligaciones y créditos precedentes, refiriéndolos a una liquidación hecha por el señor Heriberto Gutiérrez, Ministro de Bolivia en Santiago, en negociaciones anteriores.

IV. Se establecía que los productos naturales de Chile o manufacturados con materia prima de esta República, en su importación a Bolivia, no podrían ser gravados sino con el mismo derecho impuesto con anterioridad a similares de este país y vice-versa.

V. Se exceptuaban los alcoholes de Chile de la cláusula anterior; pero se establecía que en ningún caso podría imponérseles una cuota mayor que la del impuesto con que están gravados los alcoholes del extranjero. Se agregaba en esta cláusula la libertad de tránsito por los puertos de Chile que están en comunicación con Bolivia para la importación y exportación de mercadería boliviana...

No dice más el protocolo Matta-Reyes Ortíz, firmado en La Paz el 19 de Mayo de 1891. Nada hay en él que haga referencia a Tacna y Arica; de allí que el señor Orrego Luco lo señalara con justicia **como una prueba concluyente de que Bolivia abandonó toda idea de adquirir un puerto en el Pacífico.**

Si se compara esta negociación con el Tratado de 1904, en el que por tercera vez abandonó Bolivia sus pretensiones a puerto en el Pacífico, se verá la inmensa ventaja que habría tenido la aprobación de aquel convenio que, según parece, no han podido encontrar en su archivo los actuales dirigentes de nuestras relaciones exteriores.

A seis millones seiscientos cuatro mil pesos, según la liquidación Gutiérrez, alcanzaba todo el gravamen que iba a pesar sobre las finanzas chilenas.

El Tratado de 1904, según los cómputos hechos por don Luis Barros Borgoño, en el notable libro que acaba de publicar, sobre "Las Nuevas Orientaciones de Bolivia", hace subir a seis millones de libras esterlinas el desembolso que hasta hoy nos cuesta aquel Tratado! Redúzcase el valor de estas libras a pesos bolivianos y se tendrán ochenta y siete millones, o sea, ciento noventa y cinco millones de nuestra moneda.

¡Parece que los negociadores del pacto de 1891 no anduvieron muy extraviados!

Pero esta no es la cuestión del momento. Lo que importa ahora es que el nuevo Canciller se empeñe en buscar el protocolo perdido, a fin de hacerlo valer en pro del Tratado de 1904, cuando don Alberto Gutiérrez venga a exigirnos "el tratamiento de la nación más favorecida", o sea, el arbitraje acordado a don Melitón Porras.

JOAQUIN WALKER MARTINEZ

UNA CARTA DE DON GUILLERMO RIVERA

Señor Director de "La Nación". —Santiago.

Distinguido señor:

Un amigo me envía de la capital "Las Ultimas Noticias", de ayer, y, veo que, en primera página, aparece mi nombre como el de un "entrevistado", acerca de la existencia de un protocolo con Bolivia, que se habría celebrado por la Junta de Gobierno del año 1891 y del cual habló en el Senado mi distinguido amigo don Enrique Zañartu.

Declaro:

1.o—Que no he sido entrevistado por "Las Ultimas Noticias", ni por nadie, acerca de este asunto;

2.o—Que, incidentalmente, hablé, en conversación privada, con un distinguido diputado, excelente amigo mío, a quien, en síntesis, expresé que en el desempeño de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, tuve oportunidad de intervenir directamente en los preliminares de un tratado de paz con Bolivia a fines del año 1890, y que, por notas oficiales de don Angel Custodio Vicuña, me impuse de todo lo relacionado con su retiro de La Paz, y con las gestiones que dieron origen al reconocimiento de don Juan González Matta como Agente Confidencial de la Junta de Gobierno de Iquique.

El documento o "bordereau", como lo llama don Joaquín Walker Martínez, nunca pasó por mi vista, ni supe de él, y no recuerdo, y así se lo manifesté al diputado aludido, si en esas comunicaciones del señor Vicuña se hablaba de lo que ahora es motivo de comentarios, pero que, si alguien deseaba conocer esas notas, no tenía más que pedirlas, por conducto autorizado, al Ministerio.

3.o—Que es para mí muy sensible que se mezcle mi nombre en una campaña absolutamente inconducente, y perniciosa por los alcances que pueden atribuírsele, en desmedro de los intereses del país y condenable en cuanto pudiera menoscabar el prestigio de hombres que ya han recorrido en su mayor parte el camino de la existencia, y que han servido al país en diversos instantes de nuestra vida pública.

Ojalá que la pasión política, o el calor de la controversia, se detuvieran, para algunas cosas, en ciertos umbrales...

4.o—Que jamás oí de labios del ilustre Presidente, Excelentísimo señor Balmaceda, cuya memoria venero, ningún cargo en contra de los jefes de la revolución que pudiera afectar al honor o a la integridad de la patria; y

5.o—Que los arreglos de Washington pierden mérito en el concepto de los miembros del Congreso y no lo ganan ante los demás con estas aseveraciones y argumentaciones, llevadas a criterios que no pueden decidir, porque no tienen en sus manos la delegación de la soberanía nacional.

Con mis agradecimientos, señor Director por la publicación de esta carta, y haciendo votos porque tales propagandas no hieran los cimientos de la dignidad y del crédito de la República, me suscribo de usted muy atento servidor.

GUILLERMO RIVERA.

Valparaíso, 11 de Agosto de 1922.

De nuestros corresponsales en el exterior

HAMBRE, NIEVE Y SILENCIO

Horrorosa situación de Rusia

Sevilla, Junio 1922.

Todas las noticias que llegan de Rusia se refieren a las proporciones apocalípticas del hambre que se ha enseñoreado de esa inmensa población. Los pacatos exclaman: ¡Claro! ¡Es el castigo a los crímenes del Soviet! Pero los buenos sentimientos de la humanidad se imponen y triunfan por encima del egoísmo y la politiquería. El Soviet puede discutirse, pero antes es urgente remediar el hambre de millones de rusos. Rusia cuenta en el mundo y contará cada día más como inmenso receptáculo de materias y de ideas.

Probablemente, al llegar estas líneas a Chile, se encuentre ya en Buenos Aires el gran escritor Ricardo Baeza, comisionado por el **Comité Nansen** para conseguir fondos de la América Española para aliviar el hambre de Rusia. España, Holanda, Inglaterra, Estados Unidos, principalmente, han aportado su concurso para aliviar la situación de Rusia. España juntó con ese objeto más de setecientas mil pesetas en poco tiempo. Francia, que fué la nación más hostil al Soviet, se encuentra empeñada ahora en la labor de salvar a esa nación. Poincaré declaró en una sesión memorable de la Cámara francesa que en algunas regiones de Rusia se comía la bosta de los animales, y que se habían producido casos de canibalismo.

El Soviet podrá ser un error: cayó tal vez en el error; pero el inmenso idealismo de un pueblo que estuvo avasallado cruelmente durante siglos y que rompió cadenas y creyó poder realizar la redenció humana universal, es digno del reconocimiento de todos. La exageración rusa, el formidable empuje revolucionario, llevó a esa nación al abismo, pero de ahí se salvará redimida, y el mundo entero, cada nación sacará sus propias enseñanzas de ese gran drama, de ese escenario macabro sobre el cual cayó ahora un telón blanco, un sudario de nieve. Rusia agoniza en el silencio aterrador de su nieve.

En toda la revolución rusa, desde el comienzo, brilla el genio de Tolstoy, punto de partida de todo el movimiento que dió al traste con el czarismo y condujo al tratado Brest-Litowsk por disolución del frente ruso. La revolución se hizo por la idea del reparto de la propiedad, reparto realizado en vida por el señor de Iasnaía Poliana. Por eso la revolución tiene todos los huecos y los defectos de los hechos basados en una concepción idealista. El mundo no está maduro para realizar la prodigiosa concepción tolstoiana. Pero **"Resurrección"** y **"La Guerra y la Paz"**, seguirán siempre siendo los más grandes libros de esta época. Todos los señores latifundistas, que se creen propietarios por derecho divino, deberían leer esos libros trascendentales. **"Resurrección"**, a más de ser perfecto como novela, es el libro más profundamente transformador del espíritu que yo haya conocido. Es el libro de la piedad, de la compasión humana. Cayó en Europa cuando la piedad iba a sepultarse o parecía sepultada en el más repugnante sibaritismo. En la Rusia gozadora, de los grandes duques y las **bêtes de luxe** internacionales, en la Rusia del negociado y el escándalo, cayó **"Resurrección"** como una paloma con un mensaje del infinito. El pueblo ruso, sensible y candoroso siempre, en el vicio como en la virtud, tembló al contacto de esa alma grande: escuchó la voz de su dulce profeta. Ser tolstoiano en Rusia era una cosa urgente, de vida o muerte. Tolstoy fué más fuerte que todo y él deshizo el frente ruso; **"Resurrección"** deshizo la enorme línea de bayonetas y cañones moscovitas que iban del Mar Báltico al Mar Negro. Las embestidas alemanas, como trombas, caían sobre los soldados del Czar, pero no lograban deshacerlos, hasta que Tolstoy se filtró, y todo el czarismo se hizo polvo.

Tolstoy dió al Comunismo la forma más seductora, la única que admite y encanta a la humanidad: la forma de poema. **"Resurrección"** es el poema del Comunismo. **"Resurrección"** es el libro más puramente cristiano que se ha escrito y como tal revolucionario, y como tal no puede aplicarse crudo a la legislación social, sin que medie la mistificación burguesa necesaria en este mundo que es materia y miseria, pese al ideal.

Tolstoy es cristiano, pero no ha sido acaparado por el utilitarismo burgués, por eso se dice de él redondamente "que era un loco". El mundo no está maduro para aceptar el comunismo cristiano o tolstoiano, y quién sabe si no lo estará jamás.

Pero la aparición de Tolstoy es uno de los más grandes acontecimientos del siglo pasado. Wilde, que fué su polo opuesto, dice que en la cárcel de Reading él aprendió una cosa que no sospechaba antes, cuando triunfaba y se hacía llamar **the King of life** (el rey de la vida). Oscar Wilde aprendió en la cárcel de Reading la piedad, bálsamo el más dulce de todos los corazones. Tolstoy nació en la piedad, quizá porque en Rusia los espíritus sensibles veían una inmensa cárcel.

Tolstoy deshizo el frente ruso y trajo el Soviet y el hambre de ahora, porque la fuerza de su genio llevó más lejos de lo que él mismo pudo imaginar.

Todo hombre que tenga un átomo de piedad debe contribuir con lo que pueda para aliviar el hambre de Rusia, para impedir, aunque sea en mínima cuantía, la horrenda mortalidad infantil por falta de alimentos. La catástrofe rusa, no lo olvidemos, se desencadenó por un movimiento de justicia social y en medio de esas tinieblas espesas brilla la luz de las más generosas utopías. Algo hay de grande y útil para todos en la revolución rusa.

* *

Una de las causas principales del hambre y la miseria general de Rusia en la actualidad es la deficiencia, por no decir el descalabro general del sistema de comunicaciones. Dice el corresponsal de "Le Journal" en Moscow, que antes, para ir de esa capital a Samara por el transiberiano, se empleaban 36 horas; hoy, para ir a esa ciudad, que es como el comienzo de la región dantesca de todas las plagas, se emplea, como mínimum, una semana. Pero muy pocas personas se aventuran ahora a esos parajes de desolación. Todas las exageraciones resultan pálidas para contar los horrores de la Rusia famélica.

Cuando pasan trenes de mercancías o con recursos alimenticios, gruesos cordones de soldados rojos tienen que resguardarlos de las turbas esqueléticas que van al asalto de los vagones. Los miembros de los comitees de socorros se preguntan cómo se mantienen en pie y son capaces de vociferar aún esos hombres vestidos con harapos, con la piel pegada a los huesos, y esas hembras pálidas, con una albura azulada de muerte. Pero hay que cumplir la consigna: los socorros son principalmente para los niños. En una aldea, un hombre ofrecía un viejo reloj de oro por unas sopas de pan con leche; la gente cambia sus muebles, sus enseres, hasta su ropa por alimentos. En las aldeas el espectáculo es fantástico: desde las afueras van descubriéndose montones de esqueletos y cadáveres de miles de niños que no ha sido posible sepultar. Ahora, cuando escribo esto, el sol de Julio ha producido el deshielo y los ríos arrastran millares de cadáveres que estaban aprisionados. Las noticias dicen que cerca de Zarytsin, en un recodo del río, están amontonados más de diez mil cadáveres. Por todas partes, al fundirse la blanca mortaja del Invierno, van apareciendo centenares de cadáveres. El Verano trae todas las epidemias, las enfermedades contagiosas por miseria y falta de servicios sanitarios.

En las aldeas apartadas, que las misiones de socorros visitan, llama la atención el silenco, el aspecto desolado de todo: no se escucha un ruido. Los techos de paja han desaparecido, lo mismo que los árboles y todo síntoma de vegetación; algunas puertas han sido arrancadas para hacer lumbre. Y el silencio, el silencio, un silencio de muerte... Algún pájaro negro vuela en esa naturaleza aletargada, en ese paisaje aterrador.

Algunos niñitos mueren abandonados por los padres, que no tuvieron el valor para verlos morir y los dejaron... En otra aldea una madre se opone a que den agua a sus hijos los de la misión de socorros. ¿Para qué? dice. ¡Mejor es que mueran de una vez! En otra **isba** los delegados de la Cruz Roja encuentran niñitos que se han comido los dedos. Los niñitos no saben lo que es el pan blanco, nunca vieron una galleta ni un juguete; nada saben del chocolate ni de los pasteles, ni de los confites. ¿En qué pensarán esos niñitos inocentes, nacidos en las tinieblas de la transformación rusa?

La acción americana, que es tan discutible en tratándose de México, Nicaragua, Santo Domingo y Panamá revela otra faz diversa, un reverso dulce, cuando se trata de aliviar a los que sufren. Yo creo que hay dos Norte-Américas: un águila y una paloma. La paloma es Franklin, Cleveland, Wilson; el águila, Mac-Kinley, Roosevelt...

A Rusia llegó, antes que nadie, la paloma norteamericana: la **American Relief Administration**, los **Quakers**, los **Red-Cross**, que han alimentado hasta ahora y que alimentan a cinco millones de indigentes. Pero, desgraciadamente, esto, que representa un esfuerzo inmenso, no es casi nada, pues la zona del hambre representa aproximadamente 80 millones de hectáreas con unos veintidós millones de habitantes. El Gobierno de los Soviets por su parte, declaró que los hambrientos pasan de treinta millones, de los cuales veinte pertenecen a la población rural y diez y medio a la urbana. De hambre han muerto ya más de diez millones de niños de los cuales la mitad son de pecho.

Ante el miedo a la muerte por hambre, el instinto de conservación ha hecho aparecer el canibalismo con toda su negra horripilancia: los hombres se acechan, pero no ven ya en cada semejante un competidor, sino también una presa que abre su apetito. Al caer la noche en esas aldeas malditas, chisporrotea el fuego de siniestros aquelarres donde se bebe sangre y se come carne humana.

El hambre se siente no sólo en las aldeas y en los campos, sino también en las capitales: en Petrograd mismo han muerto entre los millares de anónimos, el gran poeta Alexandre Block y la gran actriz Livenska. Block era el mejor poeta ruso contemporáneo, espíritu cultivadísimo, empezó cultivando la escuela simbolista, de la cual pasó a ser cabeza. Era el ídolo de la juventud rusa. Murió de escorbuto, que es la manifestación del hambre. Livenska murió pidiendo una naranja en un hospital. "El Fígaro" de París, en una crónica en tres líneas, cuenta la tragedia de esa pobre artista que expiró pidiendo la fruta carnosa de los países cálidos. Un amigo íntimo de la moribunda recogió ese último anhelo en un suspiro. Así dice el cronista:

"Una naranja, mi amigo, yo moriría si no me trae una... Una naranja... Es la sonrisa y la dulzura de la vida. Es preciso el sol en un cielo ligero con brisas cálidas para madurarla. Dicen que los campos de Sicilia, los cortijos de España, los cerros de Palestina, están llenos... Los bellos nombres y qué riqueza ardiente está en ellos... Una naranja: ¿se acuerda usted del sabor ácido y azucarado, las medias lunas finas que se mascan muellemente? Aquí estamos en la nieve y el barro, en la muerte y la remota esperanza. Una naranja en el llano embalsamado donde cantan los labradores y campesinos contentos al cielo clemente, el murmullo del trigo como un generoso mar de oro, la vida... ¿Por qué pedir aquí una naranja? ¡Se marchitaría de asco!"

La pobre Livenska murió soñando con la naranja.

Las torturas más horribles para el cuerpo humano son el hambre y la sed. El que no ha sentido estas torturas conoce poco de la vida. El hambre dignifica, purifica el alma y hace comprender el sentido del **Pater Noster...**

Horrible es la sensación de la sed: la sensación de secarse. Todo el organismo se quebranta, se rompe, y sube de lo más hondo una angustia infinita que estalla en la garganta: —¡Agua! ¡Agua! Es el grito de la desgracia máxima, del abandono irremediable. El hambre es una sensación parecida: es el aceite, es la materia que falta para restaurar todos los tejidos, hasta las entretelas del cuerpo que la evolución desgasta. Cada átomo del organismo pide como si el cuerpo fuese inmenso nido de pajaritos hambreados pidiendo, abriendo el pico y piando desesperadamente.

Por el mundo entero ha pasado un escalofrío de horror al conocerse los detalles de la tragedia rusa, originada por un desenfreno del afán comunista. El comunismo es un ideal cristiano, es el cristianismo puro en evolución. La burguesía católica le hace la guerra porque el catolicismo es una cosa muy diferente del cristianismo. La actitud más noble frente al descalabro ruso es la de Norte-América; es la parte puritana de Norte-América la que fué espontáneamente a cumplir un deber cristiano. España ha sentido vibrar su gran corazón de madre fecunda y amante; Suiza, Holanda, han ido, sin especular, al socorro de Rusia; pero existen ciertas posturas interesadas frente al hambre y al bolchevivismo, posturas políticas, especulaciones con la desgracia de un gran pueblo.

Considerando a Rusia como inmenso campo de experiencias sociales el mundo ve el tristísimo resultado que dan esas experiencias, pero reconoce el alto motivo que las originó.

Si el aparecimiento del hombre en el planeta tiene importancia es por su invención del ideal altruista, que lo diferencia de todo el resto de las creaciones con vida. La lucha y la competencia son propias de todos los animales y existen hasta en los átomos en el Universo entero. Lo que no salió de la Selva es la idea de la fraternidad y el amor. El Comunismo es cristianismo antes de pasar por el harnero del catolicismo burgués. El fracaso de Rusia es el fracaso de todos los ideales extra-humanos.

Ayudemos a los niños grandes de Rusia: Saquémosles del pantano donde cayeron por perseguir mariposas.

Joaquín Edwards Bello

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CUESTION INTERNACIONAL ANTE EL CONGRESO

EL H. SENADO APROBO AYER LA MOCION DE CENSURA AL MINISTRO DE RELACIONES, PROPUESTA POR EL SENADOR SEÑOR ERRAZURIZ, POR 20 VOTOS CONTRA 7 Y 1 ABSTENCION

Con la misma votación fué rechazada la modificación propuesta por el senador por Concepción, señor Zañartu

En el debate previo usaron de la palabra los senadores señores Barros Errázuriz, Tocornal, Errázuriz Lazcano y Torrealba

El informe de la Comisión de Relaciones, sobre el mensaje que solicitaba aprobación legislativa de los acuerdos de Washington, sobre la base de su trascripción telegráfica, también fué aprobado por el Senado

LA CRISIS MINISTERIAL

Producido el voto del Senado y según informaciones de círculos oficiales, el Presidente de la República habría determinado esperar el resultado del debate político de la Junta Central Radical, para adelantar gestiones de solución de la crisis

El Presidente en ejercicio del Partido Conservador, señor Concha Subercaseaux, debiendo alejarse momentáneamente del cargo, hizo ayer entrega de sus funciones al 2.o vice-presidente, señor Covarrubias Valdés

HOY, A LAS 5 P. M., CELEBRARA SESION EXTRAORDINARIA LA JUNTA CENTRAL RADICAL PARA PROSEGUIR EL DEBATE SOBRE LAS ORIENTACIONES POLITICAS Y PARLAMENTARIAS DEL PARTIDO

EL DEBATE INTERNACIONAL

El interesante y trascendental debate sobre la política internacional del Gobierno y los acuerdos de Washington, que ocupara en los últimos días la atención del H. Senado y de todos los círculos de la opinión pública, ha llegado ayer a su término, con la aprobación de la moción de censura al Ministro de Relaciones, señor Barros Jarpa, propuesta por el senador señor Errázuriz Lazcano, en representación de la gran mayoría de aquel Cuerpo Legislativo.

En la orden del día, usaron de la palabra los senadores señores Barros Errázuriz Tocornal, Torrealba, cuyos discursos pueden consultarse en la versión oficial.

El senador señor Errázuriz, que usó también de la palabra, explicó el verdadero sentido y alcance de su indicación de censura al Canciller.

Conforme a las prácticas parlamentarias, el Presidente señor Claro Solar, sometió primeramente al pronunciamiento de la Cámara, la moción del senador por Concepción, señor Zañartu P., que, aunque modificaba la del Sr. Errázuriz Lazcano, en el sentir de los círculos políticos y parlamentarios importaba también una censura para el señor Barros Jarpa.

La moción del señor Zañartu, fué rechazada por 20 votos y 1 abstención, obteniendo 7 votos favorables.

Acto seguido, el presidente señor Claro Solar, puso en votación la indicación de censura del señor Errázuriz Lazcano, que fué aprobada por 20 votos contra 7 y 1 abstención.

Las mociones y resultados de las votaciones

La indicación del señor Zañartu, rechazada, estaba concebida en los siguientes términos:

"En vista de la renuncia presentada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el Senado acuerda pasar a la orden del día."

El resultado de la votación nominal, fué el siguiente:

Por la afirmativa: senadores señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Concha Luis E., Tocornal, Torrealba, Zañartu Enrique y Zañartu Héctor.

Por la negativa: senadores señores Bañados, Barros E., Bulnes, Claro Solar, Concha Subercaseaux, Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Errázuriz, González E., Huneeus, Letelier, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Urrejola, Valdés y Yáñez.

Se abstuvo el senador señor Briones Luco.

La moción del señor Errázuriz Lazcano, aprobada, es del tenor siguiente:

"El Senado declara que el Protocolo y las actas que consignan los acuerdos a que, según las noticias telegráficas, se ha llegado en las Conferencias de Wáshington, y sobre los cuales no adelanta juicio, han sido suscritos sin su conocimiento, y no guardan conformidad con las declaraciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores."

El resultado de la votación nominal fué el siguiente:

Por la afirmativa: senadores señores Bañados, Barros E., Bulnes, Claro Solar, Concha Subercaseaux, Correa O., Echenique, Edwards, Errázuriz, González E., Huneeus, Letelier, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Urrejola, Valdés y Yáñez.

Por la negativa: senadores señores Aguirre C., Arancibia Laso, Concha Luis E., Tocornal, Torrealba, Zañartu Enrique y Zañartu Héctor.

Se abstuvo: el senador señor Briones Luco.

Fundaron sus votos los senadores señores Luis E. Concha y Héctor Zañartu.

Un telegrama

Antes de votarse las mociones anteriormente indicadas, se dió lectura a un telegrama del senador por Valparaíso, señor Garnham, dirigido al señor don Enrique Zañartu, en el cual manifiesta que no podía asistir a la sesión, y que en caso de votarse la censura, se dejara constancia de su voto adverso.

Informe de la Comisión de Relaciones

En la sesión de ayer del Senado se aprobó el informe de la Comisión de Relaciones sobre el mensaje del Ejecutivo que solicitaba la aprobación legislativa de los acuerdos de Washington, sobre la base de una transcripción cablegráfica de los documentos originales.

Aunque no hubo votación nominal sobre este informe, los senadores señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Torrealba y Zañartu don Héctor, pidieron que se dejara constancia de sus abstenciones.



LA CRISIS MINISTERIAL

Producido en el Honorable Senado el voto de censura al Ministro de Relaciones, señor Barros Jarpa, y conforme a la declaración oficial publicada días atrás, el Presidente de la República se encontraría ya en situación de adelantar las gestiones preliminares a la organización ministerial.

Estas gestiones preliminares consistirían, según la propia declaración del Primer Magistrado, en una consulta a los jefes de los partidos, con el objeto de tomar orientación sobre la fórmula que servirá de base a la formación del nuevo Gabinete.

Sin embargo, en algunos círculos oficiales se consideraba ayer que el Primer Mandatario no avanzaría paso alguno en la solución de la crisis hasta no conocer el resultado del debate político que se desarrolla actualmente en la Junta Central Radical, y que se consideraría estrechamente vinculado a las próximas negociaciones ministeriales.

Pero, en los círculos parlamentarios y políticos, en los cuales se consideraría más viable la organización de un Gabinete sin carácter político y formado por elementos alejados de las luchas activas de partidos, se estimaba que el Presidente de la República no dilataría la solución de la crisis ni la vincularía a los resultados de un debate político que puede prolongarse indefinidamente. Por otra parte, se consideraba también que la angustiosa y aflictiva situación económica del país y la conveniencia de regularizar la Administración Pública y de evitar mayores trastornos, inherentes a las crisis prolongadas, imponía una rápida organización ministerial.

PRESIDENCIA DEL PARTIDO CONSERVADOR

El vice-presidente del Partido Conservador, señor don Juan E. Concha, se alejará de sus funciones durante los días que restan del presente mes de Agosto, a fin de atender asuntos y negocios de caracter particular.

Lo reemplazará en la Dirección del Partido, el 2.o vice, señor don Eduardo Covarrubias.

COMITE PARLAMENTARIO RADICAL

Por falta de número no se efectuó ayer la reunión de los diputados radicales, convocada para tratar de las renuncias del Comité Parlamentario.

Según se nos informa, se citará nuevamente para el próximo Miércoles.

PRESUPUESTOS

La Cámara de Diputados terminó ayer las votaciones del Presupuesto de Instrucción Pública, quedando totalmente despachado. Hoy se tramitará, enviándose éste presupuesto al Senado.

—A indicación del diputado señor Sierra, la Cámara acordó celebrar hoy, de 4 a 7 P. M., sesión extraordinaria, para iniciar las votaciones del presupuesto de Guerra.

EMBAJADA AL BRASIL

En la sesión de ayer del H. Senado, fué despachado favorablemente el mensaje del Ejecutivo que solicitaba el acuerdo de la Corporación, para designar Embajador Especial de Chile a las fiestas del Centenario del Brasil, al señor don Guillermo Subercaseaux.

Según se comentaba en los pasillos del Congreso, después de la sesión, el senador por Santiago, señor Bañados, durante la discusión de este mensaje, formuló algunas observaciones para encarecer al Gobierno la conveniencia de que se diera participación en la Embajada a los elementos obreros del país, a fin de dar ocasión a un mayor acercamiento entre los proletarios de ambas Repúblicas.

Esta insinuación del señor Bañados, habría encontrado la mejor acogida entre los miembros de la H. Corporación.

Se nos informa que en en la H. Cámara de Diputados se hará igual recomendación al Gobierno.

El señor Subercaseaux, una vez aprobado el Mensaje, pasó a hacer una visita de cortesía a los Presidentes de ambas ramas del Congreso, señores Claro Solar y Rivas Vicuña.

En estas entrevistas el señor Subercaseaux, invitó a las Cámaras a hacerse representar oficialmente en la Embajada.

Según se nos informa, tanto el Senado como la Cámara, harán sus designaciones en la próxima semana.

BANQUETE AL SEÑOR BARROS JARPA

Los diputados liberales aliancistas acordaron ayer ofrecer un banquete al señor don Ernesto Barros Jarpa. Este agasajo se efectuará el próximo Miércoles, en el Club de la Unión.

CLUB LIBERAL

El Lunes 7 de los corrientes se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de socios de esta institución política, a objeto de tomar conocimiento de la memoria anual que presenta el Directorio saliente y elegir nuevos directores.

El resultado de la votación efectuada, por la numerosa concurrencia de socios, dió el siguiente Directorio:

Señor don Enrique Donoso Urmeneta.

Señor don Ladislao Errázuriz Lazcano.

Señor don Ismael Edwards Matta.

Señor don Héctor Claro Salas.

Señor don Arturo Yávar Aspillaga.

Señor don Eduardo Gallo.

Señor don Pedro Letelier Elgart.

A fin de que el actual Directorio elija presidente y secretario, se ha citado a sesión para el Lunes 14 del presente, a las 7 P. M., en el Club, Catedral 1291.

SESION ESPECIAL DEL SENADO

A indicación del senador señor Huneeus, la H. Corporación celebrará hoy, dentro de las horas de costumbre, sesión especial para ocuparse del proyecto que reforma la ley de Caja de Crédito Popular.

SESION SUPRIMIDA

A indicación del diputado por Tarapacá, señor Mujica, la Cámara acordó suspender la sesión extraordinaria del próximo Lunes.

ECOS DE LA ELECCION DE COLCHAGUA

El Presidente del Partido Nacional, señor don Felipe Herrera, ha recibido la siguiente comunicación:

"Señor Presidente: En nombre del Partido Liberal, que tengo el honor de presidir, y cumpliendo con un acuerdo del Directorio General, tomado en su última sesión, me es muy grato manifestar, por su digno y autorizado intermedio, al Partido Nacional los agradecimientos del Partido Liberal por el valioso concurso y adhesión prestada a la candidatura senatorial por Colchagua, de nuestro distinguido correligionario señor don Eduardo Opazo Letelier.

Al rogar a usted, señor Presidente, aceptar esta manifestación le agradeceré se sirva hacerla llegar a los distinguidos miembros de él que fueron hasta esa provincia a prestar el esforzado concurso de sus actividades personales, y de un modo muy especial a los señores asambleístas de la ciudad de San Fernando.

Con sentimientos de especial consideración y estima, quedo de usted muy atento y S. S.—(Firmados.)—**Luis Claro Solar**, Presidente.—**Ramón Sanz Frías**, secretario general".

Nota enviada por la Dirección del Partido Liberal a la Junta Ejecutiva del Partido Conservador con motivo de la cooperación prestada por este Partido a la candidatura senatorial del señor Opazo Letelier:

"Santiago, 10 de Agosto de 1922. —Señores Vice-presidentes:

El Directorio General del Partido Liberal que tengo la honra de presidir, acordó en su última sesión, expresar al Partido Conservador, por el digno conducto de ustedes, el especial y sincero reconocimiento que le merece la valiosa y entusiasta cooperación que en todo momento prestó a la candidatura senatorial de nuestro distinguido correligionario don Eduardo Opazo Letelier.

De un modo muy especial quiere agradecer la abnegación y elevado civismo que caracterizó a la juventud conservadora, la que sin arredrarse ante los sacrificios de todo orden que hubo de vencer para dar cumplimiento estricto a los deberes que voluntariamente quiso imponerse, contribuyó de modo espléndido al éxito brillante de la jornada electoral.

Ruego a ustedes, señores, aceptar los agradecimientos que en nombre de mi Partido presento al Partido Conservador, y les pido hacerlo llegar, si lo tiene a bien, a todos y cada uno de los miembros de su Partido que fueron a la provincia de Colchagua a prestar su desinteresado y eficaz concurso.

Con sentimientos de especial consideración, quedo de ustedes muy atto. y S. S.—(Firmados.)— **Luis Claro Solar.—Ramón Sanz Frías**".

A los señores Juan E. Concha S. y Eduardo Covarrubias, Vice-presidentes del Partido Conservador. — Presente.

ELECCION DE ANTOFAGASTA

Ayer se presentó a la Comisión Investigadora de la elección de Antofagasta, el siguiente escrito por el señor Arancibia Laso:

"Honorable Comisión: Héctor Arancibia Laso, senador de Antofagasta a la Comisión, respetuosamente expongo:

Acompaño las escrituras sexta, séptima y octava suscritas la sexta el 21 de Julio por trece personas; la séptima el 4 de Agosto, por diez y seis personas, y la octava, el 1.o de Agosto, por una persona.

Todos los firmantes, lo mismo que en los casos anteriores, son personas conocidas, cuya profesión y domicilio se expresan en las escrituras.

Llamo especialmente la atención a la escritura octava, suscrita **por el actual regidor municipal don José Miguel Jorquera Jorquera,** que fué elegido por el gremio marítimo, núcleo principal de la candidatura del señor Pinto Durán.

El perito Lemm reputó también falsificada la firma del señor Jorquera que, repito, fué uno de los dirigentes de la candidatura de mi contendor.

Dice textualmente el señor Jorquera:

"Que sufragó en la elección del 6 de Marzo y **emitió su voto por don Antonio Pinto Durán**, siendo su firma la que estampa en la presente escritura y en cuaderno aparte la misma con que siempre ha acostumbrado a firmar y la misma que estampó en el **cuaderno de firmas** y en el registro electoral cuando se inscribió, **siendo todas auténticas**".

En este caso, como en todos los anteriores, se acompaña en hoja separada la firma original estampada ante el mismo notario que expide al pie el siguiente documento:

"Certifico que la persona cuyo nombre y apellido se expresa más arriba, **firmó ante mí** y es la misma que en este mismo acto firma la escritura de declaración sobre emisión de voto en la elección senatorial de 6 de Marzo de 1921, quien me expresó que tanto la firma puesta más arriba como la de la escritura de declaración, es la misma con que siempre ha firmado y la misma que aparece puesta por él en el cuaderno de firmas que se usó para el acto eleccionario del 6 de Marzo, **por consiguiente es auténtica.**— Antofagasta, Agosto 1.o de 1922.—(Firmado). — **Aliro Parga,** Notario Público y de Hacienda y Conservador de Bienes Raíces".

Ayer era el juez de Mejillones, hoy se trata del único regidor municipal elegido por los elementos obreros que fueron pintistas.

No deseo hacer comentarios. Juzgue la Comisión estos hechos.

Finalmente, hago presente a la Comisión que prescindo de los denuestos que el señor Pinto Durán me prodiga.

Ya tendré oportunidad de dar en el Senado las razones que justifican mi actitud.

Consciente de mi derecho, seguro de la justicia de mi causa, no deseo por ahora hacerme cargo de histerismos femeninos.

No creo padecer de delirio de grandeza, ni de manía de persecución, ni de espejismo de falsificaciones y es por eso que puedo conservar la tranquilidad necesaria para defender como se merecen a los radicales de Antofagasta que padecieron un error al levantar a un hombre que hoy les pega escarneciéndolos.

Por tanto, a la Comisión suplico se digne, ordenar se agregue a los antecedentes las escrituras acompañadas."

El debate político de la Junta Central Radical

Hoy, a las 5 P. M., se reunirá en sesión extraordinaria la Junta Central del Partido Radical, para continuar el interesante debate político iniciado hace poco y cuyo objetivo es fijar las futuras orientaciones política y parlamentaria de la colectividad.

Como se sabe, en la sesión del Miércoles último, se presentaron a la consideración de la Junta, por los señores don Pablo Ramírez, Consejero de Estado y delegado por Linares y don Aníbal Cruzat, diputado por Valparaíso, los votos que a continuación se reproducen y en los cuales se propone reiterar los acuerdos de las Convenciones de Concepción y Valparaíso, en orden a que el Partido sólo prestará cooperación a los Gobiernos dentro de los cuales pueda realizar su programa, y mantener la autonomía en que actualmente se encuentra la colectividad radical.

Delegados no congresales

Conforme se anunció oportunamente, ayer tarde se efectuó en el salón de la Junta Central, la reunión de los delegados no congresales, para cambiar ideas y discutir las proposiciones sometidas a la Junta por los señores Ramírez y Cruzat.

Según se nos informó, hubo un extenso y prolongado debate, levantándose la reunión poco después de las 8 P. M., sin haberse logrado adoptar una resolución definitiva, sobre la materia de la reunión.

Secretario

En la sesión de hoy deberá efectuarse la elección de secretario del Partido. Como ya se ha informado, habría unanimidad para designar en tan delicado cargo, al señor don Víctor Salas Romo, delegado por la provincia de Santiago y que actualmente sirve con el aplauso unánime de su correligionarios, la secretaría de la Asamblea de esta capital.

Las mociones en discusión

Del señor Ramírez:

"La Junta Central Radical, teniendo presente:

"1.o La necesidad de precisar ante el país la situación del Partido para que la opinión pública pueda determinar sus responsabilidades en el Gobierno de la República; y

"2.o Que en la actualidad el Partido no tiene intervención en las combinaciones políticas o de Gobierno, y no le afectan, por lo tanto, las responsabilidades de la situación.

"**Declara:**

"**Que la situación del Partido es la de autonomía y que en consecuencia y de conformidad con las declaraciones de las Convenciones de Concepción y Valparaíso, reitera sus acuerdos de no cooperar en ninguna combinación política o de Gobierno en la cual no pueda realizar su programa**".

Del señor Cruzat:

"Considerando:

"1.o Que, a pesar de la completa autonomía en que se ha encontrado el Partido desde la formación del Gabinete Tocornal-Barros J., se ha tratado invariablemente de responsabilizarlo por situaciones absolutamente ajenas a él; y

"2.o Que en presencia de la actual crisis ministerial, ajena también al Partido, hay manifiesta conveniencia en recordar los acuerdos de las Convenciones de Concepción y de Valparaíso, que prohiben el ingreso del Partido a combinaciones políticas que no tengan por fin la realización de su programa:

"**La Junta Central mantiene y reitera la declaración de completa autonomía en que se encuentra al Partido**".

EL PARTIDO DEMOCRATA Y LA CUESTION INTERNACIONAL

EL SENADOR DEMOCRATA POR SANTIAGO SEÑOR DON GUILLERMO M. BAÑADOS, CONDENA LOS ARREGLOS DE WASHINGTON

"Ellos implicarían disminución de nuestros derechos sobre las provincias de Tacna y Arica"

Estima que la opinión del Partido, que se formará una vez que se consulten todas las agrupaciones del país, será contraria al Protocolo de Washington

Lo que pensó sobre el problema de Tacna y Arica el fundador de la Democracia, señor don Malaquías Concha

En la tarde de ayer entrevistamos al Senador por Santiago, don Guillermo M. Bañados, sobre los últimos arreglos internacionales para conocer su opinión y la del Partido Demócrata al respecto.

He aquí su respuesta:

—Mi parecer es contrario a los arreglos de Washington, por razones que expondré ampliamente cuando se abra la discusión respectiva en la Cámara de que formo parte y con los documentos auténticos a la vista.

La opinión de mi partido no puedo decirla, por dos razones, a saber: primero, porque aún no se ha pronunciado el Directorio General, ni tampoco la Agrupación de Santiago ha abierto discusión sobre tan importante materia; y segundo, porque para conocer el verdadero pensamiento de la Democracia del país, sería indispensable hacer una consulta a todas las asambleas que tiene el Partido de Norte a Sur de la República.

Sin embargo, creo que la opinión general sería contraria al Protocolo de Washington, en virtud de la entusiasta adhesión que recibió de toda la democracia del país nuestro eminente hombre público don Malaquías Concha, cuando en 1918, dió su juicio sobre tan grave punto internacional; y como si a la luz de los hechos actuales examinamos las declaraciones del fundador de la democracia chilena, ellas vendrían a condenar abiertamente los arreglos de Washington que, en buen castellano, implican una disminución de nuestros derechos sobre las provincias de Tacna y Arica.

Y para confirmación de lo dicho, terminó diciéndonos el señor Bañados, voy a dar a ustedes una copia de las declaraciones del señor Concha y que fueron publicadas en "La Nación" de Buenos Aires, del 31 de Diciembre de 1918, y reproducidas en varios diarios de Chile, en Enero de 1919.

Transcribimos a continuación las partes más importantes del juicio que el señor Concha emitía sobre nuestras diferencias con el Perú:

"Después de laboriosas gestiones, diplomáticas, comenzadas a bordo de la corbeta americana "Lacawanna", en la rada de Arica, bajo los buenos oficios de los Estados Unidos, continuadas en las célebres conferencias de Viña del Mar y terminadas en Ancón; y, desarmada la intervención amistosa de las potencias que intentaron terciar en nuestra contienda, se arribó, por fin, a la estipulación de un tratado de paz, y amistad que otorgaba a Chile la cesión de los territorios situados al sur del Río Sama.

"El artículo 2.o, del tratado, estipuló la cesión "perpetua e incondicional" de Tarapacá, y el artículo 3.o, la cesión condicional, con abandono de la soberanía peruana, y sometiendo a la soberanía chilena, de las provincias de Tacna y Arica, debiendo dichas provincias acordar más tarde, en plebiscito, la soberanía definitiva de esos territorios, y pagar el adquirente diez millones de pesos.

"El Perú se desprendió de toda soberanía sobre las provincias de Tacna y Arica; las sucesionó de su territorio, las absolvió de toda obediencia a las leyes y a su autoridad; más aún, les devolvió el derecho plebiscitario de escoger un soberano, sea acogiéndose a la soberanía de Chile o volviendo a la del Perú, previas determinadas compensaciones.

"**Entretanto, puso esas mismas provincias bajo la soberanía de Chile, para ser gobernadas conforme a las leyes y a sus instituciones políticas.**

"**Conviene fijar muy bien la atención en la circunstancia de que, habiendo quedado estas provincias bajo la soberanía de Chile y habiendo devuelto el Perú la facultad de darse un nuevo soberano, las desprendió de todo vínculo; dejaron de pertenecer a la nación peruana; recobraron el derecho de elegir soberano por sí misma; pasaron a formar parte de la Nación chilena, con la condición de ser consultadas si querían volver a la soberanía del país que las abandonaba o quedar definitivamente chilenas.**

"Esta soberanía no es definitiva, mientras "los habitantes", de Tacna y Arica, no la sancionen, mediante el voto popular manifestado en un plebiscito; ellos y sólo ellos pueden decidir de sus destinos, designando el soberano que les plazca.

"**No hay, pues, tales provincias cautivas ni detentadas, ni anexiones indebidas de territorio peruano. Mientras dichas provincias no manifiesten su voluntad, no puede decirse que haya cautiverio ni usurpación, porque Chile las posee y las gobierna en virtud de un tratado que les entregó la posesión.** Carece, pues, de personería el Gobierno peruano para disputar un dominio que abandonó, una soberanía que no pudo amparar y defender, una posesión que cedió voluntariamente, ni tampoco para reclamar derecho alguno de soberano en territorios secesionados, de los cuales se desprendió por propia voluntad.

"El Perú se reservó, por un inciso del Tratado de Ancón, el derecho de acordar con Chile la forma del plebiscito. Un protocolo especial, se dijo, establecerá la forma en que el plebiscito deba tener lugar.

"**Ambas naciones no han logrado ponerse de acuerdo respecto a la forma del plebiscito. Al Perú no le gusta ninguna, puesto que todas tienen que serle desfavorables, y para eludir el acuerdo rompió sus relaciones diplomáticas con Chile en 1910, haciendo imposible toda gestión sobre el particular.**

"El plebiscito debe hacerse, sin embargo, porque Chile tiene derecho a consolidar su soberanía; y si el Perú "rehusa comparecer al acuerdo, si rehuye tratar, si retira su Ministro", si no se apersona y abandona toda gestión, estaría Chile facultado para convocar por sí sólo el plebiscito, porque ha transcurrido con exceso el plazo prefijado, "porque es el soberano actual", y porque tiene la obligación de consultar la voluntad de sus habitantes para incorporar aquellos territorios a su soberanía definitiva. No puede el Perú, con su "negativa", con su "rebeldía", con el "rompimiento de relaciones", contrariar el legítimo derecho de Chile, porque entonces dependería "de su sola voluntad", el cumplimiento de un tratado, quedaría a su albedrío privar a Chile de la consolidación de su soberanía en los territorios cedidos.

"Ahora bien; la condición "potestativa" que consiste en la "mera voluntad", de la persona que se obliga, es "nula", según los principios generales del derecho. Por consiguiente, la condición puesta en el Tratado de Ancón, de acordarse ambos países sobre un protocolo que regle la forma del plebiscito, consultando potestativo para el Perú, "prestar o negar su asentimiento", aparece como una condición "imposible"; nula por su naturaleza y que debe reputarse por "no escrita". ... ...

... ...

"El Tratado de Ancón fué la "cesión disimulada de Tacna y Arica, mediante pago de diez millones de pesos", siempre que la "ratificara", un plebiscito o "referendum", cuyo resultado no sería dudoso después de diez años de ocupación chilena.

"**El Perú no tiene derechos que hacer valer, como no sea el ser oído en la "forma" de plebiscito, no en el "fondo", pues este último corresponde al soberano en ejercicio, que es Chile.**

"**La situación no ha variado en 35 años, ni la guerra europea ha mejorado en un ápice las expectativas del Perú.**

"Las naciones que ayer respetaron el derecho de Chile a recoger los frutos de sus victorias, no podrían [...] hoy, después de 35 años de ocupación, que han transformado aquellos territorios, a permitir que se burlaran por la astucia los tratados que pusieron término a la contienda armada.

"Cualquiera insinuación de una potencia amiga, para "intervenir" en un negocio "interno", de nuestro país, sería mirada por Chile como inamistosa. Porque no deben olvidar las naciones americanas, que los territorios de Tacna y Arica están actualmente bajo la soberanía de Chile en virtud de una cesión estipulada en tratados libremente consentidos; que si el Perú cedió, sea a título precario, condicional o temporal, la soberanía sobre aquellas provincias, se "desprendió de toda soberanía de ellas, devolviéndoles todavía el derecho de elegir permanentemente otro soberano"; por consiguiente, todo lo que se refiere al gobierno de aquel territorio, es un negocio que concierne a la "soberanía interna" de Chile", dentro de sus límites territoriales, así se trate de colonizarlo, de fomentar industrias, de ejercer de patronato o de expulsar a los que desconozcan sus leyes.

"En Tacna, provincia chilena, mientras ella no escoge otra soberanía, no habría pretexto alguno para "mediar" o "intervenir", sin hacer injurias a nuestro derecho de soberanos.

"No habiendo ambos Gobiernos encontrado, hasta ahora, una fórmula para llegar al plebiscito, y no siendo razonable ni humano ir de nuevo a una guerra, repudiada por ambos pueblos, pueden, en mi opinión, [...] den encontrar la solución deseada sin desmedro ni desprestigio para la dignidad de ninguno de ellos, en un equitativo "reparto de soberanía".

"Hay dos clases de soberanía que ejercen los pueblos de los tiempos modernos: la soberanía "política" y la soberanía "económica". Esta última, llamada también "esfera de influencia", es tanto o más valiosa que la primera, pues la soberanía política tiene como principal objetivo la conquista de los mercados y el enriquecimiento de los países por la explotación, cultivos y comercio. La soberanía de un país se extiende donde quiera vayan sus capitales y sus esfuerzos.

"Si Chile pagara los diez millones de pesos y otorgara al Perú franquicias económicas de todo orden en los territorios de Tacna y Arica, si los peruanos ligados a la población de aquel pedazo de su antiguo suelo por tradiciones, afectos, sentimientos, propiedades del suelo, etc., quedaran en condición de continuar ejerciendo influencias industriales y comerciales preponderantes, si, en fin, borradas las fronteras comerciales de uno y otro país, el Perú hace de aquellos territorios su propio mercado y compra y vende como en su casa, tal como lo haría un verdadero dueño, la soberanía política de Chile quedaría reducida a una expresión gramatical, destituída de significado, a una sombra de dominio inmanente, mientras el Perú sería el usufructuario perpetuo de sus riquezas.

"La prolongación del Ferrocarril Longitudinal chileno hasta Lima, pasando por Tacna, borraría hasta el recuerdo de pasadas desinteligencias, y las Repúblicas sur-americanas que nos ofrecieran sus buenos oficios para tal acuerdo, celebrarían alborozadas un acontecimiento que les permitiría unirse a todas en una confederación de naciones suficientemente fuerte y poderosa para arreglar por nosotros mismos nuestros destinos americanos".

No creo que los demócratas puedan hacer el agravio de opinar en contra de su ilustre maestro, señor Concha, nos agrega el señor Bañados al terminar de leer este importante documento.

Ecos de la conferencia del Club Militar

COMUNICACIONES CAMBIADAS ENTRE EL PRESIDENTE DEL CENTRO LIBERAL, Y EL DIPUTADO RADICAL SEÑOR VERGARA VICUÑA

Damos a continuación las interesantes comunicaciones cambiadas entre el presidente del Centro Liberal de Santiago, señor don Enrique Ramírez y el diputado por Coquimbo señor don Aquiles Vergara Vicuña, con motivo del voto de aplauso a este parlamentario, aprobado por el Centro:

"Santiago, Agosto 10 de 1922.—Señor don Aquiles Vergara Vicuña. — Presente.

Distinguido señor: El Centro Liberal de Santiago, en su última sesión, tomó conocimiento de la patriótica actitud asumida por usted en la Cámara de Diputados, con motivo de la Conferencia dictada en el Club Militar por el Ministro de Relaciones Exteriores, bajo los auspicios del presidente de la República, y adoptó al efecto, por aclamación, el siguiente acuerdo:

"El Centro Liberal de Santiago, teniendo presente la actitud del Ministro de Relaciones Exteriores, que al dictar una conferencia en el Club Militar con la asistencia y bajo el patrocinio del Presidente de la República, ha faltado gravemente al principio constitucional condensado en la disposición de que "la fuerza armada es esencialmente obediente y que ella no debe deliberar"; y que esta conferencia encarna en el fondo una incitación al relajamiento de ese principio que ha sido hasta hoy la base más sólida de la fuerza moral y prestigio de nuestras instituciones militares, acuerda:

"Protestar ante el país con todas sus energías, del paso pernicioso dado por el Presidente y su Ministro de Relaciones Exteriores; al socavar en esta forma la Constitución Política del Estado; y de la defensa tendenciosa de esa actuación hecha por el Ministro en la Cámara de Diputados.

"Acuerda, asimismo, aplaudir al diputado radical por Coquimbo, don Aquiles Vergara Vicuña, por la brillante protesta que formulara en la misma Cámara en contra de esta nueva y lamentable iniciativa del actual Gobierno".

La Juventud Liberal, que ve encarnadas en la institución militar, con más fuerza que en ninguna otra, las tradiciones de lealtad a las leyes fundamentales de la República, no ha podido en ningún momento entrar a considerar la versión dada en la Cámara por el Ministro de Relaciones, y según la cual un General de la República habría solicitado con el concurso de sus subalternos, esa conferencia, en los precisos momentos en que estaba entregada al conocimiento y resolución del Congreso la gestión diplomática verificada en Washington.

El Ejército de nuestra patria, glorioso no tan sólo por el brillo de sus victorias y la potencia de sus armas sino, que también, y muy principalmente, por esa noble abdicación de la libertad de deliberar, en aras de altos principios de bien público, no ha podido encontrar un mejor intérprete de su protesta que la palabra valiente del diputado por Coquimbo, para quien el uniforme fué honrosa herencia de uno de aquellos que con mayor esfuerzo y patriotismo contribuyeran a su grandeza y organización.

Por eso la juventud liberal, ha querido hacer llegar hasta usted su aplauso y adhesiones muy entusiastas.

Al reiterarle por mi parte estos sentimientos, me es grato saludarlo muy atentamente.— **Enrique Ramírez Rodríguez**, presidente.— **Alfredo Ríos Gallardo**, secretario".

La respuesta del señor Vergara Vicuña, dice:

"Distinguidos señores: He tenido la honra y la satisfacción de imponerme de la nota de Agosto 10 suscrita por ustedes, en la que me trascriben un voto de aplauso y de adhesión de la juventud Liberal por haber cumplido con mi deber de parlamentario y con mi conciencia de patriota, levantando mi voz en la Cámara para impugnar la iniciativa del Gobierno de propagar sus exclusivos puntos de vista dentro de la institución militar en un asunto de tan alta trascendencia nacional, como es el que en la actualidad agita y apasiona a la familia chilena.

Tal homenaje, señores, no sólo ha comprometido mi gratitud más íntima, sino que ha significado también un poderoso estímulo para continuar en la brecha defendiendo en el prestigio de las instituciones el bienestar de la comunidad y las justas aspiraciones, que apoyadas serenamente en el derecho han informado la fe pública del país.

Esta sagrada obligación de defender el espíritu y los anhelos de la colectividad nos fué insinuada por nuestra primera alborada de país libre, nos fué confirmada más tarde por nuestra historia política y heroica, y nos une hoy más que nunca a ella un mandato imperioso de nuestro espíritu, de nuestra sangre y de nuestros muertos.

Participo por lo demás, señores de las apreciaciones que la juventud liberal hace en orden a las disposiciones de nuestra carta fundamental que determinan el rol de las fuerzas armadas en el mecanismo del Gobierno de la República.

La espada, según un conocido lema de la heráldica, "es justicia, fortaleza y cruz", y la vocación que siente el ciudadano por servir a su patria en el ejército tiene el valor de un sacramento que encierra toda clase de sentimientos generosos, de abnegación y sacrificio personales.

Yo creo, como el que más, que el Ejército debe estar identificado con la mente y el alma de la colectividad, ya que las modernas organizaciones armadas no son otra cosa que la nación misma adiestrada en su propia defensa. Pero de esto a las formas de compenetración que, por desgracia a veces se aplican, hay un abismo de por medio, por cuanto ellos persiguen una finalidad equivocada, a pesar del solemne y aparatoso ropaje con que tratan sus mentores de encubrirlos.

Y si en doctrina, esto pudiera ser discutido, ¿acaso no tenemos en nuestra América el vergonzoso estigma de dictaduras y crueles tiranías engendradas por el motín de cuartel? ¿Acaso podemos de la noche a la mañana olvidarnos de lo que ha representado para nosotros, españoles de América, el largo, trágico y aún no terminado proceso de la selección y el blanqueo racial?

Todo, luego, nos obliga a ser prudentes y enérgicos a la vez, y a rechazar ese nefasto sistema de eufemismos y componendas entronizado en nuestra política criolla; que terminará por estrangular al país.

La actitud de la juventud liberal en presencia de nuestro más grave problema político está en mi opinión ajustada a la idea salvadora del concepto precedente.

Ella está erguida y desafiante ante la obra de los errores y debilidades que caracterizan la época que vivimos. El Centro Liberal es un vigía que quiere ver luminoso nuestro porvenir casi oscuro.

De aquí sus campañas generosas y alentadoras.

Renuevo al señor presidente y por su intermedio a cada uno de los miembros del Centro las seguridades de mi gratitud y particular consideración. Quedo de ustedes, afmo. servidor y amigo.—(Firmado): **Aquiles Vergara Vicuña**, diputado por Coquimbo".

EL USO HABITUAL

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA EL FUERZO.—Se ha citado para el Sábado, a las 4 y media, a todos los miembros de este Centro. Asuntos relacionados con la clasificación y otros internos reclaman la asistencia del mayor número de correligionarios.

Local: Rosas 1049.

PARTIDO CONSERVADOR

ASAMBLEA DE PROPAGANDA CONSERVADORA. — Reunión del Directorio.—Esta tarde, a las 6 P. M., en punto, celebrará sesión el Directorio de la Asamblea de Propaganda del Partido Conservador, en el estudio del presidente, don Luis Gutiérrez Allende, Teatinos 335.

A fin de tratar sobre los asuntos relacionados con la mejor marcha de esta institución, se encarece la asistencia a los señores Carlos Caviola, Enrique Rojo, Luis Yrier y Alberto Lyon.

Respuestas a nuestros lectores

Viuda, Santiago.— ¿Qué herencia puede percibir de sus suegros la cónyuge sobreviviente, habiendo muerto el marido sin dejar sucesión, primero que sus padres y después éstos sin testar?

—Ninguna. El parentesco político o por afinidad no tiene valor en lo referente a las sucesiones.

Ingeniero, Santiago.— Podría usted decirme ¿por qué permanece aún abierta la cantina que se encuentra en la calle Benavente, esquina de Blanco Encalada, siendo que al frente está la Escuela de Ingeniería? ¿No hay una ley que se pueda aplicar?

—Traslado al señor Alcalde.

Un Lector, Santiago.— Deseo un buen remedio, algo eficaz para evitar la traspiración de los pies.

—Después de lavarlos cada noche con agua y jabón y secarlos tan perfectamente como le sea posible, espolvoréelos abundantemente con óxido de zinc.

Andino, Santiago.— Quedaría muy agradecido se sirviera indicarme en qué fecha se fundó la institución de los Boy-Scouts en nuestro país. Tengo entendido que fué por el año 1908. Pero querría saberlo con precisión.

—La institución a que usted se refiere, fué fundada por el doctor Alcibíades Vicencio el 21 de Mayo de 1909.

A. Mauri, Santiago.—Una mujer casada únicamente por la Iglesia, hoy día, ¿es considerada como una querida?

—La ley las asimila enteramente; pero por lo general, ante la sociedad, la mujer casada por la Iglesia, goza de ciertas consideraciones que no se le guardan a aquellas cuyas relaciones no han sido autorizadas, ni siquiera por esa institución.

Jacob, Santiago. — Un caballero donó por escritura pública varios bienes a una señora mientras ella viva y después de fallecida quedan para los hijos que son tres hombres y dos mujeres. Esta señora ha hecho testamento a favor de los hijos, pero dejando mejoradas a las dos mujeres.

¿Puede hacerse ésto o deben repartirse los bienes donados por iguales partes?

—La ley, es en este caso, la voluntad y el espíritu de la persona que hizo la donación. En consecuencia no podríamos pronunciarnos sobre esta delicada materia, sin haber antes examinado la escritura por medio de la cual esa donación fué hecha.

G., Portezuelo. — Agradeceré a usted se sirva decirme qué procedimiento es el que debe seguir un arrendatario de fundo, y en posesión por más de un año de la propiedad arrendada, y a la que comparece un día la mujer del arrendador y sin la venia de éste ni la del arrendatario, y acompañada de cinco o más "desalmados" desaloja al poseedor, y lo manda con trastes y todo al camino público.

—Entablar ante el Juez de Letras respectivo, querella de restablecimiento; acción ésta, que está reglamentada por el artículo 928 del Código Civil, y 719 y siguiente del Código de Procedimiento.

Española, Santiago. — Ruego a usted indicarme un remedio para concluir con las malezas de la cabeza (Liendres), pues tengo una niña que a pesar de limpiarla continuamente el pelo con lavados a la cabeza, a los pocos días le vuelven otra vez.

—Deje remojar durante tres o cuatro días, palos de cuasia en un frasco con alcohol y humedézcale el pelo cada mañana, con la preparación así obtenida. Tres o cuatro aplicaciones son bastantes para alcanzar definitivamente el resultado apetecido.

Saco de Luche.— Existe un matrimonio rico sin hijos, él tiene hermanos y dice que a su muerte deja todos sus bienes a favor de su mujer. Yo digo que si el muere dejando todo a su mujer, tenemos derecho siempre a reclamar la mitad de la fortuna.

—El marido está facultado en este caso, para dejar a su mujer la totalidad de sus bienes. Sólo son herederos forzosos el cónyuge y los hijos legítimos y naturales, los padres naturales y los ascendientes legítimos.

Varios porfiados.— Un comerciante vende mercaderías por valor de $ 500, siendo su costo de $ 400. ¿Qué tanto por ciento ha ganado? ¿Para fines comerciales debe tomarse la utilidad sobre el costo o sobre la venta?

—El 25 o|o. El porcentaje se calcula siempre sobre el costo de la mercadería.

T. T. T.— Sírvase contestarme: ¿Se puede legitimar un hijo natural, siendo la madre soltera y el padre casado?

—No. Es condición esencial para la legitimación de un hijo, que sus padres hayan contraído válidamente matrimonio civil.

Protea, Santiago.— Poseo una piel blanca y no sé como se pueda limpiar.

—El mejor método para limpiar las pieles blancas, consiste en pasarles un paño suave o una franela; se empieza por levantar el pelo de la piel, se espolvorea la franela con harina, y se pasa por encima de la pieza hasta que esté limpia: se sacude la piel y se le pasa otra franela sin harina. De esta manera se obtiene una buena limpieza, sin necesidad de levantar el forro.

Desgraciado.— 1.o) Estoy reconocido en mi partida de nacimiento del Registro civil por mi madre, ¿qué clase de hijo soy, ¿ilegítimo o natural?

2.o) Habiendo fallecido mi padre, dejó toda su fortuna a su mujer legítima de quien no tuvo hijos y siendo yo el único fuera de ese matrimonio, sin que él me halla reconocido por cierto, y no teniendo un documento probatorio como que soy hijo de ese señor, habiendo muerto mi madre y toda mi familia, ¿tengo yo derecho a cobrar a la sucesión los gastos de mi crianza?

—1.a) Natural.

2.a) No.

Suscritor colchagüino.— Ya que el mes pasado "La Nación" publicó los pronósticos de Nuño, ¿por qué este mes no lo hizo? Este servicio, todos los meses, sería de mucho agrado para nosotros, los del campo.

—Estamos en perfecto acuerdo con usted, y en lo sucesivo no omitiremos esta publicación.

Timotea.— Se trata de un sujeto que ha contraído matrimonio civil y religiosamente con dos mujeres, las cuáles viven en la actualidad, como igualmente el susodicho sujeto. 1). Si la que se casó último contrajera matrimonio con otra persona, ¿se le culparía que había cometido igual falta que la cometida por su engañador? 2) ¿Merecería castigo, también, según las leyes?

—1) Sí, porque es su deber solicitar primero, la nulidad del primer matrimonio, para de este modo, quedar en aptitud de celebrar el segundo.

2) Evidentemente: reclusión menor en cualquiera de sus grados (61 días a 5 años).

ZENON.

VIDA SOCIAL

MATRIMONIO.—

SEÑORITA BLANCA BEZANILLA ROJAS, CUYO MATRIMONIO CON EL Sr. TOMAS ECHAVARRIA VILLARROEL, SERA BENDECIDO HOY, PRIVADAMENTE, EN CASA DE LA NOVIA, A LAS 4.30 P. M.

EN LA DIPLOMACIA.—

En la audiencia de ayer Viernes del señor Ministro de Relaciones Exteriores, estuvieron presentes los Ministros de Bélgica, Brasil, Alemania, Argentina, Cuba, Francia, Colombia, Ecuador, Uruguay, México y Holanda; los Encargados de Negocios de Japón, Venezuela, Panamá, España, Estados Unidos y Santa Sede; los Secretarios de la Embajada de Estados Unidos, Brasil y Argentina; el Consejero de la Legación de Alemania; los Secretarios de las Legaciones de Bélgica, Cuba, Francia, Colombia, Ecuador, México, Holanda y los Adictos militares y navales de Estados Unidos, México, Japón, Francia, Brasil y Argentina.

—El Miércoles de la próxima semana a las 12 3|4, tendrá lugar en los salones del Club Hípico (Agustinas esquina San Antonio), el almuerzo con que sus colegas del Cuerpo Diplomático, despiden al Excmo. Embajador del Brasil en Portugal, señora y señoritas de Cardoso de Oliveira.

—En pocos días más llegará al país procedente de Colombia el nuevo Ministro de España en Chile, señor Bernardo de Almeida, acompañado de su esposa e hijas.

—Ayer tarde se dirigió a Valparaíso el Encargado de Negocios de España, señor Carlos de Sostoa.

MATRIMONIOS.—

Ayer quedó concertado el matrimonio del señor Eduardo Cruz Correa con la señorita Olga Vicuña Velasco.

RECEPCIONES.—

En algunos días más se efectuará la recepción que ofrece a sus relaciones la señorita Luisa Guzmán Hurtado.

—La señorita Isabel Montt Pinto ofrecerá a fines del presente mes una recepción a un grupo de sus amistades.

—A fines del presente mes se efectuará la recepción que ofrece la señorita Yolanda Prá Balmaceda, en su residencia de la calle de las Monjitas.

—La señorita Adriana Valdés Mc. Kellar ofrecerá próximamente un té a sus relaciones.

La señorita Berta de la Fuente Troncoso ofreció anoche una recepción a un grupo de sus relaciones en su residencia de la Alameda.

EN EL MUNDIAL HOTEL.—

Hoy, noche, se efectuará en este establecimiento, de 8.30 a 12, el dinner danzant semanal.

Como todas las reuniones de esta naturaleza, hay marcado entusiasmo entre las familias de nuestra sociedad por asistir a ella, y prueba evidente es el gran número de mesas reservadas hasta el momento.

TE DANZANTE.—

El Consejo Nacional de Mujeres ofrece hoy un té danzante en honor de la distinguida artista señora Berta Singerman. La manifestación tendrá lugar en Catedral N.o 1579, de 5.30 a 8.30 P. M.

EL BAILE DE ESTA NOCHE EN CASA DE LA FAMILIA HUNEEUS VALDES.—

Mucho entusiasmo se nota en nuestra sociedad por asistir al baile que la familia Huneeus Valdés ofrece esta noche a sus relaciones en su residencia de la calle Catedral.



Esta reunión social ha sido preparada con motivo del estreno en sociedad de la señorita Magdalena Huneeus Valdés.

Por encargo especial de la familia, rogamos a los invitados se sirvan llegar entre 10 1|2 y 11 1|4 P. M.

LA SEÑORA DE SALINAS LOZADA.—

Hoy será trasladada, del Pensionado del Salvador a su residencia de la Legación de Bolivia, la señora del Encargado de Negocios de este país, que ha entrado en un período de franca mejoría.

—La señorita Violeta López ha sido operada en el Pensionado del Hospital de San Borja por los doctores Romero Aguirre y Núñez.

LA SRA. ERNESTINA LAZCANO DE RAMIREZ.—

Víctima de una cruel enfermedad ha dejado de existir la distinguida señora Ernestina Lazcano de Ramírez.

El fallecimiento de la señora de Ramírez ha sido hondamente sentido en nuestros círculos sociales en donde la extinta estaba muy vinculada.

HECTOR ARANCIBIA URZUA.—

El hogar del señor don Héctor Arancibia Laso ha sufrido ayer un rudo golpe con motivo del sensible fallecimiento de su hijito Héctor, acaecido ayer después de corta enfermedad.

Este fallecimiento ha producido honda impresión en los círculos de las relaciones de la familia Arancibia Urzúa.

La desgracia es doblemente sensible si se considera que era el único hijo hombre, que contaba con seis años de edad y constituía toda una esperanza para sus padres que lloran atribulados tan irreparable pérdida.

BENEFICIO DE "LAS CRECHES".—

Circula la siguiente invitación:

"Tenemos el gusto de invitar a Ud. a una función de biógrafo a beneficio de la Sociedad "Las Creches", que tendrá lugar el Lunes 14 del corriente, a las 6 1|2 P. M., en el Teatro de la Comedia, con la exhibición de cintas patrióticas relacionadas con la guerra del 79.

Esperamos que Ud. se dignará honrarnos con su asistencia.

Somos de Ud. Attás. y SS. SS.— **Victoria Manjón de Mackenna.—Sara Valdés de Balmaceda.—Matilde Blest de Valdés.—Elisa Walker de la Taille.— Luisa Zañartu de Antúnez.—Ana Donoso de Irarrázaval.—Gabriela Saavedra de Larraín.—Sara Grez de Vial".**

FUNERALES.—

Hoy se efectuarán en Valparaíso los funerales de don José Ramón Nieto, director de las obras portuarias.

EN EL SAVOY.—

Reina entusiasmo por asistir al dinner-danzant de hoy en el Savoy, para el cual numerosas familias de nuestro mundo social han reservado mesas.

VIAJEROS.—

En el vapor "Essequibo" se embarcó ayer, en viaje a los Estados Unidos de Norte-América, el señor Ralph C. Scott, Secretario General de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

—Se ha dirigido a Italia, en el vapor "Plata" el comerciantes de esta plaza señor Lorenzo Ravera M., en viaje de placer.

A Talcahuano se ha dirigido don Guillermo Mujica.

—En Concepción se encuentra el diputado señor Recabarren.

—Al mismo punto se ha dirigido el senador don Luis Enrique Concha.

—A Valparaíso regresó el diputado don Enrique Rodríguez Mac-Iver.

—A La Serena se ha dirigido el senador don Alfredo Barros Errázuriz.

—Al mismo punto se ha dirigido don Patricio Larraín.

—A Rucapequén se ha dirigido don Rafael Ureta.

—En Renaico se encuentra don Arturo Estay.

—En Los Angeles se encuentra don Roberto de la Maza.

—Al Norte se ha dirigido don Luis Illanes.

—A Camarico regresó don Arturo Sanfuentes Echazarreta.

CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde a las 6, se efectuará la hermosa fiesta musical en la que tomarán parte distinguidas alumnas del Conservatorio Nacional de Música. Pueden asistir todas las personas que deseen. Adviértese a las socias del Club que sus localidades estarán reservadas como de costumbre.

Biógrafo.—Mañana Domingo, como de costumbre, habrá dos grandes funciones de cine:

Matinée a las 3, con el precioso programa cómico para chicos y grandes. 1.o "Dos buenos detectives", derroche de risa en 2 actos, por Viruta y Chicharrón; 2.o "El gato montés", linda comedia cowboy por la audaz amazona Texas Guinau, en 2 actos; 3.o "Bomberos de aldea", graciosas aventuras heroicas por los deliciosos cómicos Cleto y Mariano, que hacen morir de risa. En el entreacto se servirá té o chocolate a las personas que lo deseen. Biógrafo 0.80. Té o chocolate, 0.80.

Especial, 6 1|4, se exhibe la hermosa cinta de gran fama, "Cuando los hombres aman", por Margarita Marsh y actores espléndidos. Linda comedia que ha encantado a cuantos la han visto.

BAILE EN EL SKATING PALACE.—

Hoy, a las 9.30 P. M., habrá un baile en los salones de este Centro de nuestra juventud.

Dado el entusiasmo que han despertado estas reuniones, tal vez esta noche el Skating Palace se verá nuevamente favorecido por los amantes del baile.

EXPOSICION VALDES.—

Hoy Sábado, a las 7.30, será clausurada esta interesante exposición artística, cuyo éxito entre artistas y en el público aficionado ha superado las más halagüeñas expectativas.

La exposición de Rafael Valdés ha sido apreciada por el público entendido como una verdadera exposición de arte, habiéndose tributado al artista muchos aplausos.

EN EL SANTIAGO TENNIS CLUB.—

El Domingo próximo el señor Daniel Armanet Fresno ofrece un té danzante en el Pabellón del Santiago Tennis Club.

CAMBIO DE RESIDENCIA.—

El señor Roberto de Petris, señora y familia han fijado su domicilio en la calle San Martín N.o 655.

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA.—

El Martes 15 del presente se efectuará un paseo a San Gabriel. Las socias que deseen ir pueden pasar a la oficina de la Asociación hasta el Lunes antes de las 12 M.

FUNERALES DE DON JOSE RAMON NIETO.—

Hoy se efectuarán los funerales de don José Ramón Nieto, saliendo el cortejo de la Estación Mapocho, a las 4.50 P. M.

Sus restos mortales serán sepultados en el Cementerio General.

IN MEMORIAM.—

Mañana Domingo, a las 9, se oficiará en la Capilla de las Animas, una misa solemne por el descanso del alma de la señora Dora Salazar de Contreras.

Mañana Domingo 13 se dirá una misa por el descanso del alma de la señorita Raquel Tagle Castillo, en la iglesia del Salvador, a las 10 A. M., altar de la Virgen.

BAILE.—

Hoy, a las 10 de la noche, la Sociedad Francesa de Lawn-Tennis dará el baile anunciado en el Club Helvético de la calle Agustinas N.o 1220.

Las entradas se venden en el Circulo Francés, Casa Francesa, A la Ville de Londres y J. A. Potin,

VELADAS DRAMATICAS.—

Hoy, a las 6 P. M., tendrá lugar en el Teatro del Centro Femenino la cuarta velada dramática del conjunto artístico Ortúzar. A pedido de numerosas personas, será puesta nuevamente en escena la comedia dramática "Operación Quirúrgica" de Jacinto Benavente, y la chistosísima comedia "El bigote rubio" de Ramos Carrión, que fué aplaudidísima en la pasada función.

Las entradas se venden en el mismo local, Delicias 590.

EN HONOR DE DON TOMAS GUEVARA.—

Ayer se efectuó, en el Tea-Room de Gath y Chaves, la manifestación que los alumnos de los cursos superiores del Liceo José V. Lastarria ofrecían a su rector, don Tomás Guevara, que parte póximamente al Brasil. Alrededor de una artística mesa tomaron colocación, además del festejado, los señores: Alberto Elgueta, Carlos Calderón,

José M. Estay, Carlos Carrasco, Víctor León, Fernando Yávar, Oscar Castañeda, Gabriel Ramírez, Iván Letelier, Gustavo García, Ascanio Lagos, Pedro García, René Pertuzé, Carlos Alvarado, Alberto Toro, Raúl Calderón, Leopoldo Abel, Víctor Ugarte, René Urzúa, Benigno Verdugo, Mario Moreno, Víctor Gaete, Gerónimo Marín, Orlando Verdugo, etc., etc. Excusaron su inasistencia, por medio de atentas notas, los señores: Gabriel Amunátegui, Jorge Miranda, Teófilo Belmar, José Caracci y otros.

RETRETA EN LA PLAZA.—

Programa que ejecutarán las bandas montadas de la guarnición, en la Plaza de Armas, hoy Sábado 12, de 6.30 a 8 P. M.:

1. Blanckenburg. — Federico, marcha.
2. Souppé. — Caballería ligera, obertura.
3. Furguert.— Aires rusos, potpourri.
4. Verdi.—Traviata, fantasía.
5. Richard.—Rapsodia española.
6. A. Palma.—Expreso, one step.

BAILE.—

Circula la siguiente invitación: Marta y Mercedes Valdés Echenique invitan a Ud. a su casa, Teatinos 112, el Sábado 19 del presente, a las 10 P. M

UN RASGO DE GENEROSIDAD—

El directorio de la Academia Literaria Guillermo Blest Gana, formada por un grupo numeroso de jóvenes de nuestra sociedad, acordó en su sesión de ayer dedicar un saldo sobrante de 200 pesos a dos instituciones de caridad de Santiago y a la colecta pública que se está haciendo para las familias de los soldados que perecieron últimamente en Colchagua.

Las instituciones favorecidas son el Patronato de San Ramón, que mantiene la Casa del Pueblo N.o 2, y el Bando de Piedad de Chile. Esta última institución recibió de la Academia Blest Gana el cheque respectivo con una carta de felicitación para el directorio general, por su obra social y educativa que viene desarrollando entre los jóvenes estudiantes afiliados a esta sociedad estudiantil.

ESTRENOS DE ESTE AÑO EN SOCIEDAD



Sta. GRACIELA MELO IÑIGUEZ
Fto Charlín.



Sta. MERCEDES MAGALHAES URZUA
Fto Charlín.

MISA EUCARISTICA.—

Tenemos encargo de avisar a todas las personas que componen la orquesta y coros de la misa de la señorita Marta Canales Pizarro, que mañana Domingo, a las 2 en punto, hay ensayo general en el local convenido en la última reunión.

La entrada para todas estas personas será por la puerta que da a la Plaza.

Quedan invitadas las siguientes personas:

Solistas: Señoritas María Delfina Montt Pinto y Marta Balmaceda Valdés.

Coro: Señoras Raquel Reyes de Henríquez, Rebeca Barros de Salinas, Elvira Wilson de Grez, Berta Huneeus de del Río, Elena Huneeus de Linholm, Javiera Maquieira de Silva, Rebeca Prado de Zaldívar, Ida Herbst de Williams, María Harriet de Gumucio, Teresa Montes de Irarrázaval, Inés Montes de Pérez, Laura A. de Wittig, Luisa Castro de Valenzuela, Paz Larraín de Subercaseaux, Luisa Larrázabal de Sutil, Emma Formas de Dávila, Carmen Subercaseaux de Helfman, Rosa Figueroa de Echeverría, Dorila Pizarro de Torrealba, Nieves Pinto de García, Elisa Maderna de Rusiñol, Paz Ahumada de Barrios, Filomena Salas de Orrego, Raquel Montes de Cruchaga, Marta Tocornal de Opazo.

Señoritas: Laura Alarcón Ulloa, Marta Flottes, Esther Fernández Bascuñán, Virginia González Balmaceda, Teresa y Olga Besa Fóster, Isabel Salas González, Elena Grohnert, Elena y María Concha Subercaseaux, Victoria, Inés y Mercedes Echenique Correa, Anita y María Sinn Montes, Laura Tocornal Cruchaga, Julia y Olga Urzúa Gormaz, Juana y Adriana Infante Wendell, María Troncoso Huidobro, Julia Valenzuela Lavín, Carmela Mardones, María Gervis, Blanca Cerda Encina, Graciela Williams Herbst, Magdalena Doren Novoa, Elena Silva Vergara, Loreto Morandé Campino, Constanza Bacarrezza, Olga y Filomena Harriet Godomar, Gabriela Banch Godomar, Melania y Elsa Lagarrigue Gallardo, Juanita Lyon Subercaseaux, Pilita Subercaseaux Aldunate, Isidora Tupper Huneeus, Emma y Sara Fernández Fernández, Blanca Manheim Merino, Sara Cruzat Balmaceda, Anita Domeyko Alamos, M. Isabel Montt Pinto, María y Judith Montes Huidobro, Adriana Aldunate Calvo, María Luisa y Clemencia Correa Ugarte, Amelia Mujica López, Berta de la Fuente Troncoso, Elena Vergara Donoso, Josefina Ríos Errázuriz, Emilia Wormald Infante, Inés Zegers, Elena Cienfuegos Mascayano, Mercedes y Rosalía Orrego Rossi, Elisabeth Subercaseaux Errázuriz, Myla Calvo Larraín, María e Inés Prieto Nieto, M. Luisa Amenábar Prieto, Raquel Merino Pizarro, María Goycoolea Barros, Teresa Jaraquemada Astaburuaga, Emma de Urioste Herrera, Adriana y Rebeca Cisternas Holley, María Opazo Tocornal, Ana y Marta Ríos, Inés Gutiérrez Salas, Sara Crouchet, Dolores Covarrubias Valdés.

Señores: Jorge Balmaceda Pérez, Tomás Oscáriz, Alfonso Leng, Guillermo Huidobro Valdés, Ricardo, Guillermo y Alfonso Canales Pizarro, Guillermo Echenique Correa, Carlos Domeyko Alamos, Gerardo Walter, Alfredo Amenábar Ossa, Luis Vergara Larraín, Federico Long Alessandri, Julio Silva Vidaurre, Eduardo Betteley, Eugenio Pereira Salas, Ricardo de la Vega, John Barroilhet, Manuel Unwin, Eduardo Silva Joacham, Aníbal y Javier Vergara Barros, Roberto Gutiérrez Echavarría, Ricardo Astaburuaga Lyon, Ernst von Matuska, Carlos, Eduardo y Roberto Humeres del Solar, Kurt Sphr, Rodolfo Opazo Tocornal, José M. Fuentes, Justo Ahumada Ossandón, Fernando Calvo Larraín, León Subercaseaux Errázuriz, Galo y Ricardo Irarrázaval Barros, Enrique Aldunate Calvo, Nicanor Molinare, Darío Zañartu Cavero, E. Cueto, Jorge Fernández Monsalva, N. Torres, Mariano Oyarzún, Carlos Weber, Carlos Humbser, Ignacio Alamos, Jorge Infante Biggs, Pablo Marchitz.

Orquesta:

Dirección: señor Armando Carvajal.

Armonium: señorita María Canales Pizarro.

Arpas: señoras Josefina Pellizzari de Grazioli, señoritas Luisa Canales Pizarro y Marjorie Hobbins.

Violines: señores Raquel Lira de Van der Valck, señorita Marta Guerrero Mandiola, señores Carlos Délano Biggs, Werner Fisher, señor Passini, Carlos Silva Cruz, Manuel Torres Boonen, Luis E. Figueroa, Daniel Amenábar Ossa, Agustín Gutiérrez, Justo Guesalaga Toro, Juan Valdés Cazotte, Adolfo Valenzuela Castro, Fernando Silva Joacham, Francisco Bahamondes, Julia Pérez Mascayano, Aureliano Villegas, Enrique Madge, Margarita Johow, Werharm.

Violas: señores Reinaldo Casalli, Roberto Marín, Eduardo Núñez Guzmán, Tomás Reyes Prieto.

Cellos: señorita Julia Penjean, señores Ennio Bolognini, G. Brighenti, Horacio Valdés Ortúzar, Roberto Opazo Vergara, L. Magré y Alfonso Casanova Vicuña.

Contrabajos: señores Carlos Reyes Prieto, Anselmo Hevia y N. Fuentes.

Exposición Rafael Vald[és]

BELLAS A[RTES]

Siempre he sido un gran a[ficio]nado del arte de la pintura, [y po]dría hacer una crítica, pero [sería] sólo la crítica de un simple af[icio]nado. Pero, suponiendo que [fuera] un buen pintor y buen crítico [de es]ta tierra, nunca diría tanto [a fa]vor de Rafael Valdés como [el he]cho que paso a narrar:

El año 1919, encontrándome [en] París con Valdés, se nos [ocurrió] visitar el taller del gran pintor [Cot]tet, y llevar algunos cuadros [para] que el conocido artista le diera [su] franca opinión sobre ellos.

Y pude ver que Cottet [miraba] con gran interés los cuadros [de] Valdés, y recuerdo perfecta[mente] sus palabras sinceras y llenas [de] entusiasmo:

"Usted tiene, le dijo, lo que [más] vale en pintura: la calidad [y la] sensibilidad, las que es muy [difícil] si no imposible, adquirir cuan[do se] nace sin ellas. Sin esto no [se puede] de ser artista. Las demás cu[alida]des, como la factura, el di[bujo], etc., puede usted adquirirlas [con la] práctica y el estudio, que, uni[dos a] su sensibilidad, pueden hacer [de] usted un gran pintor."

Y yo, que he seguido paso [a pa]so la carrera del artista, veo [cuán] cierto ha resultado lo que el [gran] pintor francés dijo a Rafael [Val]dés. Al contemplar los cuadros [que] exhibe en la Casa Rivas y C[ía.] podemos ver que a esa sensib[ilidad] y visión que le encontró Cottet [ha] conseguido añadir, gracias al [estu]dio y a la práctica, la factura, [el] dibujo y demás cualidades que [ne]cesitaba para que sus cuadros [fue]ran los de un gran pintor.

P. I

GRAN BAILE

DE HOY

Gran éxito promete el gran baile que se efectuará esta noche a las 10 P. M. (aunque llueva), en los salones del Instituto del conocido profesor LUIS A. ESCOBAR, Puente 682.

Las invitaciones a señoritas se han agotado y son numerosos los alumnos y visitas que se han provisto de sus entradas que dan derecho a buffet permanente.

TEATROS - MUSICA - CINES

MUNICIPAL

Hoy en matinée, a las 5.30, "Las Flores". — En la noche, estreno de "La Señorita Angeles", de Muñoz Seca. — Mañana: "Divorciémonos", en matinée: y "Malvaloca", en la noche

Con la delicada comedia dramática: "Las Flores", de los hermanos Alvarez Quintero, hizo anoche la segunda de abono la Compañía de Rosario Pino.

El público era escaso, lo que es de lamentar, pues si bien es cierto que el conjunto que acompaña a la distinguida artista no es de figuras extraordinarias, en cambio tiene el valor de ser un conjunto disciplinado, armónico, que colabora con discreta inteligencia para dar una impresión agradable y atrayente.

Así, la interpretación hecha anoche de la comedia de los hermanos andaluces, fué sobresaliente y lo decimos sin ponderación ni espíritu de animar la temporada. Sabemos que el público es el mejor juez en este orden de cosas y estamos seguros que la temporada irá haciéndose más y más viva, a medida de que el conjunto se manifieste en toda su capacidad. Por otra parte, bastaría la presencia de la señora Rosario Pino en la escena para dar a estas veladas un valor efectivo y considerable; la señora Pino es siempre, y quién sabe ahora más que antes, la gran artista del habla española; su acción tan natural, tan viva y tan expresiva en todo instante llena la escena y disimula admirablemente la ausencia de otros grandes valores.

Su trabajo de anoche fué admirable, por la simplicidad con que recortó el personaje, por la mesura que supo poner en la emoción y por la fresca sentimentalidad de que impregnó todo su trabajo.

La obra resultó así de mucho ambiente, especialmente el tercer acto, que teniéndolo de por sí, la gran artista supo exaltarlo subrayando delicadamente su trabajo.

Hay que mencionar también el trabajo de la señora Vila, conocida nuestra, que hizo una Rosa María con mucho colorido; a la señora Muñoz Sampedro, en su rol de Angeles y a la característica señora Araya que se hizo aplaudir en la escena del segundo acto.

En suma, la Compañía nos dió anoche una velada muy interesante.

—En los entreactos se hizo danza en el foyer.

Muy interesantes se anuncian las dos funciones de la noche de la Compañía que dirige la señora Pino: hoy en la matinée de abono, que principiará a las 5.30, se repite la hermosa comedia de los Quintero: "Las Flores".

En la noche, en 3.a de abono, la Compañía estrena una de las más aplaudidas producciones de Muñoz Seca: "La señorita Angeles".

El sorprendente retorcedor del idioma castellano, el delicioso caricaturista ha hecho en "La señorita Angeles", una comedia dramática en la cual pone en juego toda su habilidad de observador y de pintor de ambiente.

Es Angeles, la protagonista de la comedia, una aventurera conocida, que llevada por la compasión de un antiguo amigo, va a una finca que éste administra, para reponerse de una larga enfermedad, haciéndose pasar por hermana del administrador.

Angeles, alejada de la existencia degradada y viciosa a la que sólo llegó impulsada por la necesidad y el desamparo, derrama el bien entre los campesinos que, prendados de su afabilidad, de su delicadeza y de su talento, la quieren y la admiran con sinceridad. Pero bruscamente llega a la finca la familia del dueño de ella, que busca en la paz de la campiña jerezana, la salud para uno de sus miembros herido gravemente en la guerra de Africa. Los recién llegados, que son la madre del propietario, anciana y distinguida aristócrata andaluza, una hermana soltera y dos hermanos, sacerdote el uno y militar y causa de la repentina llegada, el otro, quedan prendados de las bellas cualidades de Angeles y piden al administrador que no los prive de su compañía. Este, hombre débil y aturdido, accede a sostener la farsa. Pero el amor no tarda en meterse entre aquellos seres: Gonzalo, el militar convaleciente, se enamora de Angeles, y pide su mano contando para ello con el consentimiento de su madre, prendada de la aventurera como todos cuantos cultivaban su trato. Angeles resuelve entonces confesar la verdad. La confesión la hace ante la madre de Gonzalo y ante Ernesto, el sacerdote hermano de éste, y es sorprendida por el propio interesado a quien empezaba a extrañar la actitud con que Angeles acogió su proposición.

El desarrollo de las escenas que siguen a la confesión de Angeles es interesantísimo; hay una acalorada discusión entre Gonzalo y su hermano el sacerdote, por el dilema del matrimonio planteado por este último, llena de fina psicología. Interesante también es el diálogo de la madre que quiere evitar el matrimonio en nombre de sus principios morales y de sus compromisos sociales. Muñoz Seca no plantea una tesis, expone tan sólo un conflicto.

Para mañana Domingo, en 2.a matinée de abono, se representará: "La señorita Angeles" y en la noche, en 4.a de abono irá: "Malvaloca".

El Lunes estreno de: "El ardid", de Muñoz Seca.

HOY INES BERUTTI EN SANTIAGO

Esta noche se presenta de n[uevo] ante este público, la Compañí[a Es]pañola de Operetas y Zarz[uelas] Inés Berutti, después de una [bri]llante jira por el norte de Chil[e, Pe]rú y Bolivia.

La Compañía Berutti en su [ante]rior temporada en este mismo [tea]tro, hizo una buena temporada, [du]rante la cual estrenó diversas [ope]retas de éxito indiscutible, entre [las] que debemos citar en primer [térmi]no: "La Mazurka Azul" y "La [Prin]cesa de las Czardas".

El debut se hará con la op[ereta] en tres actos del maestro F[.] Lehar: "La Mazurka Azul", ob[ra de] especial lucimiento para la señ[ora] Berutti, señor Gozálvez y el se[ñor] Palacios.

Mañana Domingo, tres intere[san]tes funciones.

DE LA SOTTA EN EL C[A]SEO NACIONAL

Esta noche reaparece en este [tea]tro la Compañía de comedias [que] dirige el conocido actor nac[ional] Nicanor de la Sotta.

La noticia de la vuelta de [la] Compañía ha sido bien recibida [en]tre los habitúes de esta sala, [pues] como se recordará, este conjunto [hi]zo sus primeras armas en este [tea]tro.

La obra de presentación se[rá la] obra costumbrista de Nicanor [de] la Sotta, "Golondrina" y que [en la] pasada temporada constituyó [el] éxito más grande de la Comp[añía].

Los roles básicos estarán a [cargo] de Ramírez, Pérez, De la Sotta, [An]gela Benito y Elsa Alarcón.

Mañana tres grandes funci[ones]: Matinée, Malhaya tu Corazón, [de] Alejandro Flores, y en la noche [pro]grama doble: "El hombre que [ha]cía falta", de Soto Aguilar, y [ ] a juate con tu tía", de Juan T[ ]

SPLENDID-HOY- DIRECCION MAX GLUCKSMANN — 6.30 y 9.30 — Localidades numeradas

"PARAMOUNT" estrenará en Chile la más sublime ... DAVID W. GRIFFITH

LO MAS GRANDE EN LA VIDA

(EL AMOR SUBLIME QUE REDIME LAS ALMAS)

Epopeya sublime de amor y heroismo, por los mismos artistas de "Corazones del Mundo" LILLIAN GISH y ROBERTO HARRON

RISA :-: Mande usted a sus niños a gozar y ser felices. :-: HOY a las 5 o a la MATINEE de MAÑANA con CHAPLIN DIA DE PAGO

Mañana: 6.30 y 10.30, lindísimo estreno "PARAMOUNT": "UN LIO MAYUSCULO", por BRYANT WASHBURN y LOIS WILSON.

COMEDIA MAÑANA Una producción GAUMONT-HARRY de gran lujo **MAS ALLA DE LAS LEYES HUMANAS** Las estrellas y las creaciones de la última moda de París

TRABAJO De EMILIO ZOLA, el IMPERIO volverá a presentar la Primera función: **El Esfuerzo Humano** DOMINGO, en Selecta, a las 4.30. Segunda función, (Estreno): **EL APOSTOL** LUNES, en Especial a las 6.30 y Nocturna a las 9.30.

COMEDIA HOY 6.30 Y 9.30 — Estreno de una novela que revela los sensacionales misterios de una casa en la que los hombres y mujeres juegan su honor, sus dineros, joyas y hasta la vida misma. **Los Secretos de la Casa de Juego de Sebastopol** Los desheredados.— La carga de los cosacos.— Salvada!— El audaz asalto de la prisión de Sebastopol.— El robo de las joyas de la Czarina.— Amor de príncipe.— La sensacional corrida a la Banca.— Los Raffles modernos en acción.— El descalabro fatal.— Mendigando en Londres. —La herencia Cromwell.— Traición de amor.— La venganza del mudo. —¡Sanción!

IMPERIO HOY 6.30 y 9.30 — ESTRENO PARTHE-PARIS. — Luisa Delval en **"La Novela de un Solterón"** deliciosa comedia social, con paisajes de la Provenza, visiones del Carnaval de Niza y la sabrosa historia de un célibe arrepentido. MAÑANA: Matinée especial **CHAPLIN** Las 9 más grandes creaciones del Rey de la Risa. MAÑANA, en funciones de lujo: Estreno Pathé N. Y. **"LOS FLECHAZOS DE CUPIDO" o "Con Rumbo a Londres"** Visiones de la gran capital británica. Picadilly Circus; Charing Cross; Trafalgar Square, Westminster Abbey; Buckingam Palace; Houses of Parlament, Windsor't Castle, etc., etc.

ALAMEDA FUNCION DOBLE :-: **LA CIUDAD PERDIDA por CHESEBRO** EPISODIOS FINALES Y LOS OPALOS DEL CRIMEN por ART ACORDT Episodios 13-14 y 15

SETIEMBRE Y ESMERALDA

HOY — 13.o SABADO DE AVENTURAS

Programa de irresistible atracciones. Precios corrientes.
1. "CICLON", por TOM MIX.
2. "EL HONOR", por ART ACORD.
3. "CAZADORES DE LEONES", comedia por fieras.
4. Iniciación del concurso cinematográfico. Primer match:

TOM MIX contra ART ACORD

$ 1,000.00 EN PREMIOS para el público

En el ESMERALDA Además Debut del notable ventrílocuo, **HENRY 2.o** con sus 12 autómatas parlantes. Estreno del valioso aparato, **JAZZ BAND Orquesta automática** de 15 músicos para los bailes del foyer.

BRASIL — HOY — Platea: $ 2.—. **CHAPLIN en DIA DE PAGO** Mañana: EL PINTOR DE DRAGONES por SESSUE HAYAKAWA.

Mañana: SETIEMBRE, "LO MAS GRANDE EN LA VIDA". Un hossanna al amor, al crisol donde se transforman las almas vulgares en sublimes. Producción de Griffitth.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

UNION CENTRAL

"El desarrollo de un pueblo"

Hoy a las 6.10 y a las 9.30 P. M., en punto, y mañana Domingo 13, en matinée a las 2.45, se exhibirá la famosa producción cinematográfica "El desarrollo de un pueblo", que dió celebridad y fortuna a Griffith.

Esta cinta fué editada hace ocho años y a pesar del tiempo transcurrido no ha habido película alguna que pueda comparársele. Es como una de las obras maestras de la literatura que, realizadas hace siglos, sirven de modelos a sucesivas generaciones.

El argumento de "El desarrollo de un pueblo", resucita los primeros tiempos de la libertad de América. Empieza con la llegada del primer cargamento de negros, humilde rebaño que después iba a convertirse en uno de los más serios problemas de Estados Unidos. Sigue después con la proclamación de la Independencia, la elevación de Lincoln y la Guerra Separatista. Finalmente llega a la liberación de los negros y el abuso que ellos hicieron del poder maltratando a los blancos y considerando a sus mujeres como el más preciado botín. Conocemos la organización de Kiu-Klux-Klan, el invisible ejército de 50,000 hombres que concluyó con los excesos de los negros. Todo esto ligado por un conmovedor argumento amoroso del cual son protagonistas un joven del Norte y una niña del Sur.

La interpretación está a cargo de 12 estrellas, entre las cuales citaremos a Wallace Reid, Elmo Lincoln, Henry Walthall, Roberto Harron, Lilian Gisch, Mae Marsh, Mary Alden, Miriam Cooper, etc., etc.

Se trata de una obra que gustará y que dejará un buen recuerdo en el público.

COMEDIA

"LOS MISTERIOS DE LA CASA DE JUEGO DE SEBASTOPOL". — Hoy se estrena una película bastante original: se titula "Los misterios de la casa de juego de Sebastopol", obra que tiene un aspecto raro y que en todo momento va presentando una serie de detalles de un interés excepcional. Esta película tiene la particularidad de ofrecernos una visión explícita de lo que es el juego, del alma del verdadero tahur.

En medio de todo esto se ve una historia bien trazada. Pero lo principal de la película es demostrar que todos aquellos que viven del juego son seres de una moral muy elástica y dudosa. En 'Los misterios de la casa de juego de Sebastopol", se ve también cómo se gana a la ruleta, es decir, cómo roba la casa al público. Merced a un mecanismo mu intrincado y científico, en un lugar determinado y secreto se sitúa un hombre siniestro: este ser dirige el juego a su propia voluntad: el imán, la electricidad y otros elementos hacen que la bolita se deposite en un número determinado, lo que permite a la casa tener ganancias fabulosas y despojar de su dinero a mucha gente. Esta maldad trae consigo suicidios, grandes catástrofes, todas originadas por el robo.

Además, veremos actuar un mudo, que es todo un creador en la expresión.

IMPERIO

EL ESTRENO FRANCES DE HOY —La frase sola "estreno francés" significa para el público la demostración de un arte fino, delicado y espiritual, donde paisajes, costumbres y tipos tienen mucho de lo nuestro, y donde lo extraño que se aparta de nuestros dominios y del cinematógrafo que frecuentemente tenemos ante los ojos es una creación donde el color se intensifica y el personaje se anima con vida más intensa dentro de un argumento lógico. El cine francés, que gusta como la literatura, la historia y hasta la moda de Francia, se presentará hoy en cada una de las funciones de la Sala Imperio con una más de esas producciones, al estilo de "El hijo del carnaval", donde se mezclan con acertada armonía las escenas de sentimiento con las fiestas alegres y detalles, la poesía de los paisajes campestres con el vértigo pintoresco de las ciudades bulliciosas en pleno carnaval, sirviendo de eje a todo el interés de un argumento sencillo y humano que emociona y encanta. Esta nueva película Pathé Paris es "La novela de un solterón", que protagoniza el rol femenino Luisa Delval de la Comedia Francesa, y cuya acción en Niza y en pueblecitos provenzales, como en París es a la vista un conjunto que ofrece variadamente las sensaciones de la amenidad y la emoción.

SPLENDID

"Lo más grande en la vida", producción de David W. Griffith, por Lillian Gish y Roberto Harron, será estrenada hoy por el Splendid

Se verifican hoy en Splendid, las funciones de moda que desde hace tres años vienen llevándose a efecto todos los Sábados. Un verdadero acontecimiento cinematográfico es el que está destinado a alcanzar la obra que editada por la acreditada manufactura "Paramount", es la obra maestra del autor de "El desarrollo de un pueblo", "Corazones del mundo" e "Intolerancia" y titula "Lo más grande en la vida". Las obras de Griffith tienen un sello particular que da idea de la mentalidad de su creador.

"Lo más grande en la vida", como según Griffith, así lo demuestra, es "el amor que redime las almas".

Griffith presenta un carácter que encarna a cierta clase de juventud dorada de todos los tiempos, un poco descreída, un poco apática, demasiado imbuída en la importancia de la riqueza, egoista y poco suceptible a la piedad, con un concepto exagerado de la mezquindad de los demás. Tal es Livingston.

En contraposición el autor pone una psicología femenina en Jeanette Peret, una humilde hija de Leo Peret, un francés dueño de una pequeña cigarrería en la ciudad de Nueva York. La ingenuidad y la belleza de Jeanette, han cautivado a Livingston, que lucha contra esa pasión, tratando de hallar argumentos contra ella.

Griffith quiere mostrar lo que él llama "lo más grande en la vida", y para esto va exponiendo diferentes sentimientos para dar al espectador la idea acabada de su concepción ideológica.

Para esto hace que la familia Peret parta para Francia, pues Leo, viejo ya, se consume en la nostalgia de su tierra. Este mal agrava sus achaques y el médico aconseja un viaje rápido a su país. La estrechez en que viven hace imposible esta solución, pero Livingston que logra conocerla envía al señor Peret un cheque por cinco mil dólares incluído en una carta que es en pago de un pedazo de pan y una taza de agua que dió hace tiempo a un hombre agradecido.

Los Peret parten para Francia, y Eduardo cree que el alejamiento irá apagando poco a poco su pasión; pero él también y en distinta forma no tarda en sufrir el mal de la distancia. Convencido de su impotencia para luchar contra los encantos de un recuerdo cada día más vivo, parte a Europa a reunirse con Jeanette, que en Francia, como en América, continúa buscando su amor ideal. El es ahora Monsieur Bebé, típico campesino de una talla gigantesca y sin otra preocupación que el cultivo de sus tierras. Este Bebé que en tierra castellana sería un hombre humorístico, dado el tipo representado, es, en la obra de Griffith, un nuevo exponente de los caracteres que van desfilando, todos ellos humanos.

Y mientras Livingston se separa nuevamente de Jeanette por creer incompatible su carácter escéptico con los tan tiernos de su amiguita, ésta se decide a unirse con monsieur Bebé.

Más los acontecimientos se complican. La guerra aplasta esos planes.

"LO MAS GRANDE DE LA VIDA". — Para el 12 de Agosto de 1922. — Un aire de tragedia se respira en esos cuadros, combates horrorosos, las trincheras, la aldea tomada, etc. La habilidad de Griffith, consigue efectos que hubieren hecho fracasar a otro de menos talento.

La vida va uniendo nuevamente a los corazones que parecía distanciar un destino.

Este es el que ha llevado cerca de ellos a Eduardo. Cuando llega el día inolvidable en que la pequeña familia está a punto de perecer, Monsieur Bebé, herido, se incorpora para defenderla y logra salvar a Jeanette y a los suyos, a costa de su vida, escalando por fin el pedestal de los héroes.

Eduardo llega en aquellos momentos y liberta definitivamente a los Peret, transformado ya de muñeco en hombre, Jeanette halla en él su verdadero amor y ambos sienten que su ternura es fuerte, porque se ha templado en la desgracia.

Lillian Gish tiene a su cargo el rol de Jeanette. Los papeles sentimentales que interpreta condicen, muy de veras, con su personita de muñeco de "biscuit"; Livingston lo desempeña el malogrado actor yankee Roberto Harron, compañero de Miss Gish, en "Corazones del mundo".

Las localidades son numeradas y se encuentran desde las 10 A. M. a la disposición del público en la boletería del teatro.

En la Sección Selecta a las 5 P. M., se exhibirá "Día de pago", la creación de Chaplin. Obra que se repetirá en la matinée infantil de mañana a las 3 P. M. junto con la tercera función de "La ciudad perdida".

ESMERALDA

13.o SABADO DE AVENTURAS. —Seis atracciones tiene el programa de hoy de este hermoso teatro. Las enunciamos a continuación:

1. Estreno del emocionante drama Universal "El redentor de su honor", interpretado por Art Acord y los mismos artistas de "Los ópalos del crimen".

2. Estreno del sensacional episodio de la policía montada de Canadá, "El ciclón", interpretado por Tom Mix.

3. Estreno de la comedia Universal en dos actos "Cazadores de leones", con graciosas escenas con fieras y chicas atléticas.

4. Estreno del Jazz Band automático de 15 músicos para amenizar los bailes en el foyer.

5. Debut del aplaudido ventrílocuo chileno Henry II con su elenco de 12 autómatas parlantes.

6. Iniciación del concurso cinematográfico de popularidad, con mil pesos de premios entre el público. Hoy se presentarán Art Acord y Tom Mix.

Los precios para toda esta función monstruo son los corrientes. La platea vale $ 1.20 y la galería $ 0.40. Este día popular forma parte del programa de labor social y cultural de este teatro.

UNA NOVEDAD MUSICAL. — A las múltiples atracciones del Teatro Esmeralda, orgullo de nuestra capital, hay que agregar la que se estrenará hoy. Se trata de un aparato denominado Jazz Band Orchestre, que equivale a una orquesta de 15 músicos, más los agregados para bailes modernos, tales como pitos, panderetas, castañuelas, campanas, etc.

Este complicado aparato ha sido armado por el conocido especialista en instrumentos musicales mecánicos, don Tomás Villalón, quien tomó a su cargo el trabajo cuando ya la empresa pensaba en pedir un técnico a Estados Unidos.

La Jazz Band Orchestre tocará hoy, de 9 a 9.20 y en el intervalo, para amenizar los bailes en el foyer.

Como dato ilustrativo de la importancia de este aparato, diremos que su precio sube de cinco mil dólares.

ALHAMBRA Y VICTORIA

CHARLES RAY.— "De incógnito", es el título de una nueva producción Paramount, que presentarán hoy estos cines en sus dos secciones y que ha sido concebida y dirigida por el insigne metteur Thos H. Ince. En la interpretación, es Charles Ray el alma de esta nueva creación del gran director de la Artcraft, que esta vez ha imaginado uno de esos argumentos modernos que están haciendo característica su labor por mezclar sabiamente en ellos la atracción del vigoroso género cow-boy con sus impresionantes escenas y el carácter social, con acción en ambientes de aristocracia y lujo. Al estilo de "El Proscrito", los hechos de esta obra pasan en la ciudad cosmopolita y en la pradera americana, y por cierto que la actuación de Charles Ray, con su simpatía de galán y su vigor de pugilista, es la nota sobresaliente de la bien desenvuelta trama en que actúan además actrices de belleza y condiciones, como las simpáticas damitas Leota Lorraine y Doris Lee.

SAN MARTIN

PROGRAMA DOBLE: "EL HURACAN".—Primero se exhibirá la nueva película Goldwyn de género humorístico, titulada 'Héroe a la fuerza" una de las mejores creaciones que le hemos visto a Will Rogers, el actor del dominio de la mímica.

A continuación se estrenará la esperada tercera parte de la serial moderna "El huracán", con los episodios séptimo, octavo y noveno, en que el sensacionalismo de los hechos y las proezas de Carlos Hutchison, el protagonista, baten un verdadero récord. Estos capítulos se denominan "Sobre una costa peligrosa", "Traicionados" y "¡Hombre al agua!".

DELICIAS

"EL HURACAN" Y "FALDAS CORTAS". — La serie de Charles Hutchison continúa hoy los episodios 7, 8 y 9.

Se estrena haciendo el doble programa en las funciones especial y noche, la divertida comedia "Faldas cortas", en la que una tobillerita hace mil locuras para conseguir un moño alto y un gran novio.

ALAMEDA

FIN DE DOS SERIALES. — Un programa doble es la atracción de esta sala en su espectáculo de hoy. No solamente la cantidad del programa sino que su naturaleza, llenan el gusto del público, ya que vienen a ser el desenlace tan esperado de los películas que han mantenido en constante expectativa a los espectadores.

Se dan los episodios 13, 14 y 15 de "Los ópalos del crimen", y la última sensación de "La ciudad perdida", obra ésta que es de mucho interés.

AVENIDA

PROGRAMA DOBLE. — Una producción de (Cayena), és la que se presenta hoy en esta sala. Se titula "Un huaso metido a caballero", y es adaptación de "El caballero cowboy". Se trata de la sensacional historia de un huaso yankee que llegó a Nueva York, por negocios, sufriendo la "pitadura" del siglo. Pero nuestro héroe devolverá la mano a los flamantes "futrés", en su hacienda. Se proyecta además la cuarta función de la emocionante serial de gran actividad: "El mensajero de la muerte". Protagoniza esta última el conocido actor Charles Hutchison.

REPUBLICA

"HOGAR, NO PRISION". — Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la producción Realart de lujo titulada: "Hogar, no prisión" o "La reclusa", interpretación de la actriz Yustine Johnstone.

Además se estrena también en las dos funciones el 11.o programa cómico Universal, por Cachivache, Doroteo y las Chicas Atléticas.

MUNDIAL

"LOS OPALOS DEL CRIMEN" Y "LA LINEA DEL CORAZON" —Dos estrenos son los que ofrece para sus funciones de hoy especial y noche este teatro, estrenando los episodios 13, 14 y 15 de la serie "Los ópalos del crimen", en la que el atleta Art Accord, ejecuta proezas de valor y lucha por la salvación de su novia. El otro estreno de hoy es la comedia pasional titulada "Línea del corazón".

POLITEAMA

"DIA DE PAGO". — La última creación de Chaplin, se estrena hoy en las dos funciones.

DIECIOCHO

TRIPITAS BAILARIN Y COCINERO.—Hoy en especial y nocturna exhibe este Cine un programa cómico. Se compone de las siguientes cintas: "La boda de la princesa María" de Inglaterra.

Estreno de aventuras y amor: "La novia de su amigo". Estreno de la última creación del bufo Arbucle, Tripitas, bailarín y cocinero. Además estrena la comedia por Cleto y Mariano: "La gran vida".

Mañana estrena en Matinée: "El temerario", programa cómico. En Vermouth "El duque falsificado"; en la nocturna por última vez en Santiago: "Los 4 jinetes del Apocalipsis".

COLON

Hoy en especial y noche estrenará esta sala la 2.a función de la serial Pathé New York, titulada: "El huracán", episodios: 4, 5 y 6, protagonista el campeón ciclista Charles Hutchison.

ODEON

"EL PINTOR DE DRAGONES" Y "LA CIUDAD PERDIDA". — Este programa doble forma la función nocturna que ofrece hoy esta Sala de Cine. "El Pintor de Dragones", es una cinta de la Robertson-Cole, una de las más artísticas manufacturas americanas. Y su interpretación está a cargo del trágico japonés Sessue Hayakawa. En cuanto a "La Ciudad Perdida", se estrena la última jornada de esta cinta de romances y aventuras. En la función de Especial irá solamente: "El Pintor de Dragones".

NOVEDADES

Hoy estrena este teatro la tercera función de la gran serial americana cumbre en emociones: "El huracán", o a 200 kilómetros por hora, cuya interpretación está a cargo del motociclista mundial el famoso Charles Hutchison.

Después del interés enloquecedor que con toda justicia ha provocado la función de esta serie sensacional y moderna, presentamos con orgullo legítimo la tercera función que en nada desmerece de la primera y que aún abunda más todavía en la atracción poderosa del argumento y de las arriesgadas proezas de los artistas, títulos de los episodios que hoy presentamos: 7.o, "Sobre una costa peligrosa"; 8.o, "Traicionados"; 9.o, "Hombre al agua".

ATENAS

"EL HURACAN" Y "EL CONDE DE MONTECRISTO".—Especial y nocturna, continuará la exhibición de estas dos novelas cinematográficas que tanto han apasionado al público, que no pierde ni un detalle de sus sensacionales escenas. "El Conde de Montecristo", toca ya casi a su fin con su penúltima y sétima época; "El huracán", el mejor trabajo de Charles Hutchison y Warner Oland, dará a conocer sus episodios: 4, 5 y 6, titulados: "Venciendo obstáculos", "Uno contra muchos" y "Arriesgando la vida".

FRANKLIN

"LAS HIJAS DEL AMOR" Y "EL MENSAJERO DE LA MUERTE".— Hoy, en sus dos funciones de especial y noche estrena este Teatro la producción alemana de gran lujo y moralidad absoluta, titulada: "Las hijas del amor". Interpreta el rol principal, Traute Trauneck, y la cuarta función de la serie por el gran actor y atleta Charles Hutchison: "El mensajero de la muerte", episodios: 10, 11, y 12. Mañana: "La ira de Dios", por Lucy Dorayne.

OLYMPIA

"LA CASA DEL JAZZ".—Esta comedia social, interpretación de Wanda Hawley, se proyectará en la sección de la tarde y en la noche.

EL MAS GRANDE ESPECTACULO DEL MUNDO

El Desarrollo de un Pueblo

HOY 6.10 :-: 9.30 — Mañana 2.45 — EN EL **Unión Central**

A PRECIOS UNICOS — Platea: $ 2.— — Palcos: $ 10.—

El más admirable conjunto de estrellas del arte mudo.

EXCLUSIVIDAD UNIVERSAL FILM

SETIEMBRE

13.o SABADO DE AVENTURAS. —Un programa de triple atracción presenta hoy este cine en su 13.o Sábado de aventuras. La vista principal del programa es "Ciclón" por Tom Mix. Es un episodio sensacional de la policía montada de Canadá. En una de sus escenas Mix sube a caballo hasta el tercer piso de una casa.

Otra vista importante es "El redentor de su honor", creación de Art Acord, el cow-boy gigante. En esta cinta trabajan los mismos artistas que en "Los ópalos del crimen". Hay proezas de equitación verdaderamente sensacionales.

Finalmente se estrenará la graciosa comedia Universal "Cazadores de fieras".

Hoy se da principio al concurso cinematográfico para escoger al actor favorito del público chileno. Se batirán Tom Mix y Art Acord. Hay mil pesos en premios entre el público. Las bases se dan en el programa.

BRASIL

"CHAPLIN EN DIA DE PAGO". —En las dos funciones de hoy se exhibirá a $ 2 platea, la última vista del contrato de Chaplin por un millón de dólares: "Día de pago". Esta cinta ha obtenido un éxito que hace recordar el de "El pibe".

—Mañana, en nocturna, se estrenará "El pintor de dragones", la artística película Rogertson Cole, por Sessue Hayakawa.

IRIS

"JUVENTUD. . . DIVINO TESORO". — Hoy estrena este teatro, en las funciones de tarde y noche, la producción Pathé N. Y. titulada: "Juventud. . . divino tesoro", o "A los 21 años", interpretación de la actriz Claire Anderson y del actor H. W. Warner.

Además, en las dos funciones se pasarán cómicas Mack Sennett.

IMPERIAL

"LOS OPALOS DEL CRIMEN" Y "UN ROTO BRAVO".—Hoy, tanto en especial como en nocturna, estrena este Teatro la 5.a función de la famosa serie Universal: "Los ópalos del crimen", interpretada por Art Acord, el cow-boy gigante. Los episodios de hoy se titulan: 13, "La colina maldita"; 14, "La mueca del destino"; y 15, "La conquista del dolor". Además en las dos funciones el drama de cow-boy, por Buck Jone: "Un roto bravo".

PROXIMOS ESTRENOS

"MADAME DE LAVALLIERE" EN EL UNION CENTRAL

Mañana Domingo se exhibirá por dos únicas veces en Santiago, en las secciones especial y nocturna, la película alemana de la Ufa de Berlín: "Madame de Lavalliere", en la cual actúan las eminencias del arte mudo alemán moderno Erna Moreno, Emil Schaeffer y Emil Holffman. En esta película se reproducen los más hermosos palacios, incluso el histórico de Versalles, en que transcurrió la vida agitadísima de Luis XIV, "El Rey Sol". Los paisajes en que han sido filmadas las principales escenas son hermosísimos. Esta película, aun cuando es la reproducción fiel de hechos históricos, es todo una novela pasional de la cual son protagonistas Luis XIV, la Reina y la señora de Lavalliere.

En las dos secciones de mañana, especial y noche, del Unión Central la película será acompañada de una gran orquesta.

SE REPITE EL PRIMER LIBRO DE "TRABAJO"

Como con la extraordinaria demanda de localidades hubo mucho público que el Martes pasado se quedó sin ver la iniciación de la gran obra: "Trabajo", de Emilio Zola, la Dirección de la Sala Imperio ha determinado repetir la función primera, titulada: "El esfuerzo humano". A este fin, se nos comunica que la presentará nuevamente en la sección Selecta (4.30 P. M.), de mañana Domingo.

HOY-DIECIOCHO **Tripitas Cocinero y Bailarín** 2 HORAS DE RISAS!

Hoy REAPARICION DE **INES BERUTTI** en el TEATRO SANTIAGO **LA MAZURKA AZUL**

Alhambra y Victoria HOY—6.30 - 9.30 — Estreno Paramount 1922: **DE INCOGNITO** producción social y cow-boy del gran Thos H. Ince, por el simpático CHARLES RAY.

SAN MARTIN — HOY. Doble programa: **HEROE A LA FUERZA** por WILL ROGERS, y "El Huracán", la serie estupenda, 3.a función. Episodios 7, 8 y 9.

INFORMACIONES CABL[E]

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS"

EN LA CONFERENCIA DE LONDRES, GRAN BRETAÑA FORMULA CONTRA-PROPOSICIONES CONCRETAS A LAS EXIGENCIAS FRANCESAS

ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA HAN LLEGADO A UN ACUERDO PARA SOLUCIONAR SUS RECLAMACIONES DE GUERRA

Ayer inauguró su período de sesiones ordinarias el Parlamento ecuatoriano

Se había firmado un acuerdo entre griegos y aliados

GRAN BRETAÑA

SE DESMIENTE LA NOTICIA DE QUE SERIA SOMETIDO AL ARBITRAJE

EL LITIGIO FRANCO-INGLES

LONDRES, 11.—Se ha desmentido de fuente francesa la noticia de fuente inglesa que anunciaba que Mr. Lloyd George habría propuesto a M. Poincaré someter a la Sociedad de las Naciones el litigio entre los dos Gobiernos relativo a la moratoria, proposición que M. Poincaré no habría aceptado.—(Havas).

EL REY CONFERENCIA CON EL PREMIER

LONDRES, 11.—Antes de partir de Londres, el Rey conferenció largamente con Mr. Lloyd George.—(Havas).

AUN NO SE CONVOCARA AL PARLAMENTO

LONDRES, 11. — En general, no se cree que el Parlamento sea convocado próximamente.— (Havas).

LA SALUD DE LORD NORTHCLIFFE

LONDRES, 11.—El boletín referente al estado de salud de Lord Northcliffe anuncia que permanece estacionario.

A pesar de que el caso es desesperado, los doctores y especialistas gastan todos sus esfuerzos en prolongar la vida del incansable hombre de negocios, habiendo abierto una claraboya a su dormitorio durante la noche y proyectando hoy subir su cama a fin de que tenga más aire.—(U. P.).

IRLANDA

GRANDES INCENDIOS EN CORK

DUBLIN, 11.—Se anuncia que grandes incendios se han declarado en Cork.—(U. P.)

LA BATALLA EN CORK

DUBLIN, 11.—Cork está ardiendo.

De Valera informa que hay encarnizados combates en la ciudad que ha sido evacuada por la mayoría de los insurgentes.

Las tropas nacionales han ocupado Clonmel, Cahir y Dungarven.—(U. P.).

ALEMANIA

CONDENAS PRONUNCIADAS POR EL CONSEJO DE GUERRA

BERLIN, 11. — El Consejo de Guerra condenó por contumacia a Von Jargern y al Príncipe Von Stofberg. Este último, fallecido hace poco, estaba inculpado en el asesinato del Barón Von Udeken. —(Havas).

DETENCION DEL EX-SECRETARIO DE KURT EISNER

HALLE, 11. — A pedido del Gobierno de Baviera ha sido detenido Fechenbach, ex-secretario de Kurt Eisner, acusado de alta traición, junto con Kaempfer y Winter, editores de "Die Kuenchener" y "Die Morgen Post".—(Havas).

ENCUENTRO ENTRE GRUPOS DE OBREROS Y LA POLICIA

BERLIN 11. — Varios grupos de obreros pretendieron impedir la representación de una película contraria a Rusia. Con este motivo intervino la policía, resultando 3 agentes heridos. — (U. P.)

REANUDACION DEL TRAFICO MARITIMO CON AUSTRALIA

HAMBURGO, 11. — El vapor "Hansu" de la Compañía Germano-Australiana, partió con destino a Australia, siendo éste el primer vapor que se dirige allí, después de terminada la guerra.—(Havas).

EL REICHSTAG CELEBRA EL TERCER ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION

BERLIN, 11. — Bajo el lema: "Unión, derecho, libertad", el Reichstag celebró el tercer aniversario de la Constitución.

La multitud asistente se limitó a ponerse de pie cuando el Presidente Ebert penetró a la sala, absteniéndose de aclamarle.

El Presidente del Estado de Baden se refirió a la unidad del pueblo alemán bajo la República, y al referirse a los recientes acontecimientos de Baviera dijo: "Queremos a nuestros hermanos bávaros, pero amamos a Alemania sobre todo".

Los asistentes cantaron el "Deutschland über Alles", y la escasa concurrencia reunida al exterior aclamó débilmente al Presidente a su salida.—(U. P.).

UNA NOTA DEL GOBIERNO A LOS ESTADOS UNIDOS

BERLIN, 11. — El Gobierno alemán, en la nota que acompaña el Convenio acordado con Estados Unidos, estipula que las reclamaciones deberán ser presentadas en un plazo de seis meses, reuniéndose después la Comisión en Washington para solucionarlas en dos meses.—(U. P.).

LA FIESTA DE LA CONSTITUCION EN EL REICHSTAG

BERLIN, 11.— Se ha efectuado la celebración oficial de la fiesta de la constitución en el Reichstag. Asistieron el Presidente Ebert, el canciller Wirth y numerosos miembros del cuerpo diplomático.

Hamel, presidente del Estado de Baden, pronunció un discurso saludando la Constitución, como una obra grandiosa que tiene por objeto el mantenimiento de la unidad alemana; se felicitó del acuerdo entre Baviera y el Reich. Constató la adhesión unánime de la Alemania del sur al Reich. (Havas).

FRANCIA

TRES ANARQUISTAS REDUCIDOS A PRISION

se declaran en huelga de hambre

PARIS, 11. — Tres anarquistas que habían sido tomados presos y que fueron conducidos a la prisión de la Santé, se han declarado en huelga de hambre desde hace quince días.—(Havas).

EL MATCH DE REVANCHA CRIQUI-WYNS

PARIS, 11.—El match de revancha entre los campeones livianos Criqui y Wyns ha sido firmado. El encuentro tendrá lugar el 3 de Setiembre.—(Havas).

UN FUNCIONARIO FRANCES DA A CONOCER LAS SANCIONES

CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACION

PARIS, 11. — El diario "Bonsoir" anuncia que un funcionario francés, en Alsacia y Lorena, permitió que se conociera, con veinticuatro horas de anticipación, las sanciones dispuestas por el Premier M. Poincaré, lo que permitió a 80,000 alemanes retirar sus depósitos de los bancos antes de que las órdenes entraran en vigencia.

El diario, en un editorial, pide el castigo del culpable.—(U. P.)

MATRIMONIO DE UNA ESTRELLA DE LA OPERA

PARIS, 11.—La estrella polaca de la ópera, Ganna Walska, contrajo matrimonio con el presidente del Departamento Internacional de la Harvest Co., Mr. Harold F. Mac Cormick, de Chicago.—(U. P.)

EL RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS

PARIS, 11.— Se acentúa el mejoramiento del rendimiento de los impuestos. Las entradas indirectas y los monopolios en Julio alcanzaron a 1.471,959 francos, o sea, un aumento de 20 por ciento sobre el mes de Julio de 1921. Este total no había sido alcanzado jamás hasta hoy.

El cobro de impuestos sobre los negocios se elevó a 196.812,000 suma superior a lo que se cobró en 1921.

Se ha constatado un resultado particularmente satisfactorio en los diversos impuestos que se cobran sobre los valores mobiliarios.—(Havas).

EXPULSION DE ALEMANES RESIDENTES EN ALSACIA Y LORENA

ESTRASBURGO 11. — Esta mañana se inició la expulsión de 500 alemanes residentes en Alsacia y Lorena. Se les dió un plazo de 24 horas para retirarse. — (U. P.)

ESPAÑA

ELOGIOS DE LA PRENSA A SANCHEZ GUERRA

MADRID 11. — Los diarios elogian a Sánchez Guerra por haber solucionado el conflicto de correos, señalando la situación desairada en que ha quedado el Ministro de Gobernación. — (U. P.)

POSIBLE RENUNCIA DEL MINISTRO DE GOBERNACION

MADRID 11. — Se asegura que dimitirá el Ministro de Gobernación. — (U. P.)

LOS HUELGUISTAS POSTALES REANUDAN SUS TAREAS

MADRID, 11. — El Gobierno ha aceptado, las reivindicaciones del personal de Correos con la condición de que éstos reanuden inmediatamente sus tareas. Algunas secciones reanudaron su trabajo en el acto y otras paulatinamente. —(Havas).

SE PEDIRA QUE ANIDO CONTINUE A LA CABEZA DEL GOBIERNO DE BARCELONA

BARCELONA, 11. — Se prepara un manifestación para pedir la continuación del señor Anido en el Gobierno. El comercio cerrará sus puertas.—(Havas).

SUIZA

UN POSIBLE GANADOR DE LA COPA GORDON BENNETT

GINEBRA, 11.—El aeronauta belga De Muyter, de quien no se tenía noticias, habría aterrizado cerca de Ocnitza, en Rumania. Si la noticia es efectiva, De Muyter es el ganador de la copa Gordon Bennett.—(U. P.).

La evolución social y política de Italia

Los tres partidos en presencia: fascitas, populares y socialistas deberán participar eventualmente en un mismo Gobierno

Tres importantes acontecimientos derivados de la reciente lucha entre socialistas y fascitas

En el próximo mes se verificará una nueva prueba de las fuerzas de esos dos partidos

ROMA, 11. — Solucionada temporalmente la crisis ministerial, las autoridades militares que mantienen el orden en media docena de las principales provincias, todo parece indicar que las diferentes facciones políticas están dispuestas a pactar una tregua temporal con el propósito de consolidar las posiciones obtenidas, pues hoy día se reconoce que la paz es sólo transitoria ya que la situación no está fundamentalmente más próxima que antes a una solución definitiva.

Al parecer, la próxima prueba de las fuerzas de los partidos se verificará en Setiembre, cuando el Congreso socialista sea convocado en esta capital y las organizaciones provinciales de la federación fascita se reunan en Nápoles, de suerte que la situación actual puede explicarse en la siguiente forma: Italia está aún en el período de evolución social y política resultante de la guerra, evolución que, lo mismo que ha ocurrido con el maximalismo en Rusia, no podrá ser contrarrestada mientras no se haya elaborado una solución lógica, la que, a juicio de los que se dedican al estudio de la política italiana, sólo podrá presentarse cuando los fascitas, que representan a los nacionalistas extremistas, el partido popular, o sean los clericales y los socialistas, se hayan convertido en las tres principales tendencias de Italia y conjuntamente entren al Gobierno, aceptando la plena responsabilidad de sus acciones ante el país.

En las últimas semanas, la reacción de los fascitas contra la huelga general ha sido el más terrible golpe que, hasta la fecha, se había descargado sobre los socialistas italianos, quienes, en más de cien casos, se vieron obligados a renunciar a las administraciones municipales.

Cierto número de cámaras obreras y media docena de diarios socialistas fueron destruídos mientras que numerosos sindicatos obreros abandonaban las filas socialistas para plegarse a los fascitas.

De esas semanas de lucha resultaron tres importantes acontecimientos políticos:

Primero: ha quedado demostrado que, a menos de que los socialistas puedan hacer desaparecer sus disensiones internas y acepten la colaboración del partido de Gobierno, están expuestos a desaparecer ante el poderoso movimiento nacionalista de los fascitas.

Segundo: que el movimiento fascita, que recientemente se ha transformado en un partido político bajo la dirección de Mussolini es ahora más fuerte, más disciplinado y más combativo que antes; y

Tercero: el llamamiento del Papa en favor de la pacificación interna, que constituye la primera participación del Vaticano en la vida política interna de Italia, desde el año 1870, lo que demuestra que, a pesar de que el Vaticano sigue insistiendo en que el partido popular no es el partido oficial del Vaticano, el Papa se ha visto obligado a aceptar la responsabilidad moral de la dirección de los clericales italianos.

Todos estos tres acontecimientos marcan un paso hacia la solución en la cual los tres partidos deberán aceptar colaborar en la responsabilidad del Gobierno.

El próximo encuentro entre socialistas y fascitas se verificará, al parecer, el mes próximo, cuando el Congreso socialista se reuna en esta capital con el propósito de acordar el nuevo programa del partido y los fascitas, mediante la Convención que celebrarán en Nápoles las organizaciones provinciales iniciarán una gran campaña de penetración pacífica para conquistar el Sur de Italia.

Mussolini iniciará en Nápoles la campaña con un discurso en qué declarará que los fascitas son los más ardientes partidarios del ejército y de la monarquía, como más segura garantía contra el gobierno socialista.

Si bien se considera inevitable la presentación de nuevos conflictos, se reconoce que se realizarán nuevos progresos hacia una participación eventual de los tres partidos en el Gobierno, a menos que el Congreso socialista prefiera un suicidio político, decidiendo abstenerse de toda participación en un Gobierno burgués.

HENRY WOOD.—(U. P.)

En la Conferencia Interaliada de Londres

SE DISCUTE LA CONTRA-PROPOSICION INGLESA

LONDRES, 11. — Mr. Lloyd George, M. Poincaré y M. Theunis han continuado sus conversaciones y han reasumido las bases definitivas de la proposición insinuada por conducto de los británicos como contraproposición de la de M. Poincaré.—(U. P.).

LONDRES, 11.— De fuente fidedigna se ha informado que las contra-proposiciones británicas son diez, por lo que los premiers aliados habrían acordado seis reuniones, debido a la considerable dificultad que puede ocasionar la discusión de la séptima. Se cree que Mr. Lloyd George ha aceptado en principio la intervención en la administración del Banco del Reich, similar al Banco de Inglaterra. También M. Poincaré ha retirado su demanda sobre el establecimiento de derechos en la región del Ruhr y del Rhine.

No se espera una solución inmediata, pero la situación actual se puede considerar más halagadora.—(U. P.)

NUEVA REUNION DE POINCARE, THEUNIS Y LLOYD GEORGE

LONDRES, 11. — M. Poincaré, M. Theunis y Mr. Lloyd George, reanudaron su conversación a las 4 de la tarde en Downing Street. —(U. P.)

SE ESTIMA QUE EL PREMIER BRITANICO DEBE AYUDAR A M. POINCARE

LONDRES, 11. — "The Morning Post" dice que es un deber de Mr. Lloyd George el de ayudar a M. Poincaré a obtener las garantías necesarias.—(Havas).

UN ALMUERZO EN DOWNING STREET

LONDRES, 11. — Mr. Lloyd George almorzó hoy, privadamente en Downing Street, con M. Poincaré y M. Theunis, discutiendo con ellos, si bien en forma extraoficial, la situación.—(U. P.)

SE PROPONE EL ARBITRAJE PARA LAS CUESTIONES EN LITIGIO

LONDRES 11.—Mr. Lloyd George ha propuesto a M. Poincaré someter al arbitraje de la Sociedad de las Naciones los puntos en litigio.—(Havas).

LAS CONVERSACIONES SE HAN LIMITADO AL CONTROL DE LAS MINAS Y BOSQUES

LONDRES, 11.—Habiendo aceptado los ingleses el 26 por ciento sobre las exportaciones alemanas y la confiscación de las Aduanas, las conversaciones de hoy se han limitado a las cuestiones sobre el control de las minas y de los bosques.

Las conversaciones se clausurarían el Lunes.—(Havas).

LOS DELEGADOS BRITANICOS PRESENTAN PROPUESTAS DEFINITIVAS

A LA CONFERENCIA

LONDRES 11. — Los delegados británicos presentaron propuestas definitivas a la Conferencia, después de las presentadas por M. Poincaré.

Lloyd George, M. Poincaré y M. Theunis discutieron las propuestas británicas. — (U. P.)

BELGICA

LA LLEGADA DEL SEÑOR DE ALVEAR BRUSELAS

UN INMENSO GENTIO LE RECIBE EN LA ESTACION

BRUSELAS, 11.—Un inmenso gentío esperaba al Presidente electo de Argentina, señor don Marcelo de Alvear, en la estación del Mediodía, que se hallaba adornada con banderas argentinas. Rindió honores un destacamento de granaderos.

El Rey llegó a las 5 con el Conde de Flandes y fué recibido por el burgomaestre Saint Gildes y personalidades de la colonia argentina.

El señor Alvear llegó a las 5.10, siendo recibido a los acordes del himno argentino.

El señor Alvear y el Rey se estrecharon cordialmente la mano. El Rey presentó en seguida al Conde de Flandes y al burgomaestre Saint Gilles y a los oficiales de Granaderos.

El Rey y el Presidente pasaron revista a las tropas, siendo entusiastamente saludados por la muchedumbre.

Un automóvil los condujo directamente al Palacio, en donde los dignatarios de la Casa Militar del Rey fueron presentados al señor Alvear.—(Havas).

ITALIA

LA REGLAMENTACION DE LAS FAENAS DEL PUERTO DE GENOVA

ROMA, 11.—El premier Facta ha conferenciado con una delegación ligure y con la representación de los populares y los fascitas respecto a la reglamentación de las faenas en el puerto de Génova; conferenció también con una comisión de los obreros del puerto y con el comisario de puertos. —(Havas).

COOPERATIVA FASCITA

NAPOLES, 11.—Los trabajadores del puerto se inscribieron en la cooperativa fascita.—(Havas)

RUSIA

SE SUSPENDERA LA CIRCULACION DE TRENES EN SIBERIA

VARSOVIA, 11.—Informan de Riga que la falta de carbón provocará la próxima suspensión de la circulación de los trenes en Siberia.—(Havas).

SE PERMITE EL CONSU[MO] DE VODKA

NUEVA YORK, 11.—El co[rres]ponsal de "The New York He[rald]" en Moscow, informa que el G[o]bierno sovietista ha anulado [la] prohibición de consumir vo[dka] que estaba en vigencia desde [la] revolución.

La venta de dicha bebida [alco]hólica será monopolio del Go[bier]no, lo mismo que ocurría ba[jo el] régimen zarista.—(U. P.)

LA COSECHA EN RUSIA

MOSCOU, 11.— El Comisa[rio de] Agricultura, Ossinsky, ha anu[ncia]do que la cosecha total alcanza[rá a] un total de tres mil millones [de] "poods", o sea al setenta y c[inco] por ciento de la producción [ante]rior a la guerra, de suerte que [el] Departamento de Krassin ha [orde]nado a sus agentes en el ext[erior] suspender todas las compras [de] granos y trigos, ya que se cal[cula] que dos mil quinientos millones [de] "poods" son suficientes para [ali]mentar a la población.—(U. P.)

ASIA MENOR

SE HABRIA FIRMADO [UN] ACUERDO ENTRE GRIEGOS [Y] ALIADOS

CONSTANTINOPLA, 11. — [El] Alto Comando Interaliado anu[ncia] la conclusión de un acuerdo [en]tre los aliados y los griegos, [res]pecto al establecimiento de [una] zona central entre la frontera [de] Tracia y la zona ocupada por [los] aliados.—(Havas).

PROTESTA POR LA PROC[LA]MACION DE LA AUTONOM[IA] EN JONIA

CONSTANTINOPLA, 11. — [El] representante de Angora entr[egó] a los Comisarios Interaliados [una] nota contra la proclamación de [la] autonomía en Jonia.—(Havas).

PORTUGAL

EL CONFLICTO CON LOS [PA]NADEROS

LISBOA, 11.—Las resoluc[iones] presentadas por el Comisario [de] Subsistencias para arreglar el c[on]flicto de los panaderos han sido [re]chazadas por el Gobierno. — (Ha[vas]).

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

MARRUECOS

LA ESCUADRA BOMBARDEA ALHUCEMAS

MELILLA 11. — La escuadra bombardea Alhucemas, castigando duramente al enemigo. — (U. P.)

COMUNICADO OFICIAL DE LAS OPERACIONES

MELILLA 11. — Se anuncia oficialmente que ayer volaron sobre el campo enemigo treinta aeroplanos y varios hidroplanos, arrojando proclamas. —(U. P.)

SE INICIAN LAS NEGOCIACIONES PARA PACTAR LA SUMISION DEL RAISULI

MADRID 11. — Se confirma que se han entablado conversaciones con el Raisuli, para pactar su sumisión, proponiéndosele que se traslade a residir en Melilla o en cualquiera otra zona sometida. — (U. P.)

ESTADOS UNIDOS

LOS FERROVIARIOS SE NIEGAN A MOVILIZAR LOS TRENES

DESPUES DE LA EXPLOSION DE LAS BOMBAS EN SAN BERNARDINO

LOS ANGELES, 11. — Cinco trenes están detenidos en Santa Fe, debido a que su personal se niega a partir a través del territorio donde se encuentra la guardia armada, después de las veintitrés bombas que han explotado en la Estación de San Bernardino. —(U. P.).

EXPLOSION EN UN BUQUE

BOSTON, 11.—La Estación Naval de Charlestown ha interceptado un radio, anunciando que se habría producido una explosión en el "Adriático" de la línea Whait Star. El capitán ha anunciado que los perjuicios no son de la gravedad que al principio se creía. El "Adriático" procedía de Estados Unidos.—(U. P.).

SE SEÑALAN DOS MUERTOS Y CINCO DESAPARECIDOS

En la explosión del "Adriático"

NUEVA YORK, 11.—La compañía "Wite Star Line" ha anunciado que el capitán del "Adriático" indica dos muertos y cinco desaparecidos con motivo de la explosión de la carbonera. Los perjuicios son insignificantes. — (U. P.).

LOS ENCUENTROS POR LA COPA DAVIS

CHESNUT HILLS (MASSACHUSETTS), 11.—El tercer encuentro por la Copa Davis se verificó hoy entre los australianos Patterson y Wood contra los franceses Gobert y Cochet, triunfando los primeros por los siguientes puntos: 6-0; 6-8; 4-6; 6-3 y 10-8.—(U. P.)

EL "ADRIATICO" PIDE AUXILIO

NUEVA YORK, 11.— Se ha recibido un mensaje del "Adriático", pidiendo auxilio. Se encuentra a treinta y cinco millas al este de Portland. El Domingo había salido de Nueva York llevando novecientos dos pasajeros. No se dan las causas de la explosión. Han muerto el fogonero y el carbonero. —(U. P.).

ES POSIBLE QUE ENTRE EN SERVICIO EL CABLE DE MIAMI

WASHINGTON, 11. —La Casa Blanca ha manifestado que es posible que, dentro de algunos días se inaugure el cable de Miami con el objeto de aliviar la congestión que afecta las líneas cablegráficas del Norte del Atlántico.

El Departamento de Estado proyecta lanzar una orden permitiendo el uso de dicha línea a petición del presidente de la Westren Union, Mr. Newcom Carlton. —(U P.)

REUNION DE 148 DIRECTORES DE COMPAÑIAS FERROVIARIAS

NUEVA YORK, 11. — Los directores de 148 compañías de ferrocarriles se reunieron para considerar la proposición hecha por el Presidente Harding y nombraron una comisión que estará encargada de redactar los términos de la respuesta.—(Havas).

PREPARANDO EL FIN DE LA HUELGA MINERA

CLEVELAND, 11. — La conferencia de los representantes mineros y de las compañías, empezó la redacción de la escala de salarios que pondrá fin a la huelga.—(Havas).

LA SOLUCION DE LAS RECLAMACIONES DE GUERRA AMERICANAS

WASHINGTON, 11. — El Departamento de Estado anuncia haber llegado a un acuerdo para con Alemania acerca del nombramiento de una comisión mixta que solucione las reclamaciones de guerra americanas.

Conjuntamente con anunciar de Berlín la firma del Convenio, el Gobierno alemán solicitó el nombramiento del representante americano, habiendo designado Mr. Harding al respecto Mr. William R. Days, miembro de la Corte Suprmea de Justicia.

El acuerdo estipula la designación de un representante de cada país.—(U. P.).

LOS ARANCELES ADUANEROS

AUTORIZACION CONCEDIDA AL PRESIDENTE

WASHINGTON, 11.— El Senado, por 67 votos contra 4, aprobó la moción de que el Presidente, al determinar los derechos de importación establecidos en el proyecto de aranceles aduaneros de Mr. Mac Cumber, basará su decisión en la diferencia existente entre el costo de la producción en los Estados Unidos y en el exterior.

Esta decisión fué debida a una petición del Presidente, quien solicitó que el Congreso le concediera amplios poderes para cambiar los derechos establecidos en el proyecto, en forma que le permitieran responder a las variaciones de las condiciones económicas mundiales.

El Presidente ha solicitado que se dé mayores poderes investigadores a la Comisión de Tarifas a fin de que le suministre los datos en que pueda fundar cualquier cambio que tenga que promulgar.

Mr. HARDING ENVIA UN SALUDO A EBERT

EL DIA DEL ANIVERSARIO

WASHINGTON, 11.— Mr. Harding ha cablegrafiado al Presidente de Alemania, Herr Ebert, en los siguientes términos:

"En el día del aniversario del establecimiento de la República alemana, tengo el agrado de expresaros mis sinceros y buenos deseos y la esperanza de que la gran República Alemana pueda ir con paso firme por el sendero de la paz, la cual la conducirá a una buena armonía y próspera felicidad". —(U. P.)

LA HUELGA POSTAL ESPAÑOLA HA REPERCUTIDO EN LAS COMUNICACIONES CABLEGRAFICAS

WASHINGTON, 11. — El Departamento de Comercio ha recibido un cable de Madrid relativo a la huelga que ha afectado seriamente los servicios postales de España, la que ha venido a aumentar el servicio cablegráfico, perjudicando las comunicaciones internacionales del cable.— (U P.)

LAS EMPRESAS FERROVIARIAS PRESENTARAN CONTRAPROPOSICIONES

AL PRESIDENTE HARDING

NUEVA YORK, 11.— La Empresas ferroviarias han decidido celebrar un compromiso, ante el plan para solucionar la huelga de Mr. Harding, acordándose que el Comité los ponga en conocimiento del Presidente el Viernes. Las empresas guardan reservas sobre sus contraproposiciones. (U. P.)

EXPLOSION DE BOMBAS EN LA LINEA DE UN FERROCARRIL

SAN BERNARDO (California), 11. — 23 bombas hicieron explosión en la línea del ferrocarril a Santa Fe, hiriendo a un guardia que examinaba los destrozos. — (Havas).

BENEDICT.— (U. P.)

LAS GESTIONES DE Mr. HARDING PARA SOLUCIONAR LA HUELGA FERROVIARIA

NUEVA YORK 11. —Se cree que la respuesta de los directores de los ferrocarriles a las proposiciones presentadas por el Presidente Harding, en vez de una aceptación o rechazo consistirá en una contraproposición.

La opinión de los directores de los ferrocarriles se encuentra dividida sobre el punto de dejar al Departamento de Trabajo el juzgamiento y fallo respecto de los derechos de antigüedad.

Los ferrocarriles del Oeste y Sur parecen dispuestos a aceptar las proposiciones y los ferrocarriles del Este, parece que las rechazarán. — (Havas).

LOS PRESIDENTES DE LOS SINDICATOS FERROVIARIOS ESTUDIAN LAS PROPOSICIONES DE Mr. HARDING

WASHINGTON 11. — Los presidentes de 17 sindicatos de empleados ferroviarios, incluso de los que están en huelga, se reunieron para discutir las proposiciones del Presidente Harding, sin tomar ningún acuerdo, esperando, probablemente, el resultado de la conferencia que se celebrará en Nueva York con los directores de los ferrocarriles. — (Havas).

LAS EMBAJADAS EN BRASIL Y CHILE

HAN DEBIDO ESTABLECERSE MUCHO TIEMPO ANTES

Escrúpulos que se han tenido para elevar el rango de la representación de los tres países

BUENOS AIRES, 11.—"La Nación" publica un editorial titulado "Embajadas" y dice, entre otras cosas:

"Si algo puede observarse respecto a la creación de las Embajadas de Brasil y Chile, sancionadas por las Cámaras, es que ello debió haberse hecho con mucha anterioridad para expresar, dentro del formulismo diplomático, el verdadero tono de las relaciones de esos países con el nuestro.

"Con buena lógica no había motivo justificado para que las tres Repúblicas dejasen de elevar la jerarquía de sus respectivas representaciones, al mismo tiempo en que se hicieron con otras naciones.

"Así como Estados Unidos y España tenían ante nosotros, excepcionales merecimientos y testimonios de consideración, así también tenían, por lazos tradicionales, una vinculación moral por las conveniencias positivas de interés material, las dos naciones vecinas.

Pero, aunque la mayoría de las opiniones coincidían con esta apreciación, la idea ha tardado en realizarse porque ciertas ?edenciones, ajenas todas a un significado internacional, han opuesto constante resistencia, y debido a ellas ha sido imposible que la iniciativa partiera en ningún caso de nuestro país.

"El efecto de todo ascenso de jerarquía, hecho por Argentina en su representación exterior, ha sido objeto de reciprocidad para corresponder por parte de otros países.

"También en Chile y Brasil han mediado escrúpulos parecidos al de nuestros opositores. A estos motivos se debe que durante varios años se haya estado anunciando continuamente la constitución de nuevas Embajadas y tan sólo ahora este proyecto está en vías de realización. Debemos felicitarnos de que se aproxime la sanción definitiva del proyecto de Embajadas, tantas veces anunciado y tantas veces postergado. Argentina, Brasil y Chile marcarán así el índice de la representación oficial y la íntima solidaridad que vincula los anhelos de una amistad y fecunda colaboración que se aproxima". —(Especial).

Mr. UNDERWOOD ATACA EL TRATADO GERMANO-ALEMAN

WASHINGTON, 11. — En el Senado Mr. Underwood atacó el Tratado que somete las reclamaciones de guerra germano-americanas a una comisión mixta, encareciendo la aprobación del proyecto que crea la Comisión Americana para solucionar las reclamaciones contra Alemania, indicando de esta suerte que habrá lucha antes de la ratificación del Tratado.—(U. P.).

ECUADOR

LA APERTURA DEL CONGRESO

QUITO, 11.— Con la solemnidad de costumbre se ha efectuado la instalación del Congreso Nacional. A este acto asistió el Presidente de la República, los Ministros de Estado, los miembros del Cuerpo Diplomático, las autoridades locales, miembros del Ejército y de la Marina y los oficiales argentinos.—(Havas).

PRESIDENTE DEL SENADO

QUITO, 11.—Se ha elegido presidente de la Cámara de Senadores al señor José Julián Andrade, y presidente de la de Diputados al señor Carlos Arroyo Río.—(Havas).

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

QUITO, 11.—El mensaje leído por el Presidente de la República se refiere extensamente a las cuestiones económicas, a las negociaciones realizadas para arreglar la cuestión de límites con el Perú; a la reanudación de las relaciones con la República alemana y a la contratación militar italiana. — (Havas).

NUEVO CONSUL EN ESPAÑA

QUITO, 11. —Se ha nombrado Cónsul ad-honorem en Santander (España) al señor Cornelio Crespo Vega.—(Havas).

PARAGUAY

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

POSADAS 11. — Esta mañana salió un avión blindado del cuartel de Encarnación, se dirigió al cañonero "Riquelme", y dejó caer una bomba que estalló a una distancia de 50 metros del buque. El avión retornó al cuartel revolucionario.

El cañonero "Riquelme" bombardeó los edificios de Encarnación. Se dice que los gubernistas intentaron un asalto a Encarnación.

URUGUAY

PARA CUMPLIMENTAR A LOS EDILES CHILENOS QUE IRAN A RIO DE JANEIRO

MONTEVIDEO, 11. — Con el propósito de cumplimentar a los ediles chilenos, a su paso para Río de Janeiro, el Presidente del Concejo Deliberante, ha designado una comisión de concejales encargada de proyectar un programa de agasajos. Esta comisión ha quedado formada por don Saturnino García Anido, Antonio Bacagnini, Leonardo Costas, Alberto Iribarre, Pedro Bidegain.—(Especial).

EL VAPOR "HARTSIDE" ESTA PERDIDO

MONTEVIDEO, 11.— El vapor "Hartside", varado frente a Punta de Lobo, está perdido completamente y se ha inundado. El capitán se niega a abandonarlo hasta que no se inunde el departamento de máquinas. La tripulación ha desembarcado.— (Havas).

LIGA PATRIOTICA LIBANESA

MONTEVIDEO, 11.— Ha quedado constituída la liga patriótica libanesa, designándose como presidente honorario al Ministro de Francia. (Havas).

LOTERIA BRASILEÑA DEL CENTENARIO

MONTEVIDEO, 11.— El Consejo de Administración ha autorizado la venta de los billetes de la lotería brasileña del Centenario.—(Havas).

BRILLANTE ACOGIDA DISPENSADA A JACINTO BENAVENTE

MONTEVIDEO 11. — Los diarios relatan la brillante acogida dispensada a Benavente el día de su presentación al público. El ilustre dramaturgo se presentó al palco escénico, acompañado de los Ministros de Relaciones y de Instrucción, quienes dieron carácter oficial al acto. Pronunciaron discursos el Ministro de Instrucción y el presidente de la Sociedad de Actores. Benavente agradeció la acogida del público que lo aclamó.

Numerosos intelectuales llenaban el palco escénico. — (Especial)

BRASIL

DEL PRESIDENTE PESSOA A LA FEDERACION ARGENTINA DE ESTUDIANTES

RIO DE JANEIRO, 11. — El Presidente Pessoa ha dirigido un mensaje al Presidente de la Federación Argentina de Estudiantes Pro Centenario del Brasil, expresándole sus agradecimientos por las manifestaciones que han hecho de fraternal simpatía al pueblo brasileño.—(Especial).

UN NATURALISTA BELGA ESTUDIARA LA FLORA

RIO DE JANEIRO, 11.— Mañana es esperado un naturalista belga que ha sido comisionado para estudiar la flora brasileña.—(Havas).

LA VISITA DEL PRESIDENTE DEL PORTUGAL

RIO JANEIRO 11. — El Canciller portugués anuncia que el Parlamento han autorizado el viaje al Brasil del Presidente Almeyda, quien lo realizará acompañado del Canciller. — (Especial)

LA EMBAJADA FRANCESA A LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

RIO JANEIRO 11. — El Canciller ha recibido un telegrama oficial de París en el que se le informa que la embajada francesa al centenario del Brasil, será integrada por el actual Embajador, M. Couty, por el Senador Mollard, por los diputados Georgeral y Fency, por los profesores Pierre Yanety y George Dumas, del Instituto de Francia, por M. Churay, de la Escuela de Medicina de París. — (Especial).

BOLIVIA

SE HA DESMENTIDO LAS ASEVERACIONES

de que el Presidente hubiera ordenado colocar ametralladoras en el Palacio

LA PAZ, 11. — Las aseveraciones que se han hecho acerca de que el Presidente habría hecho colocar cañones y ametralladoras en la azotea del Palacio de Gobierno, indignaron en alto grado la opinión pública, por su absoluta falsedad. El Ministro de Gobierno autorizó a los diarios y a los corresponsales para desmentir categóricamente estas declaraciones. —(Havas).

BOYCOTT A UNA CERVECERIA

LA PAZ, 11. — La Federación Obrera del Trabajo ha decretado el boycott de la Cervecería Nacional.—(Havas).

EL GOBIERNO SE RECIBE DE UN PALACIO

LA PAZ, 11.—A las 18 horas se realizó la entrega oficial al Gobierno del Palacio de Tiahuanucu. —(Havas).

RAID CICLISTA ORURO-LA PAZ

LA PAZ, 11. — Los diarios han felicitado a los campeones ciclistas que realizaron en dieciocho horas el raid Oruro-La Paz.—(Havas).

CONVOCATORIA AL CONGRESO A SESIONES EXTRAORDINARIAS

LA PAZ, 11.—El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se convoca al Congreso a sesiones extraordinarias para el 19 de Setiembre próximo, debiendo efectuarse en las primeras sesiones el sorteo para la renovación parlamentaria prescrita en la Constitución.—(Havas).

LLEGADA DEL MINISTRO DE CHILE

LA PAZ, 11. — Llegó el Ministro de Chile, señor don Emilio Rodríguez Mendoza.—(Havas).

CONFERENCIA SOBRE EL REIVINDICACIONISMO BOLIVIANO

dada por una señorita peruana

LA PAZ, 11.—En el Salón Universitario, la señorita Flores dió anoche una conferencia en la que se ocupó del reivindicacionismo boliviano.

La señorita Flores es delegada del Perú al Congreso Femenino de Río de Janeiro.—(Havas).

ARGENTINA

JEFE DE LA OFICINA DE LIMITES INTERNACIONALES

BUENOS AIRES, 11. — Se ha nombrado jefe de la Oficina de Límites Internacionales al ingeniero Dionisio Quinteros.—(Especial).

LA DELEGACION ECONOMICA BELGA

BUENOS AIRES, 11. — La delegación económica belga ha resuelto evacuar las consultas que se le hagan, para suministrar los datos que se le soliciten.—(Especial).

EL ANIVERSARIO DE LA RECONQUISTA

BUENOS AIRES, 11. — Mañana se celebrará con entusiasmo el aniversario de la reconquista. — (Especial).

BANQUETE A LA MISION BELGA

BUENOS AIRES, 11.— Se ha ofrecido un banquete en honor de la misión económica belga, presidido por el Ministro de Bélgica. Asistieron numerosas personalidades. Se cambiaron cordiales discursos. (Havas).

DETENCION DE UN VAGON CON PERTRECHOS DE GUERRA

para los revolucionarios paraguayos

BUENOS AIRES 11. — Requerido por el Gobierno se halla en ésta el Gobernador de Misiones, quien informó al Canciller que había visto en territorio argentino dos aeroplanos que usaban los revolucionarios paraguayos. También se halla detenido en Posadas un vagón cargado con pertrechos de guerra, que iba destinado a los revolucionarios. La detención se efectuó a pedido del Cónsul del Paraguay, fundándose en la neutralidad argentina, y en que ella ha promovido protestas y acciones judiciales.

Se considera que la solución de la situación de los revolucionarios depende de la entrega o confiscación de esos pertrechos que han sido detenidos. — (Especial).

EL INCIDENTE ENTRE EL MINISTRO DEL INTERIOR Y UN DIPUTADO

BUENOS AIRES 11. — El incidente entre el Ministro del Interior y el diputado Serendo, no tuvo consecuencias. Por el momento se cree que el duelo no se realizará, pues se cumplieron las 24 horas que exigen las cuestiones caballerescas para tramitar los lances. — (Especial).

LA ANUNCIADA EMISION DE ESTAMPILLAS EN HOMENAJE A IRIGOYEN Y ALVEAR

BUENOS AIRES 11. — En el Consejo de Ministros ha predominado el criterio de anular la resolución que autorizaba la emisión de estampillas en homenaje a Irigoyen y Alvear. Según "La Epoca", el diario oficial del Gobierno, el asunto no vale la pena. — (Especial).

LLEGADA DEL PRESIDENTE DEL FERROCARRIL DEL PACIFICO

BUENAS AIRES 11. — A bordo del paquete "Darro", ha llegado el Presidente del Ferrocarril del Pacífico, Saint Davis. — (Especial).

LOS DELEGACIONES SPORTIVAS CHILENAS SE EMBARCAN

CON DESTINO A RIO DE JANEIRO

BUENOS AIRES, 11.—Las delegaciones chilenas de box y atléticas partieron hoy a Río de Janeiro a bordo del vapor "Almanzoras". Los delegados y las federaciones argentinas concurrieron al puerto despidiendo cariñosamente a los chilenos.

En la fiesta del Teatro Marconi se renovaron las manifestaciones de confraternidad chileno-argentina.—(Especial).

PERU

SESION SECRETA DEL SENADO

EL CANCILLER EXPLICA LAS NEGOCIACIONES DE WASHINGTON

LIMA, 11.—El Canciller concurrió al Senado para explicar en sesión secreta las negociaciones de Tacna y Arica.

Se hacen grandes comentarios sobre este asunto.

Se anuncia que terminada la explicación que hace el Canciller en el Senado, concurrirá a la Cámara de Diputados con el mismo objeto.—(Havas).









INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

La elaboración Junquera de salitre

Ayer se han dirigido a Iquique los señores Eladio Artaza y Ponciano Sanz, socios del ingeniero señor Buenaventura Junquera, en la confección y explotación del invento.

Estos caballeros han sido invitados especialmente por el señor Junquera para que concurran a presenciar el ensayo oficial de la máquina elaboradora de salitre que está instalada en la Compañía Salitrera "Galicia" y sobre la cual ya hemos dado informaciones.

A la prueba también concurrirá un representante del Gobierno.

Mercado salitrero

AYER SE VENDIERON 60.960 QUINTALES DE SALITRE

A continuación damos el detalle de las ventas efectuadas durante el día de ayer por la Asociación de Productores de Salitre y su Comité de Londres:

Ley, 95 por ciento; quintales métricos, 30,480; entrega, Setiembre 15; precio, 19|6; vendido, en Londres.

Ley, 95 por ciento; quintales métricos, 30,480; entrega, Setiembre 15; precio, 19|6; vendido, en Valparaíso.

Total: 60,960 quintales métricos.

El Nuncio Apostólico

Ayer se dirigió a Iquique a bordo del vapor "Essequibo", el Excmo. señor Nuncio Apostólico, Monseñor Aloisi Masella.

Turistas norteamericanos y peruanos

A bordo del vapor "Santa Teresa", arribarán a este puerto 34 deportistas de Estados Unidos y 18 del Perú, los cuales se trasladarán a Los Andes para tomar la combinación que los llevará al Brasil.

Los deportistas de Valparaíso preparan una cariñosa recepción a los viajeros y los recibirán a bordo para invitarlos a almorzar en tierra.

El arribo del "Santa Teresa" será en la mañana del Martes, según datos que tenían los agentes del vapor, señores W. R. Grace y Cía.

La corbeta "Baquedano"

Ayer fondeó en Talcahuano procedente de Coronel, la corbeta "General Baquedano".

Los restos de don José Ramón Nieto

Hoy serán trasladados a la capital en el tren de 10.45 de la mañana los restos del distinguido servidor público, don José Ramón Nieto, cuyo fallecimiento ha sido tan lamentado en el vasto círculo de sus relaciones.

Movimiento de naves

Ayer salió:
El Essequibo, para Nueva York.
Hoy saldrá:
El Maipo, para Pimentel.
Ayer entró:
El Palena, de Cristóbal.
Hoy se espera:
El Quito, de Iquique.
El Antofagasta, de Corral.

TACNA

La Embajada peruana a las fiestas del Centenario del Brasil

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA, 11.—En el vapor "Santa Teresa" que pasó hoy por Arica, viaja la Embajada peruana a las fiestas del Centenario del Brasil, y distinguidos turistas y representantes de algunos Estados de Norte América que concurren al mismo Centenario.

Los turistas visitaron a Arica, donde fueron objeto de diversas atenciones.

CURICO

Incendio

CURICO.—En el edificio de propiedad del señor Pedro Urquizaga, ubicado en calle Prat esquina Rodríguez se produjo un incendio.

Dos casas comerciales sufrieron perjuicios a causa del siniestro.

VALDIVIA

LOS EFECTOS DEL TEMPORAL EN ESTA PROVINCIA

INFORME PASADO POR EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA AL MINISTERIO DEL INTERIOR

En él da cuenta detallada de los destrozos ocasionados por el temporal en las líneas férreas, puentes, caminos y pueblos

El Intendente de Valdivia, señor Barnet, ha enviado al Ministerio del Interior un informe detallado sobre los perjuicios ocasionados por el temporal.

Damos a continuación las partes más importantes de dicho informe:

"Con motivo de la abundante lluvia que empezó a caer desde el día 22 de Julio y cuya copiosidad llegó a ser extraordinaria desde el día 24 al 27, se produjo una crece tan considerable en todos los ríos y esteros de la región que se desbordaron sobre los campos vecinos, viéndose muchos de éstos cubiertos por una capa de agua hasta de varios metros de altura. Los barrios bajos de esta ciudad fueron también inundados por las aguas.

En las primeras horas del día 27 fuí avisado por el Segundo Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, don José Rudloff, de que el barrio de la Población Aguirre se encontraba inundado. Inmediatamente di orden a la policía para que concurriera tropa montada a ayudar en la tarea de sacar de sus casas a las personas cuyas habitaciones se encontraban bajo el agua. Cosa igual o parecida ocurría en la Población Avila, en el barrio de Collico, en el barrio de Las Animas y otros.

Momentos más tarde recibía informes de que las Poblaciones de Antilhue y Calle-Calle, ubicadas a orillas del río de este nombre, se encontraban inundadas en tal forma que era de temer por la vida de sus habitantes. El subdelegado de Calle-Calle, en telegrama me decía lo siguiente: "Ruego enviarnos vapor y botes para auxiliar gente en inminente peligro perecer ahogados. Río se extiende de cerro a cerro; grandes pérdidas, animales, siembras, casas, etc. Imposible describir horrorosa situación".

Como la navegación desde Valdivia a Antilhue habría de hacerse con dificultad y peligro por la gran corriente del río y por los maderos de árboles que arrastraban las aguas, quise aprovechar la vía férrea para enviar botes que pudieran llegar con mayor prontitud a las inmediaciones de los campos inundados; pero fuí informado por la Administración del Ferrocarril de que la línea se encontraba ya en parte bajo agua y que habían además producídose varios derrumbes que hacían imposible el tráfico, teniendo por este motivo que limitar los auxilios a los que pudieran enviarse por la vía fluvial.

. . . .

En la mañana del día 27 quedaron interrumpidas las comunicaciones telegráficas quedando sólo la línea que une a Valdivia con Antilhue. El jefe del distrito telegráfico de Valdivia, señor V. Carrasco Ureta, dispuso sin pérdida de tiempo todas las medidas tendientes a restablecer las comunicaciones enviando celadores y elementos en los vapores auxiliadores y obteniendo el restablecimiento de las comunicaciones en un tiempo relativamente reducido en vista de la magnitud de los destrozos sufridos por las líneas telegráficas.



EL TERRAPLEN QUE UNE EL PUENTE METALICO CON LA ESTACION DE ANTILHUE

Los mayores destrozos causados por el temporal son los que se han producido en la vía férrea. El señor administrador de la 4.a Zona ha tenido a bien informarse detalladamente de la serie interminable de interrupciones producidas en la línea por derrumbes, hundimiento de la línea, destrucción de pilotajes, etc. y de las dificultades que se presentan para acometer en todas partes los trabajos de reparación.

El señor administrador me ha expresado que, con un trabajo intenso puede restablecerse el servicio de trenes al Norte en el término de diez días aproximadamente. Conversé con él sobre la practicabilidad de pedir la cooperación de las tropas de Zapadores del Ejército para ayudar en las tareas de despejar y reparar la línea. Conversé sobre la misma materia con el señor General don Pedro P. Dartnell, Comandante en Jefe de la IV División Militar, quien me informó el día 3 del actual que había recibido instrucciones de S. E. el Presidente de la República para prestar el concurso del Ejército; que había impartido las órdenes para alistar la tropa y elementos del Batallón de Zapadores de Osorno y que buscaba el acuerdo de la Administración del Ferrocarril para proceder.

Tan luego como pude comunicarme con los Gobernadores de los demás departamentos de la provincia, inquirí de éstos noticias sobre los efectos del temporal, informando a US. por telegrama de fecha tres de Agosto sobre los daños causados en puentes y caminos y que pueden estimarse prudentemente en más de 800 mil pesos.

La mayor parte de estos daños consisten en haber sido arrastrados por las aguas un número muy considerable de puentes sin los cuales los ríos se hacen infranqueables durante la mayor parte del año.

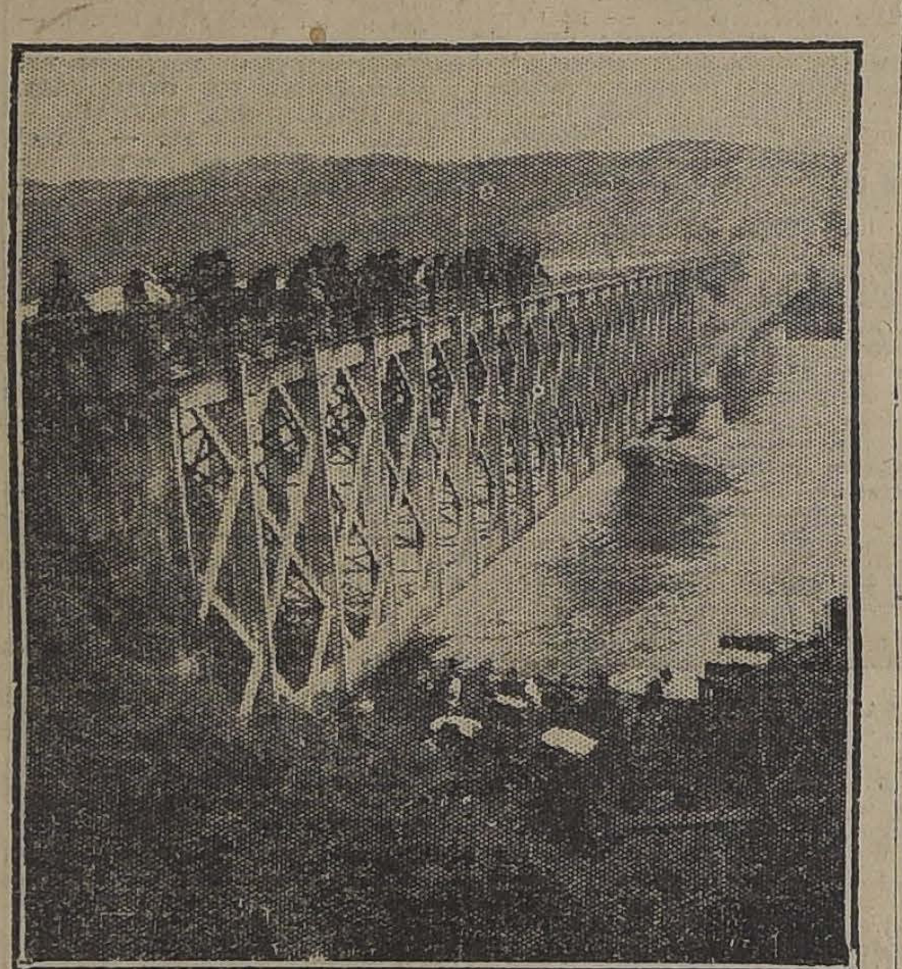
El señor ingeniero de provincia ha iniciado ya su tarea de precisar los gastos que demandará la rehabilitación de los caminos y puentes destruidos.

Mucho mayores aún son los perjuicios sufridos por particulares: según las informaciones que he recibido, mucsos pequeños agricultores han perdido cuanto tenían, pues las aguas les han arrastrado sus animales y cosechas; les han arrasado sus siembras y les han destruido sus casas. Inmensas cantidades de maderas y leñas acumuladas cerca de los ríos, han sido también arrasadas por las aguas.

En esta ciudad se vió el triste espectáculo de que en los barrios bajos, habitados generalmente por gente de escasos recursos, la inundación hizo perder a éstas todo o casi todo lo que poseían.

Desde el primer día de la catástrofe se inició en Valdivia la subscrición de algunos recursos para acudir en auxilio de los más desgraciados, constituyéndose un comité, con cuya presidencia fuí honrado, para atender en la mejor forma posible las necesidades del momento. La institución de la Cruz Roja fué encargada de atender la distribución de alimento a los damnificados de la ciudad y una comisión de la Municipalidad se hizo cargo de este mismo servicio en el barrio rural de Collico.

Se han designado comisiones para que formen un censo de las personas damnificadas y de esta misma tarea he encargado en las subdelegaciones rurales a sus subdelegados respectivos asociados de algunas otras personas".



LA AVENIDA FRENTE AL PUENTE SOBRE EL CALLE-CALLE, EN ANTILHUE

LOS ALUVIONES EN EL DEPARTAMENTO DE VILLARRICA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

En el departamento de Villarrica los aluviones destruyeron cuatro puentes sobre el río Mahuidenche, cinco en la Comuna de Gorbea, dos en Quitratúe y uno en Lastarria.

La "Compañía Agrícola Toltén", sufrió fuertes pérdidas.

Toltén se encuentra incomunicado con el resto del departamento.

UNA DESGRACIA EN EL RIO

Naufraga un bote y perecen ahogados varios obreros

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 11.—En la mañana de hoy naufragó un bote con diez obreros que atravesaban el río para incorporarse a las faenas de la Cervecería Andwandter.

El siniestro se debió a la imprudencia de los obreros que entraron a la embarcación en mayor número que el necesario, no obstante las protestas del que la gobernaba.

A causa de este naufragio perecieron ahogados los obreros Rosauro Gutiérrez, Zacarías Muñoz y Encarnación Sáez.

Los demás náufragos fueron salvados por el vapor "Carlos".

Ropero Escolar en el Liceo de Niñas

VALDIVIA, 11.—Hoy quedó constituída en el Liceo de Niñas una institución denominada "Ropero Escolar".

Fué designada presidenta de esta nueva institución la Directora del establecimiento.

Dificultades en el trasporte de correspondencia

El trasporte de correspondencia por ferrocarril se está haciendo dificultosamente, con trasbordo en

Grave hecho ocurrido en el Regimiento Caupolicán

VALDIVIA.— A vivos comentarios se ha prestado un hecho grave que ha ocurrido en el Regimiento Caupolicán.

La prensa local al dar cuenta de lo ocurrido, dice lo siguiente:

El Domingo último, a las 11 A. M., el sargento 1.o armero del Caupolicán, don Elías Fuentes, se hallaba en casa de don Enrique Bernier, calle General Baquedano, ex-Cousiño. A la misma hora pasó por allí el teniente 1.o don Pablo Barrientos, quien, al notar que Fuentes, al tiempo de hacerle el saludo reglamentraio, no llevaba puestos los guantes, empezó por llamarle la atención hacia esta falta de observancia de la consigna respectiva, y luego le ordenó regresar al cuartel.

Una vez en el cuartel,—dicen los informes—el señor Barrientos ordenó subir hasta su oficina a Fuentes, en el tercer piso de uno de los pabellones, y después de hacer retirarse a los individuos de tropa que se hallaban cerca de allí, se encerró en aquella con el subalterno.

Instantes después, alguien oyó decir al señor Barrientos:

—¡No me mientas! ¡Mándate a cambiar, no quiero verte aquí!

Y momentos más tarde, golpes y lamentaciones que partían del fondo del cuarto.

Los que acudieron a las voces de auxilio, pudieron notar al señor Barrientos alterado sobremanera y a Fuentes, tendido en tierra con dos heridas en el cráneo, de las que manaba abundantísima sangre.

Fuentes pasó a la enfermería, donde se le prestaron ciertos auxilios médicos, manteniéndosele en dicha sala con centinela de vista.

COLCHAGUA

EL CONGRESO FERROVIARIO OBRERO DE SAN FERNANDO

CLAUSURA AYER SUS SESIONES

Eligió Secretario General de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile, al señor Manuel Araya

El banquete de anoche

SAN FERNANDO 11.— Hoy se han verificado las dos últimas sesiones del Congreso Nacional Ferroviario.

LA SESION DE LA MAÑANA

A la hora de costumbre se inició la sesión de la mañana, bajo la presidencia del señor Pedro Araya, estando presente los miembros de la Mesa Directiva, señores Mena, Araya, Neira y Cid, el secretario abogado de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, señor Julio Molina y los enviados especiales de la prensa.

Abierta la sesión, hizo uso de la palabra el señor Julio Molina, quien trató extensamente sobre la ley de jubilaciones, haciendo extensas consideraciones.

Estas declaraciones del señor Molina, dieron ocasión a que se suscitara un largo debate, después del cual se acordó pedir en el memorial que se elevará al Directorio, la simplificación de la tramitación legal, para el más fácil despacho de las jubilaciones.

En seguida, se pasó a elegir miembro del Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, saliendo favorecido el señor Alberto Valdivia, por 30 votos contra 8.

Tratando sobre jubilaciones, la delegación de la Santiago Watt, dejó constancia de su protesta por la demora para jubilar a los maquinistas señores Carlos Zamorano y Angel Custodio Muñoz, que se encuentran imposibilitados para trabajar por haber quedado inutilizados para cualquiera labor en actos del servicio.

Sobre la organización integral el Congreso aceptó la moción presentada por los señores Froilán Fuentes y B. Villarreal, en la que se dice más o menos: "Que el Congreso acuerda, como conmemoración de la fundación de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile, que deben reconocer filas todos los obreros ferroviarios, siendo admitidos todos ellos, dejando a un lado las rencillas y rencores".

COMISION DE ESTATUTOS

En la mañana se reunió la comisión reformadora de estatutos, finiquitando toda su confección, siendo aprobados en la sesión de la tarde, después de haberlos leído el relator señor Araneda.

Se acordó dirigirle una nota a la



Sr. MANUEL ARAYA,

elegido secretario general de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile

Dirección de los Ferrocarriles, por las facilidades dadas a los congresales para verificar este torneo obrero. Asimismo, esa nota llevaría el fin de darle a conocer al Consejo Administrativo de la designación del señor Manuel Araya, de secretario general de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile, para los efectos de su reconocimiento, y poder hacer labor cerca de los jefes.

Se pasó en seguida a elegir secretario general administrador de la Federación Ferroviaria de Chile, figurando en la terna los siguientes candidatos: señores Manuel Araya, Prudencio Mena, Juan B. Cid, Angel Ureney y Morales, saliendo favorecido el señor Manuel Araya O.

La proclamación como secretario general de la Federación Obrera Ferroviaria de la persona del señor Araya, se hizo en medio de francos aplausos.

Hecho el silencio, agradeció el señor Araya la designación que se le había hecho, y esbozó a grandes rasgos el amplio y beneficioso programa que iba a desarrollar la institución que había nacido de las deliberaciones del Congreso Nacional Ferroviario.

Después de esto, y de tratar otros asuntos, se suspendió la sesión.

LA SESION DE LA TARDE Y DE CLAUSURA

A la hora de costumbre y de acuerdo con las anteriores se verificó la sesión de la tarde del Congreso Nacional Ferroviario, estando presente la mayoría de los delegados, de miembros del Directorio y de los enviados especiales de los diarios de Santiago.

Abierta la sesión, se empezó a tratar sobre la cuestión sanitaria, tomándose diversos acuerdos relacionados con la organización que debe tener este importante servicio en el seno de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

En la sesión de la tarde, el delegado señor Herrera, pronunció un interesante y bien inspirado discurso, refiriéndose especialmente al éxito obtenido por el Congreso.

A continuación hicieron uso de la palabra, los delegados señores Prado, de Concepción; Prudencio Mena, Villareal, de la Santiago Watt, secretario general señor Manuel Herrera. El doctor Araos Díaz, que se encontraba presente en esta sesión formuló votos por que de este Congreso naciera la unificación del gremio ferroviario.

En seguida hicieron uso de la palabra varios otros convencionales.

Se suspendió la sesión, con la que se dió por terminado el Congreso Ferroviario.

En la noche se sirvió una comida en el Hotel Peralillo, en la que reinó una fran camaradería.

Esta manifestación, en la que hicieron uso de la palabra varios oradores, se suspendió cerca de las 11 de la noche.

TALCA

La ley de instrucción primaria

TALCA.— Mucho interés se nota en el magisterio local para celebrar dignamente el 20 del mes en curso, los dos años que se cumplen en esa fecha de la vigencia de la ley de instrucción primaria.

Para el efecto se prepara un programa especial que se dará a conocer en su oportunidad.

CONCEPCION

El Alcalde a Santiago

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION, 11.—Partió hoy con destino a Santiago el primer Alcalde con el objeto de tratar diversas cuestiones de interés para la comuna.

VIDA ESTUDIANTIL

NUEVO CENTRO ESTUDIANTIL

Centro de Conductores de Obras (Escuela de Ingeniería)

Conversando con su presidente

Hemos tenido ocasión de conversar con el nuevo presidente de esta entidad estudiantil, señor José Cabello, quien nos ha dicho lo siguiente:

Uno de los objetos que perseguimos, es dar a conocer en una forma amplia este nuevo Curso, que sólo cuenta 2 años de existencia, y que se



EL DIRECTORIO DEL NUEVO CENTRO

fundó tomando como base el correspondiente a la Facultad de Matemáticas de la Universidad de París.

Además, deseamos colocarnos en una situación definida dentro de los círculos estudiantiles y ocupar definitivamente el puesto que nos corresponde, dentro de las actividades de la juventud universitaria.

Nuestro programa de trabajo es largo y necesita para su realización, de toda nuestra actividad.

Una de nuestras más grandes aspiraciones es conseguir el mayor acercamiento de nuestro Centro con las diversas entidades estudiantiles, y no descansaremos hasta ver cimentado este anhelo de unión que es frase de todo orden y de todo progreso.

Puedo citar también, como uno de los puntos más importantes que nos proponemos realizar, la creación de una biblioteca científica y que constituye una de las necesidades más premiosas del Centro.

El fomento de la cultura física es otro de nuestros anhelos, pues está tan descuidada por parte del Estado, ya que los establecimientos de instrucción superior, no cuentan con gimnasios ni con útiles para poder seguir en una forma correcta un programa de educación física.

He de advertir, que por parte de la dirección de la Escuela de Ingeniería, hemos encontrado una franca acogida para la realización de este anhelo, y nos ha prometido su ayuda incondicional, lo que nos ha servido como un estímulo para nuestra labor.

En fin, terminó nuestro entrevistado, tenemos muchos otros asuntos de importancia que resolver, y dada la armonía que reina entre los directores que me acompañan a dirigir el Centro, y en vista del entusiasmo que nos domina, puedo asegurar que cumpliremos el programa de trabajo que nos hemos propuesto realizar.

El Directorio de este Centro está formado por las siguientes personas:

Presidente, José Cabello Cerda; vice-presidente, Pedro Loira; secretario, Alberto Miranda; pro-secretario, Liberto Pinto B.; tesorero, Alberto Barrera; pro-tesorero, Eduardo Humeres; directores: Octavio Lizana, León Fliman, Pedro Sauré, Adrián Rubio, Arístides Guzmán, Claudio Acosta y Manuel Casanova S.

BAILE EN EL SKATING PALACE.— Esta tarde, a las 5 y media se efectuará en el Skating Palace, Huérfanos 1059, el baile estudiantil organizado por la revista "Simiente".

La fiesta será amenizada por una orquesta y una banda militar.

La entrada se ha fijado en $ 2. El buffet estará a cargo de una comisión estudiantil.

CENTRO ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD.— Se ha citado a asamblea general ordinaria para hoy, a las 3 y media, a todos los miembros de este Centro.

INSTITUTO NOCTURNO SAN IGNACIO.— Se invita a los alumnos y a los socios del Centro Social de este establecimiento, a una fiesta que se dará mañana Domingo, a las 2 y media P. M., a los reos del Presidio Urbano.

Habrá números de canto, variedades, box y actuará Petit Pierrot.

Punto de reunión: Avenida Tupper, frente al establecimiento.

BAILE EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.— El Domingo 13 del presente, a las 4 y media P. M., en el cómodo local del Instituto Superior de Comercio, Amunátegui 126, se efectuará el gran baile, que el Centro de Comercio ha venido anunciando desde hace días.

Se han habilitado tres espaciosas salas para realizarlo en la mejor forma; en caso de lluvia y por la gran demanda de entradas, promete ser todo un éxito.

Lo amenizará el Orfeón de Policía.

El precio de las entradas es de 2 pesos para los caballeros y gratis para las señoritas y estarán en venta en el mismo local, en el día del baile, de 9 a 12 en la mañana, y de 2 adelante, en la tarde.

CENTRO DE EX-ESTUDIANTES DE TALCA.— Se ha citado a todos los ex-estudiantes de Talca, a una sesión de asamblea general que se celebrará en los salones de "El Diario Ilustrado", el Domingo 13 a las 4 y media P. M.

Tabla:

I. Cuenta de las diversas comisiones.

II. Programa del presidente.

III. Incidentes.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LLANQUIHUE.— Se previene a los socios e interesados en general, que las entradas para el Dancing Party que se efectuará en el Círculo Helvético de Santiago, estarán disponibles hasta el Domingo.

La asamblea general ordinaria tendrá lugar a las 2 y media P. M. en el local del Centro, Bandera 542.

En esta reunión, el señor A. Moyano, dictará una conferencia sobre "Vías de comunicación".

La secretaría funciona de 6 a 7 P. M.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA CHILE DE TELEGRAFIA ELECTRICA —Se ha citado a junta general para hoy 12 del presente, que se efectuará en el nuevo local de la Escuela, Nataniel 1031. Hora: 4 P. M.

CIRCULO DE MATEMATICAS SUPERIORES.— Esta tarde, a las 6 1|4 P. M., celebrará sesión ordinaria en el Instituto Pedagógico.

El ingeniero y profesor señor Enrique Froemel, disertará sobre las "Relaciones de Euler y Durrande, relativas al triángulo" y el ingeniero señor Marcos Pedrero, sobre la "Teoría Termodinámica".

Se nos pide avisar que se invita a todas las personas que se interesen por estudios de esta naturaleza.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO.— Por acuerdo del Directorio, todos los miembros de esta institución, están citados a asamblea general, para hoy, a las 5 P. M.

Se nos recomienda encarecer la asistencia, pues en esta reunión se tratarán asuntos de trascendental importancia para la Asociación. Además, la asamblea es impostergable.

Tabla:

1.o Ratificación de la mesa directiva.

2.o Reforma de los Estatutos.

3.o Convención de estudiantes de instrucción secundaria y especial; y

4.o Incidentes.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ACONCAGUA.— El paseo se efectuará el Martes 15 del presente a Puente Alto.

Las inscripciones se reciben hasta el Lunes, de 6 a 7 P. M., en Moneda 1112, tercer piso.

BOY SCOUTS

BRIGADA ESCUELA SANFUENTES.—Su primer aniversario—Ayer, a las 11, en el local de la Escuela "Salvador Sanfuentes", se reunió el Directorio de la Brigada de Boy-Scouts del establecimiento. Presidió la reunión el señor Meléndez Escobar y asistieron la totalidad de su cuerpo directivo.

Se dió cuenta de diversas comunicaciones recibidas y de los acuerdos de importancia tomados por el Directorio provincial.

Para celebrar dignamente el primer aniversario de la institución, se acordó llevar a cabo un paseo a Puente Alto y se dejó fijada la fecha del Domingo 27. A este hermoso paseo concurrirán todos los señores profesores y numerosos invitados.

El Sábado 26, en el local de la Escuela, se realizará la revista del comisionado provincial, mayor, señor Lopetegui. El comandante, señor Jiménez ha dado comienzo a sus instrucciones especiales, a fin de presentar un buen programa de trabajo para la revista del Sábado 26.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.—Se ha citado a todos los scouts de esta Brigada para hoy, a las 6 P. M., en el cuartel, para efectuar el último ensayo de la revista que presentará esta Brigada el señor comisionado provincial el Domingo 13 del presente.

Mañana Domingo deberán presentarse los scouts al cuartel, a las 8 A. M., (hora de scout), de uniforme, cinturón, piola y báculo.

Se invita al Directorio provincial de Santiago para mañana Domingo, a las 10 A. M., en Morandé 750 para que presencie la revista de la Brigada.

Sociedad Central de Arquitectos de Chile

Presidida por don Eugenio Joannon, y con asistencia de los directores señores: Cifuentes, Smith, Palma, Cousiño, Monckeberg y Brugnoli, celebró sesión el Directorio recientemente elegido, a fin de elegir la mesa directiva y las comisiones correspondientes, para el año social 1922-1923.

La mesa directiva quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Alberto Schade P.; vice-presidente, don Manuel Cifuentes; secretario, don Teobaldo Brugnoli Cañas; prosecretario, don Gustavo Monckeberg; tesorero, don Wenceslao Cousiño; vocales, señores Smith Solar, Joannon y Palma; asesor legal, don Juan Palomino.

Las comisiones quedaron formadas como sigue:

De admisión: señores Pedro Palma A., (presidente); Alberto Schade y Alberto Siegel. De arancel: señores Josué Smith (presidente), Juan Palomino y Teobaldo Brugnoli. De Biblioteca: señores Gustavo Monckeberg (presidente), Fernando Valdivieso Barros y Luis Muñoz M. De revista y publicaciones: señores Teobaldo Brugnoli (presidente), Juan López y Rodolfo Oyarzún Ph. De Registro Contratista: señores Wenceslao Cousiño (presidente), Eugenio Joannon y Rodulfo Oyarzún. De especificaciones: señores Josué Smth (presidente), Manuel Cifuentes y Emilio Santelices.

Cónsul en Centro América

Ha sido designado el señor Eduardo Holley, que hasta hace poco desempañaba iguales funciones en Rawson.

Exposición Noruega de productos nacionales

La tercera exposición de productos nacionales noruegos tendrá lugar en Christianía, Noruega, en los días 3-10 de Setiembre de este año. Las exposiciones anteriores alcanzaron un franco éxito, siendo visitadas por ochenta mil personas, entre ellas ocho mil compradores de todas partes del mundo. Las exposiciones son organizadas con el fin de dar a conocer a los extranjeros la industria noruega, siendo representada toda clase de productos del país. Entre los productos que tienen mayor interés para el importador chileno se encuentran pescado y productos de pescado, leche condensada, aceite de hígado de bacalao, maderas, pasta de papel y celulosa, papel, cartón, artefactos de madera, casas y barracas de madera, fósforos, carburo de calcio, adoquines, metales varios, aluminio, etc. Visitantes y compradores extranjeros obtendrán tarjetas de entrada en las oficinas de la exposición (Norges Varemesse, Tordenskjolds plads 3, Christianía).

El estado del tiempo según los pronósticos del Capitán Nuño

12	Variable
13	Variable
14	Buen tiempo
15	Buen tiempo
16	Buen tiempo
17	
18	Nublado
19	
20	
21	
22	Variable
23	
24	
25	Lluvia
26	o
27	Lluvioso
28	
29	Buen tiempo
30	Buen tiempo
31	Temblor

Cámara industrial de Chile

La Cámara Industrial de Chile ha dirigido al Consejo de los Ferrocarriles del Estado la siguiente nota:

"Santiago, 8 de Agosto de 1922.— El Consejo de la Cámara Industrial de Chile, se ha impuesto con el mayor agrado del acuerdo del Honorable Consejo de los Ferrocarriles que se refiere a la aceptación de los contratos a los fabricantes del país para proveer a la Empresa del equipo y demás materiales que consume.

Esta medida de franco proteccionismo es de una importancia capital en los momentos difíciles porque atraviesa el país y que hace necesaria la ayuda de todos para salir del estado de abatimiento económico.

La Cámara Industrial que viene luchando denodadamente porque Chile consuma lo que en Chile se produce, cree cumplir con un deber al felicitar a ese Honorable Consejo calurosamente por el acertado paso que ha dado. Dios guarde a usted. —**Santiago García Huidobro**, presidente.—**Antonio Planet**, director.

Telegramas sobrantes

En las oficinas del Telégrafo Comercial, hay los siguientes:

Oficina Central: Rosa Palma, María de Gálvez, E. Montané, Juan Grangini, Abel Ovalle, S. Masso, Clara de Urrejola, Carbegaf, Armando de la Maza.

Sucursal Estación Santiago: Juan Garibaldi, Juan Alarcón.

Sucursal Matucana: L. Ahumada.

Sucursal Catedral: Sinforosa de Ponce.

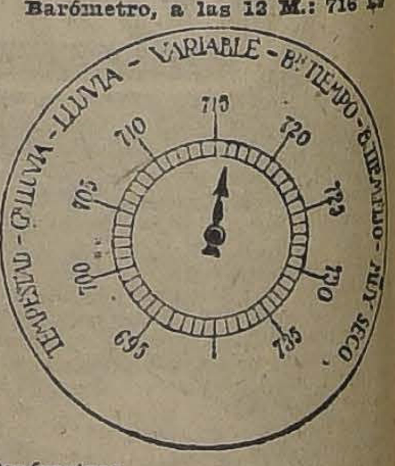
Sucursal Diez de Julio: Urzúa Urquiza.

Sucursal Plaza Italia: Ramón Arancibia.

EL TIEMPO

EN AGOSTO 11 DE 1922

Barómetro, a las 12 M.: 716 1|2



Barómetro:

A las 6 A. M.: 715.
A las 12 M.: 716 1|2.
A las 6 P. M.: 716.

Termómetro:

Máxima: 11.8.
Mínima: 6.4.

Viento:

Kilómetros recorridos en 24 horas: 71.3.

Hidrometeoros:

Lluvia (goterones).

HOY:

Sol, sale a las 6.43.
Se pone a las 5.27.

El Pacto de Washington y los últimos incidentes del debate

EL SENADO VOTO AYER LA CENSURA AL MINISTRO DE RELACIONES POR 20 VOTOS CONTRA 7 Y 1 ABSTENCION

Los documentos originales suscritos en Washington vienen en el "Santa Teresa" que pasó ayer por Arica

La opinión pública sigue desconcertada ante la afirmación hecha por los señores Enrique Zañartu y Galvarino Gallardo, sobre un supuesto arreglo de la Junta de Gobierno del 91 con Bolivia

Entretanto subsiste reforzada por el testimonio de cuantos actuaron en las gestiones diplomáticas de la Junta de Gobierno, la objeción de falsedad de dicha afirmación y de inexistencia de dicho arreglo hecha por el Almirante Montt y por los señores Mac-Iver y Walker

"Las Ultimas Noticias" de "El Mercurio", cuyas publicaciones han dado relieve a este incidente, y que ofreció publicar el documento auténtico no lo ha hecho

HABLAN DON CARLOS GREGORIO AVALOS Y DON DARIO ZAÑARTU

Nuestros lectores se han impuesto por las informaciones publicadas en nuestra edición de ayer de los inesperados acontecimientos que se han producido alrededor de la discusión del arreglo de Washington, con motivo de las aseveraciones del señor don Enrique Zañartu, en la sesión del Miércoles del Senado y que se refieren a la existencia de un documento desconocido por el cual la Junta de Gobierno del 91 se comprometía a entregar a Bolivia, Tacna y Arica como una cesión libre y espontánea de Chile.

La impresión que causó en el público esta declaración hecha también en un acto público por el señor Galvarino Gallardo Nieto y en presencia del Presidente de la República y el Ministro de Relaciones, como informábamos ayer a nuestros lectores, fué de la más viva sorpresa, sobre todo después de las palabras del Senador de Atacama, señor Mac-Iver, que las desmintió terminantemente, haciendo recordar en el Senado las excelencias y las virtudes del pasado, que en estos tiempos se olvidan y contribuyen al desprestigio del país.

El Almirante don Jorge Montt y el señor don Joaquín Walker Martínez, sobrevivientes de la Junta de Gobierno del año 1891 también, como saben nuestros lectores han declarado falsas las aseveraciones sobre la existencia de este documento reservado, dado a conocer al público en su forma verdadera, en las informaciones de los diarios de la mañana de ayer.

"Las Ultimas Noticias", que acogió en forma alarmista las aseveraciones que conocen nuestros lectores, prometiendo exhibir ayer ante la opinión pública esos documentos secretos, ha persistido en su última edición en darle a este suceso un giro de inusitada alarma, publicando nuevos antecedentes que contradicen las afirmaciones de los respetables servidores del país que se ha tratado de colocar en una situación difícil ante el juicio de la República.

Ha causado una viva sorpresa también en el público que ese diario que anunció la publicación de estos documentos no lo haya hecho en su edición de ayer conforme a su promesa.

CON EL SEÑOR DON CARLOS GREGORIO AVALOS

Con motivo de las afirmaciones nuevamente renovadas acerca de la existencia de un protocolo suscrito entre la Junta Revolucionaria del 91, o mejor dicho, entre los señores Ministros de Relaciones y de Hacienda, don Isidoro Errázuriz y don Joaquín Walker Martínez, respectivamente, con el señor Ministro de Relaciones de Bolivia, don Serapio Reyes Ortiz, en Iquique en el mes de Mayo de 1891, hemos tenido oportunidad de conversar con el señor don Carlos Gregorio Avalos, que en aquella época vivía en Bolivia y desempeñaba el cargo de Gerente de la Compañía de Oruro y que por los conocimientos que tiene de los hombres públicos de aquel país y de la amistad íntima que le ligaba al señor don Gonzalo Matta, tiene su palabra especial interés y autoridad.

El señor Avalos tuvo a bien manifestarnos que estimaba una falsedad absoluta la existencia de aquél protocolo, que no había existido jamás, extrañándose que sólo hoy se viniese a hablar de documento semejante, del cual nunca oyó hablar en Bolivia, ni a sus propios hombres dirigentes.

—Yo conocí, nos dijo, íntimamente al Presidente de Bolivia en aquel entonces, señor don Aniceto Arce, quien trasladó el Gobierno a Oruro, de manera que tuve oportunidad de vivir muy cerca de su persona y nunca le escuché una sola palabra acerca de este famoso protocolo.

Por otra parte, durante mucho tiempo viví en Bolivia bajo un mismo techo con don Gonzalo Matta, a quien me unía una amistad muy antigua y muy íntima. Jamás le oí mencionar este protocolo y ello no deja de ser extraño, pues habría sido imposible que me hubiese ocultado algo semejante ya que conocía hasta los detalles más ínfimos de toda su actuación diplomática ante aquel país.

Además, yo no podré creer jamás que don Gonzalo Matta, que era todo un patriota, un caballero pundonoroso, se hubiese prestado para una negociación semejante, que significaba nada menos que la entrega de los territorios de Tacna y Arica, por el vil precio de unos cuantos fusiles y de un reconocimiento de beligerancia.

Si éstos son los hechos que yo conozco, si ellos no son desmentidos a la vista de documentos auténticos, creo que ha sido una ligereza incalificable lanzar sombras a la actuación pública de un ciudadano tan eminente como patriota, don Isidoro Errázuriz, cuyas cenizas han debido ser respetadas.

Por fortuna, el señor don Joaquín Walker Martínez ha podido desmentir aquellas aseveraciones y en esta forma no sólo ha levantado el grave cargo que se lanzaba a su actuación el año 91, sino que a su vez ha impedido que se echen sombras a la figura ilustre del más brillante de nuestros oradores parlamentarios.

Agregó el señor Avalos que para defender los pactos de Washington, que él estima aceptables, no se necesita echar mano de procedimientos tan censurables, como los que se han empleado en esta ocasión.

En la sección correspondiente de nuestro diario, nuestros lectores encontrarán la versión oficial de la sesión de ayer del Senado.

CON EL SEÑOR DON DARIO ZAÑARTU

Uno de nuestros redactores tuvo oportunidad de conversar ocasionalmente en la tarde de ayer con el señor don Darío Zañartu, que durante el año 91 desempeñó una importante comisión confidencial de la Junta Revolucionaria ante el Gobierno de Bolivia, entre otros fines, con el objeto de conseguir armamentos.

El señor Zañartu expresó: "que había vivido en La Paz en íntima y estrecha amistad con el señor don Gonzalo Matta y que jamás oyó de sus labios nada, absolutamente nada, acerca del famoso protocolo revelado últimamente, en forma tan extraña como inoportuna".

Además, manifestó el señor Zañartu, que el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor don Serapio Reyes Ortiz, nunca había ido a Iquique en aquella época, de manera que mal podía firmar el protocolo, que se dice ajustó con los señores don Isidoro Errázuriz y don Joaquín Walker Martínez, en aquel puerto.

LA CUESTION INTERNACIONAL EN EL SENADO

En la sesión de ayer del Senado continuó el debate sobre la política internacional del Gobierno y el ajuste de Washington, dándose por terminado para entrar a tratar el fondo de la cuestión cuando hayan llegado al país los documentos originales del Protocolo y el Acta Complementaria.

Hicieron uso de la palabra los senadores señores Barros Errázuriz, Tocornal y Ladislao Errázuriz. El señor Barros, durante su discurso consideró la negociación diplomática del Gobierno en Washington, declarando que él tampoco había sido consultado. Se refirió también a las incidencias que ha provocado las aseveraciones sobre documentos reservados de la revolución del 91, criticándolas y considerándolas inoportunas.

Los senadores se ocuparon asimismo de los votos del señor Zañartu y Ladislao Errázuriz, sobre la censura al Canciller por la forma en que han sido llevadas las gestiones para resolver el problema del Norte.

La Cámara rechazó por 20 votos contra 7 y 1 abstención, la proposición del senador de Concepción, señor Zañartu, para pasar a la orden del día, en consideración a que el señor Barros Jarpa había renunciado su cargo. Fué aprobada la censura al Canciller por 20 votos contra 7 y 1 abstención.

EL ORIGINAL DEL PROTOCOLO
(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA, 11.— Hoy pasó por Arica el vapor "Santa Teresa", que conduce el Protocolo y el Acta Complementaria, suscritos por los delegados chilenos y peruanos en Washington.

SOBRE EL DISCURSO DEL SR. MAC-IVER EN LA SESION DE ANTEAYER EN EL SENADO

El señor don Carlos Silva Cruz nos ha enviado la siguiente carta:

"Señor Director:

En la sesión de ayer de la Cámara Alta el honorable senador por Atacama, señor don Enrique Mac-Iver hizo una clara alusión a mi hermano don Raimundo Silva Cruz, diciendo que, según sus informes, parece que "en los papeles de mi expresado hermano quedó una especie de apunte, una memoria en que se anotaban todos los discursos y **especies que se propalaban y las calumnias que se fraguaba** contra los hombres de la Revolución de 1891".

Con el respeto que me merecen la edad y la larga actuación pública del honorable señor Mac-Iver, debo declarar que don Raimundo Silva Cruz era un hombre de alta cultura y de elevado carácter, que, por su desinterés, su espíritu cívico y su dedicación al servicio del país, es acreedor a tanto respeto como el honorable señor Mac-Iver mismo, y que, dadas esas condiciones, no debe suponerse que jamás se dedicara a recoger especies y calumnias ni mucho menos a consignarlas en apuntes o memorias para la posteridad.

El país, a quien él sirvió noblemente, lo sabe de sobra.

Agradeciéndole de antemano la publicación de estas líneas, tengo el agrado de suscribirme como su Afmo. S. S.—C. Silva Cruz".

AGRADECIMIENTOS A UNA FELICITACION

El Presidente de la República ha enviado a la Cámara Nacional de Comercio de Valparaíso la comunicación que transcribimos en seguida, agradeciéndole la felicitación de que se le hizo objeto a propósito de su iniciativa tendiente a solucionar el problema del Norte.

"Presidencia de la República, Chile.— Santiago, 8 de Agosto de 1922.—Señores R. F. Délano, E. R. Langdon, A. Cruzat y O. Guzmán Silva.— Cámara Nacional de Comercio.— Valparaíso.— Estimados señores:

He recibido con especial agrado la atenta comunicación de ustedes de 4 del actual, en que se sirven poner en mi conocimiento que el Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio ha acordado en su última sesión aplaudir la iniciativa del Gobierno en orden a la solución del problema del Norte.

Agradezco profundamente el patriótico acuerdo que ustedes se sirven transmitirme y están en la verdad los señores Consejeros de la Cámara de Comercio al afirmar que el arreglo alcanzado en Washington, junto con afianzar nuestro prestigio universal de país amigo de la paz, fomentará el intercambio comercial chileno-peruano, dando margen a una éra de positivo progreso económico para ambos pueblos. Yo celebro sinceramente el acuerdo adoptado por la corporación que ustedes representan, ya que, atendida la índole de ella, nadie está más capacitado que ustedes para apreciar debidamente la solución acordada en su aspecto económico nacional.

Reiterándoles la expresión sincera de mis agradecimientos, soy de ustedes muy atto. y S. S.—(Firmado).—**Arturo Alessandri**".

EN VALDIVIA
(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 11.— Hoy se reunió la Asamblea Demócrata, convocada para tratar la cuestión internacional. Después de un animado debate, se presentó un voto declarando la adhesión a la política del Gobierno, el cual quedó para segunda discusión a petición de varios asambleístas, quienes expusieron que la Asamblea no debía adherirse al Gobierno, puesto que los impugnadores del Protocolo son personas de tanta preparación como los defensores y que demuestran tanto patriotismo como ellos.

Agregaron que la Asamblea debe reservarse el derecho de aplaudir o condenar más tarde a los autores del arreglo de Washington.

Mañana se reune el Centro Liberal para tratar de la cuestión internacional, y existe gran entusiasmo entre sus socios por concurrir en gran número a esta reunión.

Un redactor del "Correo de Valdivia", diario que se ha puesto incondicionalmente al servicio del Gobierno ha anunciado una gran exposición a favor del Protocolo.

EN LA UNIVERSIDAD

La conferencia de ayer sobre elaboración del salitre

Ayer se llevó a efecto en el Salón de Honor de la Universidad la anunciada conferencia sobre el nuevo sistema de la elaboración del salitre y del cual es autor el señor Tomás Matus. Hizo la presentación del conferencista el presidente de la Sociedad Científica de Chile, señor don Federico Puga Borne, en encomiásticos términos.

A continuación ocupó la tribuna el señor Matus, quien, con acopio de datos, demostró las bondades que reunía el nuevo sistema que ha ideado para elaboración del salitre. El señor Matus al terminar su conferencia fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia.

Dieron término a la velada algunos números de música y de canto, que alcanzaron nutridos aplausos.

Conferencias públicas del Centro de Minas

"EL INGENIERO DE MINAS Y EL ROL QUE LE CORRESPONDE EN LA INDUSTRIA"

El Centro de Estudiantes de Ingeniería de Minas de la U. de Ch., dará comienzo hoy, a las 6 P. M., en el Salón de Honor de la Universidad, a un primer ciclo de conferencias de divulgación científica sobre temas relacionados con importantes problemas de la minería nacional.

Dichas conferencias estarán a cargo de profesionales de reconocida competencia y distinguidos hombres de ciencia que harán ver los progresos y deficiencias de la industria minera, señalando sus errores y haciendo ambiente, con su palabra autorizada y prestigiosa, para la introducción de mejores y más racionales métodos de trabajo y de investigación.

Esta plausible iniciativa de los estudiantes de Minas, viene en hora muy oportuna, ya que se vislumbra para la minería nacional un período de resurgimiento que deberá traer como consecuencia lógica un mayor progreso del país y bienestar en su economía. No es ya suficiente que la ciencia y sus aplicaciones se expongan solamente en los cursos de nuestras escuelas universitarias. Es preciso que el público, que no tiene tiempo para leer manuales científicos, se imponga en síntesis y con precisión de las nuevas ideas y sistemas para que así se interese por estos problemas y contribuya a impulsar la minería nacional.

El Centro de Ingeniería de Minas, ha comprendido así el verdadero papel que le corresponde a los organismo universitarios al iniciar estas conferencia de extensión universitaria, allegando de este modo un valioso concurso al fomento de la industria y prestigiando al mismo tiempo la hermosa carrera de ingeniero de minas que en este país tan rico en minerales y falto de hombres preparados para explotarlos, tendrá sin duda un brillante porvenir.

La velada de hoy estará sujeta al siguiente programa:

1). Orquesta del Centro de Minas.
2). Discurso del presidente señor V. Peña Aguayo.
3). César Cui, "Oriental", violín por el señor Ricardo Vásquez; al piano, Héctor Melo.
4). El Ingeniero de Minas y el rol que le corresponde en la industria, por el ingeniero don Manuel A. Prieto.
5). Poesía declamada por su autor, señor Miguel Castro, estudiante de ingeniería de minas.
6). Orquesta.

Centros Obreros de Instrucción

Se avisa a los socios de los Centros Ibáñez, Maipú y Alameda, que el día 15 del presente a las 9 A. M., se celebrará en el Teatro Setiembre, un gran concurso literario y se adjudicarán los premios a los trabajos ya presentados. El acto será amenizado por una banda de músicos y también se exhibirán películas alusivas al acto. El Domingo 13 se entregarán a los socios en sus respectivos Centros las invitaciones y se les recomienda la puntualidad.

El programa de mañana, en el Centro Ibáñez es el siguiente:

1. Coro general de obreros.
2. Variedades, por el señor Solís.
3. Romanza, por el barítono nacional señor Emmanuel Martínez.
4. Duetto, en guitarra por los señores Jorge Martínez y Julio Cartagena.

—El programa de la fiesta con que el Centro Maipú celebrará el 3.er aniversario de su fundación, mañana 13, es el siguiente:

1. Discurso por el socio señor Carlos Valdivia.
2. Romanza, por el socio, señor Luciano López.
3. Sexteto de violines (Griez), por la señorita Benilde Ugarte y los socios señores Luisa Astudillo, Alfredo Flores, Luis Marré, Manuel Carvacho y Luis Sarabia.
4. Romanza, Mascagni, Serenata, por la señorita Graciela Rodríguez de la Sotta.
5. El patio y la azotea (de Cavestany), por las señoritas Berta Lastarria Cavero, Benilde Ugarte y Luz Orrego Méndez.
6. Coro: Scorrendo unite (Rigoletto), dirigido por la señorita Graciela Rodríguez de la Sotta, y cantado por los socios señores Luciano López, Ruperto Pérez, Juan Mora, Daniel Elgueda, Alberto Martínez, Walterio Bordon, Santiago Cabezas, Estanislao Rull, Humberto Carvallo, Gustavo Martínez y José Núñez.
7. "La Morritos", diálogo cómico (de los hermanos Alvarez Quintero), por las señoritas Ester Ugarte y Blanca Vergara Pinto.
8. Sólo de piano, Moszkwosky, Capricho español, por la señorita Elsa Rodríguez Donoso.
10. Coro de gitanas, por las señoritas Elisa Montes, Amalia Valdés Freire, Carmen y Aída Ugarte, Blanca Vergara Pinto, Lolo Bernales, Josefina Ramírez, Lucía Llona Reyes y Ana Catton.

—Programa del Centro Alameda. Día 13:

1. Romanza por el señor Catalán.
2. Declamación por la señorita Sara Torres.
3. Prestidigitación por el señor Ricardo Martínez.

Un obsequio al ex-comisario de investigaciones

El personal de la Sección de Seguridad obsequió—como un recuerdo a su larga estada en la institución—al ex-comisario señor Fidel Araneda Luco, un hermoso servicio de plata.

Como se sabe, el señor Araneda obtuvo su retiro después de largos años de servicios.

Una comisión presidida por el sub - comisario de investigaciones señor Maturana, hizo entrega del valioso obsequio.

El señor Araneda Luco contestó en sentidas frases agradeciendo el recuerdo de que era objeto de parte de sus ex-compañeros de labor.

Botica de turno semanal

En la próxima semana estarán de turno las siguientes:

1.a Comisaría, Botica Alemana, Huérfanos 1097.
4.a Comisaría, Botica Sanitaria, Chiloé 2117.
6.a Comisaría, Botica El Mercurio, San Diego 301.
6.a Comisaría, Botica Hamburguesa, Campo Marte 289.
7.a Comisaría, Botica La Gruta, San Pablo 4015.
8.a Comisaría, Botica República, Delicias 2398.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3993.



LA SITUACION DEL PROFESORADO PRIMARIO

EL GRAN COMICIO DE MAÑANA DEL PROFESORADO PRIMARIO EN EL COLISEO NACIONAL

Adhesiones que se han recibido de las sociedades obreras, Federación Obrera de Chile, Federación de Estudiantes, Centros Políticos y Centros Instructivos y Recreativos Obreros

Manifiesto lanzado al país por el Profesorado Primario

Mañana Domingo llevará a efecto el profesorado primario de Santiago, a las 10 A. M., un gran comicio público en el Coliseo Nacional, Arturo Prat N.o 1021.

Dadas las numerosas adhesiones que se han recibido de sociedades obreras mutualistas, Federación Obrera de Chile, Federación de Estudiantes, centros políticos, Asociación de Cuadros Artísticos, etc., promete revestir grandes caracteres. Al mismo tiempo se invita a todas las personas que simpaticen con la causa del Magisterio Primario, cual es la de conseguir su clasificación legal y formación del escalafón del personal.

ADHESIONES RECIBIDAS

Además de las publicadas anteriormente, se han recibido adhesiones de las siguientes sociedades: Unión de los Tipógrafos, Igualdad y Trabajo, Federación Nacional de Estudiantes, Manuel Rodríguez, Centro Exequiel Vilches, Comerciantes del Mercado Central, Junta Provincial de la Federación Obrera, Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, Federación de Estudiantes de Chile, Comité Obrero de Acción Social, Asociación de Estudiantes de Instrucción Secundaria, Centro de Estudiantes de Educación Física, Unión Local de la I. W. W., Federación de Obreros y Obreras en Calzado.

LA ASAMBLEA DE ESTA TARDE

Se cita a asamblea general para esta tarde, a las 4, en el local de la Federación Nacional de Estudiantes, calle de Bandera N.o 549. Para esta misma hora y en el mismo local se cita a la comisión de beneficio.

MANIFIESTO AL PAIS

El Comité Unido del Profesorado Primario ha lanzado el siguiente manifiesto:

Conciudadanos:

Obligado por la fuerza de las circunstancias e inducidos por la indiferencia del Gobierno para atender sus peticiones y crearle una situación estable y legal, el magisterio primario, una vez más, solicita el amparo de la opinión pública, acude a ponerse en contacto con los que saben comprender la justicia de su causa y la trascendencia de su misión, y se dispone a protestar públicamente contra los causantes y mantenedores de la situación incierta y deprimida en que se le ha colocado.

Informada como está la opinión pública del origen y desarrollo de la prolongada controversia suscitada entre el Gobierno y las autoridades del servicio, por una parte, y el personal de Educación Primaria por otra, sería ocioso detenernos a repetir las visicitudes que han sufrido las reclamaciones del profesorado. En cambio, es muy conveniente comentar la indiferencia que al Gobierno le han merecido las peticiones del magisterio para deslindar responsabilidades.

Como se sabe, los profesores piden que se respeten sus derechos y se les clasifique correctamente en los escalafones creados al entrar en vigencia la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

El Gobierno tuvo en su poder durante más de "siete meses" los antecedentes completos para resolver esta diferencia surgida por una falsa interpretación legal; mas, la mala estrella de los maestros o manos invisibles, pero interesadas, han impedido hasta ahora el fallo tan esperado y los Ministros, que se suceden unos en pos de otros, en los dos o tres meses que permanecen al frente de la Cartera, no han sido capaces de desatar este "nudo gordiano" y libertar a los oprimidos maestros.

Sólo ahora, según informa la prensa, el Ejecutivo ha resuelto enviar otra vez los antecedentes al Consejo de Educación Primaria para que vuelva a informarlo y revise la clasificación objetada.

No vamos a pronunciarnos sobre este paso que dilatará por mucho tiempo más la resolución inmediata que el magisterio primario tiene derecho a exigir; pero, debemos dejar constancia que la opinión del Consejo es muy conocida y que si por amor propio vulnera una vez más la ley y niega a los maestros lo que piden y el Ejecutivo del cual depende no sabe o no quiere tampoco respetar la majestad de la ley, en las Cámaras se lo exigirán y a los maestros se les llevará por ese condenable camino hasta donde quiera conducírseles, ya que están dispuestos por sobre cualquiera otra consideración y por dignidad profesional, a defender a toda costa sus derechos garantidos en la propia ley, a cuya aprobación no inútilmente cooperaron.

El Gobierno, por razones de equidad y prestigio, es el llamado a normalizar sin tardanza esta situación, aunque con ello lostime disposiciones emanadas por organismos muy respetables, pero que carecen de facultad para aplicar las leyes a su antojo y no tienen, por otra parte, patente de infabilidad...

Los profesores primarios del país reclaman con justicia que se les atienda y que se le proporcionen en la abundancia necesaria y con la oportunidad debida los medios económicos indispensables para desarrollar con dignidad sus delicadas tareas. Lamentan, además, más que nadie, las discrepancias en que están con sus jefes, pero, no pueden rehuir la defensa de sus intereses. Lamentan también, que el Gobierno se haga desentendido hasta ahora de hacerles justicia, a pesar de que los antecedentes acumulados le son favorables en su mayor parte, a pesar del clamor elevado por la prensa y la opinión nacional en su apoyo; a pesar que voceros autorizados y competentes de todos los partidos y actividades se han puesto a su lado porque sostienen un movimiento razonable, justo y legal.

Hay que atender alguna vez a los maestros. Basta de desaires, de promesas no cumplidas, de excusas absurdas, de abandonos injustificados, de postergaciones infundadas.

El profesorado que ya debiera haber perdido toda su escasa fe en la justicia de los hombres, aún la tiene y espera que se le oiga y se le atienda, porque nada aconseja hacer lo contrario.

Por dignidad, por civismo, que no sólo consiste en cumplir el deber sino que también en hacer respetar el derecho, el magisterio primario de Santiago, con el concurso de las colectividades obreras, políticas, estudiantiles, mutuales y de otro orden celebrará mañana un comicio para repetir bajo los auspicios de tan dignos patrocinantes, que desea la clasificación legal, la confección y publicación del Escalafón del personal y la representación e ingerencia directas en el Consejo de Educación Primaria.

El Comité Unido del Profesorado Primario invita a participar en el comicio que se verificará mañana, a las 10 A. M., en el Teatro Coliseo Nacional a todas las instituciones y personas que simpaticen con la causa del magisterio y espera que en el aniversario de la fecha en que se elevó a los Poderes Públicos el primer memorial uniforme, no estarán solos los maestros, porque la opinión en general, ya en otras ocasiones ha emitido un veredicto favorable y sincero sobre las cuestiones que agitan a los forjadores del cerebro y el corazón populares.

Conciudadanos, profesores: que mañana estemos todos reunidos en torno del estandarte de la justicia que levanta el magisterio y que las resoluciones a que se arribe en esta grandiosa asamblea de protesta, sean tan poderosas que alcancen a percibirlas los gobernantes.—Santiago, 12 de Agosto de 1922.—**El Comité Unido del Profesorado Primario.**

EDUCACION

Nuevo profesional

Ha recibido su título de abogado el señor don Mariano Puga Vega. Su memoria versó sobre "La Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y cheque comentada".

Nuevo médico

Acaba de obtener su título de médico cirujano don Héctor Orrego Palma, después de un lucido examen rendido ante la comisión respectiva. Para optar al grado de licenciado presentó una memoria de prueba, bajo el rubro de "Consideraciones sobre la anafilaxia en obstetricia".

CURSOS "CRISOL".—El próximo Domingo funcionarán todos los cursos dado el gran éxito que han obtenido.

A las 11 1|1 A. M., el profesor de la Escuela de Artes, don Juan de D. Ramírez, dará una interesante conferencia que versará sobre "Instalaciones eléctricas a bordo en los buques de guerra".

EL CERTAMEN DE TEMPERANCIA DEL SANTIAGO COLLEGE.—Ayer a las 5.30 P. M., se realizó una espléndida velada en uno de los salones del establecimiento, con motivo del discernimiento de premios que hacía el jurado nombrado por la Comisión de Templanza y Estudios Sociales, en el certámen propuesto por esta institución.

La tesis versó sobre "Lo que la mujer suramericana puede y debe hacer en la lucha para la transformación de la industria vitícola".

Se dió lectura a siete de los mejores trabajos, que dada su magnífica exposición, pusieron de relieve y plantearon en forma por demás interesante, práctica y original, cómo la mujer dentro del círculo restringido de acción a que se la tiene reducida podría desarrollar una labor que plantearía en forma definitiva, con éxito completo este problema de palpitante interés nacional.

En cumplimiento a su cometido el jurado debió designar los trabajos premiados, pero hizo presente que todos le habían llamado justamente la atención y por lo tanto recomendaba su publicación.

Asistió una selecta concurrencia, que se mostró satisfecha de los rumbos educacionales - sociales que se imprimen a este magnífico plantel de educación.

LA EMBAJADA AL CENTENARIO DEL BRASIL

ESTA ACORDADO PARTE DEL PERSONAL QUE LA COMPONDRA

La Embajada será muy reducida

Está próxima la fecha en que partirá al Brasil la Embajada designada por nuestro Gobierno para que represente a Chile en las fiestas centenarias del gran país del Atlántico.

Como hemos anunciado, ha sido designado para el cargo de Embajador, el prestigioso político y profesor universitario don Guillermo Subercaseaux, cuya sola persona es una completa garantía para los que desean que esa Embajada sea una verdadera exteriorización del afecto que en nuestro país se siente por la República del Amazonas.

EL PERSONAL DE LA EMBAJADA

Aunque se han adelantado algunos nombres para la composición del personal de la Embajada, aún no se sabe nada definitivo, pero en los círculos bien informados se hablaba ayer de las siguientes personas:

Un senador, que sería el señor don Guillermo Rivera; un diputado, que sería el señor don Carlos Alberto Ruiz o don Aquiles Vergara V.; un general, don Luis Brieba o don Luis Cabrera; almirante, el señor Luis Gómez Carreño; consejero de la Embajada, señor Alejandro Errázuriz; Adicto de la Embajada, don Eduardo Alessandri Rodríguez; secretario particular del Embajador, don Abel Saavedra Varas, quien es portador de un mensaje de saludo de las organizaciones estudiantiles.

Como se ve, el personal de la Embajada no pasará de 8 ó 9 personas.

ENTE-

...tra edición anterior, el Gobierno ha resuelto que el Ejército se haga representar en el concurso hípico internacional que, como número integrante de las fiestas centenarias del Brasil, se llevará a efecto en Setiembre próximo.

Por la magnífica preparación de los militares que se instruyen en esta Escuela y por la situación de prestigio de la institución misma, el Gobierno ha resuelto que sea esta Escuela de Caballería la que represente en ese torneo internacional a nuestro Ejército.

Con el objeto de determinar los oficiales que integrarán la delegación de esa Escuela que debe ir a Río Janeiro, el Ministro de Guerra, señor Roberto Sánchez García de la H., visitará hoy, a las 11 de la mañana, dicho plantel militar a fin de presenciar una revista que podríamos llamar de selección.

En efecto, el señor Ministro presenciará una revista de oficiales de este Cuerpo, para resolver luego después los que deben ir al Brasil.

LA EMBAJADA MUNICIPAL

Aún no se han designado los regidores que formarán la embajada municipal que irá al Brasil.

En atención a que ayer no hubo sesión, dicha designación se hará en la sesión del Lunes próximo.

EMBAJADA PERUANA AL BRASIL

En el curso de la semana próxima llegará a Valparaíso la Embajada que el Gobierno del Perú envía a las festividades del Centenario del Brasil.

Forma parte de esta Embajada el sub-Secretario del Ministerio de Relaciones de esa República, señor ...rada.

EN LA SOCIEDAD UNION COMERCIAL

MANIFESTACION OFRECIDA ANOCHE A LOS SEÑORES JOSE MIGUEL ROSSIER Y GUILLERMO ZEGERS, CON MOTIVO DE CUMPLIR 20 AÑOS EN LA INSTITUCION

Antenoche se llevó a efecto en uno de los elegantes salones de la Sociedad Unión Comercial, una manifestación que los miembros de esta institución ofrecían en honor de los señores José Miguel Rossier y Guillermo Zegers, con motivo de haber cumplido 20 años como socios activos de dicha sociedad.

En una mesa que se hallaba artísticamente adornada ocuparon los asientos de honor, además de los festejados, los señores Daniel E. Vial, vicepresidente de la sociedad; Julio Prado Amor, Alberto Bachiarini, Gabriel Lafourcade, Angel Pequeño y Gonzalo Velásquez.

En el momento oportuno ofreció la manifestación en un conceptuoso discurso el vicepresidente de la institución, señor Daniel E. Vial.

Las palabras del señor Vial, que fueron de lo más afectuosas para los señores Rossier y Zegers, merecieron calurosos aplausos.

A continuación el señor Zegers, agradeció en elocuentes términos, en su nombre y en el de su compañero, el simpático y cariñoso homenaje que se le tributaba. El señor Zegers, al terminar, fué entusiastamente aplaudido.

Debido a la insistencia de los asistentes, se vió obligado a hacer uso de la palabra, en seguida, el señor José Miguel Rossier, quien pronunció una feliz improvisación que fué acogida, al final, con prolongados aplausos.

Pronunciaron, después, entusiastas brindis, los señores Virgilio Figueroa, Gonzalo Velásquez, Alberto Bachiarini, Julio Prado Amor, Alfredo Blanchet, Gabriel Lafourcade y Alfredo Vigneaux Montt.

Cerró la manifestación el señor don Angel Pequeño, en un corto y brillante discurso, que fué recibido con grandes aplausos. Finalmente, el señor Pequeño, manifestó las excusas que habían formulado, por no asistir a la manifestación y su adhesión a ella, los señores Carlos Salinas, presidente de la institución, y los señores Benjamín Valle y Guillermo Rocco.

Una excelente orquesta amenizó la manifestación.

Partida al extranjero de los Estudiantes de la Escuela de Artes y Oficios

Después de luchar durante dos meses para obtener sus certificados y requisitos necesarios, partirán al extranjero por su cuenta, los alumnos expulsados de la Escuela de Artes, señores Eduardo González e Israel Friedemann.

El señor Eduardo González partió ayer, a la 1 P. M., a Valparaíso, con el objeto de embarcarse en ese puerto con rumbo a Estados Unidos.

El señor Israel Friedemann partirá en algunos días más a una de las Universidades alemanas.

Secretario del Instituto Pedagógico

Por decreto gubernativo ha sido nombrado secretario e inspector-general del Instituto Pedagógico, don Salvador de la Vega.

El nombramiento del señor de la Vega, joven y distinguido abogado, ha sido recibido con gran aceptación por cuantos conocen de cerca su labor profesional, sus dotes administrativas y su contracción al trabajo y al estudio.

Podemos estar ciertos de que será un útil colaborador en la dirección del importante plantel de educación a cargo del sabio pedagogo doctor don Rodolfo Lenz.

LA BANDERA ALEMANA

DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL GOBIERNO DE BERLIN, AYER SE IZA EN EL CONSULADO DE ALEMANIA, LA BANDERA REPUBLICANA



EL CONSULADO ALEMAN CON LA BANDERA REPUBLICANA

En nuestra edición anterior informamos a nuestros lectores que ayer, día del aniversario de la firma de la Carta Fundamental de la República Alemania, sería izada por primera vez la bandera republicana en la Legación y Consulado alemanes.

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Gobierno de Berlín, ayer fué izada esta bandera en el Consulado.

En la Colonia alemana residente siguen haciéndose animados comentarios alrededor de esta determinación, siendo resistida por un grupo numeroso de personas.

EN HONOR DEL ECUADOR

La gran manifestación obrera de hoy

Como se venía anunciando, hoy, a las 3 P. M., se llevará a efecto en el Sindicato de Chauffeurs de Chile, Delicias N.o 1833, el gran baile-concierto que esta colectividad ofrece al distinguido representante del Ecuador en Chile, señor don Cesáreo Carrera, quien ha prometido asistir, como igualmente se ha invitado a distinguidos miembros de la colonia ecuatoriana.

Esta fiesta promete resultar todo un éxito, tanto por el cariño que se siente por la República hermana como por las simpatías que se le han demostrado al distinguido representante en Chile.

En el programa artístico que se ha preparado para esta fiesta toman parte los más entusiastas artistas obreros. La velada será amenizada por el Orfeón de Policía.

El salón dará un hermoso golpe de vista por el arreglo que se ha hecho con las banderas de ambas Repúblicas y será iluminado a giorno. Las personas que deseen entradas para esta fiesta pueden pasar a retirarlas hoy, de 2 a 4 al local social.

En la Cancillería

En la tarde de ayer, pasaron a la Cancillería, los siguientes Ministros extranjeros, acreditados ante nuestro Gobierno: de Bélgica, Argentina, Brasil, Cuba, Alemania, Francia, Colombia, Ecuador, Uruguay, México y Holanda. Concurrieron, también, los Encargados de Negocios de Japón, Venezuela, Panamá, España, Estados Unidos y Santa Sede.

CONSUL DE BOLIVIA

Se designó cónsul en Santiago al señor Alcides Granier

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se han recibido informaciones oficiales que hacen saber que el Gobierno de Bolivia ha designado Cónsul de ese país en esta capital al señor Alcides Granier.

LA MATERNIDAD

Fondos que se consultarán en el presupuesto para esta obra

El Director de Obras Públicas, señor Gustavo Ilanes, ha dirigido un oficio al Ministerio respectivo solicitando que en el Presupuesto del año próximo se consulte la suma de 300,000 pesos para las obras de construcción de otro de los pabellones de la Maternidad.

El Embajador italiano en las fiestas centenarias del Perú

El Ministro en Italia, don Enrique Villegas, ha dado cuenta de dos conferencias dadas en Roma, por el senador Mangarini quien fué Embajador de Italia en el Centenario del Perú.

Estas conferencias han sido muy comentadas por la prensa de Roma. En ellas se expusieron los proyectos de irrigación que preocupan al Presidente Leguía, quien declaró al senador Mangarini que se proponía el Perú estimular una importante corriente inmigratoria.

El mismo conferencista elogió la empresa de colonización italiana que realizan en el Ecuador los señores Parodi y Delfino a los mismos a los cuales el Perú proyecta hacer grandes concesiones territoriales.

DISTINCION A UN CHILENO

Se nombra miembro de la Real Academia al Cónsul de Chile en Cádiz

Se han recibido informaciones en el Gobierno referentes a la designación del Cónsul de Chile en Cádiz, señor Augusto Millán Iñarte, como académico de número, en la reciente vacante de la Real Academia Hispano Americana de esa ciudad.

Es esta la primera vez que a un funcionario americano se le hace una distinción de esta naturaleza.

Baile estudiantil

Hoy, Sábado, a las 5 y media P. M., se llevará a efecto en el Skating Palace (Huérfanos 1039), el baile estudiantil organizado por la revista "Sabaté". Dado el entusiasmo que ha despertado en los círculos estudiantiles promete obtener un franco éxito. El precio de la entrada se ha fijado en dos pesos, y las tarjetas a disposición del interesado en Ahumada 279, en la Casa Grün y Kern y en la Cigarrería Universidad (Alameda, esquina Prat). Durante la fiesta, que será amenizada por una banda militar y una orquesta, se pondrá en venta el número extraordinario de "Sabaté", ilustrado de 40 páginas y diversas fotografías. La entrada para señoritas, será estrictamente familiar, cuyas tarjetas se hallan repartidas, para la venta, en los Liceos de Niñas y escuelas universitarias.

La Real Sociedad Zoológica de Bélgica

Ha nombrado como miembro correspondiente en Chile al naturalista chileno, doctor Carlos E. Porter.

LAS INCIDENCIAS DEL REGISTRO CIVIL

PARA HACER USO DEL DERECHO DE PETICION, ESTOS FUNCIONARIOS DEBERAN CUMPLIR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES

Así lo determina el Ministro de Justicia señor Angel Guarello

El público está al corriente por las publicaciones que se han hecho en la prensa de las incidencias de carácter administrativo suscitadas entre el Inspector de la 2.a Inspección de la 2.a Inspectoría Civil y los oficiales dependientes de ella con motivo de una petición hecha a la Cámara de Diputados por estos mismos empleados.

Esta cuestión ha quedado resuelta por el Ministerio de Justicia por medio de un oficio que ha dirigido al mencionado inspector y que en su parte más importante dice así:

"Este Ministerio estima que la medida adoptada por esa Inspección, [illegible] de acuerdo con lo dispuesto en el [illegible] oficio N.o 707, de 25 de Septiembre de 1918, en un caso semejante, en el cual se dejó establecido que el Ministerio de Justicia es el llamado a recibir, apreciar y resolver en último término las observaciones y peticiones que la aplicación de las leyes de los diferentes ramos sugieran a los empleados de su dependencia, única forma de velar por la disciplina del personal y asegurar la uniformidad de criterio del Gobierno en la solución de los diversos problemas administrativos, debiendo los oficiales civiles ajustarse en lo sucesivo estrictamente a estas instrucciones.

"Por otra parte el derecho de petición otorgado por la Constitución Política del Estado y que los oficiales aludidos invocan en su favor, se refiere a las solicitudes que particularmente pueden presentar esos empleados al igual que cualquier ciudadano de la República, pero no a las presentaciones [illegible] 1914, que dispone que los empleados dependientes del Ministerio de Justicia se abstendrán de publicar las memorias, informes, notas o cualquier documento del servicio de su cargo, sin autorización previa de este Departamento, como asimismo deben abstenerse de polémicas de prensa sobre asuntos del servicio".

LA INTERNACION DE ARMAS DE FUEGO

SE REGLAMENTA LA IMPORTACION Y VENTA DE ARMAS DE FUEGO Y PERTRECHOS DE GUERRA

Debido a los constantes reclamos de las autoridades, en especial de la Intendencia de Santiago, sobre la excesiva venta de armas prohibidas y el uso indebido que de ellas se hace, especialmente entre gente de dudosos antecedentes, el Ministerio de Hacienda ha dictado ayer un decreto reglamentario sobre importación de armas y pertrechos de guerra, cuyas disposiciones dicen:

"Los importadores y en general los comerciantes de armas y pertrechos de guerra deberán inscribirse en un registro especial que correrá a cargo de la Gobernación del departamento respectivo.

Los permisos para la internación de dichos efectos no serán otorgados si los interesados no comprueban haber cumplido con la disposición anterior.

Los internadores y expendedores de armas y pertrechos de guerra no podrán vender esos artículos sino a personas que les presentén un certificado de buena conducta, otorgado por la autoridad administrativa de la respectiva Gobernación. Deberán llevar un libro especial en que anotarán detalladamente las ventas que efectúen, expresando clara y precisamente el nombre, domicilio, profesión u oficio del comprador; y archivarán por el término de 2 años los certificados que les hayan sido presentados.

El libro y certificados a que nos hemos referido deberán presentarse a la autoridad toda vez que ésta los requiera.

La infracción a las disposiciones anteriores será sancionada con la prohibición absoluta durante un año o más para internar o expender armas y pertrechos de guerra.

Los Intendentes darán cuenta en cada caso, al Ministerio del Interior, de los permisos que otorguen en conformidad al inciso 2.o del artículo 8.o de la ley 3066, quedando, además, particularmente encargados de velar por el cumplimiento de este decreto.

Los decretos del Gobierno que autoricen la internación de pertrechos de guerra serán comunicados por el Ministerio de Hacienda al del Interior.

La Superintendencia de Aduanas formará un registro general de las internaciones de armas y pertrechos de guerra, y trimestralmente remitirá una copia de él al Ministerio del Interior."

EL PROCESO DEL BANCO POPULAR

EL DICTAMEN DEL FISCAL SEÑOR PLAZA

Hoy se impondrá de este informe el Ministro señor Monreal

La Corte resolverá en la próxima semana el reparto de dividendos

En nuestra edición de ayer informamos que el Promotor Fiscal señor Plaza Ferrand había evacuado el dictamen fiscal en el proceso que se instruye por quiebra fraudulenta del Banco Popular.

Ayer interrogamos respecto de esta pieza al Ministro sumariante, señor Ricardo Monreal, quien se sirvió manifestarnos lo siguiente:

—No he tenido aún tiempo de imponerme de ese dictamen debido al exceso de trabajo habido en el día de hoy; pues además de haber integrado algunas Salas hubo tribunal pleno al que tuve que asistir. Estas circunstancias me impidieron en absoluto estudiar el dictamen del Fiscal.

Pero mañana (hoy) me ocuparé de preferencia de esa pieza a fin de darle el trámite legal respectivo.

—¿Qué otras informaciones podría darnos, señor Ministro, respecto de este ruidoso proceso?

—En la próxima semana la Corte resolverá el incidente que se ha suscitado respecto del reparto de dividendos. Como ustedes recordarán, el Banco de Chile ha creído conveniente, en defensa de sus intereses, que debe tomársele en cuenta en ese reparto, pues figura como uno de los más fuertes acreedores, pero se han opuesto a este pedido algunos acreedores.

Hasta aquí el señor Ministro.

Por nuestra parte debemos agregar que el síndico de la quiebra, don Horacio Fabres, solicitó que en el reparto provisorio de fondos a los acreedores valistas debía concurrir también el Banco de Chile; petición que el Ministro señor Monreal acogió en la fecha oportuna.

Pero algunos acreedores estimaron que esa resolución lesionaba sus intereses e interpusieron recurso de apelación.

Ese recurso es el que debe resolver la Corte en la próxima semana.

En la vista de esta causa alegarán conocidos abogados.

Turnos judiciales

El turno judicial para la semana venidera es el siguiente:

Juez del crimen de turno, el del 2.o Juzgado, don Fernando Soro Barriga, Catedral 2235, teléfono 3398.

Juez civil de turno, el del 2.o Juzgado, don Ramón Fernández B., Avenida Larraín 5882.

Promotor Fiscal, don Manuel Matus, Palacio de los Tribunales, 3er. piso.

Medalla "Al Mérito"

Se ha concedido por el Gobierno, la medalla "al mérito", de segunda clase al señor don Gabriel Pastor, del Ejército español y a don José Roberto de Macedo Soarez.

La sesión de anoche de la Convención Provincial Obrera

DISCUSION DEL SEXTO PUNTO DE LA CONVOCATORIA, O SEA, JUZGAMIENTO DE FEDERADOS

Protesta de la Convención por las informaciones aparecidas en diarios de esta capital

Texto de los informes sobre Escuela Racionalista y Tribunales obreros, aceptados en esta sesión

La Convención no sesionará esta noche. — El comicio de mañana

Anoche celebró sesión la Convención Provincial, organizada por la Junta respectiva de la Federación Obrera de Chile, bajo la presidencia del federado Luis A. Concha, actuando de secretarios los titulares señores Moya y Rozas y con la asistencia de más o menos 30 delegados.

SOBRE UNA PUBLICACION

Al iniciarse la sesión, se dió lectura a una publicación aparecida en un diario de la tarde de ayer, firmada por el señor Enrique Díaz Vera, relacionada sobre el Comité Pro-Paz y el debate que suscitó su existencia en el seno de esta Convención.

Impuesta ésta de su texto, acordó protestar enérgicamente, y a la vez enviar, por intermedio de la Junta Provincial, una nota a la Sección a que pertenece el federado Díaz Vera, para que se le dé la sanción que merece. Asimismo se le citará a sus sesiones para que responda a los cargos que se le hacen. Sobre esto, la Convención declaró a petición del delegado González, que ella, al no estar de acuerdo con lo obrado por el Gobierno, en lo relacionado con el Protocolo, tampoco está de acuerdo con la mayoría del Senado, que lo ataca, y deja subsistente la moción acordada y publicada por nosotros, sobre organización de un Comité Pro-Paz Obrera Internacional.

El convencional Zurita dió cuenta de haber cumplido la comisión que le encomendó la Convención, de concurrir a la Sección Tranviaria del Consejo Industrial de Trasporte, manifestando que dicho Consejo había acordado derogar el acuerdo por el cual retiraba sus delegados. Inmediatamente se pasó a darle lectura a los informes, entre ellos, el de la Escuela Racionalista y Tribunales Obreros.

El informe sobre la Escuela Racionalista, que lo damos más adelante, fué aprobado sin modificaciones. El relacionado sobre Tribunales Obreros, después de haber sufrido algunas modificaciones, fué aceptado igualmente.

El convencional señor Miranda presentó una moción para desmentir una publicación tendenciosa hecha por "El Mercurio", con la firma del secretario del Cuadro Hispano Chileno, a propósito de las incidencias suscitadas en esta Convención, con motivo del ofrecimiento hecho por este Cuadro, para dar un beneficio a la Federación. Dicha moción, que acuerda una protesta por esa publicación, fué desestimada "por estar fuera de toda realidad lo publicado por "El Mercurio". dado el hecho que el señor Penjean, al que se alude que ha asistido a la Convención a dar explicaciones sobre el asunto, no ha concurrido jamás".

Finalmente, se acordó suspender la sesión de hoy, y hacerlo el Domingo en la mañana y en la tarde. Reunidos los delegados después de almuerzo en el local del Consejo de Construcción, Avenida Matta 792, suspenderán la sesión para concurrir en masa al mitin que se verificará el citado día para protestar por los sucesos de Lota.

Después de las 11 de la noche, se suspendió la sesión.

LOS INFORMES

Damos a continuación los informes que fueron aceptados en la sesión de anoche:

Sobre la Escuela Racionalista. — Informe de comisión: La Convención ha nombrado a los suscritos para que informen acerca de una moción relacionada con el cumplimiento del título 15 de nuestros estatutos.

Antecedentes.—El expresado título 15 dice que los Consejos Industriales y los Sindicatos, deben crear las juntas de instrucción.

Estas tendrán a su cargo la organización de los centros de educación y enseñanza que se puedan ir estableciendo a medida que los recursos económicos lo permitan: Escuelas, centros de estudios sociales, bibliotecas infantiles, gimnasios, talleres profesionales, etc.

Para su sostenimiento, el estatuto dispone que los Consejos Industriales reserven el 10 por ciento de sus ingresos.

Considerando: que es justo dar cumplimiento a los principios constituyentes de la Federación, y por lo tanto, al reglamento;

Considerando: que es urgente organizar la defensa de los niños del proletariado, cuya mentalidad deforma y aún atrofia la instrucción falsana y tendenciosa del Estado o la difundida por las congregaciones religiosas; y

Considerando: que por múltiples razones, la instrucción racionalista fomentada por la clase productora organizada es un medio de acción de efectos trascendentales para la consecución de nuestros comunes ideales de emancipación integral, proponen a la aprobación de la Convención Provincial, el siguiente proyecto de acuerdo:

1.o En el término de quince días, pasada la Convención, los Consejos Industriales designarán un delegado cada cual con el objeto de constituir la correspondiente junta de instrucción provincial.

2.o Esta junta procederá inmediatamente a tomar las medidas necesarias a fin de abrir tan luego como pueda una escuela racionalista diurna y otra nocturna en alguno de los locales federales apropiados.

3.o Para sostener ambos centros de enseñanza, cada uno de los Consejos Industriales preparará mensualmente una velada a lo menos, sin perjuicio de solicitar para el mismo objeto de las secciones una pequeña cuota mensual, no menos de tres pesos, ni mayor de diez, según sus medios.

La junta de instrucción puede aprovechar las iniciativas que para su mejor cometido se le ofrezcan, como asimismo respecto al funcionamiento de las escuelas; y

4.o La junta de instrucción pasará mensualmente un balance de su movimiento de fondos a la Junta Provincial y a los Consejos Industriales, una vez que sean revisados por la comisión de cuentas de la Junta Provincial.

(Firmados.)— **José Vera y Ernesto González,** miembros de la comisión".

TRIBUNALES OBREROS

"Informe de comisión.— Los abajo suscritos, Castro, Zurita y Araya, delegados nombrados por la Convención Provincial de Santiago, para estudiar el proyecto pasado por el convencional Rufino Rozas, reunidos en perfecto acuerdo, han estudiado este proyecto, el que entregamos habiendo hecho correcciones y ampliándolo en forma que creemos pueda reunir las disposiciones para lo que va a ser destinado.

Título 1.o — Acusaciones.— Art. 1.o Los cargos que se formulen contra los miembros de la organización, deberán hacerse por escrito y firmados, por el acusador, o a ruego, si este no supiera firmar.

Art. 2.o Una vez formulados los cargos, la Mesa Administrativa de la Sección, Consejo Sindicato Unico respectivo, citará por la prensa a asamblea general, y por notas, a los acusados y acusadores, notas éstas que deberán devolverse firmadas por el consignatario, a la Mesa Directiva para constancia de la citación.

Art. 3.o Si a la primera reunión no asistieran los acusadores o acusados, se hará una segunda o tercera citación en la misma forma, que la primera.

Art. 4.o Si a la tercera citación no acudieran los acusados o acusadores, la asamblea tomará el siguiente temperamento:

a) Si fueran los acusadores los inasistentes, y no tuvieran causa justificada para su inasistencia, se declarará calumniosa la acusación; b) Si por el contrario, fueran los acusados los inasistentes y se encontraran en las mismas condiciones, de los antedichos, se declaran comprobados los cargos; c) En ambos casos, y sin ulterior recurso, en la tercera citación se procederá al nombramiento de un tribunal, el cual aplicará las sanciones que merezcan al acusador o acusado, según el caso.

Art. 5.o El Consejo, Sección o Sindicato Unico no oirá acusaciones por actos cometidos y que hayan trascurrido más de un año, salvo el caso que el acusado se encuentre imposibilitado para actuar como federado, o desempeñar cargos por castigos impuestos por la organización.

Título 2.o.— Del Tribunal.— Art. 6.o Una vez cumplidos los requisitos señalados en los artículos anteriores, se procederá a nombrar el tribunal, el que quedará compuesto de siete miembros, elegidos por la asamblea y con derecho a rechazo de parte de los acusadores o acusados hasta de dos miembros con causa justificada de los miembros propuestos, pero, sin derecho a proponer miembros al Tribunal.

Art. 7.o Para poder formar parte en un tribunal, será necesario ser organizado un año por lo menos, salvo el caso de aquellas secciones, consejos o sindicatos únicos que no tengan un año de vida, para cuyo caso se exigirá ser fundador de esa sección, consejo o sindicato único.

Art. 8.o Tanto los acusadores, como los acusados tendrán derecho a exigir la comprobación de este requisito a los miembros del Tribunal, previa presentación de sus comprobantes.

Art. 9.o Una vez constituído el tribunal, nadie podrá hacerle objeciones respecto al artículo anterior.

Art. 10. Presentados los cargos a la Mesa Administrativa en contra de un federado, la Mesa Administrativa comunicará por medio de una nota al Consejo industrial respectivo para que éste a su vez nombre un delegado de su seno para que asista a las reuniones preliminares para la constitución del tribunal y las sucesivas que celebre éste.

Este artículo se refiere cuando las reclamaciones se hagan en las secciones.

Art. 11. Este delegado se encargará de llevar los documentos de las secciones del tribunal al Consejo o Sindicato, para adjuntarlos al expediente que debe llevar al respectivo Consejo y del que habla el artículo 10. Cuando la acusación se haga en un sindicato único, o en asamblea plena del consejo industrial, se nombrará un miembro del Directorio como delegado del que habla el art. 10.

Art. 12. En ningún caso, el delegado nombrado de las mesas administrativas podrá pertenecer a la sección cuyos miembros afectados pertenezcan.

Título 3.o— Del fallo del tribunal. —Art. 13. Dado el fallo del tribunal, los acusadores o acusados tendrán derecho a apelar. Este fallo será leído en asamblea plena, para cuyo efecto se comunicará al Consejo respectivo.

Art. 14. Para los efectos de la apelación, se constituirá un tribunal de apelaciones, el que se compondrá de dos miembros de la Junta Provincial, dos miembros de la Junta Ejecutiva y tres del Consejo Industrial respectovo. Estos últimos serán nombrados en asamblea plena, y a la Junta Provincial y Junta Ejecutiva se les comunicará por medio de notas la constitución de este Tribunal, para que envíen sus delegados.

Art. 15. Los medios de citaciones de este Tribunal, serán los mismos usados por el tribunal ordinario, pero sus fallos serán inapelables. El delegado del Consejo o Sindicato de que nos habla el artículo 10, también actuará en este Tribunal con sus mismos deberes.

Art. 16. Todos los cargos y declaraciones de parte de los acusadores y sus testigos como los descargos y declaraciones de los acusados y testigos, quedará constancia por escrito, los que deberán ser firmados por acusadores, acusados y testigos.

Art. 17. Estos escritos se harán por duplicado, uno pasará al consejo industrial, sindicato o sección respectiva, y otro al Tribunal. En caso de pérdida de uno de estos expedientes, solicitará la parte afectada copia del original, sin retirar para el afecto el original, de su dependencia.

Art. 18. Ningúna sección, consejo o sindicato único, podrá imponer castigos o juzgar a los miembros que no sean de su seno.

Art. 19. Cuando se formulen cargos a miembros de la Junta Provincial, Ejecutiva o departamentales, estos cuerpos enviarán al Consejo respectivo todos los antecedentes, no pudiendo éstas imponer castigos a sus miembros, mientras éstos no sean juzgados por sus respectivos organismos. Este artículo se refiere a acusaciones de orden externo, o de orden interno que crean convenientes estos cuerpos.

Art. 20. Cuando exista por fallo del Tribunal un castigo de separación temporal de un federado, por más de un año de organización, se pedirá por intermedio de la Junta Provincial a la Junta Ejecutiva envíe circulares a las juntas provinciales de todo el país, para que por ese intermedio lo conozcan todos los consejos de la organización.

Artículo transitorio. Este reglamento empezará a regir quince días después de terminada la convención, publicándose en la Federación Obrera para conocimiento de los consejos industriales, sindicatos únicos, sindicatos femeninos y secciones de la provincia. — (Firmados): **Ernesto Araya A., Segundo Zurita, Víctor M. Castro,** miembros de la Comisión.— Santiago, Agosto 11 de 1922".

LOS MATCHS DE BOX DE ANOCHE EN EL PABELLON ACROPOLIS

LAS ELIMINATORIAS FINALES DE LA ASOCIACION DE CENTROS DE BOX

Anoche en el ring del Pabellón Acrópolis se realizaron los matchs finales por el campeonato de box organizado por la Asociación de Centros de Santiago.

Después de una academia sin interés se inició el programa oficial:

Categoría peso gallo.— Andrés García versus Gregorio Cornejo, 4 rounds. Correspondió el triunfo por puntos a Andrés García, quien dominó con facilidad durante los cuatro rounds del combate.

Categoría peso pluma.— Lindor Gálvez v. Andrés Sola, 4 rounds. Este encuentro fué un triunfo para Lindor Gálvez hasta el final de las cuatro vueltas, pero el referée señor Ramón Ravest, considerando el resultado un empate, hizo pelear un nuevo round a los combatientes; al final de éste alargó otra vuelta más. Esta actitud el público no la aceptó por considerar que la victoria correspondía a Lindor Gálvez. Debida a las manifestaciones del público, no hubo fallo.

Categoría peso liviano.— Zenón Hidalgo versus Antonio Alvarez, 4 rounds. Fué declarado vencedor por puntos Hidalgo, que dominó a su adversario con entera facilidad.

Categoría peso medio pesado.— Oltaciano Villalobos versus José Fernández, 4 rounds. Este encuentro fué interesante y correspondió el triunfo por puntos a Oltaciano Villalobos.

Con este match se dió término a la interesante velada organizada por la Asociación de Centros de Box, institución que ha resuelto enviar una delegación al Brasil.

EJERCITO Y ARMADA

LA REVISTA DE RECLUTAS DEL REGIMIENTO BUIN

La revista del Regimiento Buin

Con la asistencia del jefe de la División, General señor Cabrera, del Inspector de Infantería, coronel señor Solís de Ovando y el brigadier del arma, coronel señor Carvallo, se dió comienzo a la revista de reclutas del Regimiento Buin.

La revista individual se efectuó en la mañana en la cancha del Patronato de San Rafael. La revista de guarnición y esgrima, que se llevó a efecto en la tarde, se efectuó en el cuartel.

Las diversas fases de este importante torneo militar, se desarrollaron con toda corrección, siendo ejecutada en términos muy favorables la excelente preparación del cuerpo.

Hoy se proseguirá dicha revista.

GOBERNADOR MARITIMO DE JUAN FERNANDEZ.—Ha sido nombrado el señor Juan von Berger Quiroz, por renuncia del titular señor Cirilo Riquelme.

ASCENSOS A CAPITAN.— Por mérito y antigüedad han sido ascendidos a capitán los tenientes señores Ramón Ortiz y Luis Garretón.

LISTA DE SELECCION.— El teniente señor Armando Vásquez ha sido incluído en la lista de selección de los años 1919 y 1920.

LICENCIA.—Al capitán de corbeta señor Miguel Elizalde se le ha concedido un segundo mes de licencia.

RETIRO DE LA ARMADA.— Se le ha concedido su retiro absoluto de la Armada al capitán de fragata señor Eduardo Plaza Condell y relativo al ingeniero 1.o, señor Arturo C. Carrasco.

ESCUELA DE INGENIEROS.— El señor Ignacio Corral H., ha sido nombrado cadete supernumerario de la Escuela de Ingenieros, y de planta los señores Félix Aguayo y Ricardo Garretón.

DADO DE BAJA.— Por inutilidad física ha sido dado de baja el aspirante a oficial del Cazadores, señor Alvaro Baeza B.

GRATIFICACION DE ALOJAMIENTO.— Para atender al pago de las gratificaciones de alojamiento, devengadas por los suboficiales y tropas durante los años 1919, 1920 y 1921, se ha destinado la suma de $ 65.761.82.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los capitanes señores Julio Carvallo y Ernesto Serra.

Universidad Popular Lastarria

CLASE DE HOY

Cátedra de Ciencias Sociales.

II Ciclo: Doctrinas económicas.

4.a conferencia: Conocimiento de la Economía Política entre los griegos: Platón, Renofontes, Aristótes, (continuación).

Profesor: Evaristo Molina.

Local: Universidad de Chile.

Hora: 9 P. M.

Pro-secretario: Galvarino Moreno.

El baile universitario

Mañana Domingo, a las 5 de la tarde, se llevará a efecto el gran baile universitario en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

Se nos encarga advertir que únicamente serán válidas las entradas de señoritas que se hayan repartido últimamente y que deberán llevar dos timbres para que tengan valor.

Amenizará la Orquesta Colombiana.

Las entradas para jóvenes valen dos pesos y tendrán pleno valor todas las que hasta hoy se hayan adquirido.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La firma norteamericana **THE WESTERN UNION TELEGRAPH Co.**, de New York, para "Mejoras introducidas en los sistemas telegráficos de traslación". 16-A

El señor **GLOVER E. RUCKSTELL**, de California, para "Mejoras introducidas en el mecanismo diferencial de los ejes traseros de los automóviles". 16-A

Los señores **ARMANDO MIRANDA y EDUARDO BOUN**, para "Un procedimiento, a base de salitre, mediante el cual puede transformarse el fierro fundido en acero." 17-A

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

16-A



CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 44.a ordinaria en 11 de Agosto de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistencia

Asistieron los señores Aguirre, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y el señor Ministro de Hacienda.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta de un oficio de la Comisión Especial de Elecciones, en que comunica que se ha constituído y designado Presidente al señor don Joaquín Echenique.

Se mandó archivar.

REFORMA ELECTORAL.—FECHA DE LAS PROXIMAS ELECCIONES

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión Especial de Elecciones en que propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Las elecciones de Senadores, Diputados y Municipales, que deberán efectuarse en 1924, tendrán lugar conjuntamente el último Domingo de Marzo.

La Comisión Revisora de Poderes correspondiente, iniciará sus funciones el 7 de Abril."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor TORREALBA.—Este proyecto tiene relación con otro aprobado por el Senado y que pasó a la Cámara de Diputados; a mí me parece que para hacer viable el proyecto que se pone ahora en discusión, que varía la fecha para las elecciones de Senadores, Diputados y Municipales en el año 24 convendría saber primero el criterio que domina en la Cámara de Diputados.

Pero no es éste el único inconveniente que yo diviso a este proyecto, que por lo demás, se nos presenta muy de ligera.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Este proyecto es de la Comisión Especial de Elecciones, señor Senador, y como me parece muy sencillo lo he puesto en la tabla de fácil despacho.

El señor TORREALBA.—Pero yo no lo conocía y se refiere a una cuestión que hay que meditarla.

A primera vista, no veo yo inconveniente para que se altere la fecha de las elecciones de Senadores, Diputados y Municipales, pero, en todo caso, semejante alteración hay, como acabo de decirlo, que meditarla bastante. Creo que el legislador ha sido bastante previsor al dictar la actual ley de elecciones que establece que ellas han de verificarse en los meses de Marzo y Abril. Entiendo que la modificación que ahora se propone es para que las elecciones de Marzo se verifiquen en Abril.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La única modificación que hay consiste en postergar hasta el último Domingo de Marzo las próximas elecciones generales que debieran verificarse, según la ley vigente, el primer Domingo de ese mes, y todavía esta modificación no tiene carácter permanente.

El proyecto a que Su Señoría se ha referido tiende a modificar la ley electoral de una manera permanente. Este proyecto fué aprobado casi por unanimidad por el Senado, pero aún no ha sido discutido por la Cámara de Diputados.

De todas maneras, existe el inconveniente que la Comisión anota en su informe, de que el plazo fijado en la ley para la renovación de los registros electorales, que debe hacerse a fines de 1923, pudiendo prorrogarse hasta Marzo de 1924, pueda coincidir con el día fijado para la elección de Senadores y Diputados.

Esta es la dificultad que quiere salvar por esta sola vez la Comisión.

El señor TORREALBA.—Agradezco la explicación de Su Señoría, pero sigo creyendo que es ésta una cuestión que hay que meditarla antes de resolverla. Hay muchos aspectos que considerar para que las elecciones sean correctas, que no lo han sido, desgraciadamente, en estos últimos tiempos.

Uno de los aspectos que conviene contemplar aquí para los efectos electorales es la adopción del censo últimamente levantado.

Creo que ha llegado el momento de que el Congreso legisle también sobre esta materia en forma definitiva, y el proyecto nada dice sobre este punto.

Hay otra circunstancia que se debe tomar en cuenta para apreciar debidamente esta cuestión. Los actuales registros electorales forman lo que puede llamarse el empadronamiento electoral de los ciudadanos desde hace ocho o nueve años. Y a este respecto debo recordar que el reemplazo de los registros debe hacerse en conformidad a la ley en el próximo año y conviene tomar todas las medidas necesarias para que haya toda clase de facilidades con el objeto de que los ciudadanos puedan inscribirse sin inconvenientes ni tropiezos.

A este propósito debo llamar la atención a que se han hecho algunas publicaciones en los diarios según las cuales algunas colectividades políticas se preparan para restringir las inscripciones electorales y facilitarlas solamente en favor de sus adeptos. No se hace misterio de esto; y a mí me parece que esto no significaría para nuestro país entrar por el camino del progreso político. Esto significaría retrogradar nuestro sistema electoral a tiempos muy remotos que no conviene hacer revivir.

Por estas consideraciones creo que todas las fases de este problema deben ser estudiadas con detenimiento y tranquilidad en un proyecto de ley definitivo que fuera despachado en una forma que satisfaga los intereses de todos los partidos políticos. Creo que es perfectamnete legítimo el interés que tienen todos los ciudadanos que desean firmar los registros electorales para poder ejercitar los derechos que les otorga la Constitución.

Por estas consideraciones creo que el proyecto que se discute debe ser retirado de la tabla hasta que se elabore un proyecto más amplio y completo sobre esta materia. Considero inconveniente que despachemos leyes por secciones, por muy bien intencionadas que sean, creo preferible que estos proyectos sean completos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda el proyecto para otra sesión.

El señor BRIONES LUCO.— En mi carácter de miembro de la Comisión de Elecciones, debo decir unas pocas palabras a propósito de las que acaba de pronunciar el H. Senador por Santiago.

A solicitud mía la Mesa del Senado ha citado a los demás miembros de la Comisión de Elecciones para constituirse a fin de estudiar los múltiples problemas de índole electoral que ha mencionado el H. Senador.

Debo manifestar al Senado que la Comisión de que formo parte se propone estudiar todo lo relacionado con el voto obligatorio, la supresión del cohecho, el voto proporcional, la aplicación del censo y los demás puntos tocados por el señor Senador en las observaciones recién formuladas. Pero no ha querido la Comisión estudiar por ahora la cuestión de fondo, y se ha limitado a pronunciarse sobre lo más inmediato, esto es, sobre lo relativo a los plazos, a fin de que pueda haber elecciones en el año 24.

Si este proyecto no fuese despachado, correrían peligro las elecciones próximas. De manera que, abundando en las observaciones del Honorable señor Torrealba, creo que el proyecto en debate debe despacharse, postergando por ahora las cuestiones de fondo a que se ha referido Su Señoría porque ellas deben someterse a un lato y detenido estudio.

El señor TORREALBA.— Yo no me he referido a lo que ha manifestado el Honorable Senador por Tarapacá porque comprendo que las cuestiones a que Su Señoría alude son de largo aliento y, probablemente, no serán resueltas en el presente período de sesiones ordinarias.

Lo que yo he preguntado es qué razones hay para que las elecciones no se hagan en conformidad al censo.

El señor BRIONES LUCO.— El censo es materia de un mensaje que está en Comisión; pero ésta no se ha pronunciado aún sobre el particular.

El señor TORREALBA.— Entonces, sería conveniente que se pronunciara cuanto antes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Queda el proyecto para otra sesión.

PREFERENCIA.— LA EMBAJADA AL BRASIL

El señor SILVA CORTES.— Tuve el honor de pronunciar algunas palabras en sesión pasada a fin de recomendar al Ejecutivo la conveniencia de acreditar cuanto antes un Embajador que representara a nuestro país en las fiestas centenarias de la independencia del Brasil.

S. E. el Presidente de la República nos ha enviado ayer un mensaje proponiendo al señor don Guillermo Subercaseaux para este cargo de Embajador.

Yo me permito pedir al Senado, consecuente con la representación que hice en la sesión de ayer, que se sirva eximir este mensaje del trámite de comisión y despacharlo sobre tabla.

El señor BULNES.—La Comisión de Relaciones Exteriores no ha podido considerar este mensaje por estar ausentes dos de sus miembros; de manera que no habiendo sino tres de los cinco Senadores que componen dicha Comisión, nos había parecido más respetuoso esperar la opinión de los ausentes.

Pero la indicación del señor Senador por Maule subsana todos los inconvenientes, y yo le daré con gusto mi voto.

El señor TOCORNAL.—Yo iba a modificar la indicación del señor Senador por Maule en el sentido de que se destinen los últimos diez minutos de la orden del día de la presente sesión al despacho de este mensaje, porque como el Senado tiene, para este efecto, que constituirse en sesión secreta, sería más conveniente que lo hiciera al final de la sesión.

Por lo demás, apoyo la indicación del señor Senador por Maule para que este asunto se trate sin informe de Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación con la modificación propuesta por el señor Senador por Santiago.

LA ORDEN DEL DIA

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Cuál es la órden del día de hoy, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Es la misma de ayer, señor Senador, y la sesión dura hasta las siete de la tarde.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Y las indicaciones formuladas ¿a qué hora se refieren?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El honorable Senador por Santiago, señor Tocornal, ha hecho indicación para que se trate el mensaje sobre nombramiento de un Embajador en el Brasil al final de la segunda hora.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo desearía que no se quitara tiempo al debate internacional, porque creo conveniente que termine hoy, y en esa inteligencia ojalá que destináramos también una parte de la primera hora a este mismo asunto. Creo que la mayor parte de los Senadores no han tenido tiempo de manifestar sus opiniones y, entre ellos, el que habla desea decir unas pocas palabras y fundar su voto sobre el proyecto de acuerdo.

El señor TOCORNAL.—Si no hubiera incidentes, podríamos pasar inmediatamente a la orden del día.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Podríamos acordar cerrar el debate hoy, y votar hoy mismo.

El señor TOCORNAL.—Yo declaro que voy a hablar poco.

SESION ESPECIAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se va a leer una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.—El honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, formula indicación para que el Senado celebre sesión mañana Sábado, a las horas de costumbre, a fin de ocuparse del proyecto que reforma la ley sobre Caja de Crédito Popular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión esta indicación.

DEBATE INTERNACIONAL

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo estimo que no es conveniente demorar el debate internacional, que tanto interesa al país.

Por otra parte, es sabido que no habrá Ministerio mientras S. E. el Presidente de la República no conozca el resultado del voto sobre el proyecto de acuerdo del H. Senador de Curicó.

Yo hago insinuación, que necesitaría unanimidad, para declarar cerrado hoy el debate, y que se vote hoy mismo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Debo observar a Su Señoría que, en cumplimiento del Reglamento, no puedo dar por cerrado el debate mientras haya un Honorable Senador que desee terciar en él; y un acuerdo de esa naturaleza no podría producirse sino al término del debate.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Exacto, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra antes de la orden del día.

DIVISION DE COMUNAS

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Vivimos, señor Presidente, en una época de intranquilidades que parece ser la norma obligada de los actos del Gobierno.

Desde hace mucho tiempo, y con motivo, que seguramente no es otro que el de los preparativos para la próxima campaña electoral que despunta antes de lo corriente en épocas normales, se ha notado un marcado deseo por innovar en la división de los territorios municipales de la provincia de Curicó.

Hace ya cosa de un mes, y ante el primer intento, hube de acercarme al Ministro señor Jaramillo y obtener no se llevara adelante la medida ya decretada. Pasó breve tiempo y una nueva intentona me obligó a pedir otra vez al Ministerio no resolver el caso sin aguardar los antecedentes que los impugnadores de la nueva medida ofrecían para ilustrar el criterio del Gobierno.

No tuve el agrado de conversar en esta oportunidad con el Honorable Ministro del Interior, momentáneamente alejado de su cargo, pero obtuve en las oficinas respectivas la promesa de no tramitar el asunto en espera de los datos aludidos.

La elección de Colchagua me obligó a salir de Santiago y a postergar la reunión de los vecinos que intentaba llevar a cabo para resolver el asunto en forma conveniente a los intereses generales.

Quise hoy imponerme de nuevo del asunto, y tuve la noticia de haberse dictado por el Ministro dimisionario señor Jaramillo un decreto que resuelve la cuestión, contrariando mi pedido y adoptando un temperamento en abierta pugna con la ley.

Yo no quiero, señor Presidente, renovar las observaciones que ya muchas veces he debido hacer sobre el recrudecimiento de las actividades ministeriales después de su renuncia, que parece una de las características muy repetidas del actual Gobierno. Sabe la Cámara que un Ministro dimisionario carece del prestigio parlamentario indispensable para resolver cualquier asunto de fondo de su Departamento, y que sólo en graves y contados casos, diversos del actual, puede correctamente salir de la firma del despacho urgente.

El señor Ministro ha debido estimular a las oficinas administrativas que intervienen en este asunto para que procedieran con celeridad y lo ha hecho, seguramente, con la más recta de las intenciones; pero ha quebrantado con ello la buena y correcta práctica parlamentaria y violado la ley como va a serme fácil comprobar.

Seguro de que no son tales sus intenciones, me atrevo a rogar al señor Ministro de Hacienda, aquí presente, se sirva invocar ante su colega del Interior, no sé si decir su benevolencia o mejor su espíritu de justicia, para obtener no tramite el decreto aludido y no cause así su derogación posterior que habrá de traer la ilegalidad que con él se ha cometido.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Con el mayor agrado transmitiré al señor Ministro del Interior los conceptos manifestados por el Honorable Senador.

Ruego, sí, a Su Señoría que diga el número del decreto a que se refiere.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Es un decreto sobre deslindes de las comunas de la Huerta y de Rengo.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Perfectamente.

LA ORDEN DEL DIA

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Querría, señor Presidente, decir desde luego dos palabras sobre el debate internacional a fin de ganar tiempo y pueda solucionarse en la sesión de hoy este asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El Reglamento impide a Su Señoría ocuparse en la hora de los incidentes de la Orden del Día. Tal vez podría obtenerse lo que todos desean, prorrogando la sesión de hoy hasta las siete y media de la tarde.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Y por qué no damos por terminados desde luego los incidentes?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra en los incidentes.

Terminados los incidentes.

Si no hay inconveniente, daría por aceptada la indicación del señor Silva Cortés para destinar algunos momentos al despacho del mensaje relativo al nombramiento de Ministro en misión especial ante el Brasil.

El señor ERRAZURIZ.—Creo que el señor Tocornal, que está con la palabra en el debate internacional, no tendría inconveniente en que nos ocupáramos del mensaje al fin de la primera hora.

El señor TOCORNAL.—Se pierde tiempo en despejar las galerías para entrar a la sesión secreta.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Mejor es dejar el mensaje para tratarlo al fin de la segunda hora.

El señor HUNEEUS.—En vista de las opiniones manifestadas, señor Presidente, me permito modificar mi indicación en el sentido de que se acuerde tener sesión mañana para seguir discutiendo el mismo asunto que tenemos en la Orden del Día en el caso que no terminara hoy el debate.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Me parece que en esa forma no habrá inconveniente para aceptar la indicación relativa a celebrar sesión mañana si no termina hoy el debate internacional.

El señor HUNEEUS.—La modifiqué porque he observado que no habría número si la sesión fuera destinada al objeto que primeramente indiqué.

El señor TORREALBA.—Lo mejor es que terminemos hoy este debate.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Soy de la misma opinión que mi colega y correligionario por cuanto me consta que hay varios Senadores que van a ausentarse mañana.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Por lo mismo, conviene terminar a la brevedad posible esta discusión.

El señor HUNEEUS. — Yo mantengo mi indicación y pido que se vote.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se va a votar la indicación, entendiéndose que la sesión es solamente para el caso de que no termine hoy el debate.

—**Votada la indicación, resultó aprobada por 19 votos contra 5.**

—**Durante la votación:**

El señor BRIONES LUCO.—Como no podría asistir mañana a la sesión, voto que no.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Voto que sí, advirtiendo que no me será posible asistir.

CONFERENCIAS DE WASHINGTON

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Quiero, señor Presidente, decir dos palabras que manifiesten mi impresión general acerca de la cuestión internacional y del voto pendiente; no diré una opinión definitiva acerca del Protocolo suscrito en Washington, ya que no estamos todavía en situación de tenerla porque ni siquiera el texto original de ese documento lo conocemos, el cual lo trae en estos instantes al país el capitán de un buque mercante: lo que no deja de ser irregular por cuanto el portador indicado para tal comisión era alguno de los secretarios de la Delegación.

Aún más: no conocemos el texto del memorándum anunciado por nuestro delegado el señor Aldunate, y que debe ser muy importante, y tampoco hemos oído explicaciones del Ministro acerca del fondo mismo de la cuestión, que el Senado debe conocer en sesiones secretas destinadas especialmente a tratar de la materia.

Honradamente no podemos, pues, tener por el momento una opinión concreta y definitiva acerca de las recientes negociaciones seguidas por el Gobierno.

Pero esto no quiere decir, señor Presidente, que no se puedan avanzar ciertas impresiones: las han avanzado ya muchos Senadores, atendiéndose a los antecedentes publicados en la prensa.

Yo no he tenido la suerte, señor Presidente, de ser consultado por el Presidente de la República. Por consiguiente, me he visto libre de las polémicas que han aparecido en los diarios, y en las cuales algunos de mis Honorables colegas han estado en contradicción con el Primer Magistrado sobre sus afirmaciones y han debido rectificarlas. Por esta consideración, quiero aprovechar esta oportunidad para dar mi opinión libre sobre esta materia con absoluta franqueza.

En primer lugar quiero rectificar un concepto que circula en los corrillos acerca de que esta cuestión es una cuestión política.

A mi juicio, en la apreciación de esta cuestión no hay nada que esté relacionado con la política. Y quiero que se deje clara constancia de esta declaración mía, que celebro que oiga el Honorable Ministro de Hacienda presente en estos momentos en la Sala.

Hace pocos días se celebró una reunión de Senadores de todos los partidos políticos para considerar esta cuestión. Había en esta reunión miembros tan prominentes de la Alianza Liberal como los señores Yáñez, Senador por Valdivia; Briones Luco, Senador por Tarapacá, y Bañados, Senador por Santiago. El hecho de hallarse allí presentes miembros de todos los partidos, está demostrando de que no se trataba de una cuestión política, pues a reuniones de esta clase sólo se invita a aquellos que figuran en determinadas filas.

En ningún momento ha existido en el Senado el ánimo de hacer cuestión política de este asunto internacional. Por mi parte, yo no acepto imposiciones de partidos al tratar una cuestión de importancia nacional como la relacionada con la suerte de las provincias de Tacna y Arica, porque es un punto que guarda relación con gravísimos intereses del país. Juzgo esta materia con mi propia conciencia.

Antes de seguir adelante, debo decir que hay en esto algo lamentable. Parece que el Gobierno tuviera cierto interés en entorpecer la marcha del Protocolo, pues de otra manera no me explico las razones que lo han impulsado a desarrollar su acción de propaganda en diversos actos tales como la conferencia dada por el ex-Ministro de Relaciones Exteriores en el Club Militar con asistencia del Presidente de la República y de muchos altos jefes del Ejército. A mi juicio, esta clase de manifestaciones relajan la disciplina del Ejército y constituyen hechos verdaderamente anormales.

Poco después el mismo señor Presidente de la República y su Ministro de Relaciones dieron otra conferencia en un teatro de esta ciudad, en presencia de varias sociedades obreras, y en la cual se hicieron gravísimos cargos contra hombres públicos eminentes que se fundaban en documentos que al día siguiente eran declarados falsos.

Todos estos actos del Gobierno me inclinan a pensar que existe el propósito de entorpecer por estos medios la marcha de la discusión serena y tranquila del Protocolo, que se desarrolla en el Senado.

Yo no he oído jamás a ningún Senador que no tenga el propósito de estudiar este asunto con entera independencia de la política actual. Y la mejor prueba de que en este asunto no hay política está en que los impugnadores más elocuentes de los acuerdos de Washington han sido los miembros más prominentes de la Alianza Liberal. Lo han impugnado el Honorable señor Mac-Iver, Presidente del Partido Radical; el Honorable señor Yáñez, la persona tal vez más caracterizada del Partido Liberal Aliancista que llevó a la Moneda al actual Presidente de la República; lo ha impugnado el Honorable señor Bañados, jefe del Partido Demócrata.

El señor BAÑADOS.— Soy soldado, nada más.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Su Señoría era hasta hace pocos días presidente del Partido Demócrata, y es la personalidad más saliente del Partido.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Es general en retiro...

El señor BARROS ERRAZURIZ.— De manera, señor Presidente, que si esta fuera una cuestión política, no estarían las cabezas visibles de la Alianza Liberal impugnando el Protocolo. Hay amigos y enemigos en una y otra corriente en que se divide la opinión. La única cuestión política es la que se ha producido con ciertas reuniones que tienden a poner dificultades a la discusión tranquila de este asunto.

Entretanto, ¿cuál es la norma que debe presidir la resolución del Senado en un asunto tan importante?

La primera norma debe ser la de la **justicia**, o sea, el respeto a los derechos que nacen de los tratados internacionales. La justicia levanta a los pueblos, y en este caso tenemos que hacer gala de que procedemos con absoluta justicia.

¿Cuál es la justicia en el caso actual? El cumplimiento estricto del Tratado de Ancón que, como se sabe, dispone fundamentalmente en su artículo tercero que un plebiscito decidirá la suerte de Tacna y Arica. De manera que si el protocolo lleva envuelta la idea de la celebración de un plebiscito, yo creo que tenemos el deber de justicia de aceptarlo.

En caso de que el protocolo no nos lleve al plebiscito, creo que no debemos aceptarlo, pues no debemos aceptar nada que se aparte del cumplimiento del Tratado de Ancón, que ha creado derechos para Chile y para el Perú.

Cuando el señor Ministro de Relaciones Exteriores dé en sesión secreta todas las explicaciones del caso, yo apreciaré en conciencia si este Protocolo nos lleva, leal y honradamente, a la celebración del plebiscito, y si es así, le daré mi voto; pero si no nos lleva a la celebración del plebiscito en las condiciones de justicia a que tenemos derecho, y a las cuales no podemos renunciar, yo no daré mi voto al Protocolo.

En segundo lugar, yo creo que tenemos que tomar muy en cuenta no sólo los deberes de justicia, sino también los deberes de **confraternidad internacional.** Así como los individuos tienen, además de los deberes de justicia, los deberes de caridad, los pueblos tienen también los deberes de armonía y de confraternidad y especialmente tenemos esos deberes con los pueblos de América.

De modo que si es necesario, en obsequio de la paz y de la armonía con nuestros vecinos, hacer algún sacrificio que no comprometa la dignidad del país no lo rehuyo.

Creo que la circunstancia de que hayan trascurrido ya cuarenta años desde la guerra del Pacífico, y de ser los vencedores en aquella contienda, nos obliga a ser generosos con los vencidos, y a no rehuir soluciones para este conflicto.

No condeno el arbitraje para los efectos de la forma en que debe cumplirse con las bases del plebiscito. Creo que es una manera amistosa y talvez la única posible, de terminar con las dificultades que se vienen sucediendo desde tantos años atrás.

Obrando de acuerdo con estos dictados de mi conciencia, tomaré muy en cuenta, para dar mi voto, las conveniencias de la paz y de la solidaridad americanas, que en mi concepto debe establecerse en forma definitiva é inamovible.

Deberemos estudiar también si la seguridad futura del país, la seguridad de la zona salitrera que constituye nuestra mayor riqueza, queda suficientemente garantida. Por eso conviene oir las explicaciones del Gobierno acerca de las proyecciones que pueda tener la aprobación del Protocolo convenido en Washington, y mientras no conozcamos esos antecedentes no podemos decir la última palabra sobre esta materia.

Otro punto que debemos considerar es el **aspecto económico.** Esta nube que eternamente vemos cernirse en el Norte de la República influye poderosamente para perjudicar nuestra situación financiera.

Mientras no hayamos liquidado el viejo litigio con el Perú la situación económica será precaria y nuestro cambio internacional y nuestro régimen monetario no tendrán un arreglo definitivo. Si ahora podemos arreglar y solucionar esa cuestión, el país ganará inmensamente en finanzas y en la economía en general.

Tampoco debemos olvidar a la **opinión pública** del país, ese poder invisible y poderoso que tanta influencia ejerce sobre los Gobiernos democráticos. En efecto, es menester oir el clamor de la opinión pública en este sentido. Toda la gente seria y responsable del país y toda la masa del pueblo quieren ver definitivamente liquidado este problema y nosotros, los representantes del pueblo, no debemos desoir ese clamor unánime. Cometeríamos un grave error si al pronunciarnos sobre el Protocolo prescindiéramos de ese deseo general de terminar esta vieja cuestión, que ya tiene cansada a la opinión del país.

Paso ahora a otro punto digno de mucha atención.

El Gobierno de Chile aceptó una invitación del Gobierno de los Estados Unidos para concurrir a las Conferencias de Washington, que han sido presididas por un hombre justo y eminente, Mr. Hughes, ex-magistrado de la Corte de Justicia, que ocupa la Cartera de Relaciones Exteriores del país más poderoso y rico del mundo. Y bien, si este hombre ha propuesto una solución equitativa después de conversar con nuestros Delegados, y éstos la han aceptado, de acuerdo con nuestro Gobierno, podemos decir que está comprometido, hasta cierto punto el buen nombre del país.

Y si a esto se agrega la consideración de que el Presidente de la República de Estados Unidos, impuesto de las Conferencias y nombrado árbitro, ha aceptado el cargo, tengo que reconocer que todo esto pesa mucho en mi opinión para el voto que habré de dar.

La intervención de los Estados Unidos en la forma producida y con la publicidad que se le ha dado en todo el mundo, debe ser tómada en cuenta cuando demos el voto sobre el Protocolo.

Debemos tomar muy en cuenta todo lo que afecta al buen nombre y al **prestigio** del país en el exterior.

Si esta gestión, después de tantas anteriores, fracasara por exigencias desmedidas, yo creo que sufriría muchísimo el buen nombre y el prestigio de Chile en el mundo entero.

Esto es lo que puedo decir por el momento sobre la cuestión general que se relaciona con el Protocolo de Washington, pues ésta es materia que no está todavía **sub litis**, por cuanto no estamos aún informados suficientemente acerca de ella.

Pero, ¿querría esto decir que soy yo contrario al voto propuesto por el Honorable Senador por Curicó? En manera alguna; por el contrario: soy partidario de él y voy a dar brevemente las razones de por qué lo soy.

En el discurso en que el Honorable señor Errázuriz fundó su voto, y todavía, en el texto mismo de él, cuidó de dejar expresa constancia de que dicho voto no afectaba en nada al Protocolo. Esta salvedad fué expresamente convenida en la reunión de Senadores que se verificó antes de acordar el voto a que me vengo refiriendo; y yo, por mi parte, la pedí claramente. Por consiguiente, el proyecto de acuerdo que vamos a aprobar no afecta en nada al Protocolo, sino que tiende simplemente a deslindar una situación producida entre el H. Ministro de Relaciones Exteriores y el Senado, situación que debe terminar cuanto antes por decoro de esta Corporación.

Y soy partidario del proyecto de acuerdo formulado sin hacer cuestión de términos: es el fondo de él lo que me importa.

Por otra parte, conviene definir y deslindar así responsabilidades. Yo me anticipo a decir que el Protocolo de Washington no es un gran triunfo de nuestra Diplomacia; por lo menos, no podemos saber cuál será el resultado definitivo que él signifique para la suerte de las provincias de Tacna y Arica. Conviene anotar, entonces, que el Senado no tiene responsabilidad alguna en la celebración del Protocolo: el Gobierno, por sí y ante sí, inició las primeras gestiones directas con el Perú, y fracasadas éstas, recurrió a Washington, sin pedir jamás ni para nada el acuerdo del Senado. Yo jamás he dado como Senador una opinión en este asunto, ni he intervenido nunca en él. Las consultas aisladas hechas a algunos presidentes de partido y a Senadores muy respetables, no bastan para comprometer la opinión del Senado.

Quede, pues, bien en claro que el Protocolo de Washington es de la exclusiva responsabilidad del Gobierno. Ni el nombramiento de los Delegados se hizo de acuerdo con el Senado, sino de acuerdo con la Comisión Conservadora. Cargue, entonces, el Gobierno, con la exclusiva responsabilidad de sus actos.

Sin embargo, a nosotros se nos presenta ahora una situación de hecho, grave, delicada, que tenemos que tomar en cuenta. Y yo seré el primero en hacerlo, porque no creo, honradamente, que podamos retrotraer las cosas al estado en que existían al iniciar las conversaciones directas con el Perú en Diciembre del año pasado.

Creo que no procederíamos como verdaderos hombres de Estado si fuéramos a desentendernos de los hechos que se han producido después de la publicidad mundial nunca vista que se dió a las conferencias verificadas últimamente en Washington entre los Enviados de Chile y del Perú.

Por otra parte, debo señalar a la consideración del Senado la circunstancia de que no ha habido absoluta conformidad entre las declaraciones hechas por el H. M. de Relaciones Exteriores en el Senado, sobre la norma que se seguía en estas negociaciones y los acuerdos definitivos adoptados. Si el Gobierno acordó cambiar de táctica, haciendo modificaciones en sus planes, el Gobierno debió explicar lealmente al Senado cuáles eran estas alteraciones que él conceptuaba necesarias y que modificaban sus anteriores declaraciones. Pero el Gobierno no ha procedido en esta forma y por esta razón el Gobierno ha tomado la responsabilidad exclusiva de estas negociaciones.

En cuanto al voto definitivo sobre el fondo mismo del Protocolo suscrito en Washington, una vez que el que habla se haya impuesto de todas las explicaciones que debe dar el futuro Ministro de Relaciones Exteriores, lo juzgaré con benevolencia, porque soy partidario de las soluciones de paz y de armonía internacionales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Habiendo llegado la hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CONFERENCIAS DE WASHINGTON

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

Puede usar de la palabra el Honorable Senador por Santiago, señor Tocornal.

El señor TOCORNAL.— Ante todo, señor Presidente, debo agradecer a mi distinguido amigo, el Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, su amabilidad para conmigo al pedir en la sesión de ayer, que el H. Senado no se pronunciara sobre el voto propuesto por el Honorable Senador por Curicó, hasta tanto que no me encontrara yo presente a fin de que pudiera expresar mi opinión sobre la materia en debate, que absorbe la atención del Senado y del país.

En el caso de estas negociaciones, Honorable Presidente, tengo el deber de expresar claramente mis pensares y sentires sobre ellas, ya que me cupo el honor de presidir el Gabinete que inició las gestiones para un arreglo directo de la vieja controversia con el Perú.

Desde luego, Honorable Presidente, debo deplorar que en este debate no haya reinado toda la cordialidad y la calma que requiere el estudio de un asunto de tamaña entidad.

Es penoso que una cuestión de esta naturaleza, que afecta tan íntimamente el sentimiento nacional no haya sido discutida con el solo interés de hallarle una solución satisfactoria una solución que consulte los altos intereses del país.

No deseo, señor Presidente, interpretar móviles o intenciones, ni tengo derecho para ello. Pero es el caso que se han vertido en esta Sala declaraciones de tal gravedad que pueden servir de arma a nuestros adversarios para hacerlas

valer, más adelante, en defensa de la tesis que sustentan De aquí, señor Presidente, que estime un grave error mío haber aceptado que este debate se desarollara en sesión pública. Creo que ese acuerdo fué inoportuno; y que tenía toda la razón mi distinguido amigo el señor Senador por Atacama, cuando sostuvo que era más conveniente que un debate de esta índole se ventilara en sesión secreta.

Atraviesa el país, señor Presidente, por una era de crisis muy honda: crisis económica, crisis política,—y ¿por qué no decirlo?—crisis social. El momento que vivimos es de serias y muy complicadas dificultades; y el ciudadano que el Presidente de la República llame a formar el futuro Gabinete, deberá, en mi concepto, atender de preferencia al deber primordial de vencer esas dificultades e imprimir al Gobierno y al rodaje de nuestras instituciones su marcha regular.

En el día de hoy, señor Presidente, aún no aprobados los presupuestos, nos encontramos con que pesa sobre nuestra Hacienda Pública un déficit considerable. Para salvarlo se dice que debemos hacer economías en los gastos públicos, y de esas economías y de su necesidad imprescindible se ha hablado en todos los tonos; pero es el hecho cierto que no se ha dado un solo paso digno de tomarse en cuenta a fin de obtenerlas.

Hay necesidad, por otra parte, de dictar leyes de contribuciones, ya que las rentas del salitre, que cubrían en parte considerable los gastos de la Nación, no vuelven a normalizarse en la proporción indispensable. De suerte, Honorable Presidente, que formar Ministerio y hacer gobierno regular sin que antes se solucionen uno a uno los graves problemas de la hora actual, es empresa grave y que envuelve responsabilidades muy serias que harán vacilar el ánimo de los más vigorosos.

Por esta razón, en momentos tan delicados para la República, me parece que se impone como necesidad previa buscar la unión y cordialidad de los grupos parlamentarios, a fin de que cooperen conjuntamente en la solución de los problemas interiores y en la gestión definitiva de nuestro problema exterior, que a todos interesa por igual.

Es el momento presente, señor Presidente, singularmente indicado para plegar las enseñas partidaristas, los pendones de las banderías políticas, y alzar por sobre ellos la bandera de la patria, la enseña de Chile al viento de la gloria.

Nos hallamos en presencia de un grave problema externo del cual no es lícito prescindir, por que si bien es cierto que echamos sobre los hombros del Ejecutivo la responsabilidad de su gestión y solución, no es menos cierto que todos los chilenos se hallan interesados en él y que el Parlamento no puede permancer indiferente, descansando sobre aquella responsabilidad que a su hora deberá compartir.

No alienta ni puede alentar en este caso, en el alma de todos los chilenos, otro sentimiento qu el del más puro patriotismo. Y es, por eso, Honorable Presidente, que yo creo firmemente, que cuando llegue a nuestro conocimiento el Protocolo original; cuando el Senado vuelva a ocuparse en el fondo mismo de estas negociaciones, antes de discutirlas, habremos de constituirnos en comité y allí estaremos todos dispuestos a alcanzar la finalidad de las aspiraciones nacionales.

En 1919, fuí honrado por S. E. el Presidente de la República y por el Honorable Senado, con el nombramiento de Embajador de Chile ante S. M. B.

Aproveché esta oportunidad para visitar los Estados Unidos de América; e interesado, como estaba, en cambiar ideas con los hombres públicos de importancia de aquella gran nación, tuve oportunidad de hablar con algunos de ellos, cuyos nombres no pronunciaré ante la Honorable Cámara porque me parece que es más discreto silenciarlos.

La opinión unánime que de ellos recogí respecto de nuestro problema del Norte fué la de que había notoria conveniencia en que Chile, a pesar de hallarse rotas sus relaciones con el Perú, de que Chile, repito, el país vencedor, no debía excusar jamás invitar al vencido a estudiar la forma decorosa de solucionar las dificultades provinientes de la liquidación de la guerra. Y acordes todos, agregaron, que esto produciría un efecto excelente en favor de nuestro país, que con ello desaparecerían los juicios que ha merecido en algunos casos la política internacional de Chile que se ha juzgado, sin razón sin duda, inexorable para con el vencido, y eludiendo todo decoroso arreglo con el Perú. Estas reflexiones quedaron imborrables en mis recuerdos.

Supe por aquellos días que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Polk, que reemplazaba a Mr. Lansing, ausente en Londres, por razones de su cargo, había expresado que los Estados Unidos en ningún caso y por ningún evento ofrecerían una mediación forzada a Chile y el Perú, pero que estaban dispuestos, si estos países lo solicitaban, a contribuir al arreglo de las dificultades pendientes en nuestro litigio del Norte. Pero si esa mediación se solicitaba sin que el Perú cediera un ápice en sus exigencias, ni Chile un ápice en las suyas, sería inútil pedir la amigable mediación del Gobierno de los Estados Unidos.

Esas palabras, como varias otras que oí a diversos hombres públicos de aquella nación, también han quedado perdurables en mis recuerdos y las repetiré en esta ocasión, porque ellas influyeron poderosamente en mi ánimo para opinar en los Consejos de Gobierno en el sentido de invitar al Perú a un arreglo directo.

Poco después pasé a Londres.

Nuestra situación allá era buena, sin ser excelente. Hay que recordar que el señor Edwards, nuestro Plenipotenciario en ese país, ha trabajado incesantemente para mantener con aquel Gobierno las más cordiales relaciones; pero precisa no olvidar, que durante el conflicto mundial nos mantuvimos neutrales; que el Perú, en cambio, se pronunció francamente por los aliados, y que, en seguida, durante la guerra, dedicó su propaganda en América y Europa a explotar nuestra neutralidad, singularmente en Londres, en cuya prensa tuvo una influencia mucho más poderosa que la nuestra y que supo aprovechar.

Pero, andando el tiempo, vino el banquete con que Lord Carson, Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, festejaba al Embajador de Chile. Fué en esa ocasión cuando oí de labios del Canciller británico una frase que hizo en mi ánimo tan honda como gratísima impresión y que debo repetir aquí: "Chile fué neutral; pero esa neutralidad fué sabia y correcta".

Comprenderá el Honorable Senado la impresión que experimenté ante el reconocimiento de la discreta actitud de Chile durante el gran conflicto. Al día siguiente las columnas del "Times", muy difíciles de conseguir, se pusieron incondicionalmente a disposición de la Embajada: a la vez que ese diario solicitaba de mí un reportaje sobre la cuestión de Tacna y Arica, y singularmente—lo que no dejó de extrañarme—sobre los orígenes de la guerra del Pacífico, bastante ignorados allí.

En los casos de conflictos lejanos, lo único que preocupa son los negocios comprometidos y el comercio interesado, a quienes el Gobierno tiene que amparar en el momento oportuno; de aquí que los verdaderos orígenes de esa guerra fuesen ignorados en Londres.

Empapado, pues, en las ideas que vengo manifestando, no es extraño que estuviera dispuesto a coadyuvar en cuanto me fuera posible a la solución de nuestro problema del Norte.

Debo recordar a la Cámara algo que ya se ha repetido mucho, porque hirió el sentimiento nacional en Chile: que el Perú pretendía la revisión total del Tratado de 1884, es decir, que pretendía recobrar por ese medio la provincia de Tarapacá. Esto lo deseaba el pueblo peruano, su Gobierno hizo declaraciones en tal sentido y el Congreso Constituyente de ese país llegó hasta declarar la caducidad del Tratado de Ancón.

Cuando se inició esta negociación, y a fin de asegurarnos de que no se tomaría nota siquiera de semejante pretención en la Cancillería de Wáshington, se dieron instrucciones precisas a nuestro Embajador en Estados Unidos, señor Mathieu, advirtiéndole que antes de iniciar cualquier gestión, tomara todas las precauciones necesarias para formarse el convencimiento preciso y claro de que la pretención peruana era sólo una utopía internacional.

El señor Mathieu nos dió informaciones concretas y precisas y nos aseguró que, cuando llegara el momento, la invitación de Mr. Hugues se limitaría única y exclusivamente a la negociación relativa a las partes no cumplidas del Tratado de Ancón, o sea a la cláusula 3.a. En efecto, así ocurrió, el Senado no lo ignora, y yo recuerdo este hecho ante mis honorables colegas para manifestar que el señor Mathieu da plenas garantías en el manejo y gestión de las negociaciones en que ha debido intervenir.

Vino en seguida la primitiva fórmula Hugues y ante ella yo quedé convencido de que habíamos alcanzado el máximo de nuestras aspiraciones y con una sensación de orgullo nacional visité a S. E. el Presidente de la República y le manifesté con la franqueza que acostumbro, que debíamos mantenernos en esa fórmula sin atender a ninguna otra consideración, porque la situación que esa fórmula creaba a Chile era cuanto el país podía desear y esperar.

Diecinueve días vaciló el Perú entre aceptar o rechazar la fórmula, o estudiar la enmienda de ella que después propuso; entretanto, Chile la aceptó inmediatamente, demostrando al mundo cuál era el espíritu de nuestro país ante la solución del problema de Tacna y Arica.

Ya no era el país belicoso, ya no era el país intransigente, ya no era el país que cerraba sus puertas al arbitraje y a toda otra situación.

De manera que, vuelvo a repetir, encontraba que la fórmula era ampliamente satisfactoria. Debo recordar a la Cámara que los peruanos solicitaron de Mr. Hughes que, para el caso de la improcedencia del plebiscito, debiera él declarar a cuál de los dos países correspondía la soberanía.

Y quiero llamar especialmente la atención de la Cámara sobre esto.

Yo no soy jurisconsulto. Me recibí de abogado pero no ejercí la profesión y naturalmente tengo que respetar las opiniones más autorizadas que la mía. Pero yo discurro con un criterio amplio y con cierto buen sentido, y digo que, hecha la proposición al Secretario de Estado americano de que debiera declarar una vez manifestada la improcedencia del plebiscito a cuál de los dos países correspondía el dominio sobre Tacna y Arica, declarara: "no puedo hacerlo porque no tendría base jurídica".

En mi concepto, no quiso decir otra cosa que: ustedes no pueden venir a pedirme que modifique en lo más mínimo la situación actual de Chile. La improcedencia del plebiscito deja las cosas en el estado en que se encuentran, de modo que Chile seguirá poseyendo esos territorios a virtud de la cláusula 3.a del Tratado de Ancón.

Y esta expresión, señor Presidente, esta declaración, está corroborada en mi concepto con la otra declaración que hizo Mr. Hughes cuando se le pidió que aclarara la última cláusula y en que expresó en tono enfático y categórico: No, yo no puedo dar a ninguno de los dos países un nuevo título.

¿Y cuál es el título a virtud del cual Chile continúa en la posesión de aquellos territorios? El título primitivo, no es otro que el que se consigna en el texto literal del Art. 3.o del Tratado de 1884.

Por muy respetable que sea la opinión del Honorable Senador por Atacama, yo no puedo aceptar lo que Su Señoría ha venido a sostener aquí en la Cámara en orden a que el único título que nos daba la continuación de la posesión de Tacna y Arica sea aquello del homenaje a la paz y al buen orden. Nó; ésta es una expresión sajona, es algo así como cuando se dice en Nombre de Dios y la Patria, es muy propia de la raza sajona, cuya sangre lleva Su Señoría en las venas.

¿Cómo se puede concebir una posesión en nombre de la paz y del buen orden, máxime en este caso en que Mr. Hughes ha declarado que en ningún caso daría un nuevo título ni a Chile ni al Perú? Así ha debido llegar a la conclusión lógica de que seguiremos poseyendo ese territorio en virtud de los derechos que sobre él nos otorga el artículo 3.o del Tratado de Ancón. Si el árbitro declara la improcedencia del plebiscito, no necesitaremos de ningún apoyo, de ninguna autoridad, de ninguna declaración para continuar en su posesión en la forma actual.

Decía hace un momento, señor Presidente, que fuí muy partidario de la primitiva fórmula Hughes. Después he meditado, si tres hombres inteligentes: el señor Aldunate, jurisconsulto eminente, el señor Izquierdo político sagaz y el señor Mathieu, diplomático sagacísimo han estado contestes basándose en sus estudios y conocimientos del problema en todas sus faces, que por ninguna circunstancia debía permitirse una variación del artículo 3.o del Tratado de Ancón, he pensado: ¿no habrán tenido ellos en esa intimidad en que han vivido, en ese consorcio en que han estado, en esa franqueza que han gastado entre sí, la penetración de calcular en la atmósfera en que se agitan y actúan, la expectativa fundada de que el arbitraje se llevará a efecto en condiciones de equidad que no contrarien las justas expectativas de Chile?

Si hace un momento el Honorable Senador por Linares, señor Barros Errázuriz, manifestaba al Senado con toda razón de que no podía pronunciarse sobre el Protocolo, porque no contaba con antecedentes que le permitieran hacerlo en forma clara y conveniente; si hacía referencia también a un **memorándum** que todos sabemos viene en viaje, conjuntamente con el Protocolo original, llego, señor Presidente, a esta conclusión: que sería más conveniente, en vez de juzgar con tanta dureza la conducta de nuestros Delegados a las Conferencias de Washington hasta llegar a atribuirles cierta inocencia candorosa, esperar los antecedentes originales y completos para discurrir con pleno conocimiento de los hechos. Este es, en mi sentir, el camino que la prudencia y el buen sentido aconsejan.

Ahora, señor Presidente, si el Gobierno se siente satisfecho de su obra, el tiempo dirá si tiene o no razón para gozar de esa satisfacción. En esta materia estoy en perfecto acuerdo con las

ideas sustentadas por el Honorable Senador por Concepción, señor Zañartu.

Fuí, como él, muy partidario de la primera fórmula. Vino la segunda, y los hombres que han tramitado este negocio tienen confianza en que ella asegura el éxito para Chile. ¡Vaya a ellos la gloria, o pese sobre ellos la responsabilidad!

Pero yo no tengo ni podré tener más que un deseo, una aspiración: que ellos sean victoriosos al término de la jornada.

Ya que se me presenta la oportunidad de hablar sobre este asunto—y ruego a la Honorable Cámara que me perdone si prolongo este debate—voy a referirme a otro punto.

Si llegamos a aprobar el Protocolo suscrito en Washington, como lo espero, porque tengo confianza en los negociadores y en que nos llegarán antecedentes que permitan a todos formarse una conciencia cabal y satisfactoria, creo que habría conveniencia en que el Senado y la Cámara de Diputados nombraran una comisión de su seno para que vaya al terreno mismo en litigio a colaborar en la patriótica obra que están empeñados mi distinguido amigo el señor Barceló Lira y varios jefes del Ejército, no menos distinguidos. Si por una simple elección local todos nosotros abandonamos nuestros hogares para ir a servir nuestros ideales políticos, creo que los altos intereses de la Patria merecen algo más. Creo que debemos ir nosotros allá, e imponernos de todos los detalles de la cuestión para que nos formemos conciencia cabal de la situación y colaborar a su éxito.

Terminado este punto, voy a ocuparme en otro.

Se ha querido desligar el voto propuesto por el Honorable Senador por Curicó de la cuestión internacional misma. Debo declarar que indudablemente esa ha sido la intención de mi Honorable amigo; conozco a Su Señoría y sé que cuando afirma una cosa no hay derecho para ponerla en duda. Pero la redacción del voto hará que fuera de este recinto se dé a él una significación distinta, y pocos dejarán de ligarlo íntimamente con el asunto internacional, materia del debate.

Y esta interpretación fuera de aquí y llegando al lugar donde se ventilan estos negocios, puede producir un efecto contraproducente, un efecto que nos perjudique.

Aquí, lo que la Cámara ha querido es eliminar al señor Ministro de Relaciones. En hora buena.

Pero el Ministro se ha anticipado. Y aquello que para muchos ha merecido una censura, para mí ha merecido aplausos.

Su Señoría dijo: yo no quiero ser causa de perturbación en el debate internacional, y si mi persona produce esa perturbación, yo me retiro. Y ha abandonado su puesto en forma indeclinable.

Yo estimo, señor Presidente, que si aprobáremos la Orden del Día, propuesta por el señor Senador por Concepción, ello bastaría. El Ministro se ha retirado; y la Cámara pasa a la Orden del Día.

Pero, si a algunos les ha extrañado el retiro del señor Ministro, como decía hace un momento, a mí me extraña otra cosa. Yo creo que un voto, cuando se ha retirado el Ministro a quien va dirigido, pierde su fuerza y significación parlamentarias. El voto tiene un objeto: censurar al Ministro para que se vaya. Esta es mi impresión.

Pero como el señor Ministro se ha ido, ha desaparecido el objeto del voto.

Y es por esto que negaré el mío a la proposición del señor Senador por Curicó.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Este asunto peca, H. señor Presidente, de la oscuridad de aquellas cosas claras en torno de las cuales se amontonan argumentos para esclarecerlas, no obstante, aunque agradezco en forma debida los honrosos conceptos que respecto a mí ha emitido mi H. amigo el Senador por Santiago, señor Tocornal, sus palabras van a obligarme a decir por mi parte algunas que acentúen la clara congruencia que existe, a mi juicio, entre la letra escrita de mi voto y la intención que lo dictó.

Quiero sólo referirme a la letra del voto y a los conceptos en que lo apoyé, al presentarle subrayándolos, sin añadir un sólo comentario a objeto de que no se diga que trato de hacerme cargo de las ideas que incidencias posteriores y estímulos interesados arrojaron al debate para desvirtuarlo tendenciosamente.

El voto propuesto es como sigue:

"El Senado declara que el Protocolo y las actas que consignan los acuerdos a que, según las noticias telegráficas, se ha llegado en las Conferencias de Washington, y sobre los cuales no adelanta juicio, han sido suscritos sin su conocimiento, y no guardan conformidad con las declaraciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores".

Y la parte final de las observaciones que tuve el honor de formular al pasar a la Mesa el voto para su lectura:

"No necesito agregar, señor Presidente, que al formular el proyecto de acuerdo que envío a la Mesa, no entiendo, y espero que el Senado no entenderá, pronunciarse en forma alguna sobre el fondo mismo de estos acuerdos, que no han sido sometidos todavía en forma regular a nuestro conocimiento y cuyos antecedentes no han llegado hasta ahora a la Secretaría del Senado. Para apreciarlos con la libertad de acción que al Senado corresponde, esperaremos conocer esos antecedentes y el informe de la respectiva Comisión. Por eso mi objeto es sólo deslindar la situación parlamentaria en que el Senado se encuentra en relación con el señor Ministro de Relaciones Exteriores".

Hay aquí dos cuestiones: una de alta responsabilidad histórica, a la cual no podría referirme en forma mejor de la que lo ha hecho el H. S. por Linares, señor Barros Errázuriz, y la otra de responsabilidad parlamentaria, perfectamente clara y definida y que ha quedado acreditada con la propia declaración del H. Ministro que reconoció implícitamente sus contradicciones al dar cuenta al H. S. de la marcha de la gestión diplomática.

A lo dicho, deseo agregar un sólo y breve comentario, con el objeto de no empañar la claridad de la cuestión y de no introducir ningún factor que dificulte el apreciarla.

Se dice que el proyecto de acuerdo, por haberse retirado de su puesto el señor Ministro de Relaciones Exteriores, ha perdido su oportunidad y no debe votarse. Yo creo que nó. Más aún, encontramos en esto una justificación que no buscamos ni necesitamos, pero que nos han dado los acontecimientos.

Terminó el señor Ministro su último discurso en forma poco tranquila, ofreciéndose como víctima a un sentimiento de animadversión de la Cámara; que está bien lejos de la serenidad de sus debates. Si espontáneamente y sin que lo obligue a ello, el voto que va a aprobarse, ha abandonado su puesto, no podía decirse ya ni aún injustamente que nuestros actos posteriores tiendan a quitar, por molestia con el H. señor Barros Jarpa, el carácter de Ministro de que ya al presente carece.

Perseguimos solamente el propósito de deslindar la responsabilidad histórica en este asunto y de establecer un precedente en el que, ojalá no, se innove en nuestras prácticas parlamentarias.

El señor TORREALBA. — Yo no debía terciar en este debate, pero ha llegado el momento en que el Senado debe pronunciarse sobre el voto formulado por el H. S. por Curicó, y sobre el que ha propuesto el H. S. por Concepción, y a fin de no molestar la atención de la Cámara, en los momentos de la votación, voy a decir dos palabras como fundamento de mi voto.

Yo estimo, señor Presidente, que la situación que se ha producido no se halla justificada. El Gobierno ha enviado a la Cámara el texto del Protocolo, suscrito en Washington y algunos señores Senadores han manifestado dudas sobre que los términos de este documento no sean estrictamente exactos a los del original y que convendría, además, esperar otros antecedentes para pronunciarse.

Los Hs. Ss. recuerdan las explicaciones que con este motivo nos dió el señor Ministro de Relaciones Exteriores y los argumentos que en pro y en contra han emitido los Hs. Ss., por Valdivia y por Concepción.

Por mi parte, he tratado de resumir el fondo de esas observaciones, para formarme una idea cabal de la cuestión y he llegado a la conclusión de que el Gobierno, por conducto del Ministro, ha manifestado en todo momento su absoluta confianza de que con este protocolo están perfectamente resguardados los intereses de Chile.

Mientras tanto, señor Presidente, el Senado discute un voto que importa una censura para el Ministro...

Yo creo, y esta es la expresión de mi pensamiento, que el Ministro no merece esta censura; el Ministro podrá estimar con diversos criterio esta cuestión; pero yo creo en la sinceridad de los propósitos del señor Ministro de Relaciones Exteriores, sobre todo, creo, como decía el H. Senador por Santiago, señor Tocornal, que deben merecer entera fe al Cngreso las personas que han intervenido en las negociaciones de Washington.

No tengo para qué referirme a los méritos de cada uno de los negociadores, pues ellos han sido puestos de manifiesto en forma bastante elocuente por varios de los señores Senadores que han terciado en este debate. De modo que a mí me dan completa seguridad las personas que negociaron el Protocolo y la política seguida por S. E. el Presidente de la República.

Estimo, señor Presidente, que esta controversia del norte debe tener término alguna vez.

De acuerdo con lo que establece el artículo 3.o del Tratado de Ancón, después de diez años debía realizarse un plebiscito que decidiera de su soberanía definitiva. Han transcurrido cuarenta años sin que Chile y el Perú se hayan podido poner de acuerdo respecto a la forma de realizarlo. Es este un problema que se está eternizando.

¿Cree el H. Senado que la solución del problema del norte deba continuar por más tiempo produciendo al país las dificultades que todos conocemos? Yo creo que no. Creo que debe llegarse lo más pronto posible a una solución.

Como tengo confianza en que las negociaciones que se han hecho han sido inspiradas en el más puro patriotismo, en los sagrados intereses del país, no aceptaré el voto de censura propuesto en contra del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

He leído detenidamente todas las cláusulas del Tratado de Ancón, y a mi modo de ver, el artículo 3.o en ningún momento ha dado a Chile título definitivo de posesión sobre las provincias de Tacna y Arica.

El señor HUNEEUS.— Desde luego declaro, señor Presidente, que no estoy de acuerdo con la idea que sostiene el H. Senador por Santiago.

El señor TORREALBA.— Es decir, nos da una posesión transitoria mientras se efectúa el plebiscito, que ha de decidir la nacionalidad definitiva de ese territorio.

Si el artículo 3.o del Tratado no nos da una posesión definitiva, ¿cómo puede el H. Senado pronunciarse ahora sobre un voto de censura al señor Ministro de Relaciones Exteriores, porque quiso poner término a este problema en forma que resguarda los intereses del país? ¿No sería este un pronunciamiento anticipado del Congreso sobre el Protocolo?

Yo lo entiendo así. Creo, además, que esto significará que el Senado de la República piensa que los territorios de Tacna y Arica deben pasar lisa y llanamente a ser propiedad de Chile, cualquiera que sean las circunstancias que se presenten. Y yo debo declarar que no acepto ese criterio.

Cada vez que el Gobierno ha solicitado que se le den facilidades para proseguir la política iniciada con el objeto de obtener la posesión definitiva de aquellos territorios, he dado con gusto mi voto; y lo mismo han hecho todos los que han formado parte del Congreso desde que se inició aquella política. Me extraña que ahora, cuando el Gobierno cree que ha llegado el momento de solucionar este conflicto, para cuyo efecto presenta un Protocolo que da amplias seguridades de que se realizarán los anhelos que todos tenemos, de adquirir la posesión definitiva de aquellas provincias, me extraña, digo, que en estas circunstancias se dé un voto de censura al Ministro que gestiona ese Protocolo. Yo no acepto este modo de proceder, y sigo creyendo que el Gobierno se ha inspirado en este caso, y seguirá inspirándose, en los sagrados intereses del país.

Creo, como lo manifestaba hace un momento nuestro Honorable colega el señor Senador por Santiago, que el Gobierno debe tener antecedentes bastantes que permitan al señor Ministro de Relaciones Exteriores asumir la actitud resuelta que le hemos visto al declarar que, en su concepto, están suficientemente resguardados los intereses del país.

Y como a mí me inspiran confianza esas declaraciones del señor Ministro, negaré mi voto al proyecto de acuerdo presentado por el señor Senador por Curicó.

No deseando prolongar más este debate, dejo la palabra.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—He pedido la palabra solamente para rogar al señor Secretario que se sirva dar lectura a un telegrama que acabo de recibir, y que envío a la Mesa.

Agregaré que lamento mucho no poder retirar el voto que he propuesto. Hubiera deseado que en esta ocasión el Senado hubiera manifestado una opinión uniforme, y en tal caso, habría retirado el voto, para dejar las cosas en el estado en que se encuentran, ya que el objeto del voto era impedir que el señor Ministro de Relaciones continuara en la gestión de los altos negocios que ha tenido en su mano hasta ahora. Pero esa uniformidad de pareceres no se ha conseguido.

En consecuencia debo mantener ... que he propuesto y debo mantenerlo ... razones que he dado muchas veces.

Yo temo, a pesar de las declaraciones ... radas del señor Senador por Curicó y ... honorables colegas que han hecho uso de la palabra y que no puedo poner en duda, ... pesar de todo, que no va a producir ... to en el extranjero, donde no se conoce ... personas y donde no se puede tomar el ... una situación determinada.

Las cosas son como son y no como ... que son, y la mejor prueba de ello es ... nión primera dada por el señor Ministro ...

Así es que relacionado ese voto con ... nión del señor Ministro, que es el que ... gestiones internacionales al lado de S. ... Presidente de la República, no hay duda ... guna de que este voto va a producir en el ... país un mal resultado.

Y si a esto se agrega la opinión del ... dor por Santiago, señor Torrealba, que ... mos de oir, de que para él este voto ... significado, se me ocurre esta pregunta: ... entre nosotros, donde nos conocemos ... nocemos nuestras intenciones, y hemos ... do el desarrollo de esta cuestión, existe ... de lo que significa el voto, no existirá ... duda mayor aún fuera de país?

¿Y no existirá, también, en la opinión pública aquí en Santiago?

Es por eso que insisto en mi voto, ... pone la Orden del Día. Y reitero que ... he deseado que marchemos de acuerdo ... los Senadores, todos los chilenos.

Al mismo tiempo, y como se trata ... cuestión de alto interés nacional, pido ... Presidente, que la votación sea nominal.

El señor SECRETARIO.—El telegrama ... viado a la Mesa por el señor Senador por Con... cepción, dice así;

—"Valparaíso, Agosto 11 de 1922. ... Enrique Zañartu.—Santiago.—Senado.— ... no poder ir hoy. Si se votara censura ... Relaciones, ruégole manifestar mi opinión ... versa a ella.—Saludos.—Luis Garnham".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

En votación el informe de la Comisión ... Relaciones Exteriores. Si no se pidiera ... lo daría por aprobado.

El señor TORREALBA.—¿Qué dice ... forme?.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El informe de la Comisión de Relaciones ... materia en debate, señor Senador, y dice ... tancia que aplaza su pronunciamiento hasta te... ner a la vista el Protocolo original.

El señor AGUIRRE CERDA.—Con... mo inútil la declaración que hace en su ... me la Comisión de Relaciones, me abstengo de ... votar.

El señor ZAÑARTU (don Héctor)— ... jo que se tome votacin, señor Presidente, ... ro deseo que se deje constancia de mi ... Creo que la declaración que hace la C... es inútil. Siempre que a las Comisiones ... ta algún antecedente, lo esperan para ... su informe.

Por esto me abstengo de votar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no se insiste en pedir votación, se ... dar por aprobado el informe de Comisión ... la abstención de los señores Aguirre Cerda, To... rrealba, Zañartu don Héctor y Arancibia, de... jando constancia en el acta de la opinión de los ... H. Senadores que lo han solicitado.

Aprobado.

Estimo que la proposición del H. ... por Concepción es incompatible con ... formulado por el H. Senador por Curicó; ... secuencia, y de acuerdo con el artículo ... Reglamento, pongo en votación la ... propuesta por el H. Senador por Concepción.

El señor SECRETARIO.—Dice como ... gue: "En presencia de la renuncia del ... Ministro de Relaciones Exteriores, el ... acuerda pasar a la Orden del Día".

—Puesta en votación nominal esta proposición, fué rechazada por 20 votos contra ... abstención.

Votaron por la afirmativa los señores:

Aguirre	Torrealba
Arancibia	Zañartu, don Héctor
Concha, don Luis E.	Zañartu, don Enrique
Tocornal	

Votaron por la negativa los señores:

Bañados	Suneeus
Barros	Letelier
Bulnes	Lyon
Claro	Mac-Iver
Concha, don Juan E.	Ochagavía
Correa	Opazo
Echenique	Silva Cortés
Edwards	Urrejola
Errázuriz	Valdés
González	Yáñez

Se abstuvo de votar el señor Briones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo formulado por el Honorable Senador por Curicó.

—Votado nominalmente, resultó aprobado por 20 votos contra 7 y una abstención.

Votaron por la afirmativa los señores:

Bañados	Huneeus
Barros	Letelier Silva
Bulnes	Lyon
Claro	Mac-Iver
Concha Subercaseaux	Ochagavía
Correa	Opazo
Echenique	Silva Cortés
Edwards	Urrejola
Errázuriz	Valdés
González Errázuriz	Yáñez

Votaron por la negativa los señores:

Aguirre	Torrealba
Arancibia	Zañartu don Enrique
Concha don Luis E.	Zañartu don Héctor
Tocornal	

Se abstuvo de vötar el señor Briones.

—Durante la votacióu:

El Sr. CONCHA (don Luis E.)—Voto ... porque en mi sentir el Ministro de Relaciones Exteriores no sólo ha resguardado debidamente el prestigio del país, sino que ha interpretado con fidelidad el sentir y el interés del país.

Pudo el Ministro haber variado las ... diplomáticas de cuarenta años; pudo, todo ... ser perfectamente consecuente en sus ... ciones con los resultados de las gestiones de Wa... shington, en aras de la conveniencia de ... la solución del problema del Norte; pero siem... pre se mantuvo dentro de las orientaciones de la ... Diplomacia moderna, de los anhelos del ... y, sobre todo, dentro del resguardo de los inte... reses de Chile.

Por esto la mayoría de esta Cámara se... ñala la puerta con este voto, sin fijarse que ... ello no hacen otra cosa, algunos impugnadores, ... que aminorar su prestigio y echar las bases ... altar que la opinión pública, siempre justa, ... habrá de levantar mañana al señor Barros Jar... pa por su patriotismo bien entendido en servi... cio del país, por su desvelos en favor de ... americana.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— ... que no, porque considero que la aprobación del ... voto propuesto, es una anticipación que ... Senado del juicio que le merece el Protocolo ... aún no ha sido sometido a su deliberación ... más, estimo que está en abierta contradicción ... con la resolución tomada por el Honorable Se... nado, respecto del informe de la Comisión de ... Relaciones Exteriores sobre el Protocolo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta.

SESION SECRETA

Constituída la Sala en sesión secreta, ... su acuerdo para que S. E. el Presidente de la ... República pueda acreditar como Embajador Ex... traordinario y Plenipotenciario en Misión Espe... cial, encargado de representar al Gobierno de ... la República en las fiestas centenarias de la In... dependencia del Brasil, al señor don ... Subercaseaux.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 53.a ordinaria en 11 de Agosto de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA Y CORREA ROBERTS

Se abrió a las 4 hs. 14 mts. P. M.

Asistieron los señores:

Adrián, Vicente	Mena Larraín, Pedro
Balmaceda T., Enrique	Menchaca Lira, Tomás
Briones Luco Carlos	Moreno, Félix
Bulnes Correa, F.	Mujica, Horacio
Bunster José Onofre	O'Ryan, Manuel J.
Cárdenas, Nolasco	Oyarzún, Enrique
Castro de, Carlos	Paredes, Róbinson
Célis M., Víctor	Pereira, Guillermo
Claro Salas, Héctor	Piwonka, Alfredo
Concha Aramburú, A.	Pouchucq, Roberto
Cordero A., Nicolás	Ramírez Frías, Tomás
Correa Bravo, Agustín	Recabarrén, Luis E.
Correa Ramírez, Luis	Rodríguez Herrera, A.
Cruzat Ortega, Aníbal	Rodríguez Mac-Iver,
Cruzat Vicuña, Manuel	Rosselot, Alejandro
Chânks, Oscar.	Ruiz Carlos Alberto
Durán, Domingo	Saavedra, Cornelio
Echavarría, José A.	Salas Romo, Luis
Edwards Matte, G.	Sánchez, Roberto
Forster, Guillermo	Serrano Arrieta, Luis
González Canales, Luis	Sierra, Wenceslao
González Cortés, E.	Silva Campo, Gustavo
González Medina, Elías	Silva Sepúlveda, M.
Grez Padilla, Eduardo	Silva Somarriva, Jorge
Guerra, Jorge Andrés	Tagle, Joaquín
Gumucio, Rafael Luis	Tizzoni Lucciano, E.
Gutiérrez, Artemio	Torreblanca, Rafael
Herrera Lira, J. R.	Undurraga, Luis A.
Jara de la, René	Urzúa Jaramillo, O.
Jorquera, Francisco	Valencia, Absalón
Labarca L., Santiago	Vargas Márquez, Juan
Larraín, Jaime	Vega de la, Ramón
Leckie, Abraham	Vergara V., Aquiles
Lois, Arturo H.	Vidal Garcés, F.
Marín Pinuer, Paulo	Yrarrázaval Concha, E.
Maza, José	Yrarrázaval Larraín
Medina, Remigio	Yrarrázaval Smith, M.

El señor Guarello, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; el Secretario señor Errázuriz Mac-Kenna, y el prosecretario, señor Echaurren Orrego.

Se levantó la sesión, a las 6 hs. 30 mts. P. M.

El acta de la sesión 51.a, celebrada el 9 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 52.a, celebrada el día 10, quedó a disposición de los Ss. Ds.

Se dió cuenta:

1.o—De un oficio del H. Senado, con el remite aprobado en los mismos términos en que lo hizo la Comisión Mixta de Presupuestos, el Proyecto de Ley de Gastos de la Administración Pública para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Guerra.

2.o—De un informe de la Comisión de Gobierno recaído en el Mensaje de S. E. el Presidente de la República en el que se inicia un proyecto de ley que declara de utilidad pública los terrenos necesarios para rectificar el trazado y uniformar el ancho de la Avenida Centenario de la ciudad de San Antonio.

3.o—De una moción de los señores Correa Bravo y Marín Pinuer, con la que inician un proyecto de ley que concede al Juez del Crimen de Talca don Angel C. Quintana abono del tiempo que desempeñó los cargos de procurador municipal de San Javier de Loncomilla y de defensor público de Talca.

CONSTRUCCION DEL PUERTO DE LEBU

El señor SECRETARIO.—Se ha recibido el siguiente telegrama:

"Lebu, 11 de Agosto de 1922.—Señor Presidente de la Cámara de Diputados.—Santiago.

Rogamos a usted hacer presente a la H. Cámara de Diputados la urgencia construcción puerto de Lebu, obra de grande aliento e importancia para desarrollo de la industria y minería nacionales aumentando la riqueza pública y creando nuevas fuentes de entradas para el Fisco el interés y la amortización de la suma invertida serán servidos con exceso movimiento de futuro puerto.—**M. W. Ramírez. — Augusto Heim.—A. Ebesperger.**—Siguen varias firmas."

PARQUE DEL CERRO SAN CRISTOBAL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PROSECRETARIO.—Está pendiente la discusión del Art. 5.o del proyecto que impone una contribución a los boletos de entrada a los espectáculos públicos, para proseguir las obras del Cerro San Cristóbal.

El artículo 5.o dice así...

El señor RUIZ.—Ya lo conocemos todos...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la C. le parece, se omitirá la lectura de este artículo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.—Se han formulado sobre este artículo las siguientes indicaciones:

Por los señores Adrián, Ramírez Frías e Irarrázaval Concha:

Para reemplazar el inciso 3.o del Art. 5.o por el siguiente:

"La administración de este paseo dependerá directamente de la Intendencia de Santiago, que será asesorada al efecto, por una junta presidida por el Intendente y compuesta de seis vecinos, cuyos nombramientos serán hechos por el Presidente de la República, por un período de dos años."

El inciso 3.o del artículo 5.o, dice así:

"La administración de este paseo dependerá directamente del Ministerio del Interior, bajo la vigilancia de una junta designada y presidida por el Ministro del ramo y que se compondrá de ocho vecinos cuyos nombramientos se harán por dos años."

Por los señores Ramírez Frías e Yrarrázaval Concha:

Para reducir a 8 mil pesos el sueldo del administrador; a 8 mil el del ingeniero; y a 4 mil el del contador.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión el artículo conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor CELIS.— Los autores de esa indicación, probablemente ignoran el sueldo de que disfrutan actualmente estos funcionarios, que es de $ 9,600. De modo que lejos de darles una situación que corresponda a la efectividad de sus labores, se trata todavía de rebajarla. Probablemente entre los autores de la indicación no hay ningún profesional, pues de otra manera no se concibe que no sepan que no es posible encontrar ingenieros que dediquen todo su tiempo a funciones como las que tienen que desempeñar en este cerro, con una renta de $ 8,000 anuales.

El señor MEDINA.— ¿No había una indicación del señor Mena sobre este punto?

El señor PRO-SECRETARIO.— Ha sido enviada a la Mesa sin la firma del señor Mena. Lleva solamente las firmas de los señores Ramírez Frías e Yrarrázaval Concha.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—En realidad, la indicación es del señor Mena, pero se corrigió y no puso su firma, por no estar presente.

El señor CORREA BRAVO.— La modificación que se pretende introducir en el proyecto, de que ahora conoce la Cámara, tiende a desvirtuar todo su alcance. Yo no comprendo cómo en una ley viene a colocarse un servicio directamente a las órdenes del Intendente de Santiago, cuando las facultades de las Intendencias en toda la República, de igual manera que las de las Gobernaciones, están taxativamente señaladas en la ley de Régimen Interior.

La Comisión ha pedido que este paseo quede a las órdenes del Gobierno; y como se trata de un establecimiento de esta clase, debe quedar a las órdenes del Ministerio del Interior. Pero, como esta innovación significa, como acabo de decir, un cambio completo en la orientación que se había tenido en cuenta imprimir a aquel paseo y como esto hay que estudiarlo con algún detenimiento, pido que el proyecto se retire de la tabla de fácil despacho.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Pido la palabra.

El señor CELIS.— ¿Me permite S. S.?... La indicación a que se acaba de referir el H. D. por Osorno, se relaciona con el inciso 3.o del artículo 5.o. De manera que podrían darse por aprobados los incisos 1.o y 2.o o votarlos por separado, y dejar pendiente el inciso 3.o.

Me atrevería a rogar al H. D. que no insistiera por el momento en su petición de retiro del proyecto de la tabla de fácil despacho, a fin de que quedará pendiente sólo el inciso 3.o, y pudiéramos despachar los demás.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—¿Me permite, señor Presidente?... Si ha de quedar para segunda discusión una parte del artículo, yo prefiero que quede todo.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Yo voy a decir dos palabras, señor Presidente, respecto a los fundamentos de la indicación que he suscrito y a la cual se ha referido el H. D. por Osorno.

Yo no me explico cómo—por primera vez lo veo—en un proyecto de ley se le da la dirección de un paseo público de una ciudad determinada al Gobierno del país; y no al Gobierno propiamente, sino al Ministro del Interior. Los Poderes del Estado central son para gobernar y administrar el país entero, no para gobernar o administrar los negocios locales. Este paseo, por su naturaleza, puesto que es un bien nacional de uso público, debiera estar bajo la dirección de la Municipalidad, a quien, en general, se lo entregan la Constitución o las leyes. Pero por circunstancias que aquí se han hecho valer muy fundadamente, respecto de la poca eficacia de la acción municipal, se puede admitir que pase a otra autoridad local. Y la única autoridad local que corresponde es el Intendente. Pero entregar al Presidente de la República o al Ministro del Interior—entidades de carácter político—la administración del Cerro San Cristóbal, es como entregarles mañana la administración del Santa Lucía o del Parque Cousiño...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—O del cerro del Caracol, de Concepción.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Encuentro que esto es inexplicable.

La ley de Régimen Interior que se ha invocado define las facultades de los Intendentes; pero esa ley no impide que un paseo de esta naturaleza pueda depender de la Intendencia, haciéndose cargo de su administración y vigilancia, en conformidad a una nueva ley que se dicte con tal objeto y que estaría dentro del orden de cosas regido por aquella.

Yo, a mi vez, invoco la ley de Ministerios, en la cual, en ninguna de sus disposiciones, ni en su letra ni en su espíritu, se encuentra base para fundar una disposición como la del inciso 3.o del artículo 5.o en debate, absolutamente incomprensible, de entregar al Gobierno, a la autoridad central del Estado o al Ministerio del Interior o al Ministro del Interior personalmente, la administración de un paseo público de una ciudad. Es tan insólita esta pretensión, que yo no encuentro ninguna explicación satisfactoria para que se quiera imponerla a la Cámara.

Por esto, he suscrito esa indicación, para que se proceda como corresponde, o sea para que la administración de este paseo, ya que no se entrega a la Municipalidad, quede en manos de una autoridad local, en manos de la Intendencia de Santiago, que lo administre y se haga cargo de él, a cuyo esfuerzo y a cuya vigilancia se debe en realidad esta obra ya tan adelantada y de la cual necesita la ciudad.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA. —PAGO DE PASAJES Y FLETES A LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado el proyecto del Ejecutivo que libera de derechos de aduana la introducción de algunos materiales adquiridos por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y que cancela las deudas contraídas con la referida Empresa por los diversos Ministerios, por pasajes y fletes.

El proyecto dice así: (Leyó).

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor TAGLE.— Yo he pedido algunas explicaciones al señor Ministro de Ferrocarriles sobre la concesión de estos pasajes libres, y como el señor Ministro no está presente en la Sala, solicito que se retire por hoy el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Queda retirado por hoy este proyecto de la tabla de fácil despacho.

SUELDOS DEL UERSONAL DEL REGISTRO CIVIL

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel L.) —¿Y el proyecto relativo a los empleados del Registro Civil, que estaba antes en la tabla de fácil despacho, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No ha vuelto de Comisión, H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel L.) —Pero sólo fué por cuatro o cinco días a Comisión, y van transcurridos más de quince...

El señor PRO-SECRETARIO.—Fué enviado a Comisión, por acuerdo de la Cámara, por cinco días; debiera estar en tabla, pero la Comisión no lo ha enviado a la Mesa.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel L.) —Entonces, rogaría a la Comisión que se sirviera activar ese informe que ya debía estar en la Mesa de la Cámara.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Los señores miembros de la Comisión tomarán nota de la petición de S. S.

PENSION A LAS FAMILIAS DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES QUE CAYEREN EN ACTOS DEL SERVICIO

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado el proyecto que conceda pensión a las familias de los funcionarios policiales que cayeren en actos del servicio.

—Se da lectura al proyecto y a dos indicaciones formuladas sobre él: una de los señores Correa Bravo, Silva don Matías y Mujica; y otra del señor Rojas Mery.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor DE LA VEGA.—Me llama la atención que la Comisión haya despachado su informe sobre este proyecto con tanta rapidez y, sin embargo, hasta la fecha no ha podido informar el proyecto que presenté para conceder una pensión a las familias de los obreros muertos en un accidente ferroviario en La Calera. Ahora, señor Presidente, voy a pedir que se retire este proyecto de la tabla de fácil despacho, hasta que no venga informado el proyecto al cual acabo de referirme.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Parece poco fácil la tabla de fácil despacho...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Queda retirado el proyecto.

MARCAS DE ANIMALES

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado el proyecto sobre marcas de animales.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Ese proyecto tampoco es de fácil despacho, señor Presidente. Pido su retiro de la tabla.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Quedará retirado de la tabla de fácil despacho.

MANIFESTACIONES MINERAS EN TERRENOS FISCALES O MUNICIPALES

El señor SILVA SOMARRIVA.—Está pendiente de la consideración de la Cámara un proyecto muy importante, en virtud del cual se prorrogan por dos años los efectos de la ley que prohibe las manifestaciones mineras en terrenos fiscales o municipales. Va a vencer esta ley en el mes de Setiembre próximo, y es preciso prorrogarla antes de esa fecha.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El proyecto a que se refiere S. S. no está anunciado.

El señor CORREA BRAVO.—Sería conveniente mandar a Comisión este proyecto, y me agradaría que él se mandara a la Comisión de Legislación y Justicia porque hay una cuestión legal que conviene estudiar allí.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Si ya está informado el proyecto a que me refiero, H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Sin perjuicio de que vaya el proyecto en informe a la Comisión de Legislación y Justicia, hago presente que está informado por la Comisión de Hacienda.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se podría proceder en la forma que ha indicado el H. D. por Osorno, señor Correa Bravo.

Acordado.

EMBALSE DE LAS AGUAS DEL RIO BULLILEO

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado el proyecto sobre embalse de las aguas del río Bullileo.

Este proyecto está en discusión general.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ofrezco la palabra en la discusión general.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Y ¿es de fácil despacho este proyecto?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Así parece, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.— En este proyecto encuentro algunos puntos que son de bastante gravedad. Por ejemplo, el artículo 7.o de él dice:

"Los actuales derechos de agua de los canalistas del río Longaví se estimarán en la cantidad de un litro por segundo y por hectárea de las actualmente regadas, debiendo la Dirección de Obras Públicas medir las tierras que se rieguen en el momento de aceptar la ejecución del proyecto".

Un artículo análogo a éste se presentó cuando se trataba de aprobar la ley general de riego. Hice presente entonces en la Comisión que no era posible por medio de una ley de esa especie, que se iba a despachar en un cuarto de hora, venir a alterar todos los derechos adquiridos en materia de agua por los dueños de tierras. Supóngase la Cámara que alguien hubiera comprado un fundo con un regador de cinco litros de agua por hectárea, ¿habría derecho para que por medio de una ley se le dijera: Usted no tiene derecho a más de un litro por hectárea? Y si el propietario ha pagado una suma crecida por el fundo porque estaba seguro de que tenía una cantidad crecida de agua, y porque tenía la esperanza de vender el excedente, ¿podría la Cámara, por medio de una ley, inmiscuirse en esos derechos y venir a alterar los derechos adquiridos por medio de la compra, prescripción o cualquier otro medio? ¿Habría derecho para que por medio de una ley se viniera a fijar la cantidad de agua que ahora podrían tener los propietarios de aquellos terrenos? Indudablemente que no. Por esto considero que este artículo tiene mucha gravedad.

Aún en el caso de que los propietarios de Longaví no tuviesen mayores derechos de agua que los asignados en este proyecto, no se podría sentar el precedente de que por una ley se pudieran alterar los derechos fijados por un contrato anterior, o sea adquiridos por compra u otro medio legal.

En este artículo, en lugar de decirse: "los actuales derechos de agua de los canalistas del río Longaví se estimarán en la cantidad, etc.", a mi juicio, ha debido decirse que los actuales derechos de agua de los canalistas del río Longaví no se alteran. El excedente de agua que se obtenga por estas obras puede la Cámara hacer lo que le dé la real gana; pero no con los anteriores derechos.

El señor SIERRA.—Yo digo que el espíritu de la ley que concede mercedes de agua para riego o para fuerza motriz no puede ser otro que el de conceder el agua que realmente se necesita, y para estos fines.

Si un individuo ha solicitado, por ignorancia o por error, una mayor cantidad de agua de la que necesita, lo lógico sería que hubiera una legislación para poner coto a estos verdaderos abusos, fruto de un exagerado espíritu de lucro o de negocio o del mal propósito de perturbar la labor de otros agricultores o industriales que necesita agua para sus riegos o para sus fábricas.

Es conveniente, pues, que alguna vez se ponga coto a estos abusos, estableciendo por medio de una ley que sólo se podrá pedir el agua que se necesita, ya sea para regar o para producir fuerza motriz.

El señor SILVA SOMARRIVA.— He oído con sumo agrado la interrupción del H. D. y ella corrobora que tengo la razón cuando digo que no es posible alterar los derechos ya establecidos. S. S. tiene razón al afirmar que no es posible que en el futuro se conceda a un predio una mayor dotación que la necesaria, pero, no es posible alterar por ley los derechos adquiridos por los propietarios porque las leyes no tienen efectos retroactivos. Si alguien adquiere una propiedad con una determinada dotación de aguas no se puede, por medio de una ley, lesionar esos derechos que han sido obtenidos con arreglo a las leyes vigentes. No es, pues, correcto que vayamos a legislar para el pasado: debemos legislar para el porvenir. Cuando S. S. presente un proyecto completo sobre legislación de aguas para reglamentar las concesiones que se hagan en lo porvenir, tendré mucho agrado en acompañar a S. S.

El señor SIERRA.—Son derechos ilimitados, H. D., y que causa un grave perjuicio a la comunidad.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Pero son derechos adquiridos y no son ilimitados; esto no se puede alterar; así como no se podría decir, por medio de una ley, que la casa que S. S. ocupa es demasiado grande, que debe limitarse a tantas piezas y que las sobrantes deben darse a otras personas, puesto que esa propiedad pertenece a S. S.

El señor SIERRA.—No hay paridad entre el ejemplo que acaba de citar S. S. y la situación a que yo me he referido.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Sí, hay paridad, H. colega.

El señor ROSSELOT.—Antes de entrar a la Sala había hablado con el H. D. por Maipo a fin de hacer algunas modificaciones que esclarecieran el alcance de esta disposición, con el objeto de facilitar la tramitación del proyecto. Yo me había propuesto hablar con el H. D. por Malpo y con el H. D. por Santiago, señor Yrarrázaval, a objeto de pedirles que se pusieran de acuerdo sobre el alcance del proyecto y trataran de salvar los intereses que con él se creen lesionados.

En vista de esta circunstancia, pediría a la Cámara que se sirviera postergar la discusión de este proyecto para la próxima sesión, a fin de allanar las dificultades que se han presentado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Quedará retirado por hoy el proyecto de la tabla de fácil despacho

CONCESIONES DE AGUA EN VALLENAR.— PETICION DE DATOS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar en el libro de minoría, el H. D. por Valparaíso, señor González Medina.

Tiene la palabra, S. S.

El señor SIERRA.—¿Me permite decir unas dos palabras, el H. señor González Medina?

El señor GONZALEZ MEDINA.—Con el mayor agrado, H. colega, siempre que S. S. sea breve en sus observaciones.

El señor SIERRA.—Es sólo por un minuto.

Desearía que se dirigiera oficio al señor M. de Industria y Obras Públicas para que tenga a bien enviar a la H. C. los antecedentes sobre una concesión de agua para fuerza motriz en los alrededores de Vallenar. Por una comunicación del Alcalde de aquella localidad, ha llegado a mi conocimiento que, con esta concesión, va a quedar sin agua corriente el pueblo de Vallenar.

Me parece que este es un caso sumamente grave, y por eso pido que se dirija oficio al señor Ministro de Industria a fin de hacer las observaciones del caso. El señor Ministro podrá dar las explicaciones del caso en la C. y si éstas no me satisfacen, daré a mis observaciones el carácter de interpelación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se dirigirá el oficio que solicita S. S. en la forma acostumbrada.

El señor OYARZUN.—Permítame, señor Presidente, un alcance a la petición hecha por el H. D.

El H. D. por Copiapó no ha precisado a qué concesiones se refiere. ¿Su S. se refiere a la última que se ha hecho en Vallenar?

El señor SIERRA.—A la última que se ha hecho en Vallenar, H. D.

SERVICIOS DE AVIACION MILITAR

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Tiene la palabra el H. D. por Valparaíso.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina.)—¿Podría permitirme la palabra el H. D. por 5 ó 10 minutos?

El señor GONZALEZ MEDINA.—Con mucho agrado, señor Ministro.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina.)—Me he impuesto por la prensa del debate habido ayer en la H. C., planteado, me parece, por el señor Presidente de la Comisión Investigadora de los Servicios de Aviación, y lamento no haber estado presente en la Sala en esos momentos; pero deberes imprescindibles de mi cargo me retuvieron en el H. Senado, en donde debía atendr el despacho del Presupuesto del Ministerio de Guerra y Marina.

Sabe la H. C. que, a raíz de los antecedentes expuestos aquí por el H. D. por Santiago, señor Celis, y ante una insinuación de S. S., yo me adelanté a pedir a la H. C. el nombramiento de una Comisión Investigadora para que tomara conocimiento de todos los antecedentes expuestos por S. S. e hiciera un estudio prolijo sobre este servicio.

A poco andar, y constituida ya esta Comisión, recibí una insinuación del Presidente de ella, acerca de la conveniencia de que el General Contreras se separara temporalmente de la jefatura del servicio. Yo dicté a los pocos días la orden ministerial correspondiente y el General Contreras fué alejado del ejercicio de su cargo.

De modo que la incidencia producida, y de la que se ha ocupado en estos últimos días la H. C., entre esa Comisión y el General Contreras, que era el jefe del servicio, yo me la explico exclusivamente por el celo natural de parte de la Comisión investigadora, de resguardar el fuero parlamentario y por el celo natural de parte del General Contreras, de resguardar su uniforme, cuyo brillo estimaba menguado por algunos conceptos adelantados en este recinto.

De manera que no doy mayor gravedad a este asunto y me alienta la esperanza de que, después de la satisfacción dada por la H. C. a la Comisión, ésta habrá de seguir, patrióticamente, en la tarea que se ha echado encima, de investigar estos hechos.

Por mi parte, puedo declarar a la H. C. que, mientras esté en este puesto, contará la Comisión con todo el amparo que necesite para el desempeño de su cometido y puedo adelantar a la H. C. que ya hoy he reiterado la orden, en forma terminante, para que el General Contreras se aleje de su puesto y deje en absoluto el servicio a cargo del Coronel señor Monreal, que es el segundo jefe de esa repartición.

Creo que la Comisión quedará satisfecha con la declaración que formulo en estos momentos.

El señor RUIZ.—La H. C. habrá oído con agrado las palabras del H. M. de la Guerra, porque en realidad hacía falta que S. S. viniera a decirnos lo que acaba de oír la C.: que la orden dada al General Contreras es para que se aleje en absoluto de la dirección de los servicios de aviación.

Y digo que esto me parece conveniente, porque de los documentos que aquí se han leído, aparece que el General Contreras ha creído que debía ceder sólo el despacho diario y urgente de estos servicios al Coronel Monreal, conservando en lo demás la dirección de ellos, cosa que parece no estar conforme con las instrucciones recibidas del Ministerio.

De manera que celebro las palabras del H. Ministro de la Guerra.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Como digo, ya he reiterado y aclarado los conceptos que la orden ministerial contiene en el sentido de que el general se retire en absoluto del servicio para que la Comisión tenga toda la independencia que necesita para investigar los cargos que ha formulado el H. D. por Santiago.

REGRESO DE OFICIALES DE EJERCITO DEL EXTRANJERO

El señor LARRAIN (don Jaime).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Si S. S. me permite terminar...

El señor LARRAIN (don Jaime).—Iba a preguntar a S. S. cuál es la actitud que ha adoptado o adoptará el Gobierno respecto de los oficiales que están en el extranjero.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—A esto iba a referirme para contestar las preguntas que en días pasados hiciera S. S.

Se ha llamado a todos los oficiales chilenos que están en Europa, dejando allá sólo cinco o seis miembros de la Comisión Receptora de Armamentos, y de los 14 adictos, 7.

Algunos de estos oficiales se van a quedar hasta el 30 de Setiembre. Son seis, que están comandados en algunos cuerpos de ejército extranjeros, y que terminan sus estudios en esa fecha. Estos se embarcarán para Chile en los primeros días de Octubre.

De manera que el personal del Ejército que debe quedar allí lo componen: 6 miembros de la Comisión Receptora de Armamentos y 7 de los 14 adictos a las Legaciones.

El señor LARRAIN (don Jaime).—¿Y los de la Comisión Naval?

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Los miembros de la Comisión Naval, de 9 se han reducido a cuatro.

El señor LARRAIN (don Jaime).—Agradezco al señor Ministro su respuesta, y celebro haber traído este asunto a la C.: pues con las medidas adoptadas se ahorrará al Estado una suma superior a un millón de pesos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Debo comunicar a la H. C. que ha llegado el Presupuesto de Guerra despachado por el H. Senado en la misma forma que lo despachó la Comisión Mixta.

El señor ADRIAN.—¿No se podría despachar este Presupuesto en la misma forma que lo ha despachado el Senado?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Oportunamente se solicitará el asentimiento de la C. con ese objeto, H. D.

NOMBRAMIENTO DE UN MEDICO-JEFE EN LA DIRECCION DE SANIDAD

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Valparaíso, señor González Medina.

El señor GONZALEZ MEDINA. — Quiero aprovechar la oportunidad de estar inscrito para hablar brevemente respecto de ciertas observaciones que hizo en la C. el H. señor Herrera Lira a propósito de un decreto dictado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en subrogación del señor Ministro del Interior, por el cual se nombra al Médico-Jefe de la Inspección de Sanidad...

El H. señor Herrera Lira, muy bien inspirado y con justa razón, ha dicho que este decreto no se ajusta a los términos de una disposición del Código Sanitario... Efectivamente, este decreto debe calificarse de contrario a una disposición del artículo final del Código Sanitario, que estableció una solución de justicia con respecto a los empleados que existían en el Servicio Sanitario con anterioridad a la vigencia de ese Código.

No era posible que estos empleados, que durante largos años habían prestado sus servicios a este ramo de la administración pública, fueran echados a la calle sin ninguna consideración. Por eso es por lo que con la disposición a que me refiero se quiso dar una garantía de justicia reparadora para la situación en que iban a quedar esos funcionarios.

En el artículo final del Código Sanitario se lee:

"Los funcionarios de la actual organización sanitaria que estén prestando sus servicios a la fecha en que empiece a regir este Código, permanecerán en su desempeño, sin necesidad de nuevas elecciones o nombramientos".

Esto era lo lógico, lo natural. No era una liberalidad del Estado; era un reconocimiento de un derecho que nadie puede discutir. Los empleados a que se refiere esta disposición habían ya incorporado parte de su actividad, parte de su vida, parte de su existencia, al servicio de estas funciones, y esta parte de la administración, directamente, y la Nación entera, indirectamente, habían aprovechado del fruto de sus esfuerzos. ¿Era posible, entonces, echarlos a la calle? No, señor Presidente.

Pero quedaba aun en pie la situación de los empleados que ocupaban puestos que habían de suprimirse con arreglo a la nueva organización del servicio, y estos funcionarios merecían igualmente una solución de justicia, y, por ello, un inciso de este artículo vino a contemplarla y dijo:

"Los que queden cesantes por supresión de sus empleos, serán preferidos, en igualdad de circunstancias, en la provisión de los nuevos empleos establecidos por la presente ley".

¿Quiso esta ley proceder sin justicia con aquellos empleados cuyos puestos se iban a suprimir dejándolos en la calle? No, señor Presidente. Les dió un derecho, les dió una esperanza, a fin de que su situación se remediara conforme a las circunstancias que se produjeran en los puestos creados en la nueva ley, y entonces algunos de estos empleados cesantes mediante las prerrogativas que le concede la nueva ley, vinieron a ocupar algunos de los puestos establecidos en la nueva ley; pero, quedaron otros empleados cesantes a quienes no fué posible hacer, desde luego, esta justicia reparadora, porque no había puestos para ellos, y son éstos los que están esperando que el Estado en su oportunidad cumpla con la palabra que tiene empeñada solemnemente, nada menos que por una de las disposiciones del Código, cuyas palabras deben tener más fuerza que las estipulaciones de un contrato!

Si las cláusulas de un contrato son una ley para los particulares, los artículos de una ley constituyen un vínculo indestructible y casi sagrado que los Poderes Públicos han jurado respetar y hacer cumplir.

Ahora bien, ¿qué es lo que ha hecho el Gobierno? Se trataba de la vacancia producida por el fallecimiento, según creo, del funcionario que servía el puesto de médico de la Inspección de Boticas. El Gobierno, en vez de nombrar, conforme al espíritu de la propuesta de la Dirección de Sanidad y también conforme a lo establecido en esta ley, al nuevo empleado de entre los funcionarios que quedaron cesantes con la dictación del Código Sanitario, nombró a una persona completamente extraña al servicio.

Yo he visto que el Gobierno en todo momento ha estado amparando en sus actos al Director de Sanidad, lo que significa que lo considera digno de las funciones de su cargo, capacitado por sus conocimientos para desempeñarlas...

Sin embargo, en este caso, en que el Director de Sanidad, conformándose con lo dispuesto en la ley, en cuyo espíritu ha de haber penetrado y conociendo, como debe suponerse que conoce el servicio, propone al Gobierno una terna en la cual ocupa el primer lugar un funcionario que quedó cesante al ponerse en vigencia el Código Sanitario, un funcionario a quien el señor Director no escatima sus elogios, señalando la seriedad de sus puestos públicos que ha ocupado y lo hacen merecedor a que el Gobierno lo nombre para el puesto vacante; en este caso, digo, el Gobierno, en vez de preferir, en igualdad de condiciones, para la provisión de ese puesto a ese empleado que había quedado cesante de sus funciones anteriores a la vigencia de la ley de Código Sanitario, ha creído conveniente nombrar a una persona extraña al servicio sanitario.

Esto tiene que provocar de parte del Diputado que habla, la más viva protesta, porque ello significa dejar sin cumplir una ley, y sobre todo, porque ello significa olvidar los principios de justicia, éstos que se llaman principios de justicia social, acerca de los cuales se declama mucho, pero que se olvidan cada vez que llega el caso de aplicarlos, para recurrir a otros procedimientos que—hay que decirlo con franqueza—son los que dominan en este país y en su Administración; lo que hace pensar a la mayoría de las gentes, que vivimos bajo un régimen de favoritismo y de influencias en que nada significan la ley ni la justicia.

Esto, hasta cierto punto, justifica el que se diga que el sistema actual de Gobierno, que aún nuestro régimen, es injusto. Sin embargo, no es defecto del régimen, sino de los hombres, de los funcionarios que están llamados a aplicar la ley, quienes, en vez de atenerse a ella, generalmente se desatienden de sus disposiciones y proceden te se desentienden de sus disposiciones y proceden ciones de desorganización administrativa.

Se va a discutir pronto en esta Cámara, Sr. Presidente, un proyecto que es muy útil, que es

altamente beneficioso y de absoluta justicia y acerca del cual creo que todos los partidos estarán de acuerdo: me refiero al proyecto que protege a los empleados particulares, es decir, a un gremio que ha estado hasta aquí sometido a la ley del más fuerte; que no ha tenido hasta ahora valedor que sostenga sus peticiones y que generalmente es el perjudicado en sus relaciones con los patrones.

La voluntad soberana, el Estado va a decir a los particulares: "Ustedes tienen que ajustarse a los principios de justicia; y no será la voluntad de ustedes la que prevalezca, sino la ley, basada en principios de justicia social."

Estos principios de justicia deben extenderse a todos los empleados, no sólo a los particulares, sino también a los empleados públicos.

Pero el Estado, que quiere que así se proceda respecto de los empleados particulares, que así trata de amparar los derechos de esa parte débil de la sociedad, cuando se trata de los empleados públicos, tiene otro criterio distinto. Esto no es posible. El Estado debe comenzar por dar el ejemplo.

Se ha insinuado aquí, como una razón en contra de los que impugnan este decreto del Gobierno, que la proposición que sometió el H. D. señor Herrera Lira, no era del resorte de la Cámara. No puede pedirse a la Cámara, se dice, que declare la ilegalidad de un decreto firmado por un Ministro, puesto que hay un Tribunal de Cuentas que tiene por misión, precisamente, la revisión de los decretos y establecer si son legales o no lo son. Muy bien. El Tribunal de Cuentas tiene esa facultad, es de su resorte decir si son legales o no los decretos. Pero esto no priva a la Cámara del derecho de manifestar una opinión al Ministro, opinión que pueden los Diputados emitir individualmente con amplia libertad y que también colectivamente, puede expresar la Cámara por uno de los medios que para ello tiene, cual es el de tomar un acuerdo.

Creo que este es un derecho, tratándose de un decreto, que no está ajustado a las disposiciones legales, que no se nos puede discutir a los Diputados ni a la Cámara, porque entra en las facultades de fiscalización que tenemos nosotros, el derecho y aún la obligación de estar ejerciéndolas en este recinto.

Los Ministros son responsables ante la Cámara; de manera que cuando ejecutan algún acto que se estima ilegal, lo natural es que se les pidan explicaciones o se les manifieste la opinión de la Cámara, a fin de que a ella ajuste sus actos el Gobierno.

Se ha dicho también que esta disposición del Código Sanitario, que le da derecho a los empleados cesantes para ser preferidos, en igualdad de circunstancias, en el nombramiento para los empleos establecidos por la ley, es una disposición de carácter transitorio, que no puede hacerse revivir en cada nuevo caso que se presente, ya que se cumplió una vez.

Nadie podrá discutir en la Cámara que la disposición de que se trata es de carácter transitorio, ya que así lo dice la ley.

Pero ¿en qué consiste el carácter transitorio de esta disposición?

Consiste en que sus efectos no durarán el mismo tiempo por el cual va a regir el cuerpo íntegro del Código, que es de efectos permanentes, ya que se mantiene mientras no se derogue, y se aplicará en todo tiempo.

La disposición transitoria se aplicará únicamente a los casos a que esa misma disposición se refiere, lo cual no puede ser por un tiempo indefinido, puesto que consulta la situación de los empleados que quedarían cesantes.

Una vez que haya quedado satisfecha la justicia respecto de estos empleados cesantes, entonces vamos a ver que la disposición tenía carácter transitorio, porque no se va a aplicar más, y el Código, en cambio, va a continuar rigiendo.

Esta es la diferencia entre el alcance de esa disposición transitoria y el carácter permanente del resto del Código al cual está incorporada.

De manera que este argumento de que sea transitoria esta disposición, no puede entenderse en el sentido de que el Estado quería hacer una justicia transitoria, una justicia que dejaba satisfecho al Gobierno en la época en que se promulgó el Código, pero que después no había de realizarse respecto de los demás empleados que quedaban cesantes; no puede entenderse así, porque ello significaría hacer justicia a medias, hacer justicia a unos y cometer injusticia con otros.

Esta disposición no sería, entonces, justa. La justicia para que merezca el nombre de tal, debe ser pareja: cuando sólo existe para algunos es aún más irritante la injusticia, ya que no queda ni el consuelo del mal de muchos...

El señor RECABARREN.—Los que reclaman justicia no son pocos.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Encuentro mucha razón a S. S. cuando en algunas ocasiones, al manifestar su opinión sobre estos hechos, dice que ellos producen en el ánimo del pueblo profundo malestar e indignación, al ver cómo se ejercen las facultades del Gobierno; pero no le encuentro razón al H. D., señor Recabaren, cuando critica el régimen, y no a las personas que están al frente de él y aplican las leyes, que son los verdaderos culpables...

El señor RECABARREN.—Hace dos mil años que existe y no se corrige...

El señor GONZALEZ MEDINA.—Voy a esperar una nueva oportunidad para insistir en las impugnaciones a este decreto, que considero que el Gobierno no puede mantener, ya que el señor Herrera Lira retiró ayer el proyecto que había sometido a la consideración de la Cámara y no lo ha renovado hoy...

El señor HERRERA LIRA.—No he renovado el proyecto de acuerdo porque el Ministerio está en crisis y espero que el nuevo Ministro que venga ha de dejar sin efecto ese decreto y hará justicia.

Me reservo también, por el momento, la contestación que debo al H. D. señor Maza sobre las observaciones que hizo en la sesión de ayer, observaciones que adolecen de muchas inexactitudes. Desde luego, el H. D. manifestó que en un nombramiento anterior se había producido igual situación, sin reclamo de nadie. Dijo el H. D. que se había nombrado una persona ajena al servicio y no al que iba en primer lugar y que ese nombramiento fué hecho por el señor Tocornal.

Este nombramiento lo firmó el señor Tocornal, sino el señor Baros Jarpa que fué también quien firmó el decreto en cuestión.

De modo que parece que la misma mano cometió la misma injusticia.

Por lo demás el hecho de que antes se hubieran cometido irregularidades no justificaría las que se cometieran ahora.

Contestaré, como digo, oportunamente las observaciones del H. señor Maza, y reiteraré el voto que había propuesto una vez que haya Ministros con quienes poder aclarar las cosas.

Agradezco la benevolencia de mi H. colega.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Considero que esta materia es de gran importancia. Continuamente se ve que se halaga a los empleados públicos. Los empleados públicos suelen ser una gran base electoral; con alguna anticipación a las elecciones, se les promete mucho y esto es muy peligroso cuando estos promesas se hacen a un personal de empleados públicos que se puede decir está compuesto hoy día de elementos del Gobierno, es decir, del Partido de los que mandan.

Estos empleados públicos están mirando hacia Santiago, a fin de que se cumplan por parte del Gobierno todas las promesas que se les han hecho.

A este acto del Gobierno que materia de mis observaciones, yo le doy mucha importancia, no por las personas que están en juego, puesto que no las conozco, ni sé de qué partido político son, sino porque me parece que va envuelto en este asunto el interés de los empleados públicos en general.

Los empleados públicos están esperando hoy día la ley que fije el escalafón, es decir, la ley que reconociéndoles sus derechos, los librará de quedar sujetos en absoluto a las arbitrariedades del poder.

Pues bien, ¿qué desaliento no invadirá el ánimo de los empleados públicos cuando se den cuenta de que en el caso de esta disposición, en que hay un asomo de justicia para ellos, y en el momento en que el Gobierno puede cumplir esas promesas, procede con absoluto olvido de ellos?

Creo por eso que la importancia de este asunto es gran y que, si se ha retirado el proyecto de acuerdo pendiente,—por lo cual no me extiendo ahora en estas observaciones, como hubiera deseado,—este asunto debe renovarse en su oportunidad; porque, sea que este Ministerio permanezca en su puesto o sea que venga otro, el Gobierno va a tener que dar lugar a este reclamo de la justicia.

El señor CELIS.—Lo justo sería el nombramiento del doctor Díaz Velasco.

El señor GONZALEZ MEDINA.—No he oído al H. D.

El señor CELIS.—Lo justo, digo, sería el nombramiento del doctor Díaz Velasco, a quien correspondía el ascenso por tener más de cinco años de servicios y estar en segundo lugar en la terna, y tampoco ha sido nombrado...

El señor GONZALEZ MEDINA.—La justicia que yo reclamo es la misma que inspira la disposición que he venido invocando y que se refiere a consultar un derecho por los empleados que quedaron cesantes en la reorganización de los servicios sanitarios que existían con anterioridad, y uno de esos empleados es el doctor Montero que iba en primer lugar de la terna ye que no ha sido nombrado.

Me reservo para otra oportunidad, a fin de poder entonces dar mayor desarrollo a mis observaciones y el carácter que pueda corresponderles.

SITUACION MUNICIPAL EN VIÑA DEL MAR

El señor GONZALEZ MEDINA.— Paso ahora a ocuparme de un asunto enteramente diverso.

En Viña del Mar se ha producido una situación sumamente irregular...

El señor O'RYAN.— ¿Qué pasa?

El señor GONZALEZ MEDINA.— Voy a decírselo a S. S. Se trata de las arbitrariedades de un grupo de cuatro regidores en minoría que se ha adueñado del poder local y, lo que es peor, que se sienten amparados por el subdelegado.

Creo que ni la Cámara ni el Gobierno pueden mirar con indiferencia estos hechos, sobre todo si vemos que ellos se producen con la complacencia o cooperación de parte del representante del Poder Ejecutivo, que podría ser talvez un Gobernador más, pero que en este caso es solamente un subdelegado...

El Alcalde de esa localidad se ha constituído en un azote de la población de Viña del Mar y por eso es que la opinión de ese pueblo reclama y protesta por todos los medios de que puede disponer. La prensa diaria, el vecindario, en que hay indudablemente elementos de todos los partidos, comitées que se han formado en la población, están pidiendo que cese esta situación irregular.

Ocurre, señor Presidente, que esta minoría de 4 regidores tiene el mando de la Comuna y ejerce toda clase de represalias contra los que no son de su bando. Así, últimamente, con motivo de ciertas incidencias municipales, se ordenó la prisión de uno de los regidores. Pero como si esto fuera poco, también se redujo a prisión al carruaje, al caballo del carruaje y al cochero del regidor: todo fué a parar a la comisaría, y la policía de Viña del Mar, que depende del subdelegado, amparó esto, porque está al servicio de estas arbitrariedades. Yo digo que, en general, estas personas, individualmente, suelen ser dignas de todo aprecio y merecen la consideración de las gentes; pero cuando están reunidas, cuando ejercen una función colectiva parece que no respetaran la ley ni nada. ¿Quiénes son responsables de esta situación? Yo voy a aplicar, para decir quiénes son los responsables en este caso, las mismas palabras que empleó un distinguido miembro del Partido Radical, refiriéndose a la situación desconsoladora del país, en una sesión de la Junta Central, de la que han dado cuenta los diarios de ayer, y así, puedo decir respecto de la situación de la Municipalidad de Viña del Mar: Voces que surgen de todos lados, señalan al Partido Radical como el responsable de esta situación.

El señor DE LA VEGA.— ¿Y también culpan al Partido Radical de la prisión del caballo, H. colega?

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —De la situación en que se halla el pueblo de Viña del Mar.

El señor GONZALEZ MEDINA.— Esa es la verdad. Los cuatro regidores a que me refiero pertenecen al Partido Radical y parece que cuando fueron elegidos tomaron muy a lo serio la recomendación de las Convenciones de Concepción y de Valparaíso, que dice que no debe el partido **cooperar en ninguna combinación política de Gobierno en que no pueda realizar su programa.** Estos regidores, como digo, individualmente pueden merecer todo el aprecio, pero juntos, cuando obran **doctrinariamente**, digamos, parece que quisieran realizar a la letra esta recomendación a que me he referido.

En efecto, ellos se encontraron con que no podían cooperar en ninguna combinación política y entonces tomaron el acuerdo de echar a la calle a sus colegas y quedarse ellos dominando. Y de este modo echaron a 4 regidores a la calle sin ninguna razón. Así pudieron dedicarse a realizar su programa, sin necesidad de ninguna combinación política.

Al cabo de un año, la justicia ha establecido que no había razón para excluir a estos regidores y los ha restablecido en sus puestos. Sin embargo, resulta que los 4 regidores radicales que habían sabido también cumplir con su programa, han quedado aferrados a ese programa, aferrados al pendón doctrinario y no sueltan la alcaldía...

El señor BUNSTER.—Mueren con la bandera al tope.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Exactamente y ponen toda clase de dificultades para que entren a ejercer su funciones los cuatro regidores recién incluídos y el quinto que con éstos forma mayoría, llegando hasta el extremo de atrancar la puerta para que no penetren en la sala Municipal.

Y todo esto, que es arrogarse un poder de hecho violentamente, se hace bajo el amparo de la policía y del Subdelegado.

Por eso es que **voces de todos lados señalan al partido radical como el responsable de esa situación en Viña del Mar.**

El señor CELIS.—Pero hasta ahora no ha señalado nada grave S. S.

El señor GONZALEZ MEDINA.—¿No halla nada grave S. S. en el hecho de que 4 regidores de minoría, bajo el amparo de la policía, hayan tomado el mando de la localidad, el poder del gobierno local sin darles a los regidores de mayoría ni siquiera entrada a la sala municipal?

El señor CELIS.—¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor GONZALEZ MEDINA.—Con mucho agrado, H. D.

El señor CELIS.—Conocen la Ley de Municipalidades todos los miembros de la H. C., y si esto es así, ¿cómo ha sido posible que 4 regidores, cuando la mayoría es de 5, en la Municipalidad de Viña del Mar como en casi todas las del país, hayan podido declarar malos los poderes de 5 de ellos y excluirlos del Municipio? Lo contrario habría sido explicable; lo que S. S. está sustentando aparece como un fenómeno extraordinario y del todo inexplicable.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Ese punto que llama tanto la atención de S. S. es un detalle. En esa ocasión fueron 5 los que excluyeron a 4; y hoy día, de aquelos cinco, cuatro impiden por todos los medios que se incorporen los cuatro que ha incluído la justicia.

El señor LARRAIN (don Jaime).—Esa es la doctrina Monroe del Partido Radical: toda la administración para los radicales...!

El señor GONZALEZ MEDINA.—Por lo demás, no me extraña que el H. D. por Santiago no comprenda bien lo que ocurre en Viña del Mar, porque al fin y al cabo S. S. se encuentra lejos de aquella localidad.

Para mí también es inexplicable todo esto que está sucediendo y que es efectivo, ya que todo el mundo lo dice en Viña del Mar y Valparaíso. La prensa se ocupa de estas cosas en forma que vale la pena conocer.

Una edición de la empresa "El Mercurio" de Valparaíso, se expresa en estos términos:

"Las cosas han llegado ya a extremos que son una vergüenza para todo el vecindario"...

Y por otro lado, en otra edición de la misma empresa periodística se lee entre otros párrafos bastante fuertes:

"Por el despeñadero de la ilegalidad continúa la Municipalidad de Viña del Mar".

Todo esto no puede ser indiferente para nosotros.

Por otra parte, yo he recibido de vecinos de Viña del Mar protestas de todas clases y comunicaciones en que se pide mi concurso para poner remedio a esta situación.

Tengo a la mano una nota firmada por un ciudadano de prestigio, don Enrique Pinochet, que hace de presidente de una Junta de Vecinos, en que se dice:

"El Alcalde, por entronizarse en un cargo que no le pertenece, no ha dejado atropello por cometer", y se agrega que "la policía, puesta por el Subdelegado incondicionalmente a las órdenes de este Alcalde, procede con la parcialidad que es de suponerse".

El señor DE LA VEGA.—¿Pero la policía en Viña del Mar no es fiscal?

El señor GUMUCIO.—Es fiscal y por eso depende del Subdelegado.

El señor GONZALEZ (don Luis A).—¿Quiere permitirme S. S.?

El señor GONZALEZ MEDINA.—Yo rogaría a S. S. que me permitiera terminar mis observaciones, porque quién sabe si las interrupciones de S. S. se deban a alguna omisión en que haya incurrido yo en el desarrollo de mis observaciones. De modo que una vez que yo termine y vean los Hs. Ds. qué es lo que he dicho y qué es lo que falta que decir, pueden hacerme las preguntas que quieran.

El señor SIERRA.—Parece que es lo más elemental dejar que termine sus observaciones el H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Y dada la gravedad de los hechos.

El señor GONZALEZ MEDINA. — Yo he traído estos hechos a la H. C. para pedirle al señor Ministro de Hacienda...

El señor SIERRA.—Que no se encuentra en la Sala.

El señor GONZALEZ MEDINA. — Que no se encuentra en la Sala, como dice el H. D., pero que por la prensa se impondrá de mis observaciones, que se sirva enviar, a la brevedad posible, a la Municipalidad de Viña del Mar un Inspector de Cuentas; porque cuando se atropella la ley, cuando se hace imperar un régimen que no es el régimen legal, es natural que las cosas anden en desorden y un Inspector de Cuentas viene a ser una garantía para el vecindario, para el pueblo que paga las contribuciones y para el buen manejo de las rentas de la Municipalidad.

Tengo también que pedirle al señor Ministro del Interior, que tampoco se encuentra en la Sala, que imparta instrucciones al Subdelegado de aquella localidad, a fin de que no esté amparando estos procedimientos en contra de toda la opinión pública y que le ordene que cumpla con la ley y que si quiere intervenir en algo, que ejercite sus facultades de presidir las sesiones, que se preocupe, ante de todo, de hacer que los regidores tengan expedita la sala de sesiones, prestándoles la fuerza pública si ello no ocurre, y que sirva más bien de elemento conciliador y que no se parcialice en favor de los que no están cumpliendo con la ley, porque esto va en desprestigio del Gobierno. Porque, aunque se trate de un funcionario subalterno como es el Subdelegado, se pone en peligro el prestigio del Gobierno si el pueblo y el vecindario ven que este representante del Ejecutivo está amparando procedimientos condenados por todos.

Antes de terminar, quiero tratar brevemente otro asunto.

El señor LECKIE. — ¿Quiere permitirme una palabra, H. D.?

El señor GONZALEZ MEDINA.—Son dos palabras más las que voy a decir, H. colega...

El señor LECKIE.—Sólo quiero decir que yo estoy en completo acuerdo con todo lo que ha dicho el H. D. por Valparaíso, y adhiero a sus observaciones.

El señor GONZALEZ (don Luis). — ¿Me permite una pequeña interrupción?

El señor GONZALEZ MEDINA. — Con el mayor agrado.

El señor GONZALEZ (don Luis).—He oído con toda atención la exposición que nos ha hecho S. S. No estoy al cabo de los incidentes a que S. S. ha hecho referencia, pero sí puedo manifestar que el Alcalde en actual ejercicio es una persona muy conocida y muy honorable de Viña del Mar.

En días pasados, hablando ocasionalmente con el señor Alcalde, me refirió la situación difícil en que se encontraba dicha Municipalidad, porque los regidores que habían sido nuevamente incorporados, no habían querido concurrir a las reuniones a que habían sido citados una cantidad de veces.

El señor GONZALEZ MEDINA.—¿De manera que el señor Alcalde quiere que los regidores vayan a parlamentar con él en reuniones privadas?

El señor GONZALEZ (don Luis).—Los regidores aludidos han sido citados a reuniones y no asisten. De manera que los datos que a este respecto tiene S. S. parece que son erróneos. Por lo demás, como este asunto debe ventilarse aquí, yo me permitiré pedir todos los antecedentes del caso, y esperaré que ellos lleguen para contestar a S. S. en otra oportunidad.

En lo referente a la intervención del Subdelegado, ella ha sido perfectamente legal, porque este funcionario tiene derecho para presidir las reuniones de la Municipalidad y, como es natural, tiene que prestar la fuerza pública a la autoridad constituída, que es el Alcalde en ejercicio; no puede negar la fuerza cuando se le pide por la autoridad constituída.

El señor LECKIE.—El Subdelegado puede concurrir a las sesiones de la Municipalidad y presidirlas; pero debe concurrir para dar garantías a las dos partes. Sin embargo, lo que ha hecho este señor es lo que ha manifestado el señor González Medina. Los datos que le ha dado el señor Alcalde a mi honorable colega el señor González don Luis, son inexactos; probablemente ha abusado como correligionario de la buena fe de S. S. Pero, la prensa entera de Valparaíso ha dicho muy claramente algo que es todo lo contrario de esos datos suministrados por el Alcalde.

El señor LECKIE.—Y lo más grave en todo esto es que la Municipalidad está comprometiendo los intereses de los contribuyentes con contratos graves, como ser de alumbrado público.

Además, se está extralimitando en sus funciones con el nombramiento de comisiones de tasaciones. Esta actitud de la Municipalidad tiene comprometida la tranquilidad de los pobladores de Viña del Mar.

En consecuencia, creo que ha llegado el momento de proceder en la forma que indicaba el señor González Medina, a fin de poder atender los intereses de Viña del Mar en forma que yo creo inspirada en altos principios de justicia.

La situación de la Municipalidad de Viña del Mar no es regular. Existe una profunda alarma pública en esa ciudad. La medida de que vaya un inspector de cuentas a investigar las irregularidades me parece muy conveniente.

El señor GONZALEZ (don Luis).—Yo, señor Presidente, no vengo a defender irregularidades, y si ellas existen, soy el primero en condenarlas; pero, como creo que no existen, me alegro mucho de la idea del señor González Medina, de solicitar del señor Ministro de Hacienda el envío de un inspector de cuentas para que investigue los denuncios.

PRESUPUESTO DE GUERRA

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la H. C. para tratar en primer lugar en la orden del día del Presupuesto de Guerra, sobre el cual no hay ninguna modificación a lo hecho por la Comisión Mixta.

El señor SIERRA.—¿Ha trascurrido el plazo de 24 horas para formular indicaciones?

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—Es que el presupuesto viene tal como lo despachó la Comisión Mixta. Por eso es que me atrevería a solicitar el acuerdo de la H. C.

El señor LARRAIN.—Yo me opongo.

INDICACIONES

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Sierra para que la Cámara acuerde celebrar sesión mañana Sábado 12, de 4 a 7 P. M., para tratar del Presupuesto de Guerra.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—En discusión la indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Jorquera: Por la Comisión:

Para que se amplíe por ocho días el plazo acordado a la Comisión Especial de empleados particulares para informar los proyectos de legislación del trabajo y de mejoramiento de empleados.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—En discusión la indicación.

El señor MUJICA.—Formulo indicación para que se suprima la sesión del día Lunes.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—En discusión la indicación que acaba de formular el H. D.

HOSPITAL DE COLTAUCO. —TIFUS EXANTEMATICO

El señor GONZALEZ MEDINA.—Quiero recoger una petición de los vecinos de Coltauco y espero que el señor Ministro del Interior, que podrá imponerse por la prensa de mis palabras, atenderá la necesidad que voy a señalarle. Es necesario enviar allá fondos para combatir el tifus exantemático que está diezmando a la población. En el hospital de Coltauco hay 40 enfermos y no hay recursos con qué atenderlos. Esta epidemia está cundiendo, porque esa región se encuentra dejada de la mano del Gobierno.

Por esto hago esta petición a fin de que el señor Ministro del Interior atienda a estas necesidades tan premiosas que dicen relación con los servicios sanitarios del país.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si me permite el H. D. No se trata del Hospital de Coltauco sino que del Hospital de Doñihue. En Coltauco no hay Hospital.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Se llama de Doñihue; pero, en realidad, es de Coltauco. Está en la comuna de Coltauco, tal como lo he dicho; y esa es solamente una irregularidad de nombre en el Presupuesto y que no me explico por qué existe.

El señor SIERRA.—Es la misma cosa.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).En las disposiciones de la ley está como Hospital de Doñihue.

Por otra parte, este mismo pedido lo hice al señor Ministro del Interior y dijo que lo atendería.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Lo celebro mucho.

NOMBRAMIENTO DE MEDICO JEFE DE LA INSPECCION DE BOTICAS

El señor MAZA.—Quiero manifestar a la H. C., que no estaba aquí, en la Sala, cuando el H. D. por Santiago rectificó las observaciones que hice en la sesión de ayer. Como amenazó con reincidir con un proyecto de acuerdo cuando haya nuevo Ministerio, me reservo para entonces rebatir las observaciones que ha hecho S. S.; mientras tanto, me impondré de ellas por la prensa.

El señor HERRERA LIRA.Espero la ocasión para renovar mi proyecto de acuerdo y demostrar palmariamente ante la Cámara la ilegalidad que se ha cometido haciendo el nombramiento que he impugnado.

El señor GUTIERREZ.—Y al Presupuesto de Guerra, ¿se le va a dar plazo para formular indicaciones?

El señor SECRETARIO.—Hasta mañana, a las cuatro.

VOTACIONES

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Terminada la primera hora.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Sierra, para celebrar sesión mañana Sábado, de 4 a 7, destinada al Presupuesto de Guerra.

El señor MARIN PINUER.—¿Por qué no lo despachamos hoy, Sr. Presidente?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Porque no ha habido acuerdo, H. D.

El señor SIERRA.—No ha habido acuerdo; y yo digo que es conveniente que se trate mañana, porque de otra manera nos vamos a demorar una semana más en despachar los Presupuestos.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Estamos en votación, H. D.

El señor SIERRA.—Pero S. S. debe tener alguna consideración con los Ds., sobre todo cuando tratan de llevar el convencimiento a sus Hs. colegas.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—La Mesa, Sr. D., debe velar por el estricto cumplimiento del Reglamento.

El señor SIERRA.—Digo que nos vamos a demorar una semana más en despachar los Presupuestos, si esta indicación no se aprueba. Que hay, por lo tanto, conveniencia en aprobarla.

El señor VERGARA VICUÑA.—¿Está cerrado el plazo para formular indicaciones?

El señor SECRETARIO.—El plazo expira mañana a las 4 de la tarde.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada la indicación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor; que se vote.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En votación.

—Votada la indicación, resultó aprobada por 31 votos contra 3. Se abstuvieron de votar 2 Srs. Ds.

—Durante la votación:

El señor CHANKS.—Yo voy a votar que sí, Sr. Presidente porque hay conveniencia en despachar los Presupuestos alguna vez. Yo a[...] de recibir una carta de los obreros de las [...] de Chanco, en la que me dicen que hace ya [...] meses que no se les pagan sus sueldos y [...] están en la más espantosa miseria. Con[...] atrasando los Presupuestos, creo yo, que e[...] crimen que estamos cometiendo contra la Pa[...]

El señor GUTIERREZ.—Por las mismas [...]zones que ha dado el H. Sr. Chanks, voto [...] sí.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaq[...]) —Sí, señor. Lo que pasa en Chanco pa[...] todas partes.

El señor CHANKS.—Yo citaba este c[...] porque acabo de recibir una carta en que [...] formulan estas quejas.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indica[...] del señor Mujica para suspender la sesión [...] Lunes próximo.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-P[...]sidente.)—En votación.

El señor POUCHOUCQ.—¿para qué e[...] indicación?

El señor PRO-SECRETARIO.—Para [...]pender la sesión del Lunes próximo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No [...] inconveniente.

El señor RECABARREN.—¿Así es que habrá sesión el Lunes ni el Martes?

El señor SIERRA.—Ni el Domingo.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-P[...]sidente.)—Si no hay inconveniente por p[...] de la C., se dará por aprobada la indica[...] Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.— Ind[...]ción del señor Jorquera para ampliar por [...] días más el plazo concedido a la Comisión [...]pectiva para que informe el proyecto sobre [...] pleados particulares.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-P[...]sidente.)—Si no hay inconveniente por p[...] de la C., se daría por aprobada esta indica[...]

El señor TIZZONI.—No, señor, que se v[...]

El señor DE LA VEGA.—La podemos [...] por aprobada con el voto en contra del H. [...]ñor Tizzoni.

El señor CELIS.—El H. señor Jorquera [...] Presidente de esta Comisión y si solicita [...] Presidente de la Comisión que se le amplí[...] plazo para informar este proyecto, es como [...] lo solicitara la Comisión entera. Luego, es e[...]traño que no haya unanimidad para apro[...] esta indicación.

El señor JORQUERA.—Sobre todo si [...] toma en cuenta que no aprobándola se en[...]pecería el trabajo de la Comisión.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-P[...]sidente.)—Ha habido oposición.

El señor SIERRA.—Es extraña esta o[...]sición.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-P[...]sidente.)—En votación la indicación del H. [...] por Concepción.

—Votada la indicación, fué aprobada [...] 30 votos contra 3. Se abstuvieron de votar [...] señores Diputados.

—Durante la votación:

El señor LOIS.—Sí, señor, porque la Co[...]sión está estudiando con todo empeño e[...] proyectos.

El señor TIZZONI.—Como S. S. fo[...] parte de ella, de ahí probablemente tanto e[...]peño.

El señor YRRARAZAVAL (don Joaqu[...]) —Creo indispensable la prórroga; pero por [...] miembro de la Comisión, me voy a abste[...] de votar.

El señor UNDURRAGA.—Voy a votar [...]no, porque, dado el trabajo que tiene esa C[...]misión, ya debería estar informado siquiera [...] proyecto sobre el contrato de trabajo, que [...] una de las leyes más reclamadas por la C.

El señor TIZZONI.—Voy a votar que [...] porque el proyecto sobre los empleados par[...]culares ya ha pasado una vez por Comisión [...] esta vez la Comisión ha tenido un plazo de d[...] días, que es más que suficiente.

Lo que pasa es que las Comisiones no tra[...]jan...

El señor YRRARAZAVAL (don Joaqu[...]) —Pero no esa Comisión, que ha trabajado [...]boriosamente.

El señor TIZZONI.—Puede ser, pero es[...] sentando un hecho general. La verdad es q[...] por desgracia, sucede así, en general.

El señor BRIONES LUCO.—Se conoce [...] S. S. sabe poco del trabajo de las Comisio[...]

El señor TIZZONI.—El hecho es que h[...] enviado a Comisión por un plazo de diez d[...] y ahora se piden ocho días más.

Parece que el trámite de Comisión pra[...]cado en esta forma, es un recurso para et[...]nizar los proyectos.

El señor RECABARREN.— No tengo fe [...] el buen resultado de esa ley. Me abstengo.

El señor SERRANO.— Un deber de elem[...] tal cortesía nos obliga a votar afirmativam[...] voto que sí.

El señor SALAS ROMO.— Nunca se ha [...]gado a una Comisión esta clase de prórro[...] cuando la ha solicitado.

El señor BRIONES LUCO.— Para trab[...] sobre todo.

El señor SALAS ROMO.— Efectivame[...] La Comisión que solicita este plazo ha est[...] trabajando con bastante interés. Nos pide [...] ampliación de plazo, ¿por qué se lo habría[...] de negar?

El señor JORQUERA.— En siete días h[...] les ha celebrado cinco sesiones.

El señor SALAS ROMO.— Debo dejar co[...]tancia que invitado el H. D. señor Tizzo[...] prestar su concurso, sumamente valioso y efic[...]te, sólo ha asistido una vez a la Comisión. T[...] invitaciones no obstante ha recibido S. S.

El señor TIZZONI.— Permítame, Hono[...]ble colega: sólo he recibido una invitación [...] de ayer que me la hizo el H. señor Echavarr[...]

El señor SALAS ROMO.— El H. señor Ech[...]varría invitó a S. S. a la sesión de antenoch[...] no fué; aún más, el H. señor Echavarría inv[...] a S. S. para que lo reemplazara en la Comis[...] a fin de que prestara su concurso más de cer[...] S. S. parece que se ha desentendido de esa i[...]nuación.

El señor TIZZONI.— Fuera de la prim[...] ocasión a que se refiere S. S., no he recibido [...] invitación, y bien conocido es el interés que [...]go yo por todo lo que atañe al despacho de [...] proyectos sobre legislación social.

El señor SALAS ROMO.— Digo que ya [...] han hecho tres invitaciones a S. S.

El señor MAZA.— Ya esto es más que f[...]damento de voto...

Esto no es reglamentario. Estamos o no [...] votación.

El señor SALAS ROMO.— Estaba aclaran[...] una situación...

El señor BRIONES LUCO (don Carlos). Es lástima que S. S. haya olvidado sus háb[...] escolares.

El señor TIZZONI.— He dicho que he re[...]bido una sola invitación, y a ella concurrí. P[...] otra parte, con esto ¿qué tienen que ver mis h[...]bitos escolares?

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.— El señ[...] Presidente anuncia para la tabla de fácil desp[...]cho de la sesión próxima los mismos proye[...]

que lo estaban para hoy y, además, el proyecto sobre expropiación de terrenos para la apertura de la Avenida Centenario en el puerto de San Antonio.

PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la votación del presupuesto de Instrucción Pública.

Continúa la votación.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de la Cámara puede usar de la palabra S. S.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).— Ha resultado que en el presupuesto se ha incurrido en un ligero error al glosar el sueldo del profesor de Hacienda Pública de la Universidad del Estado.

En el presupuesto se le ha fijado el sueldo de mil quinientos pesos, porque en el año anterior la cátedra se hacía solamente durante seis meses; pero en el presente año la cátedra es anual, todo el año. Por consiguiente, el sueldo debe ser de tres mil pesos: faltan, entonces, mil quinientos pesos...

Yo me permitiría solicitar la benevolencia de la H. C. para rectificar este ítem del presupuesto, consultándose el sueldo de tres mil pesos para la cátedra de Hacienda Pública, haciéndose el financiamiento de la indicación con el sobrante que quede del superavit de este presupuesto.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Solicito la benevolencia de la H. C. para hacer la rectificación que ha indicado el señor Ministro de Instrucción Pública.

Acordado.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo.)—Si cuando se enseñaba este ramo de la Hacienda Pública durante seis meses en la Universidad, había déficit en la Hacienda Pública de la nación, me parec que ahora, con un año que va a durar la enseñanza, el déficit va a ser mayor.

El señor SILVA CAMPO.—La misma omisión que señala el señor Ministro respecto de la Universidad de Santiago, se nota respecto del Curso de Leyes de la Universidad de Concepción, omisión que es necesario subsanar.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—No me atrevería a aceptar la indicación de S. S., porque no tengo antecedentes en este momento.

En cuanto a la Universidad de Santiago, tengo una nota del señor Rector; pero, sin una nota oficial, no me atrevería a aceptar la insinuación de S. S.

El señor SILVA CAMPO.—Para la Universidad de Concepción se consultan fondos para un semestre, siendo que el programa de esa Universidad, en la cátedra de Hacienda Pública, es el mismo de la de Santiago.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Entiendo que los programas son diversos.

El señor SECRETARIO.—¿A qué ítem se refiere el señor Ministro?

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción).—Al ítem 91, en el cual hay que poner $ 3,000, en vez de $ 1,500. Es necesario subsanar este error, que se ha deslizado en la tramitación del Presupuesto.

El señor CORREA ROBERTS.—Ya está así acordado, señor Ministro.

El señor SECRETARIO.—¿Se va a financiar con el superavit este aumento del ítem 91?

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Sí, señor Secretario.

El señor SECRETARIO. —Había olvidado poner en votación en la sesión de ayer, una indicación del señor Salas Romo, para que se mantengan los dos ítem agregados por la Comisión Mixta después del ítem 1237 y que fueron suprimidos por el H. Senado. El mayor gasto de 6,020 pesos se imputará al superavit.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No hay superavit.

El señor SECRETARIO.—Todavía hay superavit, Hs. Ds.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo.)—Si es así, lamento que no se haya puesto en votación en la sesión de ayer, una indicación que yo había formulado.

El señor SECRETARIO.—La indicación a que se refiere S. S., no podía votarse. Las indicaciones aprobadas hasta ahora, con cargo al sobrante, suman $ 197,790. El sobrante era de $ 276,902.94, que con las supresiones hechas en el presupuesto, suma $ 280,212.94. En consecuencia, quedan $ 82,000, y con $ 82,000 no se puede financiar un ítem de $ 113,000.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo).—De manera que ese sería motivo para que todas las votaciones anteriores quedarán sin efecto.

El señor SECRETARIO.—No, porque las indicaciones a que se refiere S. S. fueron votadas con anterioridad.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo.)—Pero esa debió ser la primera.

El señor SECRETARIO.—Se procedió a votar las indicaciones por orden numérico.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente.)—Se va a votar la indicación del señor Salas Romo.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal.)—¿A qué ítem se refiere la indicación del señor Salas Romo?

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Salas Romo es para que se mantengan los dos ítems agregados por la Comisión Mixta después del ítem 1237 y que fueron suprimidos por el Senado. El mayor gasto se imputará al superávit.

Esos ítem dicen así:

"Item... para pagar el pasaje por ferrocarril de los alumnos medio-pupilos que vengan al Instituto desde Chillán, $ 2,020".

"Item... Para instalación de un medio-pupilaje y ayuda del mismo durante el primer año de su funcionamiento, $ 4,000".

El señor SIERRA.—Parece que hay unanimidad para aceptar esa indicación.

El señor POUCHUCQ.—Está financiada la indicación. Debe aprobarse por unanimidad...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo.)—No, señor.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente.)—En votación.

—Votada la indicación del señor Salas Romo, fué aprobada por 22 votos contra 11.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Echavarría, Tizzoni y Ortiz:

Para reemplazar los ítem 2370 y 2374, suprimidos por la Comisión, por este otro:

Item.—Para el pago de las obligaciones contraídas en años anteriores por el Ministerio de Instrucción Pública, que se relacionen con la Instrucción Primaria y reconocidas por decreto supremo, $ 50,000.

El gasto se deducirá del ítem nuevo agregado por la Comisión bajo el ítem 2380, que dice: "para los gastos que demande el trabajo y la preparación de la reforma, etc., $ 350,000", el que vendría a quedar reducido a $ 320,000.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente.)—En votación la indicación.

El señor GUARELLO Ministro de Justicia e Instrucción Pública.)—Pido el rechazo de esta indicación, por la razón siguiente: El Ministerio debe más de un millón de pesos, y el Ejecutivo va a mandar un mensaje especial a fin de consultar el pago de estas deudas.

El señor CORREA ROBETRS (Vice-Presidente.)—Si no se pide votación, daré por desechada la indicación. Desechada.

El resto de la partida 11 queda aprobado.

El señor SECRETARIO.—En la partida 12, el señor Lois ha propuesto la supresión de diversos ítem, y ha manifestado que pueden ponerse en votación conjuntamente las indicaciones respectivas formuladas por S. S.

El señor LOIS.—¿Cuáles son esos ítem?

El señor SECRETARIO.—Las indicaciones de S. S. son para suprimir los ítem 2385, 2386, 2388, 2391, 2396, 2397, 2398, 2408, 2413, 2416, 2419, 2420, 2421, 2424, 2426, 2432, 2433, 2434, 2438, 2441, 2442, 2443, 2445, 2446, 2449, 2450, 2454, 2455, 2458, 2460 y 2461.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín.)—Son todas subvenciones a colegios en los cuales tiene becas el Estado, pero tienen un nombre que le suena a religioso al señor Lois.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente.)—Se van a votar en conjunto todas las supresiones.

El señor GUMUCIO.—Que se voten por separado.

Yo pedí, antes que se clausurara la discusión de los presupuestos, que se podría dividir la votación de las indicaciones y así se acordó.

El señor LOIS.—Que se voten en un block las indicaciones. Son subvenciones para escuelas confesionales.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente.)—Se van a votar independientemente, porque así lo ha pedido el H. D.

El señor PIWONKA.—¿De qué ítem se trata?

El señor SECRETARIO.—Del 2385.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Se refiere al Instituto Comercial de Valparaíso.

El señor LOIS.—Pero agregue "Salesiano", S. S.

El señor SECRETARIO.—Se vota la supresión del ítem 2385.

—Votada la indicación del Sr. Lois, resultó desechada por 25 votos contra 15, absteniéndose de votar un Sr. D.

—Durante la votación:

El señor LOIS.—Sí, señor, porque son escuelas confesionales, que deben ser mantenidas por la Iglesia, por la Religión Católica.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—El Estado tiene becas en ellas.

El señor LOIS.—Pero el Estado no tiene ninguna intervención en sus programas. En esta forma no es aceptable que se les dé subvención.

—Después de la votación:

El señor LOIS.—En vista del resultado de la votación, voy a pedir que todas mis indicaciones que se refieren a escuelas confesionales, se den por rechazadas con esta misma votación.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si le parece a la H. C., se darían por rechazadas las demás indicaciones que ha formulado el H. D. por Taltal, con la misma votación.

Acordado.

El señor LOIS.—Pueden ahora los Hs. Ds. ir tranquilamente a tomar once...

El señor TIZZONI.—Quedamos agradecidos, H. D.

El señor HERRERA LIRA.—Se ve que va entrando en juicio...

El señor SECRETARIO.—Las indicaciones del Sr. Salas Romo, análogas a las del Sr. Lois, quedan sin efecto.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si le parece a la H. C. se daría por aprobado el resto de la partida 12.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Partida 13. Indicación del señor Lois, para reponer al final del primer período de la glosa de la Partida 13, la siguiente frase suprimida por el Senado: "Previo informe del visitador."

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En votación.

El señor SALAS ROMO.—En esa forma fué aprobada por la Comisión Mixta.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si le parece a la Cámara, se daría por aprobada esta indicación del H. D. por Taltal.

El señor GUMUCIO.—No, señor. Que se vote.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En votación.

—Votada la indicación del Sr. Lois fué aprobada por 26 votos contra 16.

—Durante la votación:

El señor POUCHUCQ.—¿Que no ha sido aprobada por unanimidad esta indicación, señor Presidente?

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—No, H. D. Se ha pedido votación.

El señor POUCHUCQ. — Entonces, voto que sí.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — No me explico esto de encomendar a los Visitadores el cumplimiento de la ley. ¿No hay empleados destinados para ello, y Ministro? ¿Por qué no se adopta igual medida para todo lo demás? Esto me parece profundamente irregular. Voto que no.

El señor LOIS.—Los Visitadores están para controlar el cumplimiento de la ley y para evitar los gatuperios.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Lo que me parece gatuperio es esta indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Correa Roberts, para que se restablezca el ítem 2506 con $ 8,000 y se financie con la supresión del ítem nuevo: "para construcción, etc.", de la partida 14 por $ 28,796.40 y suprimir el ítem por $ 60,000 para pago de personal que tiene a su cargo la Inspección Técnica de Edificios en construcción y con el superávit del presupuesto.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—En votación.

Si no se pide votación, la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—De manera que esta escuela tendrá esta subvención y otra más.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—No, señor Ministro.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Salas Romo, para que se mantengan los ítem 2530 y 2610, financiándolo con el superávit.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—En votación.

El señor SIERRA.—Se podría dar por aprobada con la misma votación anterior.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—Si no se pide votación, la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—El señor Medina pide que se solicite el asentimiento unánime de la C. para que sea admitida a votación una indicación formulada por S. S., fuera del plazo, para agregar el siguiente ítem nuevo: "Para la escuela nocturna de obreros Arturo Prat, de Arauco, $ 3,000".

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — ¿De dónde se saca la plata?

El señor SECRETARIO.—Del superávit.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la H. C. para admitir a votación la indicación del señor D.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—No me opongo a esta indicación, pero pido que se voten primero las indicaciones formuladas dentro del plazo, porque no sé si después quedará superávit.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—Se votará entonces en último término la indicación del señor Medina.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Silva Campo, para agregar el siguiente ítem: "Item. A la Federación de Box, para costear el viaje de regreso del Brasil, $ 3,000. Esta suma se financiaría reduciendo en igual suma el ítem 2,808".

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—En votación.

Si le parece a la H. C., se dará por aprobada.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Está muy bien hecha la deducción, porque el ítem a que se imputa es para gastos de pasajes y comisiones en el extranjero.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Vergara Vicuña e Yrarrázaval don Joaquín, para agregar el siguiente ítem: Subvención a la Escuela Nocturna para obreras que sostiene la Liga de Señoras de Ovalle... $ 1,500, a cargo del ítem nuevo colocado en la Partida 14 y que dice: "Para instalación de galerías, etc., 28,796 pesos 40 centavos.

El gasto se imputaría al superávit.

El señor SIERRA.—Que se apruebe por unanimidad.

El señor CORREA ROBERTS.—Si a la H. C. le parece, se dará por aprobada.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—¿Es creación de una nueva escuela?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Es subvención; no es creación.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—Si a la H. C. le parece, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada con dos votos en contra.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor de la Vega para aumentar el ítem 2733 a la suma de $ 1,750, deduciendo esta suma del superávit.

Para aumentar el ítem 2724 a la suma de $ 1,750, deduciendo este aumento del superávit.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—En votación.

—Puesta en votación la indicación, resultó aprobada por 35 votos contra diez, habiéndose abstenido de votar un señor D.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Cárdenas para consultar el siguiente ítem nuevo:

Item nuevo... Para el ensanche de la escuela que sostiene la Sociedad de Artesanos "El Porvenir" de la Unión, con la obligación de mantener un curso de tejidos al telar y por una sola vez $ 5.000.

Esta suma se imputará al superávit.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Todos los años se dan estas sumas "por una sola vez".

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—En votación.

—Votada la indicación, resultó aprobada por 29 votos contra 1, habiéndose abstenido de votar 2 señores D.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Salas Romo para que se mantenga el ítem 2,786 como aparece en el Presupuesto del Gobierno y se financie con el superávit.

El ítem 2,786 dice: "A la Escuela sostenida por los ex-alumnos del Liceo Miguel Luis Amunátegui: $ 1,319.50".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En votación.

Si le parece a la H. C. se daría por aprobada con la misma votación anterior.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Gutiérrez para agregar el siguiente ítem nuevo:

"Item... A la Escuela Nocturna de la Sociedad de Señoras de Lautaro de Llaima: $ 500". Este gasto se imputará al superávit.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En votación.

Si no se pide votación, la daré por aprobada.

El señor HERRERA LIRA. — No, señor. No se puede poner en votación; no hay fondos.

El señor SECRETARIO.—Hay sobrante.

El señor BRIONES LUCO.—Deben quedar como sesenta y tantos mil pesos.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si no se pide votación, daré por aprobada la indicación.

El señor MENA.—¿Qué indicación?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Se va a leer nuevamente la indicación.

El señor SECRETARIO.—Dice así: (Leyó).

El señor MENA.—¿De Lautaro, de Llaima? ¡Cómo no!

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Aprobada.

El resto de la partida 13 se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SIERRA.—Rogaría al señor Presidente que tuviera la bondad de pedir el asentimiento unánime de la H. C. a fin de poner nuevamente en votación la indicación del H. D. señor Silva Campo, ya que hay superávit, para consultar cinco mil pesos para el Laboratorio de Química del Liceo de Iquique. Sin él no hay manera de hacer las clases en ese Liceo y no es posible que no se le dé un centavo a uno de los Liceos más importantes del país.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Al final del Presupuesto solicitaré el acuerdo de la H. C. con este objeto.

El señor SECRETARIO.—Partida 14. Indicación del señor Ministro:

En el ítem nuevo agregado por la Comisión Mixta: "Para la adquisición en el extranjero, etc.", cambiar las palabras "todos los" por "maquinarias".

Se trata sólo de subsanar un error de copia.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si le parece a la H. C. daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

El resto de la partida 14, se daría también por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Partida 15. Indicación del señor Salas Romo, para que se suprima la frase agregada por el H. Senado al ítem nuevo para contribuir a los gastos del estudiante Luis Cabezas.

El H. Senado había agregado "y su regreso al país".

El señor Salas Romo pide que se suprima esa frase.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Este ítem lo consultó el H. Senado en la inteligencia de que el señor Cabezas había sido enviado a estudiar por el Estado; y la verdad es que no fué enviado por el Estado. De manera que, en buenas cuentas, de lo que se trata con esta indicación es de dar pasaje a este señor para que regrese al país.

El señor SALAS ROMO. — Esta indicación debemos aprobarla, señor Presidente; el señor Cabezas es uno de los pocos ciudadanos que ha ido por su cuenta a estudiar una industria que no existe en el país, la cerámica gruesa. Se le han agotado los recursos, por lo que desea regresar.

El señor BRIONES LUCO.—Es necesario repatriar a este señor.

El señor RUIZ.—Se repatría a los muertos, señor Presidente, con mayor razón debemos repatriar a los vivos...

El señor DE CASTRO.—Es mejor dejarlo allá, para que estudie más.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En votación la indicación.

—Votada la indicación fué aprobada por 27 votos contra 15. Se abstuvieron de votar 3 señores Ds.

—Durante la votación:

El señor SIERRA.—Se trata de una persona que va a hacer un gran progreso en el país: voto que sí.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Ministro para agregar a continuación del ítem 2798 el siguiente:

"Para pagar los dividendos e intereses de la deuda hipotecaria y de la cuota insoluta, correspondientes al año 1922, de la propiedad situada en la calle Agustinas N.o 1292, ocupada por los Ministerios de Justicia e Instrucción Pública, $ 113,120. Este gasto se deducirará del superavit".

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Que se ponga entonces lo que alcance como abono a la deuda y con cargo al sobrante, porque si con esto no alcanza, se pedirá un suplemento al presupuesto; pero en todo caso es conveniente que quede en la glosa.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—No se puede poner en votación la indicación de S. S. porque no está financiada.

El señor HERRERA LIRA.—Como S. S. ha aceptado esos gastos...

El señor MENA.—S. S. nos dijo ayer que este ítem se iba a imputar al sobrante y ahora resulta que no hay sobrante.

El señor MAZA.—La indicación del señor Ministro es perfectamente atendible; y si requiere la unanimidad de la Cámara, yo creo que ella no faltará.

Se trata de compromisos que tiene el Fisco, que se cubrirían con lo que queda del sobrante y en la cantidad en que fuera posible.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Se votaría entonces la indicación, imputándola a lo que quede del sobrante, si le parece a la Cámara.

El señor MEDINA.—¿Y qué suerte correrían las otras indicaciones que hay?

El señor CELIS.—El señor Ministro ha dicho que el Ejecutivo enviará un Mensaje solicitando un suplemento de un millón de pesos para el presupuesto de Instrucción y en ese millón de pesos se podría consultar la cantidad a que se refiere el señor Ministro.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— No, señor Diputado; me he referido a un suplemento para pago de sueldos; pero en este caso se trata de la deuda de la casa ocupada por el Ministerio.

El señor CELIS.— Yo me opongo, señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS, (Vice-Presidente).—No hay acuerdo.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Paredes y Gutiérrez para agregar en "Gastos Variables" el siguiente:

"Item nuevo. Para que el pintor don Julio Ortiz de Zárate continúe en Europa estudiando el vitreaux, el agua fuerte y en general las aplicaciones industriales de la pintura, $ 6,000".

El gasto se deducirá del ítem 2817.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En votación.

—Votada la indicación, fué aprobada por veinticinco votos contra veintidós.

—Durante la votación:

El señor DE CASTRO.—El Estado no tiene para pagar los giros postales y en cambio tiene para mantener pensionados en Europa.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Esta indicación parece demasiado fuerte...

El señor URZUA.—¿No se podría dividir la votación y votar separadamente los vitraux de las aguas fuertes?

El señor MAZA.—Entiendo que este caballero tiene una comisión del Estado, de manera que si no se aprueba el ítem habría que pagarle su pasaje de regreso, el cual costará tanto o más de lo que le correspondería por este ítem. Además, atendidas las aptitudes artísticas de esta persona, parece que convendría mantenerlo en Europa.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No hay plata y no sé como se pueden formular estas indicaciones.

El señor O'RYAN.—Sí, señor Presidente, con muchísimo gusto.

El señor SIERRA.—Aunque no faltan aguas fuertes en Chile, creo que esta persona las va a preparar mejor. Voto que sí.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Se va a votar la indicación del H. señor Medina que quedó para ser votada después de todas las demás.

El señor BRIONES LUCO.—Y también la referente al Instituto Comercial de Iquique.

El señor MEDINA.—Mi indicación es para conceder 3,000 pesos para la Escuela Nocturna de Obreros "Arturo Prat" de Arauco. Este ítem ha sido consultado siempre en el Presupuesto.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Medina es para agregar el siguiente ítem nuevo:

"Item.—Para la Escuela Nocturna de Obreros de "Arturo Prat" de Arauco.

De esta suma, $ 2,000 son como pago de la subvención de los dos años anteriores, y los $ 1,000 restantes como subvención del presente año.

Los fondos para pagar los $ 25,000 del ítem 915, y los $ 3,000 del ítem nuevo que precede, se deducirán de los $ 140,000 en que fué reducido el presupuesto de los dos ítem nuevos, a continuación del 1268 y relativos a la creación de Institutos Comerciales en Temuco y Valdivia.

También pueden deducirse los $ 3,000 del ítem 1577".

El señor MEDINA.— Este ítem ha estado figurando todos los años en el presupuesto y esta vez que hay superavit, no debe suprimirse.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si le parece a la Cámara, se daría por aprobada la indicación.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Con mi voto en contra.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Con el mío también.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Aprobada la indicación con los votos en contra de SS. SS.

El señor BRIONES LUCO.— Ruego al señor Presidente que solicite el acuerdo de la H. C. para poner en votación la indicación del H. Sr. Silva Campo.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Solicito el acuerdo de la H. C. para admitir nuevamente a votación la indicación ya rechazada, formulada por el H. señor Silva Campo, para destinar 5 mil pesos para el Instituto Comercial de Iquique.

El señor BRIONES LUCO.— Se trata de dotar de laboratorios a ese importante plantel de educación de Iquique, que no podrá desarrollar eficientemente su labor sin esos elementos.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— No hay acuerdo.

El señor RECABARREN.— Claro que a la región salitrera no se le puede dar nada, a pesar de que es la vaca lechera del Estado.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Solicito el acuerdo de la H. C. para poner en votación una modificación de la indicación formulada por el señor Ministro para destinar el resto del superavit al pago de lo que se adeuda por arriendo del edificio que ocupa el Ministerio de Instrucción Pública...

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿A cuánto asciende el resto del superavit?

El señor SECRETARIO. — No se sabe a punto fijo.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Yo voy a aceptar que se tome este sobrante, porque el Senado va a rechazar todo lo que se ha hecho aquí y va a acordar que todo el sobrante se destine para este pago.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Si a la H. C. le parece, se aprobaría en esta forma la indicación...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Yo aceptaría que se destinara a este pago la totalidad del sobrante, sin precisar la cifra, ni en el oficio respectivo.

El señor BRIONES LUCO.— Yo me opongo; el sobrante es lo que queda en este momento, es decir, una cifra determinada.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Lo que quede aquí.

El señor DE CASTRO.— Del lobo un pelo.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Acéptelo en esa forma, H. D.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Si le parece a la H. C., se daría por aprobada la indicación en esa forma.

Aprobada.

Terminada la votación del Presupuesto de Instrucción.

El señor CELIS.— ¿Por qué no pasamos a discutir el Presupuesto de Guerra?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Debo advertirle a S. S. que un H. D. que no está presente en la Sala, se acercó a la Mesa a pedir que se dejara para la sesión de mañana la votación de este Presupuesto.

El señor CELIS.— Lo lamento, porque podría haberse despachado en la sesión de hoy el Presupuesto de Guerra.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Lo siento lo mismo que S. S., pero hay esta circunstancia.

El señor SIERRA.— Mañana se despacha con toda facilidad.

El señor BRIONES LUCO.— Pero mañana seguramente no habrá número.

El señor CELIS.— Pero entiendo que esta sesión está destinada al despacho de los Presupuestos y, por lo tanto, podríamos continuar con el del Ministerio de la Guerra.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— No se puede proceder en esa forma, porque hay un acuerdo de la H. C. para que se puedan formular indicaciones dentro de las 24 horas siguientes a la llegada de un Presupuesto a la Cámara. Y de éste sólo se ha dado cuenta en la sesión de hoy.

El señor CELIS.— ¡Acabáramos!

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Si le parece a la H. C., se levantaría la sesión.

Acordado.

—Se levantó la sesión.

B O X

LAS ACADEMIAS DE HOY EN LOS CENTROS DE BOX

Juan Gálvez y Juan Pino, pelearán el día 19 en el Pabellón Acrópolis

El match Saavedra - Rely

Desafíos y citaciones. — Otras noticias

FEDERACION ESCOLAR DE DEPORTES.— La reunión de esta tarde.— Esta tarde, en la Federación de Box de Chile, se reunirán los delegados nombrados por todos los establecimientos de enseñanza de la capital para dirigir esta nueva institución estudiantil.

La reunión se hará a las 7 de la tarde, y en ella se tratará principalmente de los estatutos y de un gran campeonato inter-escolar a beneficio de la institución y de otra sociedad de beneficencia.

Tenemos encargo de rogar la puntualidad de la hora de llegada y la asistencia de todos los señores directores nombrados.

CAMPEONATOS OFICIALES DE PROFESIONALES.— Un público numeroso ha concurrido diariamente al local del Hippodrome Circo para verificar lo aseverado por la empresa, relacionado con las innovaciones del coliseo, como también para apreciar la magnitud de estas reformas. Así, todos han podido comprobar que se trata de trabajos importantísimos que han de dejar al Circo mencionado en condiciones óptimas de elegancia y de comodidad.

La nueva empresa concesionaria de don Alfredo Ovalle consiguió de la organizadora de los campeonatos oficiales anunciados para el Sábado pasado que los postergara para el día 26 del corriente, con el objeto de inaugurar el local con un espectáculo digno de tal acontecimiento.

En efecto, y accediendo a esta petición, se anuncia para el día indicado el sensacional match a doce rounds concertado entre los pesos pesados Clemente Saavedra y Alex Relly, pugilato que tiene justamente interesados a nuestros aficionados. Estos profesionales harán en esta oportunidad la revancha de un encuentro que ya desarrollaron con general aceptación, pues sus diversos pasajes resultaron de gran emoción.

CENTRO POLICIAL.— Hoy Sábado, a las 9 P. M., se llevará a efecto una gran velada boxeril en el amplio local del Centro Policial, Arturo Prat 1136. El programa es el siguiente:

Match a seis rounds entre Julio Tapia y Gregorio Montes.

Match con decisión entre Gmo. Orrego, del Centro Policial y Luis Corona.

Números de variedades.

Match de semi-fondo a 8 rounds entre Orlando Sánchez y Fabián Contreras.

Match de fondo a 8 rounds entre Alberto Cabrera y Guillermo González.

ATLETICO CENTENARIO B. C. —Para hoy Sábado 12 este Centro llevará a cabo la segunda velada boxeril. El programa a desarrollar es el siguiente:

Ernesto Olivares v. Raúl Ulloa, academia a 3 rounds.

Luis Toledo v. Alejandro Alvarez, academia a 4 rounds.

Andrés Morales v. Segundo Huerta, academia a 4 rounds.

LUIS VICENTINI SE ENTRENA PARA SU MATCH CON JUAN BEIZA

En Longaví, bajo la dirección de Bersac, trabaja con Alberto Downey y dos sparrings-partner

Juan Beiza sigue su training en público

Los contendores del gran match del próximo 16 de Setiembre han entrado ya en pleno entrenamiento. En nuestra edición de ayer dimos cuenta de los trabajos que el día anterior había hecho Juan Beiza.

Ahora ofrecemos a nuestros aficionados algunas noticias que nos envía desde Longaví Abel Bersac, en donde, como se sabe, sigue su entrenamiento Luis Vicentini.

En las mañanas, nos dice Bersac, le dedicamos a marchas y carreras, para lo cual nos vamos a un vasto potrero, y les aseguro que no [illegible] los automóviles. En seguida, algunos ejercicios respiratorios, salto, etc. Después, Vicentini tiene por trabajo el de cortar troncos de árboles en pequeños pedazos, provisto de una hacha enorme. Esto es seguro, nos escribe el popular manager, que con este ejercicio, se pondrá aún más poderoso. La toilette sigue a este trabajo. Desayuno ligero, y vamos de paseo a cazar, en donde Vicentini ha dado muestras de tener mejor puntería que en el ring.

Después de almuerzo, descanso y a las cuatro a entrenarse: dos rounds de cultura física, dos de cuerda, dos de punching-ball, uno de lucha y tres rounds de box con Alberto Downey, bien trabajados y movidos. Baño, masaje, y el día ha terminado. En la tarde paseamos a caballo por los alrededores, admirando la naturaleza, que aquí es digna de preciosa. Como ustedes ven, termina diciéndonos Bersac, el training se hace en las mejores condiciones posibles, lo que me hace augurar un buen resultado para el próximo 16 de Setiembre.

Como de costumbre, Juan Beiza continuará hoy, a las 4 de la tarde, su entrenamiento en su campo de ejercicios, ubicado en Andrés Bello 309.

Pedro Campos v. Guillermo Zamora, match a 5 rounds con decisión.

Samuel González (campeón de Colchagua) v. Víctor Mancilla, del Centenario, match a 6 rounds con decisión; premio una medalla de oro.

Ricardo Portal v. Alfredo Pizarro, match a 8 rounds.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY.— La fiesta de hoy a beneficio de los pugilistas aficionados que irán al Brasil.— Como anunciamos ayer, esta noche, a las 10, se dará principio al baile que ha preparado la comisión de fiestas sociales de este Centro a beneficio de los pugilistas amateurs que enviará a Río de Janeiro la Asociación de Centros de Box de Santiago.

CENTRO DEPORTIVO "LUIS E. BERNAL".— Hoy Sábado, a las 9.30 P. M., se dará una velada boxeril con el siguiente programa:

Víctor Meza v. Domingo Jofré, 4 rounds.

Manuel Franco v. Oscar Orellana, 6 rounds.

CENTRO ARTURO PRAT B. C. —Con todo entusiasmo se llevará a efecto mañana Domingo la gran velada boxeril y actos de variedades anunciados por este Centro. En esta tarde deportiva tomarán parte los conocidos pugilistas señores Luis Cano v. Miguel González, Luis M. Labbé v. Juan de D. Lantadilla, Luis Valencia v. Ruperto del Río, todos a 3 rounds. Match a 6 rounds entre Gustavo Rojas y Julio Corey, ambos del Arturo Prat B. C. Vitalicio Vásquez v. Alfonso Corro, a 4 rounds, semi-fondo, ambos del Arturo Prat B. C.

RICARDO LYON B. C.— Para hoy, a las 9 P. M., se ha organizado una velada [illegible] señor Alegría. La velada será en honor de los socios del nuevo Centro Alberto Cruz Montt, en formación.

"SANDOW'S MAGAZINE".—Hoy apareció el número 41 de esta interesante revista boxeril-deportiva.

EN EL ACROPOLIS.—El 19 del presente, en el local del Pabellón Acrópolis, se efectuará el match por el campeonato peso liviano de Chile entre los profesionales Juan Gálvez y Juan Pino.

Este match ha despertado entusiasmo, pues se encontrarán en el ring del Acrópolis dos muchachos que poseen el arte del boxeo, y en esta ocasión se presentarán bien entrenados a dirimir superioridad.

Los preliminares están a cargo de Luis Vidal y Humberto Guzmán, que harán un match a diez rounds para el campeonato peso mosca de Chile.

Estos interesantes encuentros han sido rematados por la nueva empresa Harry Fanier.

ARTURO TORRES c. LUIS SALINAS Y MARIANO VALIENTE c. ERNESTO BRISSO, ESTA NOCHE EN EL MURILLO REYES B. C.— Un programa de lo más atrayente.— Esta noche el Murillo Reyes B. C. realizará, en su cómodo gimnasio de la Av. Matta y San Francisco, una velada llamada a hacer época en los anales de los Centros de boxeo.

Como números fuertes del programa considerados figuran un encuentro a diez vueltas entre Arturo Torres, el crack del Murillo Reyes, contra el avezado peleador del Carpentier Luis Salinas, y un match semi-final entre muchachos de la valentía de Ernesto Brisso y de Mariano Valiente.

Como árbitros se ha pedido el concurso de los señores boxeriles Alvaro de la Cruz y Francisco Borcosque.

Una buena banda de músicos amenizará los entreactos.

Como invitados figuran los regidores municipales señores Arturo Bessada y Rogelio Ugarte, los redactores deportivos y distinguidas personalidades del mundo boxeril.

El acto empezará a las 9.30 de la noche y se sujetará al siguiente programa:

Una pareja del Luis Barros Borgoño, 3 rounds.

Alberto Castro v. Cristóbal Toro, 3 rounds.

Víctor Matamala v. Augusto Vergara, 4 rounds. Premio una medalla de plata donada por el Centro.

Luis Aguilera v. G. Mella 3 rounds.

Gilberto Tapia v. Luis Gómez, 4 rounds. Referee, señor Francisco Borcosque.

Match semi-fondo a 6 rounds, Mariano Valiente v. Ernesto Brisso.

Match de fondo a 10 rounds entre Luis Salinas v. Arturo Torres. Referee el distinguido deportista y redactor boxeril de "La Nación", señor Alvaro de la Cruz.

GIMNASIO PEDRO CASTRO B. C.—Cita a asamblea general para hoy, a las 7 P. M., en el local de costumbre. Se encarece la asistencia por ser muy importantes los asuntos que hay en tabla.

CENTRO SPORTIVO ALIANZA B. C.— Con motivo de la lluvia del Domingo pasado, las peleas anunciadas se suspendieron, las cuales se llevarán a efecto mañana 13, si el tiempo lo permite, en el gimnasio del Inglaterra, con el siguiente programa:

Match a 4 rounds entre Fernando Moreno B. (31 k.), del Alianza, v. Luis Adasme (34 k.), del Inglaterra; a 4 rounds entre Ricardo Landeta (52 k.), del Inglaterra, v. Héctor Cárdenas (51 k.), del Alianza; 4 rounds entre Gilberto Zúñiga (38 k.), del Alianza, v. Lorenzo Núñez (36 k.), del Inglaterra; 4 rounds entre Víctor Escobar (46 k.), del Alianza, v. Bernardo Castro (48 k.), del Inglaterra; Match de fondo, revancha, entre Marcos Melrone (48 k.), del Alianza, v. Pedro Calderón (48 k.), del Inglaterra.

Como se sabe, estas peleas son por el trofeo Alianza, que se disputa entre este Centro y el Inglaterra B. C.

EDUARDO CASTILLO BOXING CLUB (Los Guindos, Plaza Egaña) —Mañana Domingo se llevará a efecto en esta sala una matinee pugilística con el siguiente programa:

Match a 4 rounds entre Custodio Lantadilla, de este Centro, y un competente peleador del Carlos F. Borcosque B. C.

Tres vueltas entre dos pesos mínimos de este Centro, con decisión.

Match a 5 round entre H. Cáceres y M. Fredes, del Carlos F. Borcosque B. C., para cuyo vencedor el señor presidente honorario don Carlos Borcosque regaló un hermoso cinturón; además este Centro ha donado una artística medalla de oro con este mismo objeto.

Match a 6 vueltas entre G. G., de este Centro, y Francisco Arriagada, particular.

Match revancha a 8 vueltas entre Luis Silva, campeón de Carabineros, y Ernesto Fernández de este Centro, para cuyo vencedor hay una medalla de oro.

Amenizará la fiesta una buena banda de músicos.

ANGEL CUSTODIO ESPEJO B. C.— Mañana Domingo se efectuará en el local del Centro el encuentro a 6 vueltas, por el campeonato peso mínimum del Centro, entre los aficionados Juan Moraga y Oscar Japaz.

DESAFIOS.— Santiago González desafía al señor José Pizarro.

—Enrique González desafía al señor Eduardo Basulto.

—Alberto Arias pide la revancha al señor Armando Pinochet, del Georges Carpetier B. C.

Bases: verse con su representante en calle Lira 1330, de 7 a 9 de la noche.

—Horacio Rojas, aficionado, de 62 kilos, desafía a todos los aficionados de su peso.

—Luis Godoy desafía a Vit[...] González. Diez de Julio 598, [...] y media a 1.30.

—Raúl Contreras, aficionad[o] 50 kilos, desafía a todos los a[...] nados de su peso.

—Julio Muñoz pide revanch[a] Roberto Pereda. Bases: San P[...] 4270.

—Juan Labbé desafía a Cus[...] Lantadilla. Bases: San Pablo 4[...]

—Luis Castillo desafía a Vit[...] Vásquez.

—Manuel Franco desafía a H[...] berto Guerrero. Bases: San P[...] 4270.

—Oscar Ahumada desafía a [...] tino Espinoza. San Pablo 427[0].

—Luis Lagos acepta el des[...] de Domingo Venegas. Bases: [San] Pablo 4270.

CRONICA POLICIAL

SE APREHENDE EN CONCEPCION A DOS SUJETOS POR ES[...] TAFAS COMETIDAS EN SANTIAGO

En una agencia son aprehendidos varios individuos en los momen[...] tos que empeñaban especies robadas

Se recuperan numerosas especies robadas en los últimos días

Desaparece un carnicero llevándose capital y útiles que no le pe[r]tenecen

La policía de Renca detiene a cuatro delincuentes

Estafadores aprehendidos en Concepción

La policía de Concepción aprehendió a Carlos Achurra Plaza y Antonio Moreira, ambos procesados por estafas en los juzgados del crimen de Santiago.

De orden de los juzgados respectivos, ambos individuos serán trasladados a Santiago donde se les instruye el sumario respectivo.

Ladrones sorprendidos

Don Juan Santa María fué víctima de un robo de especies.

Los ladrones, después de cometido el robo, trataron de empeñarlas, a fin de repartirse el producto.

Pero en los momentos que estaban haciendo la operación, llegaron los agentes que perseguían el robo y aprehendieron a cuatro individuos que se encontraban empeñando las especies robadas.

Un valioso reloj de escritorio

Don Oscar Navarrete fué víctima hace años del robo de un valioso reloj de escritorio.

En el día de ayer el señor Navarrete recuperó la especie perdida, gracias a la acción de la Sección de Seguridad.

Un niño perdido que es recuperado

El agente don Rafael Aqueveque encontró en Barrancas, pasado el Blanqueado a un niño de 7 años llamado Homero Madrigal Miranda.

Este niño se había perdido de su casa y había tomado dirección hacia el campo.

El agente pudo establecer quienes eran sus padres, que vivían en Dávila 948, y a quienes fué devuelto ayer.

Un maletín de plata y una pepita de oro con brillantes

Sixto Rodríguez hurtó a doña Ana Santelices un maletín de plata y una pepita de oro con rubíes y brillantes.

Impuesta la Sección de Seguridad, inició las investigaciones del caso, la que logró recuperar el maletín y la pepita, y aprehender al hechor.

ASALTANTES APREHENDIDOS EN RENCA.— La policía comunal de Renca aprehendió a Baltazar Espinosa, Leandro Cartagena y Onofre González, autores del asalto a Arturo Moscoso.

ATROPELLAMIENTO EN PROVIDENCIA.— La policía de Providencia aprehendió a Miguel Cerda por haber atropellado con su auto al niño de 11 años Carlos Parada, causándole contusiones graves.

El juzgado del crimen inició el sumario respectivo.

APREHENSION DE DELINCUENTES.— El servicio de rondas establecido por la Sección de Seguridad está dando espléndidos resultados.

Diariamente son aprehendidos cerca de un centenar de delincuentes.

HERRAMIENTAS RECUPERADAS.— Don Manuel Magno fué víctima de un robo de herramientas.

La Sección de Seguridad aprehendió ayer a Pedro Núñez, autor del robo.

OBJETOS PERDIDOS. — Objetos encontrados en la vía pública y que se encuentran a disposición de sus dueños en la secretaría de la Prefectura de Policía:

1 letra de cambio por $ 2,800; 1 desmontador de auto; 1 sombrero de señora y una copa; 5 décimos de lotería; 1 candado sin llave; 1 llavero con 6 llaves; 1 llavero con 5 llaves; 1 llavero con 3 llaves; 1 cojín de coche; 1 neumático usado; 1 manilla de coche; 1 sombrero de paño.

SOBRE LA CONDUCTA DE UN ACUSADO DE HOMICIDIO. — En una información que apareció anteayer en este diario, dábamos cuenta del asesinato de don Floridor Díaz y de la detención del hechor, el chauffeur Isidro Sánchez, sujeto de malos antecedentes, según se nos informó.

Hemos recibido la visita de los padres de Sánchez, quienes nos manifiestan que su hijo no es de malos antecedentes, y que tienen la convicción de que tampoco es autor del crimen que se le imputa.

Ellos creen que podrán dejar establecida legalmente esta afirmación.

HURTO DE HERRAMIENTAS.— Don Pedro Jaramillo dió cuenta a la 5.a Comisaría que de su taller de puertas y ventanas le hurtaron herramientas por valor de $ 1,000.

UNA CAIDA DE GRAVES [CON]SECUENCIAS.— Fué conduc[ido a] la Asistencia Pública un desco[nocido], que no pudo dar su nombr[e en] vista del grave estado en que [se ha]llaba, a causa de haberse caí[do de] un tranvía.

UNA MAQUINA FOTOGRA[FICA]. —Don Alejandro Baeza expuso [a la] 6.a Comisaría que de su ofici[na le] habían hurtado una máquina [foto]gráfica Kodack, cuyo valor esti[ma en] $ 1,000.

FOLLETOS INMORALES. — [La] 6.a Comisaría puso en conocim[iento] del Juzgado del Crimen que en [las] vitrinas de la Librería de don [...] lás del Valle se exhiben folleto[s in]morales.

La misma Comisaría da cuent[a que] ese establecimiento ha sido ya [denun]ciado por vender postales porno[grá]ficas.

"EL PATO" NECESITA [...] CELDA.— Alfonso de la Barr[a] puso en la 6.a Comisaría que en [cir]cunstancias que se dirigía a su [do]micilio, varios individuos, [...] neados por "El Pato", lo asal[taron] en calle de Eleuterio Ramírez.

ACCIDENTE DEL TRABA[JO]. — Ernesto Salas y Carlos Gajardo [fue]ron conducidos a la Asistencia [Pú]blica, ambos con graves cont[usio]nes, a causa de haberse caído [de] una altura de ocho metros, [en un] edificio en construcción.

LAURA ABANDONA A LU[IS]. — Luis de la Fuente es casado con [Lau]ra Díaz. Laura ya no quiere a L[uis]. Las consecuencias no se dejaron [es]perar. Laura emprendió el vuel[o en] busca de nuevos ideales.

Y Luis, que quiere evitar [...] los ideales, ha solicitado los [ofi]cios de la 9.a Comisaría.

Y la 9.a Comisaría puso el [...] en conocimiento de la justicia.

LOS $ 10,000 DEL CARNIC[ERO]. —Doña Blanca Fuentes expuso [en la] 10.a Comisaría que tenía una [carni]cería a medias con José Márqu[ez].

Pero éste desapareció llevánd[ose] los útiles y el capital, que es[tima] en $ 10,000.

ALCANCE DE NOMBRE.— La [se]ñora Blanca Palma Barraza de [Cal]derón nos manifiesta que ella [no es] la persona que aparece con el [nom]bre de Blanca Palma en un pa[rte] policial de ediciones anteriores.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 Int. 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2251. Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Ha abierto su estudio en Estado 91, of. 25. Consultas: - a 6.

RAMON SEGUNDO MENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo. 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. [illegible]77. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO LARACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ.—GUSTAVO CANO PEEL.—Abogados.—Huérfanos 1153. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 5[illegible].

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, Galería Alessandri 25, casa 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 1044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59, frente edif. Ariztía.

E[illegible]O TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2013. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 2-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras [illegible]. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Tel. [illegible]4.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléf. 187.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 724. Telf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente. 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. BRONFMAN
Ausente en Europa.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina intern niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X, 2-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis, Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 3-5. Puente 558.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-12: Alameda 852.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5, San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451, Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858, Tel. 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electro cardiografía. Rayo X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 1 a 4. Casilla 3343.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308 esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos: cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. Agustinas 629.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantizadas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880.

DR. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 609, esquina Catedral, 2-4. Tel. 2860.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños, San Luis. Consultas, 2-4. Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3|4, excepción. Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas, 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum". Woerichofen, Neurastenia, arterioesclerosis. Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2614.

Instituto Sanitas
Agustinas 1955.—Teléf. 2438
Laboratorio. Autovacunas. Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultravioleta. Aplicaciones eléctricas. Inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. diatermia. Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4.6. Domicilio. Cochrane 340.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. 2-4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. De 2-5. Claras 693. Teléf. 3880.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina Cirugía. Inyecciones intravenosas 1-4

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3. Teléfono 3846.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5 Compañía 2361.

DR. JUAN MARIN
Consultas. Rosas 1353, de 4 a 6. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49, de 4-6. Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas. 3-6. Galería Alessandri 24. Ausente en el extranjero.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias. 1164 De 2 a 4 P. M.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazie 2007. Teléfono 2246.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2 - 5. Matucana 289. Teléfono 291. Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile, Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínica; Prof. García Guerrero. Medicina general. Sífilis. 1.30 a 4. Teléf. 121[illegible]. Huérfanos 1819.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA B.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos 2-4. Catedral 1988.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47 De 1-4. Tel. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810

DR. SCHWAZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. — Teléfono 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821 De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 2|1 Residencia. Prat 671. Teléfono 194.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3 1|2.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor **H. Sievers.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 4 a 5.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enferme. 1249. De 2 a 5.

DR. JAIME VIDAL
Ex-médico Director Sanatorio San José para enfermos del pulmón. Puente 557, de 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y Luz ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. Consultas: de 2 a 5 P. M.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Ayudante clínica, Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón: Martes, Jueves, Sábado, de 2 1|2 a 4 1|2. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. WAUGH ALDUNATE
606.914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. 2-6.

CLINICA DENTAL PRIVADA DEL DR. VALENZUELA BASTERRICA, RIQUELME 47, TELEF. 1642
Seguirá atendiendo a su distinguida clientela como de costumbre, a cargo del **Dr. Alberto Rahausen**, cirugía general y de la boca.
Dentistas señores L. R. Berríos Méndez, Aurelio de la Fuente, Enrique Sansot.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Consultas nocturnas. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

Dr. ALFONSO LENG E.
Jefe clínica operatoria Escuela D[en]tal. Especialista puentes, co[...] piorrea. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Dentista
Ayudante clínica operatoria Es[cue]la Dental. Nataniel 159.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Alameda 1313

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. P[ro]fesor Escuela Dental. Monjitas [...] Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista. Ayudante Clínica Op[era]toria Escuela Dental. Trasla[dó] Parque Forestal 380.

QUIMICO -- FARMACEUTICO

LABORATORIO QUIMICO
Recoleta 701
Análisis químicos microscóp[icos], orinas. Inyecciones mercuriales [(in]travenosas).

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios, 8 por c[ien]to. Planos. Presupuestos. M[oran]dé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, N[...]
niel 588: partos, inyecciones, [pen]sionistas. Asistencia especial [a do]micilio.

ROSENDA CASTRO DE TE[...]
Recibe pensionistas, inyecc[iones]. Atención esmerada. Cochrane [...]

CLINICA PRIVADA DE OBS[TE]TRICIA
Señora Reyes, matrona, ginecó[loga]. Establecimiento moderno, [aten]dido por dos cirujanos especia[listas]. Recibe enfermas todas partes [del] país. Partos. Precios moder[ados]. Consultas gratis. Esmeralda [...]

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos. [Re]cibe pensionistas. Cochrane [...]

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2[illegible]00, entre García [...] y Bulnes. Gran pensionado pa[ra] lar. Partos, atendidos espec[ial]mente por su propietaria o me[...] elección de las enfermas. Enfe[rme]dades de señoras, atendidas po[r mé]dicos especialistas. Pensiona[...] Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodr[íguez] 641, entre S. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZ[ALEZ]
Pensionado particular para p[...] curaciones internas. Asistenc[ia a do]micilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJ[A]
Atendido señora Emma de [...] matrona llegada Buenos Aires. [Pen]sionistas desde $ 100. Clínicas [...] raciones atendida doctor Par[...] San Diego 360.

PENSIONADO "Dra. VICENS[...]
Recibe enfermas, meses, días. [Asis]tencia completa, partos, $ [...] no permanente. San Diego [...]

PENSIONADO PARTICULA[R]
Mercedes Rojas, matrona, San [Do]mingo 930. Recibe pensionistas de [to]das partes del país. Partos, [...] ciones. Curaciones internas. [...] do consultas por cartas. Cons[ultas] gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. [...] de enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 72[...] sajes, gimnasia médica.

"MASAJE MEDICO"
Profesor Díaz Gascogne. Cons[ultas] 2 a 4. Estado 363.

EXPOSICION INDUSTRIAL DE SETIEMBRE
Secretaría: Bandera 131, Of[icina] 15. Teléfono 2139. Casilla 3970. Los pabellones [de] la Exposición pueden visit[arse] diariamente de 9 a 11 A. M. [y] de 3 a 5 P. M.

T U R F

LAS CARRERAS EXTRAORDINARIAS DE LA TARDE DE HOY EN EL CLUB HIPICO

Apreciaciones y pronósticos. — Probables montas y competidores.

Digna del mayor aplauso ha sido la idea de nuestra primera institución hípica de organizar una reunión extraordinaria para la tarde de hoy, cuya utilidad será dedicada a incrementar los fondos de la colecta pro-envío de la embajada chilena de departistas, que en representación de nuestros colores actuará en los grandes Juegos Olímpicos Suramericanos, ha realizarse en el próximo mes de Setiembre, en el Brasil, en conmemoración del centenario de la independencia de esta república hermana.

El programa de hoy, es de primer orden, contando con pruebas de alto interés.

Se abre la reunión, con el Premio Bahía, sobre una distancia de 1,200 metros, en el que Telinga, Bilanz y La Alegría, son a nuestro juicio los candidatos con más opción, a los que dejamos indicados en el orden precedente.

Para tres años que no hayan ganado está destinada la prueba siguiente, sobre una distancia de 1,400 metros y de la que hasta ahora sólo a desertado Pelendón.

La defensa de nuestro pronóstico se la vamos a entregar a Xanthia, cuyas buenas figuraciones en reuniones anteriores unidas al excelente estado porque atraviesa, la hacen ser una carta de primer orden.

El segundo y tercer puestos se los confiamos a Japón y Don César, respectivamente.

Ausente Picacho y Honolulu, en la 3.a Carrera, el ganador debe buscarse entre Predilecta y Bizerta, ya que el resto del lote es bastante modesto.

Nosotros vamos a preferir a Bizerta, en la esperanza de que ahora se desempeñe en mejor forma, que en la reunión antepasada, ya que la pista se presentará ahora en mejores condiciones.

Para el segundo lugar dejamos indicada a Predilecta y para el tercer puesto a Variable, en calidad de golpe.

Acalia, Alta Ley, Forfar, San Miguel y Alava, son los animales que más se destacan en el Premio Embajada, sobre una distancia de 1,200 metros.

Nuestro gusto es San Miguel, que en el Chile ha venido sosteniendo una campaña muy honrosa y que en reuniones pasadas alcanzó en el Club Hípico, un buen tercero, detrás de War Queen y Assaye.

Para los puestos siguientes dejamos indicados a Alava y Forfar.

A sólo siete competidores ha quedado hasta ahora reducida la quinta carrera, para tres años perdedores, en el que salta a primera vista Adriático, que parece valer más que el resto del lote. El segundo lugar se lo reservamos a Hyrcanie.

Muy interesante promete ser la prueba de fondo en la que han conservado su anotación, la totalidad de los inscritos.

Finale ha vuelto por sus fueros con el descanso; así lo reveló el Domingo pasado con la forma holgada en que triunfó, en la 7.a carrera, de esa reunión. No trepidamos en hacerla nuestra favorita.

Enemigos peligrosos para la hija de Pioneer y Chela II, vemos a Cachivache y Gloriola, a los que les reservamos los puestos siguientes.

En la 7.a carrera sobre 1.500 metros, Infiesto, Slogan y Boulevard, no cumplirán su anotación.

Inflexible, debe imponerse en esta prueba. La forma en que ganó el Domingo último nos ahorra mayores comentarios y sufragamos por él.

Para escoltarlo en el marcador vamos a indicar a Honorino y Kansas.

Muy apropiada para el desquite es la prueba de clausura, en la que desde Don Alvaro, a 62 kilos, hasta Chacolí que carga el peso más bajo, pueden ganar.

Nuestro pronóstico lo resumiremos en Isabelino para ganador y Minneápolis y Detonación para los lugares siguientes.

Resumen

1.a carrera: Telinga, Bilanz y La Alegría.
2.a carrera: Xanthia, Japón y Don César.
3.a carrera: Bizerta y Predilecta.
4.a carrera: San Miguel, Alava y Forfar.
5.a carrera: Adriático e Hircanie.
6.a carrera: Finale, Cachivache y Gloriola.
7.a carrera: Inflexible, Honorino y Kansas.
8.a carrera: Isabelino, Minneápolis y Detonación.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION RAS DE HOY EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.—1,200 METROS

Doñihue, 59, J. Arancibia.
Telinga, 58, Arm. Nieto.
Bismuto, 57, A. Garay.
Assaye, 56, P. Morales.
Bilanz, 53, H. Huerta.
Mollaca, 52, Arm. Silva.
Popy, 52, C. Santander.
Burguesa, 51, C. Castro.
Muro, 50, S. Jiménez.
Tortilla, 50, L. A. Soto.
La Alegría, 49, L. A. Zamora.

2.a CARRERA.—1,400 METROS

Don César, 56, H. Huerta.
Gran Prinx, 56, M. Gamboa.
Gentilhomme, 56, C. Santander.
Japón, 56, H. Ramírez.
Long Long, 56, L. A. Zamora.
Pelendón, 56, no corre.
Florada, 54, P. Costa.
Gran Liga, 54, C. Santander.
Guadalete, 54, P. Morales.
Vista Alegre, 54, J. Arancibia.
Xanthia, 54, J. Vergara.
Xirgú, 54, J. F. Bernal.

3.a CARRERA.—1,200 METROS

Golosina, 59, R. Azócar.
Picacho, 58, no corre.
Predilecta, 57, C. Santander.
Agua Vá, 56, N. N.
Bizerta, 55, Arm. Nieto.
Alavy, 55, N. Ramírez.
Confidencia, 54, Alf. Silva.
Honolulu, 54, no corre.
Priora, 54, S. Jiménez.
Himalaya, 53, no corre.
Márida, 53, L. A. Zúñiga.
Deshabillé, 52, G. Guerra.
Variable, 51, E. Garay.
Bedel, 50, N. N.
Abrantes, 50, L. A. Soto.

4.a CARRERA.—1,200 METROS

Acalia, 59, R. Azócar.
Alta Ley, 59, E. Godoy.
Forfar, 58, A. Molina.
Indino, 58, C. Santander.
Matango, 57, P. Morales.
Papirote, 57, C. Santander.
Alicahue, 54, no corre.
San Miguel, 53, H. Ramírez.
Alava, 51, S. Jiménez.
Antilla, 51, J. Pinto.
Farrutín, 51, Arm. Nieto.
Injuria, 51, G. Guerra.
Maritornes, 48, N. Ramírez.

5.a CARRERA.—1,400 METROS

Adriático, 56, V. Jara.
Deschanel, 56, no corre.
Fimar, 56, no corre.
Grampian, 56, no corre.
Guante Rojo, 56, L. A. Zamora.
Hyrcanie, 56, C. Santander.
Negro, 56, P. Morales.
José Gener, 56, L. A. Zúñiga.
Peyuco, 56, C. Pinon.
Madagascar, 54, no corre.
Sin Duda, 54, P. Costa.
Tierra Blanca, 54, no corre.

6.a CARRERA. — 2,000 METROS

Gloriola, 59, J. F. Bernal.
Finale, 55, V. Jara.
Cachivache, 54, A. Molina.
Hidalga, 54, J. Vergara.
Electrón, 53, Alf. Silva.
Walter Scott, 47, G. Guerra.
Poincaré, 46, J. Osorio.
Boa, 44, C. Santander.
Rentería, 43, S. Jiménez.

7.a CARRERA. — 1,500 METROS

Infiesto, 58, no corre.
Inflexible, 54, G. Guerra.
Honorino, 53, A. Molina.
Slogan, 52, no corre.
Jadil, 49, Arm. Nieto.
Boulevard, 47, no corre.
Turista, 47, H. Ramírez.
Kansas, 46, L. A. Zamora.
Poruña, 46, S. Jiménez.
Gitanillo, 45, L. Mancilla.
Elmore, 44, J. Pinto.
Piltrafa, 42, J. Urzúa.

8.a CARRERA. — 1,500 METROS

Don Alvaro, 62, J. M. Baeza.
Atento, 60, J. Vergara.
Flapper, 55, J. Arancibia.
Danger, 53, A. Molina.
Isabelino, 52, Alf. Silva.
Minneápolis, 52, H. Ramírez.
Detonación, 51, G. Guerra.
Poincaré, 50, J. Osorio.
Honoria, 49, J. Oregón.
Fósforo, 45, L. Bravo.
Tiránica, 44, L. Mancilla.
Papagayo, 42, J. Pinto.
War Queen, 42, N. N.
Chacolí, 40, S. Jiménez.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Greenock, montado por H. Ramírez, trabajó 1,400 metros en 1. 34 y 1|5.

—**Kodak**, montado por A. Molina, largó a voluntad 1,200 metros en 1.21 2|5.

—**Mamolem**, montado por V. Jara, pasó 1,600 metros sin apuro, en los últimos 1,400 metros marcó 1.41.

—**Ofensivo**, montado por G. Guerra, atropelló 700 metros en 47 2|5, después de un descanso repitió igual distancia en 46.

—**Bordeaux** montado por un aprendiz, trabajó una vuelta fuerte, haciendo en 1.54 los últimos 1,600 metros.

—**Campo Santo**, montado por E. Godoy, atropelló 700 metros en 46. Después de un corto descanso repitió igual distancia en 49 4|5.

—**Winchester**, montado por M. Zárate, movió 600 metros en 41 1|5.

—**Rábida**, manejada por V. Jara, atropelló 700 metros en 47, después de un descanso repitió la misma distancia en 47 1|5.

—**Bambalina**, montada por un aprendiz, aprontó 600 metros en 39.45.

—**Slogan**, montado por N. Ramírez, pasó 1,400 metros en 1.36 3|5.

—**Alicahue**, montado por L. A. Zamora y **Finisterry** por S. Jiménez, largaron 1,200 metros en 1.25 y 3|5, ganando Alicahue por un cuerpo.

—**Corisande y Fleur** montados por aprendices, movieron 600 metros en 39 2|5, ganando Corisande por dos cuerpos.

—**Infanta e Hircania**, montadas por aprendices, pasaron 1,600 metros en 1.52 3|5, ganando Infanta por cuatro cuerpos.

—**Picacho**, montado por J. F. Bernal, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.38 2|5.

—**Xanrof**, montado por P. Morales, trabajó 1,600 metros en 1.53 3|5.

—**Deschanel** montado por L. A. Zamora, y **Caledonia** por J. Ibarra largaron 1,200 metros en 1.22, llegando iguales.

—**Iron Duke**, montado por un aprendiz, atropelló 800 metros en 53 3|5.

—**Paimpolaise**, montado por Alf. Silva, cotejó fuerte 1,200 metros en 1.20.

—**Peño**, montado por S. Jiménez trabajó una vuelta y 200 metros en 2.37 2|5; en la primera vuelta marcó 2.23 2|5.

—**Madagascar**, conducida por V. Jara, y **Garros** por un aprendiz, trabajaron 1,400 metros a voluntad en 1.39, llegando iguales.

—**Ramuncho**, montado por H. Ramírez, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.45.

—**Whip** montado por un aprendiz, movió 600 metros al carrerón en 43.

No Tienen Nombre

EL REMATE DE AYER

Con una numerosa concurrencia se llevó a efecto ayer en el Tattersall del Club Hípico el remate de los productos nacidos en 1920 en el Haras Pirque, siendo el siguiente el resultado de la venta:

Yuyo-Eslavo, por Olascoaga y Ladassette, adjudicado en $ 9,200 al señor Francisco Villa.

Ipsilanti, por Olascoaga y Kirry, adjudicado al señor W. Fariña, en $ 5.000.

Ildiz, por Olascoaga y Sutileza, adjudicado en $ 11,000 al señor W. Fariña.

Jacaré, por Olascoaga y Donna, adjudicado al señor Pedro Marchessini, en $ 18,800.

Iverdun, por Olascoaga y Peregrina, adjudicado en $ 4,600, al señor C. A. Gómez.

Iseult, por Olascoaga y Vasouria, adjudicado al Stud Roque, en $ 8,100.

Ivette, por Olascoaga y Grille d'Or, adjudicado en $ 8,800, al señor Av. Muñoz.

Yerba-Mate, por Olascoaga y Reine d'Epsom, adjudicado al señor L. Devenas, en $ 4,300.

Yerbatera, por Pimenta y Olga, adjudicado al señor P. Polloni V., en $ 4,400.

Yatagán, por Osboch y Noguette, adjudicado en $ 2,700, al señor A. Grilli.

Yerville, por Osboch y Aldivir, adjudicado al señor A. Marín, en $ 4,900.

Ithria, por Osboch y Rafale, adjudicado en $ 850, al señor C. Salgado.

De otras procedencias:

Vesubio, por Marte II y Viva, adjudicado en $ 2,600, al señor Pedro Marchessini.

CL HIPICO DE SANTIAGO

7as. CARRERAS DE INVIERNO — SABADO 12 DE AGOSTO DE 1922

PRIMERA CARRERA A LA 1.30 P. M. — Premio BAHIA. — 1,200 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 3 carreras. — Peso: 50 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Preparador	Dueño	Nombres	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
J. Cavieres	Río Oro	1 Doñihue	59	4	F	Barsac	Lili II	Azulino, G. negra, borla oro
E. Emeres	Los Andes	2 Telinga	58	4	F	Turín	Peccavi	Blanca, faja, braz. y G. azul
L. Navarro	Alej. Zúñiga	3 Bismuto	57	7	3|4	Pisquito	Protesta	Habano, braz. y G. granate
R. Cárdenas	Columbia	4 Assaye	56	5	F	Barsac	Lamballe	Rosada, M. y G. blanca
A. Huerta	Lycaso	5 Bilanz	53	4	F	Filipo	Villa María	Morada, bl. y neg. en rue., G. bl.
L. Silva	Max. Errázuriz	6 Mollaca	52	4	F	Crescendo	Puma II	Guinda seca, G. azul borla oro
A. Allen	Charlecito	7 Popy	51	4	F	Pibe	Guinea	Colorada, blanca y azul a cuadros
E. Molina	S. Agliatti	8 Burguesa	51	6	31|32	Harlington	Oriflama	Blanca, lun. ver., M. lacres, G. tric. RDL
E. Herrera	Verderón	9 Muro	50	7	F	Rob Roy III	Muralla	Negra, G. verde
I. Espinosa	I. Espinosa	10 Tortilla	50	4	F	Rigo	Tontuela	Verde, braz. y G. lacre
P. Boncerio	La Granja	11 La Alegría	49	4	F	Gonín	Joyful Lady	Naranja, M. blancas, G. negra

SEGUNDA CARRERA A LAS 2 P. M. — Premio RIO JANEIRO. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

Preparador	Dueño	Nombres	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
A. Huerta	A. Urrutia	1 Don César	56	3	F	Etolo	Rochela	Guinda y negro lis., p. y G. negra
R. Ramírez	Limited	2 Gentilhomme	56	3	F	Mustafá	Catamarca	Solferino, huin. c., bot., pu. y G. neg.
E. Polanco	A. León A.	3 Gran Prix	56	3	F	Duty	Menina	Blanca, alam. oro, M. y G. cereza
F. Galván	Primavera	4 Guadalete	56	3	A A	Old Boy	Dame d'Honneur	Gris perla, G. negra
L. A. Figueroa	B. F. Bernstein	5 Japón	56	3	F	Last Reason	Chulita	Rosa seca, G. esmeralda
H. Pérez	Tally Ho.	6 Long-Long	56	3	F	El Tango	Mecánica	Blanca y lacre en rue., G. azul
F. Villa	Pelendón	7 Pelendón	56	3	F	Burlesco	Only	Amar., M. amar. y col. lis., G. col.
J. Dalmau	Dublín	8 Florada	54	3	F	Alanés	Florida II	Amarilla, M. mor., G. am. y mor.
C. Pinón	E. Gajardo	9 Gran Liga	54	3	F	Faneo	Punta Gruesa	Violeta, G. roja
J. Rodríguez	Don Gonza	10 Vista Alegre	54	3	F	Burgomaster	Cortejada	Concho de v. M. turq., G. concho de v.
L. Devenas	L. Devenas	11 Xanthia	54	3	F	Olascoaga	Glossary	Azul, M. amarillas, G. tricolor
C. Lacalle	F. Neff	12 Xirgú	54	3	F	Olascoaga	Sutileza	Negro, blanco y lacre listado

TERCERA CARRERA A LAS 2.30 P. M. — Premio MINAS GERAES.— 1,200 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 3 carreras. — Peso: 50 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada $ 10,000 ganados. — Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Preparador	Dueño	Nombres	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
J. B. Ramírez	J. B. Ramírez	1 Golosina	58	4	F	Melbourne	Oranaise	Azul G. negra
P. Polanco	Parsifal	2 Picacho	58	4	F	Pibe	Cachiltú	Castaño, G. negra
O. Fuenzalida	U. Verdugo	3 Predilecta	57	4	15|16	Meltonian	Baldramina	Verde estrella y G. rosada
D. López	Imperial	4 Agua Va	56	4	F	Mago	Aurífera	Azul cielo, M. lacres, G. azul
E. Emeres	Los Andes	5 Bizerta	55	4	F	Burgomaster	Bética	Blanca, faja, braz. y G. azul
J. M. Baeza	Importación	6 Confidencia	55	4	F	As de Espada	Cafeína	Oro, faja y G. negra borla oro
H. Pérez	Tally Ho.	7 Alavy	54	4	F	Alanés	Mentirosa	Blanca y lacre en rue., G. azul
J. Vásquez	Progreso	8 Honolulu	54	5	F	Crescendo	Crescide	Gris perla, braz. y G. verde
U. Duque	Urbión	9 Priora	54	4	F	Pirapó	Safo	Salmón, M. y G. verde
C. A. Gómez	F. Falcón	10 Himalaya	53	4	F	Eclair II	Villa	Blanco, azul y lac., G. azul, am. y v.
A. Zúñiga	P. Sacco	11 Márida	53	4	31|32	Stolypin	Namohuna	Bronce, M. y G. morada
D. Galaz	E. Petit	12 Deshabillé	52	6	F	Duc d'Albe	Chalana	Naranja, G. azul
F. Poblete	F. Poblete	13 Variable	51	4	1|2	Scarron	Chilena	Verde cruz. amarilla, G. amarilla
A. González	A. González	14 Abrantes	50	4	F	Altanero II	Húngara	Verde estrella blanca
E. Olivares	J. A. Mundaca	15 Bedel	50	5	F	St. Andrew	Roman Light	Oro, azul y lac. en cír., G. azul

CUARTA CARRERA A LAS 3 P. M. — Premio EMBAJADA. — 1,200 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 3 carreras. — Peso: 50 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Preparador	Dueño	Nombres	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
G. de la Cerda	G. de la Cerda	1 Acalia	60	5	F	Buchardo	Artemisa	Rosa seca, lun. braz. y G. azul
E. Polanco	Cruz del Sur	2 Alta Ley	59	4	F	Altanero II	Marsa	Azul y oro viejo en ruedas
I. Espinosa	San Juan	3 Forfar	58	4	F	Pioneer	Parterre	Blanca y azul en rue., M. bl. y azul
R. Díaz	Suc. T. Leyton	4 Indino	58	4	F	Etolo	Kosima	Amarillo claro, G. turquesa
J. Vásquez	Pitico	5 Papirote	57	4	7|8	Pirapó	Soberbia	Lacre, braz. gris perla, G. lacre
F. Peralta	Los Angeles	6 Matango	55	4	F	El Tango	Marionette II	Mor. lis. ver. M. ver., br. morados
P. Polanco	P. Polanco	7 Alicahue	54	5	31|32	Diablo	Myrtis	Azul, M. coloradas, G. blanca
C. Lacalle	A. Botacci	8 San Miguel	53	4	F	Pirapó	Kola	Verde, lacre y blanca, G. verde
U. Duque	Urbión	9 Alava	51	4	F	Constant	Bacha	Salmón, M. y G. verde
R. Amaro	P. Honmywell	10 Antilla	51	4	3|4	Rolando II	Holanda	Blanca y negra a cuadros
D. Yáñez	P. Santórsola	11 Farrutín	51	4	F	Faneo	Dantasia	Granate y naranja por mitad
D. López	Imperial	12 Injuria	48	4	F	Jack's Green	Riviera	Azul cielo, M. lacres, G. azul
L. A. Benítez	Lampa	13 Maritornes	48	4	F	Siberién	Cesira	Guinda seca

QUINTA CARRERA A LAS 3.30 P. M. — Premio AMAZONAS. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

Preparador	Dueño	Nombres	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
C. Rodríguez	Solferino	1 Adriático	56	3	F	Burgomaster	Fulana	Solferino, G. verde
P. Polanco	Chacabuco	2 Deschanel	56	3	F	Rolando II	Galejade	Colorada, M. azules G. blanca
J. J. Munita	Beyond	3 Fimar	56	3	A A	Fim	Marujita	Bronce, M. solf., br. y bot. bronce
I. Yáñez	Jadil	4 Grampian	56	3	F	Mustafá	Marakest	Blanca, banda verde esm., M. bl.
H. Pérez	Popeta	5 Guante Rojo	56	3	F	Altanero II	Bonnet Rouge	Morada, M. y G. blanca
Art. Muñoz	A. Buzeta	6 Hyrcanie	56	3	F	Burlesco	Bombonnière	Blanca y lac. en rue., G. blanca
Av. González	Minerva	7 José Gener	56	3	F	Eclair II	Un Named	Celeste M. blancas, br. y G. celeste
F. Rojas	Seudónimo	8 Negro	56	3	F	Siberien	Fille du Soleil	Azul y oro en rue., G. azul bor. oro
C. Pinón	E. Fleureau	9 Peyuco	56	3	15|16	Lovelace	Cruz Turquesa	Lacre y oro en rue., G. oro
C. Lacalle	D. Oliva	10 Madagascar	54	3	F	Burgomaster	Alhucema	Azul natie, faja y M. oro, G. negra
J. Dalmau	Burlesco	11 Sin Duda	54	3	F	Mustafá	La Pola	Lacre, alam. oro, G. lacre coc. oro
L. Morán	Alcázar	12 Tierra Blanca	54	3	F	Marcosol	Tiara II	Acero, alam. y G. lacre

SEXTA CARRERA A LAS 4 P. M. —Premio BRASIL. — 2,000 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — El top weight no excederá de 60 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

Preparador	Dueño	Nombres	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
F. Guzmán	Kangaroo	1 Gloriola	59	5	F	Melbourne	Jimena	Rosada, braz. y G. blanca
C. Rodríguez	J. Peñafiel	2 Finale	55	4	F	Pioneer	Chela II	Blanca, G. azul
Av. Muñoz	Ecuador	3 Cachivache	54	6	15|16	Viraró	Coralia B.	Blanco y neg. lis. G. blanca
J. M. Baeza	Importación	4 Electrón	53	4	F	Cuyano III	Santa Elena II	Oro, faja y G. negra, borla oro
F. Villa	Colina	5 Hidalga	53	4	F	Brasil II	Calcutta	Verde claro, M. y G. café
J. Rodríguez	London	6 Walter Scott	47	4	F	Olascoaga	Ladasette	Verde manz., G. negra, borla plata
Art. Muñoz	El Bosque	7 Poincaré	46	5	F	Rolando II	Galejade	Negra, faja y G. verde
J. Vásquez	Ossyris	8 Boa	44	6	F	Alanés	Brújula	Solferino, G. oro
P. J. Medina	A. Lyon P.	9 Rentería	42	4	F	Ben	Cathèrinette	Azul mar. lun. blancos, G. azul

SEPTIMA CARRERA A LAS 4.30 P. M. — Premio PERNAMBUCO. —1,500 metros. — Para caballos de 3 años ganadores de una o dos carreras. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Preparador	Dueño	Nombres	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
F. Villa	Fco. Villa	1 Infiesto	58	3	F	Burgomaster	Terracotta	Amar., M. amar. y G. colorada lis.
P. Marchesini	Exito	2 Inflexible	54	3	A A	Brasil II	Red Rose	Blanca anillos lacres
C. Lacalle	A. Oliva	3 Honorino	53	3	F	Burlesco	Celeste	Azul faja y M. oro, G. negra b. oro
H. Pérez	A. Grilli	4 Slogan	52	3	F	Sir Samuel	Euménides	Verde cruz lacre, M. y G. blanca
I. Yáñez	Jadil	5 Jadil	49	3	F	Melbourne	Bohême	Blanca banda ver., M. blancas
J. M. Baeza	M. Bascuñán	6 Boulevard	47	3	F	Pimental	Vis a Vis	Blanca, faja 1 G. verde
F. Rojas	Jackson	7 Turista	47	3	F	El Tango	Estrella IV	Negra, M. y G. cereza
C. Rodríguez S.	I. Valdés	8 Kansas	46	3	F	Burgomaster	La Boule	Verde, G. rosada
E. Emeres	S. Polloni	9 Poruña	46	3	F	Pirapó	Doncella	Oro, braz. y G. negra
J. Celpa	Los Bomberos	10 Gitanillo	45	3	F	Etolo	Elsa	Blanca, faja azul, M. y G. colorada
J. Vásquez	A. Undurraga	11 Elmore	44	3	F	L'Aiglon	Fricka	Negra, G. blanca
Art. Rodríguez	J. A. Rodríguez	12 Piltrafa	42	3	F	Pirapó	Grisette	Azul os. M. blancas, G. colorada

OCTAVA CARRERA A LAS 5 P. M. — Premio SAO PAOLO. — 1,500 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Preparador	Dueño	Nombres	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
J. Rodríguez	L. A. Reyes	1 Don Alvaro	63	6	F	Dieudonne	White Hope	Col. ver. p. mit., G. color. y verde
F. Villa	Pelendón	2 Atento	60	5	F	Riesco	Intención	Amarilla, M. amar. lis. lacre, G. am
J. Cavieres	J. Besa	3 Flapper	55	4	F	Olascoaga	Azara	Gris perla y oro en ruedas, G. negra
E. Emeres	R. Riofrío	4 Danger	53	5	7|8	Hasard	Alada	Turquesa
A. Huerta	Gmo. Anguita	5 Isabelino	52	3	F	El Tango	Isabela	Oro viejo, bot. cue. p. y G. blanca
H. Pérez	Los Aliados	6 Minneápolis	52	2	F	Burgomaster	La Haya	Azul eléc., M. solferinas
R. Pastene	Detonación	7 Detonación	51	5	F	Orán	Thea Rose	Blanca, M. lacres, G. azul
Art. Muñoz	El Bosque	8 Poincaré	50	5	F	Rolando II	Galejade	Negra, faja y G. verde
L. Oria	I. Baltra	8 Honoria	49	3	F	Burlesco	Grisellidis	Granate obscuro
F. Galván	Limited	10 Fósforo	45	4	F	St. Cygne	Chekk	Gris perla G. negra
M. Reyes	R. Pizarro	11 Tiránica	44	6	F	Pearl River	Tirania	Oro y verde lis., G. oro
D. Galaz	D. Galaz	12 Papagayo	42	4	F	Pirapó	Shylass	Verde, M. lacres, G. verde y lacre
E. Emeres	Los Andes	13 War Queen	42	4	F	Pimental	Kirry	Blanca, faja braz. y G. azul
U. Duque	Urbión	14 Chacolí	40	6	F	San Jorge	Cholita	Salmón, M. y G. verde

PRONOSTICOS DE ALGUNOS DIARIOS Y REVISTAS PARA LA REUNION DE LA TARDE DE HOY EN EL CLUB HIPICO

Diarios y revistas	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera	8.a carrera
"La Nación"	Telinga Bilanz La Alegría	Xanthia Japón Don César	Bizerta Predilecta	San Miguel Alava Forfar	Adriático Hyrcanie	Finale Cachivache Gloriola	Inflexible Honorino Kansas	Isabelino Mineápolis Detonación
"La Huasca"	Bilanz Telinga Doñihue	Don César Japón Xirgú	Agua Va Bizerta Variable	Forfar San Miguel Matango	Adriático Hyrcanie Grampián	Cachivache Finale Boa	Inflexible Elmore Poruña	Isabelino Danger Detonación
"El Pronóstico"	Telinga Bilanz Doñihue	Don César Japón Xanthia	Agua Va Priora Predilecta	San Miguel Alava Forfar	Adriático Hyrcanie	Hidalga Finale Walter Scott	Inflexible Kansas Honorino	Fósforo Isabelino Mineápolis
"Deutsche Zeitung"	La Alegría Bilanz Doñihue	Japón Xanthia Xirgú	Bizerta Picacho Priora	Alta Ley Antilla San Miguel	Grampián Peyuco Fimar	Gloriola Finale Cachivache	Inflexible Slogan Kansas	Fósforo War Queen Danger

D E P O R T E S

FOOT - BALL

EL IMPORTANTE ENCUENTRO DE HOY EN LA CANCHA METROPOLITANA

La Federación Universitaria y la Liga Metropolitana se medirán a las 3 1|2 P. M.

El preliminar a cargo de la Escuela de Artes y de la Escuela Normal

El cómodo campo de juegos que posee la Liga Metropolitana en la Avenida Seminario esquina Bilbao, será, hoy, teatro de un interesante encuentro de foot-ball.

Nos referimos al partido entre los cuadros combinados de la Federación Universitaria y la Liga Metropolitana, lance que tiene preocupados a nuestros aficionados que se preparan para asistir a él a premiar con sus aplausos a sus favoritos. Por su parte la muchachada estudiantil se ha dado cita para llegar hasta el terreno para animar con su presencia al equipo que en pocos días más se medirá con el poderoso cuadro del Liceo de Concepción.

La composición de los cuadros que intervendrán hoy nos permite asegurar que el encuentro superará en interés al del Sábado último, en el que cayó batido por un tanto a cero al elenco univertario, derrota que espera vengar en esta ocasión, ya que ha introducido en su equipo visibles mejoras y ha sometido a sus componentes a un esmerado entrenamiento. Por su parte la Metropolitana no se ha dormido en sus laureles y se prepara para presentar al lance de hoy a su mejor exponiente.

Salvo modificaciones de última hora los equipos se presentarán así:

Federación Universitaria

Urrutia
Fuenzalida Osorio
Araya Aguayo Woorn
Vicuña Ahumada Contreras
Baltra Galán

O

Céspedes Abarzúa
Grijalba Cespedes Iragüen
Rodríguez, Aravena, Quezada
del Solar Avila
Rivera

Liga Metropolitana

Reservas de la Universidad: Radnich, B. Ramírez, Sánchez, Seguel y Salbé.

De la Metropolitana: Fuentes, Lucero, Alegría, Boltano, Urzúa, Leiva R., Aguirre, Pérez y Morales.

Como preliminar se jugará el encuentro semi-final de la Asociación Escolar entre los prestigiosos cuadros de la Escuela Normal y Escuela de Artes, encuentro que dada la calidad de los jugadores que intervendrán tendrá en su desarrollo fases de gran interés.

En resumen una brillante reunión que de seguro logrará atraer numeroso público.

El valor de las entradas ha sido fijado en un peso a tribunas y 60 centavos entrada general.

EL ENCUENTRO INTER-UNIVERSITARIO DEL MARTES PROXIMO

Universidad de Concepción v. Universidad de Chile

Seguramente ha de ser recibido con júbilo por nuestros aficionados y principalmente por el elemento estudioso, el anuncio del encuentro entre los cuadros representativos de la Universidad de Chile y la Universidad de Concepción, que se efectuará el próximo Martes en el cómodo campo que posee la Asociación Santiago.

En ambos cuadros, actúan hombres de valía, lo que es signo seguro de que el partido a que nos referimos ha de ser uno de los mejores de la temporada.

Además, el hecho de que se encuentren en la arena deportiva dos colectividades prestigiosas, compuestas por nuestra juventud universitaria, augura que presenciaremos un verdadero acontecimiento deportivo.

Nada más laudable que estos lances, que demuestran que la juventud que se educa en nuestras Universidades, junto con dedicarse a nutrir su cerebro con las sabias enseñanzas de sus maestros, dedica también un poco de tiempo a las actividades del músculo.

La Federación Universitaria de Deportes, que es la jefe de las actividades deportivas Universitarias, da con esto pruebas elocuentes de su labor que es digna de los mayores aplausos.

En ediciones próximas, daremos mayores detalles de esta justa, e indicaremos los elementos que tendrán a su cargo la defensa de ambas Universidades.

Asociación Santiago contra equipo internacional

EL ENTRENAMIENTO DE LA INSTITUCION LOCAL.— El Martes próximo, a la 1.45 P. M., en la cancha Independencia N.o 1, ante el árbitro señor Oscar García, se efectuará un partido de selección y entrenamiento entre dos equipos combinados de la Asociación Santiago, a fin de que esta colectividad pueda trasladarse el día 20 del actual a Valparaíso con el objeto de jugar contra el equipo internacional chileno.

Los equipos que practicarán el Martes próximo son los siguientes:

Equipo Blanco

Gamboa
E. Brito, Witke
J. Godoy, Teuche, A. Díaz
Legarreta, Moraga, Molina
J. Pardo A. Pardo

O

M. Poblete Toro
C. Contreras, P. Ramírez, Domínguez
M. Barahona, A. Rojas, F. Palma
H. Páez, A. Vicuña
L. Vera

Equipo Listado

Figuran como reservas, que también serán sometidos a prueba, los señores Temistocles Torres, David Arellano, Próspero González, Domingo Aguayo, Ricardo Fletcher y Héctor Parra.

Se nos pide encarecer la asistencia por tratarse del último partido de entrenamiento.

LIGA FERROVIARIA DE FOOTBALL.— Partidas oficiales para hoy: Guillermo Wenguer II v. Andes Atlético II. Hora: 2.30. Arbitro: señor Elzo Castillo.

Serie Fernando Tupper Tocornal: Guillermo Wenguer I v. Armada I. Hora: 3.40. Arbitro: señor Vivar.

Directores, señores Acuña, Chardar.

CARLOS WALKER I CON FABRICA DE VIDRIO I.— Mañana, a las 3.30 P. M., se llevará a efecto este encuentro por la competencia de la Liga Santiago, en la cancha de la Fábrica.

Este encuentro promete ser interesante, dada la calidad de los jugadores que componen estos equipos. El Walker I cuenta en la actualidad con algunos elementos nuevos, que serán una gran sorpresa para el espectador.

El Fábrica de Vidrios presentará un excelente cuadro, donde figuran casi la mayoría de los jugadores que componen el cuadro oficial de la Liga, tales como Rodríguez, Aravena, Castro, Guerrero, Soto.

Como preliminar de este match se jugará una partida de segunda división entre los equipos J. M. Infante y Sportivo Ecuador.

WANDERER INFANTIL III CON SANTIAGO INFANTIL III. — Mañana, a las 9.15 A. M., en la cancha Santiago, se jugará esta partida oficial ante el árbitro señor Oliva.

WANDERER INFANTIL I CON INDEPENDENCIA INFANTIL I.— Esa partida de selección de la Liga Infantil se jugará mañana, a las 3 P. M., en la cancha Escuela de Artes.

INSTITUTO NACIONAL F. C.— La fiesta que tenía anunciada para esta noche esta prestigiosa colectividad en honor de dos de sus asociados, se ha postergado para el Lunes próximo.

GOLD CROSS I v. ENGLISH I. —Mañana Domingo, a las 3 P. M., en la cómoda y hermosa cancha que el English posee en la calle Bilbao, se llevará a efecto esta interesante partida.

AUDAX ITALIANO v. LOS MAITENES. —Mañana se verificarán en el vecino pueblo de Los Maitenes amistosos entre los primeros y segundos cuadros de estas instituciones.

Los jugadores del Audax se encontrarán mañana, a las 7 1|2 A. M. en la Plaza Italia.

LIGA OBRERA CONTRA LIGA FERROVIARIA. — El Martes 15 del presente mes se llevará a efecto este interesante encuentro en la cancha del Maestranza Atlético, a las 3.30 P. M. Servirá de preliminar la partida de segunda serie de la Liga Obrera entre los equipos Sportivo Lincoyán I con Almirante Simpson II.

ALMIRANTE SIMPSON F. C.— Los siguientes jugadores deberán encontrarse el Domingo, a las 2.30 P. M., en la cancha San Eugenio: Luis Cerda, Luis Fernández, Luis Parodi, Pedro Maldonado, Pedro Acuña, Rogelio Astorga y José Sánchez, que deberán actuar por el equipo B de la Liga Obrera.

Badminton F. C.

PARTIDAS DE PRACTICE DE HOY

Hoy, a las 3 P. M., en la cancha del Badminton, se jugarán dos partidas de práctica para seleccionar los jugadores que deben representar al Club en los entreciudades con Valparaíso, Talca, Melipilla y Osorno.

A la primera hora jugarán los equipos C con D y a segunda hora los equipos A con B.

Los elevens que actuarán serán los siguientes:

Equipo A: Radnich, Drago, Massai, Campos, Aguayo, C. Tapia, Llanos, A. Hurtado, Sepúlveda, Vicencio y Vicencio.

Equipo B: López, Ocampo, Márquez, Bórquez, R. Fletcher, Aspillaga, Alfonso, Carmona, G. Silva, J. Tapia y S. Silva.

Equipo C: E. Didier, S. Rodríguez, D. Fletcher, Palma, Urrutia, M. Bravo, H. Vives, Devoto, Infante, Arenas y Jara.

Equipo D: B. Acevedo, A. Didier, D. Frías, Barbieri, Mardones, Amable, Morlesteri, Santos, R. Hurtado, Castillo y P. Oyarzún.

Reservas: H. Barrios, A. Arancibia, C. Didier, M. Elissatt, A. Montenegro, E. Pedreros, A. Serrano, J. Etcheparé, V. Irbarra, J. Moreno, A. Poupin y B. Baeberie.

Los jugadores nombrados que no asistan a este práctica serán eliminados de tomar parte en los partidos entreciudades.

CONSTITUCION F. C.— A fin de celebrar el 10 aniversario social, este Club ha organizado un torneo atlético interno, dividido en siete pruebas, con medallas de plata para el primer premio, y objetos de arte para el segundo.

Las inscripciones se reciben en Huemul 1231, donde se dará a conocer los pormenores.

Se efectuará, además, un lunch con cuota moderada, para la entrega de premios a los vencedores.

ANIVERSARIO DEL DEPORTIVO LEBLANC.—Con motivo de ser hoy, segundo aniversario de esta joven y progresista institución, se llevará a efecto un campeonato interno entre sus asociados en la cómoda pista del Gath y Chaves, cedida graciosamente por esta institución.

Se disputarán valiosos premios donados por varios socios.

El programa es el siguiente: 1.o Tiro al blanco, con ventajas; 2.o Carrera 110 metros vallas; 3.o Carrera 80 metros niños; 4.o Salto largo sin impulso; 5.o Carrera plana, 400 metros; 6.o Salto largo con impulso; 7.o Salto alto con impulso; 8.o Carrera 100 metros para mayores de 35 años; 9.o Carrera de ensacados, para niños, 50 metros; 10. Carrera plana 100 metros para todo competidor; 11. Tirar la cuerda; 12. Carrera en tres pies, para niños; 13 Carrera 1,600 metros, plana; 14. Partida de football, equipo A y B.

Se pondrá tédmino a dicha fiesta con una comida en el Restaurant Blériot, al que asistirán todos sus miembros.

EL CICLISMO EN LAS FIESTAS CENTENARIAS DEL BRASIL

MAÑANA, A LAS 2.30 P. M., SE LLEVARA A EFECTO EN EL VELODROMO DEL PARQUE LA SEGUNDA ELIMINATORIA

Se desarrollará una prueba de 30 kilómetros sobre un máximum de tiempo de una hora

Se ha aceptado la afiliación del Club Español de Valparaíso y del Club Ciclista Concepción

La segunda eliminatoria ciclista para formar el equipo que representará a Chile en los Juegos Olímpicos Latino Americanos se llevará a efecto mañana Domingo, a las 2 1|2 P. M., en el Velódromo del Parque Cousiño.

Se había resuelto verificar la competencia en la mañana, creyendo que éste paseo estaría clausurado en la tarde para dar curso torneo de motociclismo, pero a última hora esta reunión se ha postergado para el Domingo 20.

La Unión Ciclista de Chile no ha recibido aun confirmación de la noticia de que la Confederación Brasileña de Deportes ha resuelto suprimir las pruebas de ciclismo de los Juegos Olímpicos y en esta virtud y considerando además que un acuerdo posterior de la dirigente brasileña puede reconsiderarlo, ya que hay dos países que han solicitado oficialmente la inclusión de una competencia sobre camino, ha decidido continuar en los concursos de eliminación para tener listo nuestro elenco en el momento preciso que las dificultades producidas se solucionen.

Si tuvo la primera eliminatoria un éxito sobresaliente, y un público desbordante que llenó completamente todas las aposentadurías, la segunda eliminatoria congregará al recinto del Velódromo una concurrencia tal que llegará a constituir un grandioso acontecimiento. Sabemos que existe en el vecino puerto un interés especial por venir a presenciar esta eliminatoria que ha logrado entusiasmar grandemente a sus admiradores. Se nos comunica que los aficionados de Valparaíso llegarán a ésta por uno de los últimos trenes de la tarde de hoy, con el objeto de aplaudir al gran campeón ciclista de Valparaíso que para ese día habrá terminado ya su entrenamiento, entrenamiento que hábilmente dirigido por el profesor de Educación Física de la Asociación Cristiana de Jóvenes, lo dejará con méritos indiscutibles y como un competidor formidable.

La prueba fijada para el próximo Domingo es sobre la distancia de 30,000 metros, a la cual se la han asignado diez llegadas parciales cada 3,000 metros. Este recorrido debe ser cubierto en el máximum de tiempo de una hora. Los ocho corredores que en la primera eliminatoria conquistaron los puestos de honor, han continuado durante la semana sometidos al más riguroso entrenamiento. Todo hace esperar que la reunión ciclista de mañana, será por la categoría de su concursantes, por el entusiasmo que estas pruebas han despertado en el público, y por los constantes esfuerzos realizados por la dirigente, un acontecimiento social y deportivo que hará época en los anales ciclistas de la capital.

La talla de sus competidores nos hace predecir una lucha incesante, llena de emoción y de sumo interés.

Por otra parte, las llegadas parciales asignadas a la prueba, exigen en cada momento, esfuerzos constantes y el máximum de velocidad. Condiciones especiales exige, pues de los corredores.

Veremos al ligero Rocuant, cuya actuación en la reunión pasada fué indiscutiblemente la más sobresaliente, confirmar una vez los méritos que le acreditan como un gran campeón. El fué el que durante el torneo hiciera la carrera más pareja, siendo apenas vencido por su contendor Julliet. Mantelli, Morales, Pau, Morales, Chamorro, Venegas, Silva, Salazar tiene cada cual sobradas y excelentes condiciones para adjudicarse la victoria.

Durante la reunión que habrá en el centro del Velódromo un interesante festival de bandas y baile, lo que es un nuevo motivo para agregarle brillo a la reunión.

En la reunión de Directorio verificada anoche por la Unión Ciclista de Chile, se acordó por unanimidad aceptar la afiliación de los Clubs Ciclista de Concepción y Español de Valparaíso, que recientemente ha sido solicitada. Incrementan, pues estos dos nuevos clubs ciclistas con nuevas y poderosas fuerzas, las etrechas filas de la dirigente. Es de felicitarse por tan felices gestiones que ojalá sean un ejemplo digno de imitar las demás corporaciones ciclistas del país.

Por la "Copa Chile"

IBERICO I CON INSTITUTO I

Estos excelentes conjuntos dirimirán supremacías mañana, a las 3.30 P. M., en la cancha del Santiago.

Esta partida promete ser de un desarrollo interesante por la brillante forma en que actúan sus jugadores, tanto en limpieza y corrección como por su calidad de buenos footballers.

El Instituto se presentará esta vez completamente reformado para oponer a su poderoos contendor de mañana todos los recursos necesarios para alcanzar la victoria. El Ibérico se hará representar por el mismo conjunto que le ha dado tantas victorias en este último tiempo.

A primera hora jugarán los segundos equipos en competencia oficial por la Copa Arauco. Los jugadores que representarán al Ibérico son los siguientes:

Primer equipo: Lapiedra, Vicuña, Méndez, Gondra, Xargalló, Sobarzo, J. Pardo, Gutiérrez, Legarreta, Mediavilla y Pardo.

Segundo equipo: Ruiz, Cuiñas, López, Rojas, Pla, Planas, Castañer, Estévez, Caballero, Galilea y Martínez.

El Instituo Nacional presentará al siguiente elenco: Troncoso, Páez, Fuenzalida, Acuña, Julio Besoaín, Herrera, Durand, A. Besoaín, Labbé, Pérez, Silva y Jiménez.

GIMNASTICO I v. MORNING STAR I.—Mañana, a las 2 P. M., jugarán un amistoso estos equipos en la cancha del Santiago. Esta partida servirá de preliminar de la que juegan a segunda hora los primeros equipos del Ibérico y Santiago.

DIENER c. UNIVERSO.—Hoy a las 2.30 P. M., se llevará a efecto este amistoso en la cancha Mujica.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.— Partidas que se jugarán durante el mes de Agosto:

Agosto 13: Defensores de Chile B con Santiago Wanderer 1.o; Defensores de Chile A con Germán Oelkers 1.o

Agosto 20: Defensores de Chile B con Casa Villalón 1.o; Pennsylvania 1.o con Germán Oelkers 1.o

Agosto 27: Ochagavía Atlético 1.o con Defensores de Chile A; Pennsylvania 1.o con Santiago Wanderer 1.o

COMPETENCIA ORGANIZADA POR LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL. — La Municipalidad de Quinta Normal nos pide citar a los diversos clubs deportivos de las comunas de Quinta Normal, Yungay, Barrancas y Maipú a una reunión que tendrá lugar hoy de 2 a 4 P. M., para tratar de una competencia que ha organizado.

Para el equipo ganador de football habrá premios consistentes en medallas y una hermosa copa artística. Se reciben inscripciones en la Tesorería Municipal. Mayores datos: dirigirse por correo a San Gumecindo 15.

CENTRO DEPORTIVO DE CHOFERES. — Este Centro llevará a efecto el 15 del presente un torneo atlético para perdedores, ciñéndose al siguiente programa:

Carreras planas: 100, 200, 400 y 800 metros; lanzamientos: disco, bala y dardo; saltos largo con y sin impulso.

Se encarece la asistencia a practicar a todos los socios que componen el equipo de football para seleccionar a los que defenderán los colores del Centro para las Fiestas de los Huerfanitos.

GUACOLDA 1.o y 2.o con BRIGADA CENTRAL 1.o y 2.o—Mañana, a las 3 P. M., se llevará a efecto este importante encuentro amistoso en la cancha del Guacolda (San Pablo).

Dados los buenos componentes de ambos cuadros, promete una buena tarde deportiva. A las 2 jugarán los segundos equipos, como preliminar.

AUTOMOVILISMO

EL CAMPEONATO DEL KILOMETRO

Se verificará el Sábado 19, en la Avenida Beaucheff

El Sábado 19 se realizarán en la Avenida Beaucheff, las competencias automovilísticas y motociclistas, por el campeonato del kilómetro, organizadas por el entusiasta deportista señor Arturo Calvo Mackenna, a beneficio del Estadium Policial y a terminar el hermoseamiento del barrio Club Hípico.

El control científico que se empleará y la buena pista, hará sin duda que se alcancen velocidades hasta ahora no cronometradas en nuestro país.

En las diversas categorías participarán los siguientes competidores:

Categoría 3 litros

1 Francisco Ceradelli, en Essex.
2 Alberto Ruiz de Gamboa, en Essex.
3 Carlos F. Borcosque, en Ford.
4 Vicente Rodríguez, en Overland.
5 Francisco Astaburuaga, en Essex.
6 Carlos Orrego, en Ford.
7 Julio Alvarado, en Ford.
8 Alejandro Catalán, en Ford.

Categoría fuerza libre

1 A. Ruiz de Gamboa, en Essex.
5 Francisco Astaburuaga, en Essex.
6 Carlos Orrego R., en Ford.
9 Antonio González, en Dodge.
10 Carlos Salas, en King.
11 Domingo Bondi, en Hudson.
12 Fernado Vergo, en Hispano Suiza.
13 Alberto Ullman, en Mitchell.
14 Telasco Bascuñán, en Elgin.
15 Juan Oltman, en Dodge.
16 Julio Colombi, en Overland.
17 Humberto Andrade, Scripps Boot.
19 Alfonso Reveco, Chandler.
19 Alfonso Aeveco, Chandler.
20 Jorge Ovalle, en Peerless.
21 Ramiro Vives, en Estanley.
22 Nicolás Orergo, Scripps Booth.
23 Jorge Besa, en Dodge.

Categoría Motociclismo

1 Arturo Friedman, en Indian.
2 Francisco Pizarro, en H. Davidson.
3 Arturo Follert, en Indian.
4 Manuel Pizarro, H. Davdison.
5 Marcelo Person, H. Davidson.
6 Guillermo Thiele, H. Davidson.
7 Arturo Rodríguez, en Indian.

Categoría arriendo P.

1 Juan González, en Dodge.
2 Epifanio Ruiz, en Dodge.
3 Rafael Leiva, en Maxwell.

Categoría arriendo A.

1 Ernesto Soto, en Ford.
2 Pedro Medina, en Dodge.
3 Lorenzo Romero, en Ford.
4 Nicolás Pérez, en Ford.
5 Humberto Ramírez, en Ford.
6 Ramón Rojas, en Ford.

Controladores, señores: Juan Blurton, Salvador Sanfuentes, Augusto Perrey, Juan A. Maluenda, y capitanes Marín y Contreras.

Jurado, señores Juan Blurton, Salvador Sanfuentes y Jorge Cornish Besa.

Jueces, señores: Alvaro de la Cruz, Roberto de la Maza, Antonio Escobar, Rafael Sotomayor, Horacio Echegoyen, Eugenio Ossa Lynch y Mr. Squire.

SEÑOR ANTONIO GONZALEZ

En la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago

LA ULTIMA SESION DE DIRECTORIO

El Miércoles último celebró sesión el directorio de esta colectividad, bajo la presidencia del señor Aliro González y con asistencia de los directores señores Ossa, Martinelli, Massa, Fanta, Salinas, Puelma, Sanfuentes, Sánchez, Valdivieso, Escobar y Huidobro; de los socios señores José Lafosse y Federico Puelma, y del señor Federico Helfmann.

Aprobada el acta de la sesión anterior y tramitada la cuenta, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar las solicitudes de los aspirantes a socios señores Manuel Muirhead, César Copetta, Manuel Vidaurre Coo, Domingo Bondi, Guillermo Serrano Pellé y Federico Helfmann;

2.o Reemplazar al señor Eugenio Lauchli, que es ausentó del país, para el desempeño de la comisión encargada de elaborar las bases del circuito, por el señor Salvador Sanfuentes;

3.o Sesionar nuevamente el Miércoles próximo, a la hora y en el local de costumbre.

CENTRO DEPORTIVO ALFREDO ROSSI. — Mañana, en la cancha Universidad Católica, a las 2 P. M., se llevará a efecto la inauguración de los encuentros oficiales por el campeonato de football entre los centros de la Unión Nacional.

En ellos se disputará la artística copa Díaz Garcés. Los equipos que entrarán a jugar son: Alfredo Rossi A con 21 de Mayo, y Rafael Tagle con Alfredo Rossi B, y otros. Punto de reunión para los jugadores: Maestranza esquina Alameda; hora: hasta la 1.30 P. M. Se invita al directorio y socios del Círculo Arturo Prat.

Directores para estas partidas son los siguientes señores: Alfredo Rossi, Pedro Lagos, Julio Toledo, Alfredo Vargas, Juan R. Blavi, Narciso Bravo, Pedro Godoy, Oscar Guzmán, Marcos Barrantes, Alejandro Blavi y Luis Mazuela.

Al margen de una gestión de la Asociación de Chile

Que la lección nos sirva de experiencia

Ya en otra ocasión nos correspondió la ingrata tarea de comentar el hecho de que ciertas resoluciones adoptadas por colectividades de alta figuración en la política deportiva chilena llegaran a conocimiento de los aficionados del país por conducto de la prensa, o de las instituciones de otros Estados del Continente.

En presencia de la información cablegráfica publicada en las columnas respectivas de nuestro diario, cuantos siguen el movimiento deportivo actual han debido sentirse sorprendidos ante la noticia de que la Asociación de Football de Chile había estado haciendo gestiones, con un sigilo inexplicable, para obtener que se cambiara a Montevideo la sede del próximo Campeonato Suramericano de este deporte, sede que, según acuerdo del último Congreso, correspondía este año a Buenos Aires y que, por deferencia especial hacia el Brasil y en homenaje al Centenario de su Independencia, se resolvió fijarla más tarde en Río Janeiro.

Este acuerdo era definitivo y no podía quebrantarse en forma alguna ante las gestiones que hacía la Confederación Brasilera de Deportes para incluir el football como parte del programa de los Juegos Olímpicos. Primaban ente todo las resoluciones adoptadas por la Oficina Permanente de la Confederación Suramericana.

Siempre hemos sostenido que las corporaciones dirigentes de los ejercicios físicos al aire libre de nuestro país tienen el deber de dar a conocer sus actos, revistan o no trascendencia, porque todos somos interesados en conocerlos, tenemos el derecho de exigir que no se les rodee de misterio alguno.

Pero cualquiera que sea la actitud que a este respecto asuman los organismos directivos, franca o encubierta, es menester que sus determinaciones sean la consecuencia de un estudio sereno y reflexivo, que permita a los deportistas confiar en que no se colocará a nuestro país en situación desmedrada o molesta ante las demás naciones del Continente, porque es doloroso recibir negativas como la que ha encontrado, con mucho fundamento, la Asociación de Chile ante su ofrecimiento a la Asociación Uruguaya de realizar en Montevideo el Campeonato Sudamericano de Football.

La prestigiosa colectividad uruguaya contestó, en efecto a la Asociación chilena, agradeciendo su gentil ofrecimiento, comunicando que aquel país tiene adoptada la resolución de concurrir a Río Janeiro a acompañar a los deportistas hermanos en las fiestas del Centenario y que allí vería con inmense satisfacción que los acompañaran los camaradas de Chile.

Por lo demás, el paso dado con tanta precipitación ha dado margen al comentario desfavorable de la prensa bonaerense, que ha criticado la actitud de Chile.

A lo menos, que esta experiencia inconveniente sirva para encauzar mejor los rumbos que deben seguir en las relaciones internacionales.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL —Por un error de secretaría apareció ayer la partida entre los clubs C. Edison 2.o con C. Atlético 1.o, fijada a la 1.15 P. M., siendo a las 10.15 A. M.

GERMINAR I v. B. DAVILA I. —Mañana se llevará este encuentro por la primera división de la Liga Nacional en la cancha Mujica, a las 3 P. M., ante el árbitro señor D. Muñoz.

El lance promete ser muy interesante por los elementos que ambos cuentan. El Dávila se hará presentar con los siguientes jugadores: Oñate, Salomón, Quiroz, Rojas, Castro, Valencia, Salas, Guzmán, Pavez, Gutiérrez, Arriagada y Mora. Estos jugadores deben encontrarse en la cancha, a las 2 1|2 P. M.

MOTOCICLIMO

Se posterga la reunión anunciada para mañana

A fin de poder ultimar los arreglos de la pista en condiciones satisfactorias, el Directorio del Club Motociclista Nacional ha postergado la prueba anunciada para mañana en el Parque Cousiño, para el Domingo 20 del actual.

ATLETISMO

Liga Atlética de Valparaíso

RECORD DE LAS DOS HORAS MARCHA, PARA TODO COMPETIDOR AFILIADO A LA A. D. A. CHILE

El 10 de Setiembre próximo, según calendario de la Liga Atlética de Valparaíso, se tiene anunciada esta prueba, organizada por el prestigioso Club porteño Valparaíso National. Desde la secretaría del Club organizador se nos pide invitar a los marchadores de esta capital y de toda la República a participar en esta prueba. Próximamente daremos más detalles.

El andarín chileno José Albino Sánchez

En la tarde hemos recibido la visita del andarín chileno señor José Albino Sánchez, que hará por segunda vez el recorrido a pie entre Valparaíso y Buenos Aires, ida y vuelta.

Inició su raid anteayer a la 1 de la tarde desde la Plaza O'Higgins de Valparaíso, llegando a Santiago a las 6 P. M. de ayer.

El Martes próximo continuará su ruta, partiendo desde la Plaza Argentina y continuando por la cuesta de Chacabuco hasta Los Andes, para tomar en seguida la ruta del Ferrocarril Trasandino, atravesando la cordillera por el túnel de Las Cuevas.

Sánchez estima que llegará a Buenos Aires a principios de Setiembre, para estar de regreso a Chile los últimos días del mismo mes.

Durante su estada en Santiago se pondrá en contacto con los centros de atletismo y si es posible solicitará audiencia al Presidente de la República a fin de conseguir del Gobierno las facilidades del caso.

Estamos ciertos que nuestros deportistas tratarán de alentar a este entusiasta connacional en su laudable empresa.

LAWN - TENNIS

En las canchas del Gath y Chaves

Todo un éxito promete alcanzar la tarde deportiva que viene preparando esta prestigiosa institución para el Martes próximo en el hermoso Estadio de Los Leones.

Cada vez que se ha llevado a efecto en este campo una reunión social ha congregado un gran número de familias desarrollándose un programa muy atractivo que ha dejado bien impresionada a la concurrencia.

Una buena banda militar amenizará el baile que a continuación se desarrollará en las pistas de tennis, estando en todo momento un espléndido buffet a disposición de las familias, atendido por un especialista en el ramo. Una vez más felicitamos a los organizadores de esta reunión por la iniciativa de esta clase de reuniones que tan agradables momentos proporciona a todos los invitados.

Las invitaciones que ya han sido enviadas dan derecho a concurrir con familias y sabemos que aparte de la Gerencia de la casa asistirán distinguidas personalidades de nuestro mundo deportivo y además la prensa de la localidad.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS "CHILE".—Por inconvenientes de última hora la sesión de hoy anunciada para las 8 1|2, se efectuará a las 5 1|2, impostergablemente. Se efectuará en Huérfanos 1062 (tercer piso).

CUERPO DE EXPLORADORES GALVARINO.—Hoy, a las 5 P. M., se reunirá la junta general de esta corporación en Huérfanos 1062 (tercer piso).

EXCURSION A LA NIEVE.— Mañana Domingo llevará a cabo el Cuerpo Excursionista Hispano-Americano una hermosa excursión a los nevados cerros del Volcán de Maipo, eligiéndose como punto para llevarla a efecto el vecino pueblo de San Gabriel.

Entre los excursionistas reina grande entusiasmo por asistir a esta imoprtante excursión, que promete tener un gran éxito.

Se recomienda a los señores socios que deseen asistir, pasen a inscribirse lo antes posible, pudiéndolo hacer durante la sesión que celebrará este Cuerpo, mañana, en la secretaría, San Diego 218.

CITACIONES

Dublin F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre. Tabla: cuentas, comisiones de entradas.

Unión San Eugenio F. C.—Junta general para mañana, a las P. M., en el local de costumbre.

1.o de Mayo F. C.—Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., calle Valparaíso 1064, casa N.o

Casa Villalón F. C.—Junta general para mañana, a las 8 A. M., en Tocornal 1960.

Arco Iris F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Coquimbo 761. Se tratará del international city con el Aycaguer Duhalde de Valparaíso.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	1	32.90	33.20	32.90	33.20	32.90	33.20	......	33.20	32.90	33.20	32.90	33.20	32.90	33.20
PARIS	Franco	25.22	54.87	0.60	0.60½	......	0.60¼	0.60¼	0.60¾	......	0.60½	......	0.60½	0.60	0.60⅝	0.59¾	0.60¼
HAMBURGO	Marco	20.43	3387.75	0.0096	0.0098	......	0.0093	......	0.0094	......	......	......	0.0097	......	......	......	0.009
N. YORK	Dólar	4.86	4.468	......	7.43	......	7.41	......	7.44¾	......	7.42	......	7.42	......	7.45	......	7.41½
ESPAÑA	Peseta	25.22	28.76	1.14¼	1.15½	......	1.15 1/3	......	1.16	......	1.15¾	......	1.15¾	......	1.15¾	......	1.15
ITALIA	Lira	25.22	97.64	0.33¾	0.34	......	0.34	......	0.34⅜	......	0.34¼	......	0.34¼	......	0.34	......	0.33¾
ARGENTINA	Nacional	11.45	12.26	......	2.70¾	......	2.68	......	2.69¼	......	2.68	......	2.69	......	2.69	......	2.60
AMBERES	Franco	25.22	57.73	0.57	0.57½	......	0.57	......	0.58½	......	0.57¼	......	......	......	0.57¼	......	0.57
SUIZA	Franco	25.22	23.38	......	1.42	......	1.42	......	1.42½	......	1.41¾	......	1.42	......	1.42¼	......	1.42¼
HOLANDA	Florín	12.107	11.48	......	2.89	......	2.89	......	2.91¼	......	2.89½	......	2.90	......	......	......	......
SUECIA	Corona	18.159	16.80	......	......	......	......	......	1.97⅝	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	24.02	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.83	......	......	......	2.23¾	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.22

CAMBIO BANCARIO: $ 32.90. — COMERCIAL: $ 32.40

1 DOLAR: $ 7.43; 1 FRANCO: $ 0.60; 1 MARCO: $ 0.0096; 1 PESETA: $ 1.14¼; 1 LIRA: $ 0.33¾; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2.70¾

PREMIO DEL ORO: 160%. — UN PESO PAPEL VALE: 7 9|32d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Por los boletines publicados a continuación podrá observarse que el movimiento desarrollado durante la primera rueda se concretó de preferencia a negocios en Disputada, valor del cual se operaron lotes de interés; y en la segunda, a remates de acciones, fuera de algunas pocas ventas de papeles.

Las transacciones realizadas en bonos fueron escasas y de limitada importancia, y en cuanto a sus precios, la tendencia se notó levemente floja.

Como en el día anterior, los títulos de sociedades continuaron firmes en sus cotizaciones, especialmente los salitreros.

Con relación a los precios de clausura del Viernes, las diferencias fueron las siguientes:

SUBIERON: **Aconcagua**, 1|4; **Disputada**, 2; **Espino de Petorca**, 1|4; **Huanuni**, 1|2; **Lebu**, 1|2; **Nueva Elqui**, 1|4; **San José de Oruro, (S. B.)** 1|4; **Antofagasta**, 3|8; **Galicia**, 3|4; **Lastenia**, 1|4; **Salitrera Tocopilla**, 10 y **Cachcuata**, 1|4.

BAJARON: **Caja 8-1**, 1|8; **Hipotecario 8-1**, 1|8; **Banco de Chile**, 1|2; **Santo Cristo**, 1 1|2; **Santa Rita**, 1 1|2; **Tierra del Fuego**, 1|4; **Tabacos**, 2 1|2; **Viña del Mar** y **Caupolicán y Calacoto**, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

108 Gas. Stgo. a 47.
1 Club Hípico a 8,500.
14000 Caja 8-1 P. H. a 101 1|2.
93000 Caja 8- 1|2 a 101 7|8.
10000 Hip. 8-1 a 100 7|8.
200 Disputada Set. 7 a 50.
1800 Disputada Set. 7 a 50 1|2.
1500 Disputada Set. 7 a 50 3|4.
200 Disputada Ag. 24 a 50 1|2.
500 Rafaelitas Ag. 24 a 13 3|4.
300 Antof. Set. 7 a 52 3|4.
300 Disputada Set. 7 a 51 3|4.
400 S. Cristo Set. 7 a 8.
60 Antof. a 52.
200 Antof. Ag. 24 a 52 3|4.
1100 Cacheuta Ag. 24 a 3 1|2.
500 S. José S. B. Ag. 7 a 7.
2500 Rafaelitas Set. 7 a 13 7|8.
100 Disputada Ag. 24 a 50 3|4.

SEGUNDA RUEDA

27 Seguros Unión Chilena P. S. Ag. 24 a 630.
100 Seguros Unión Nacional P. S. a 69.
10 Bco. Italiano S. A. P. S. a 53.
73 Gente Grande P. S. a 31.
600 Pintados P. S. a 1.70.
250 Salit. La Unión P. S. a 14¼.
1581 Petróleos P. S. a 0.30.
166 Gas Acetileno P. S. a 3.10.
200 Seg. Providencia P. S. a 9¾.
56 Malvoa P. S. a 12 1|2.
60 María Fca. P. S. a 7 1|4.
100 Antof. Ag. 27, a 52 3|4.
200 Espino Set. 7 a 5 1|4.
200 Lebu Set. 7 a 84 1|2.
1000 Minera Set. 7 a 44.
250 Salit. Tocopilla Ag. 27 a 700.
1400 Disputada Set. 7 a 51 1|2.
10000 Hip. 7-1 a 95.
100 Lebu Ag. 24 a 84.
600 S. Cristo Set. 7 a 7 3|4.
200 Huanuni Set. 7 a 80 1|2.
1800 Petróleos a 0.35.
16000 Caja 8-1|2 a 102.
4000 Hip. 8-1 a 100 7|8.
11 Antof. a 52.
500 Rafaelitas Set. 7 a 13 7|8.
400 Disputada Set. 7 a 51 1|4.
100 María Fca. a 11.
200 S. Cristo Ag. 24 a 7 5|8.
1000 Petróleos a 0.40.
13000 Caja 8-1 a 101 3|8.
1000 Caupolicán Set. 7 a 4 7|8.
100 Fuegos Ag. 24 a 90 3|4.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-2	4,000	96	....	....
Caja 8-1|2	12,000	101⅞	10,000	102
Caja 8-1	13,000	101¼	10,000	101½
Garantizador 8	....	....	5,000	84¾
Hipotecario 8-1	10,000	100⅞	....	....
BANCOS				
Chile	....	....	12	209
Español de Chile	100	153½	....	....
Francés de Chile	100	29	....	....
Italiano (Serie B.)	100	83	....	....
Nacional	100	84	....	....
MINERAS				
Araca, Stbre. 7	400	83¼	....	....
Aconcagua, Stbre. 7	500	8⅞	....	....
Caylloma	....	....	300	2¾
Chacaltaya, Stbre. 7	200	10	....	....
Condoriaco, Stbre. 7	100	25	100	26
Disputada, Stbre. 7	200	51½	200	51¾
Espino de Petorca, Agosto 24	100	5	100	5⅛
Gatico, Stbre. 7	200	9⅛	....	....
Huanuni, Stbre. 7	....	....	100	80½
Lebu, Stbre. 7	....	....	200	84½
Lebu, Agosto 24	100	84	....	....
Llallagua, Stbre. 7	100	314	....	....
María Francisca	200	11	....	....
Minera e Industrial, Stbre. 7	100	44	....	....
Máfil, Stbre. 7	....	....	100	98
Máfil, Agosto 24	....	....	100	97
Nueva Elqui, Stbre. 7	....	....	100	25¾
Oploca, Stbre. 7	200	66½	....	....
Santo Cristo, Stbre. 7	200	7½	200	7¾
San Bartolo, Agosto 24	....	....	100	14
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 24	100	52½	100	53
Antofagasta, Setbr. 7	200	52¾	....	....
Galicia, Setbr. 7	100	38¾	....	....
Galicia, Agosto 24	500	38½	200	39
Lastenia, Agosto 24	200	34¾	....	....
Lastenia, Stbre. 7	200	34⅞	100	35
Tocopilla, Agosto 24	100	703	....	....
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Agosto 24	200	90¾	200	91
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Agosto 24	100	29¾	....	....
Electricidad Industrial	40	86	....	....
Gas de Santiago	12	47	15	47
Laboratorio Chile	....	....	100	81
Malvoa, Stbre. 7	....	....	200	13¾
Viña del Mar, Stbre. 7	100	38	200	38½
Volcán, Agosto 24	....	....	100	43
DIVERSAS				
S. A. Vapores, Setbr. 7	200	39	....	....
PETROLIFERAS				
Cacheuta, Agosto 24	300	3½	500	3¾
Caupolicán, Stbre. 7	500	4¾	500	4⅞
Rafaelitas, Setbr. 7	200	13¾	500	13⅞
Rafaelitas, Agosto 24	100	13⅝	300	13¾
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Libras por oro	....	**32.40**	....	**32.60**
Oro	....	**160**	....	**160.50**
Libras por oro	....	**12.50**	....	**12.60**
Disputada, Agosto 24	....	....	....	52
Gatico, Agosto 24	....	....	....	10
Lebu, Stbre. 7	....	84¼	....	....
Llallagua, Stbre. 7	....	314½	....	....
Nueva Elqui, Stbre. 7	....	....	....	25¾
Santo Cristo, Stbre. 7, transacción	....	7	....	....
Antofagasta, Stbre. 7	....	52¾	....	....
Galicia, Stbre. 7	....	....	....	38¾
Salitrera Tocopilla, Stbre. 7	....	710	....	....
Cacheuta, Agosto 24	....	3⅞	....	....
Caupolicán, Stbre. 7	....	4¾	....	....
Rafaelitas, Stbre. 7	....	13¾	—	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

2400 Disputada Set. 7 a 51.
1400 Disputada Set. 7 a 51 1|2.
200 Disputada Set. 7 a 51 1|4.
1500 Viñas Set. 7 a 38 1|4.
600 Galicia Ag. 24 a 38 1|4.
200 Antof. Ag. 24 a 52 1|2.
200 Fuegos Ag. 24 a 90 1|2.

SEGUNDA RUEDA

200 Tabacos Ag. 24 a 77 1|2.
100 S. Rita Ag. 24 a 5 1|2.
2500 Galicia Set. 7 a 39.
200 Fuegos Ag. 24 a 90 1|2.
500 Lastenia a 34 3|4.
1100 S. José Oruro Ser. B a 6 1|2.
29 Gas. Valparaíso a 96.
100 Disputada Set. 7 a 51 1|2.

Remate

90 Seg. El Cóndor a 17 1|2.
160 Gatico a 9 3|4.
13 Tabacos a 7[illegible]
34 Loa a 78.
12 Viñas a 38 1|4.

CAMBIO

Primera rueda. — Vendedor a 32.80 y comprador a 32.60.
Segunda rueda. — Vendedor a 32.80 y comprador a 32.60.

ORO

Primera rueda. — Vendedor a 161 y comprador a 160.
Segunda rueda. — Vendedor a 161 y comprador a 160.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedor a 12.60 y comprador a 12.50.
Segunda rueda. — Vendedor a 12.70 y comprador a 12.50.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

BANCOS	Pagados	Precios	
Chile	$ 100	209 1|2	v.
Chile y Arg.	$ 85	68	n.
Concepción	$ 50	85	n.
Curicó	$ 100	126	n.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	154	tr.
Francés de Chile	$ 50	30	v.
Garantizador	$ 100	75	tr.
Hip. de Chile	$ 200	668	v.
Hip. de Crédito	$ 50	39	n.
Hip. de Valpso.	$ 100	131	n.
Industria y del C	$ 20	15	v.
Italiano, serie A	$ 100	60	tr.
Italiano, serie B	$ 100	85	c.
Nacional	$ 60	86 1|4	c.
MINERAS			
Aconcagua	$ 10	8 5|8	tr.
Araca	£ 1	83 1|2	tr.
Arauco	$ 10	2 1|4	tr.
Carbón de Penco	—	18	n.
Caylloma	sh 5	2 3|4	v.
Colquiri	$ 5	1.40	c.
Condoriaco	—	25	c.
Coronel	$ 20	3	n.
Chacaltaya	—	10	tr.
Choicas	—	8	n.
Disputada	$ 25	50	tr.
Espino Petorca	$ 5	5	tr.
Gatico	£ 1	9 3|4	tr.
Fortuna Colquiri	—	8	n.
Guanaco	—	14	tr.
Huanillos	—	11	v.
Huanuni	£ 1	80	tr.
Lebu	£ 1	83 3|4	c.
Llallagua	£ 1	314 1|2	c.
Máfil	$ 50	96 1|2	tr.
María Francisca	sh 10	11	c.
Marta	$ 5	5 1|2	c.
Minera	$ 50	44	v.
Oploca	£ 1	67	tr.
Monte Blanco	£ 1	2 5|8	r.
Nueva Elqui	$ 14	25 1|2	tr.
Oruro	$ 20	18	c.
Parga	$ 20	10 1|2	r.
Pintados	—	2	n.
Poderosa	—	15	n.
Santo Cristo	—	8 1|2	tr.
San Bartolo	$ 20	14	v.
S. José O. Ser. A.	—	7	tr.
S. José O. Ser. B.	—	6 3|4	tr.
Santa Rita	$ 5	7	v.
Schwager	£ 1	67	tr.
Tocopilla	£ 1	86 1|2	c.
Taltal	—	12 1|2	tr.
Totoral	$ 10	4	v.
Tres Puntas	$ 5	17	v.
Vacas	$ 5	6 5|8	tr.
Yaco	—	2 1|4	c.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	106	r.
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	2	c.
Antofagasta	$ 55	52 3|8	c.
Barcelona	$ 10	5	tr.
Boquete	£ 1	4	v.
Cerrillos Antof.	—	3	c.
Chilena	£ 1	15 1|4	v.
Dones	£ 1	20 1|8	tr.
Flor del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	38	tr.
Lastenia	£ 1	34 5|8	c.
La Unión	$ 20	13 1|2	c.
Loa	£ 1	78 1|2	tr.
Nueva Castilla	$ 20	15 3|4	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Perfetti	£ 1	9 7|8	tr.
Peñón	£ 1	16	tr.
Tocopilla	£ 5	700	v.
Unión de Taltal	—	0,15	r.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	21	r.
Gente Grande	£ 1	33	v.
Laguna Blanca	£ 1	80	c.
Ñuble y Rupanco	$ 20	20	v.
Río Cisnes	£ 1	20	tr.
T. del Fuego	£ 1	91	tr.
Toltén	—	20	n.
Vallenar	$ 20	33	n.
SEGUROS			
Alianza Chilena	$ 25	76	n.
Alemana	$ 175	320	c.
América	$ 25	87	n.
Anglo Chilena	$ 25	70	c.
Americana	$ 150	230	c.
Araucania	$ 25	42	c.
Central	$ 25	68	n.
Chile	—	16	n.
Comercial	$ 125	185	n.
Cóndor	$ 20	18	tr.
Chilena C.	$ 25	84	c.
Española	$ 100	266	n.
Esmeralda	$ 25	19	tr.
Estrella	$ 10	19	tr.
Francesa	$ 50	166	n.

	Pagados	Precios	
Franco Chilena	$ 25	43	n.
Germania	$ 25	42	c.
Italia	$ 100	340	v.
Iberia	$ 62.50	119	n.
Industrial	$ 25	40	tr.
Internacional	$ 25	42	tr.
Mundial	$ 100	95	r.
Mapocho	$ 50	145	c.
Nacional	$ 500	720	c.
Nueva España	$ 125	225	r.
Previsora	$ 50	30	tr.
Protectora	$ 25	187	n.
Porteña	$ 10	2	r.
Providencia	$ 20	17	n.
República	$ 50	—	
Salvadora	$ 33	—	
Santiago	$ 100	300	tr.
Unión Chilena	$ 375	630	c.
Unión Italo Ch.	$ 20	20	tr.
Unión Nacional	$ 60	80	v.
Valparaíso	$ 12.50	5	tr.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	—	0.70	c.
Buq. y Maderas	$ 50	40	c.
Catres	$ 10	81	n.
Cemento Melón	£ 1	29 7|8	tr.
Cervecerías U.	$ 20	39	tr.
Chilena Fósforos	$ 50	120	c.
Clavos y P. de A.	$ 100	—	
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	86	c.
Envases y E.	$ 10	10	tr.
Gas Concepción	—	35	tr.
Gas de Santiago	$ 50	47	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	96	tr.
H. Metalúrgica	—	2,000	n.
Imprenta	$ 100	92	c.
Industrial	$ 20	38	tr.
Laboratorio Ch.	$ 25	80	c.
Maestranzas y G.	£ 2	13	n.
Malvoa	$ 20	13 1|2	c.
Mol. El Globo	$ 100	82	n.
Nac. de Cervezas	$ 21	20	c.
Nac. de Vidrios	$ 100	89	tr.
Pan y Galletas	$ —	22 3|4	n.
Paños de Tomé	$ 100	280	v.
Perfumería	—	27	tr.
Ref. Penco	—	45 3|4	tr.
Salinas P. Lobos	—	120	tr.
Tabacos	$ 20	80	tr.
Tejidos El Salto	—	235	c.
Viña del Mar	£ 1	38 1|2	tr.
Volcán	$ 50	40	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	151,000	tr.
Id. Valparaíso	$ 50,000	260,000	tr.
Club Hípico	$ 500	8,600	tr.
Club Viña	$ 500	300	v.
Feria Izquierdo	$ 100	123	n.
Nac. Vapores	—	9 1|4	n.
Hipódromo Ch.	$ 1,000	2,500	c.
Mer. La Vega	$ 100	100	n.
P. Centenario	—	16	n.
San Bernardo	$ 100	132	c.
San Martín	—	0.30	r.
Sporting Club	—	10,000	r.
S. A. Vapores	$ 25	39	tr.
Tattersall	$ 100	103	n.
Telégrafo C.	25	49 1|2	n.
Transp. Unidos	$ 50	42	c.
PETROLIFERAS			
Cacheuta	$ 5	3 5|8	tr.
Caupolicán	$ 10	5	tr.
Nacional	$ 2	0.35	tr.
Rafaelitas del N.	—	13 3|4	c.
BONOS			
Caja 5-£ (31 Mar. 30 Set.)		75	tr.
Caja 6-1 (30 Ab. 31 Oct.)		90	c.
Caja 6-2 (30 Ab. 31 Oct.)		93	n.
Caja 7-1 (30 En. 15 Jun.)		96	tr.
Caja 7-2 (15 En. 15 Jun)		98	v.
Caja 8-1|2 (31 Mar 30 Set)		102	tr.
Caja 8-1 (30 Jun 31 Dic)		101 1|2	tr.
Caja 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)		100 5|8	v.
Garant. 6 (30 Jun. 31 Dic.)		90	c.
Garant. 7 (30 Jun. 31 Dic)		77 1|2	n.
Garant. 8 (30 Jun 31 Dic)		84 1|2	tr.
Hip. Chile 6-2 (31 Marzo-30 Set.)		80	tr.
Hip. Chile 7-1 (21 Mar.-30 Set.)		95	v.
Hip. Chile 7-2 (31 Mar.-30 30 Set.)		94	tr.
Hip. Chile 8-1 (31 Mar.-30 set.-)		101	tr.
Hip. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set.)		100 3|4	v.
Hip. Nacional 8-1 (1.o Mar. 30 Set)		100	v.
Hip. Valparaíso 7 (30 Jun. 31 Dic)		88 1|2	n.
Hip. Valparaíso 8 (30 Jun. Jun. 31 Dic.)		95	tr.
Municip. Priv. Ab. 8-2 (1.o Ab. 1 o Oct).		91 1|2	c.
Municip. Priv. Dic. 8-2 (30 Jun. 31 Dic)		93	v.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	4.461
Anglo Sud - Americano	4.46½
Francés de Chile	4.46¼
y Río de la Plata	4.45½
National City Bank	4.46¾

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

7000 Santo Cristo, Agosto 24, 7 3|4.
400 Santo Cristo, Agosto 24, 7 5|8.
1600 Santo Cristo, Stbre. 7, 7 1|2.
100 Santo Cristo, Stbre. 7, 7 3|8.
400 Santo Cristo, Agosto 24, 7 3|8.
1600 Santo Cristo, Stbre. 7, 7 5|8.
300 Santo Cristo, Agosto 24, 7 7|8.
3300 Santo Cristo, Stbre. 7, 8.
4600 Santo Cristo, Stbre. 7, 7 7|8.
2300 Caupolicán, Stbre. 7, 4 7|8.
500 Caupolicán P. H., 4 3|4.
100 Aconcagua, Stbre. 7, 8 3|4.
100 Aconcagua, Agosto 24, 8 3|4.
200 Rafaelitas, Agosto 24, 13 3|4.
100 Rafaelitas, Stbre. 7, 13 7|8.
100 Rafaelitas, 13 5|8.

SEGUNDA RUEDA

1100 Santo Cristo, Stbre. 7, 7 5|8.
2600 Caupolicán, 4 7|8.
3100 Santo Cristo, 7 1|2.
1500 Caupolicán, Stbre. 7, 4 3|4.
1000 Caupolicán, Agosto 24, 4 3|4.
1000 Caupolicán, Agosto 24, 4 5|8.
100 Espino, 5 1|8.
500 Espino, Stbre. 7, 5 1|4.
500 Espino, Stbre. 7, 5 1|8.
1200 Santo Cristo, Stbre. 7, 7 3|8.
200 Aconcagua, Agosto 24, 9 1|8.
1000 Santo Cristo, Agosto 24, 7 1|4.
600 Rafaelitas, Agosto 24, 13 7|8.
200 Rafaelitas, Agosto 24, 13 3|4.
3000 Espino, Agosto 24, 5 1|8.
600 Aconcagua, Agosto 24, 9 1|4.
900 Aconcagua, Stbre. 7, 9 3|8.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 158.10.0 al contado y 158.15.0 a plazo.
Bajó: £ 0.12.6 al contado y 0.12.6 a plazo.
Cobre Standard: £ 64.2.6 al contado y 64.5.0 a plazo.
No varió.
Plata: 34 3|4 d. No varió.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 11 de Agosto de 1922

Terneros de pie, desde $ 40 a $ 100.
Terneros de 1 año, 68 a 115.
Terneros de 1 1|2 año, 110 a 180.
Novillos de 2 años, g., 220 a 265.
Nov. de 2 años, a m. g., 170 a 225.
Nov. de 2 años, fl. 140 a 190.
Nov. de 3 años, g. m., 390 a 430.
Nov. de 3 años g. del p., 292 a 360.
Nov. de 3 años a m. g., 275 a 325.
Nov. de 3 años, fl. m., 180 a 282.
Nov. de 3 años, fl. del p., 164 a 230.
Bueyes g. m. 452 a 630.
Bueyes g. del p., 350 a 420.
Bueyes a m. g., 292 a 375.
Bueyes fl. m., 205 a 295.
Bueyes fl. del p., 182 a 235.
Bueyes fl. de trabajo, 350 a 540.
Torunos gordos, 310 a 480.
Torunos a m. g., 320 a 475.
Toros, 350 a 800.
Vaquillas de 1 1|2 año, 110 a 162.
Vaquillas de 2 años 140 a 215.
Vaquillas de 3 años, 200 a 410.
Vacas g. m., 325 a 430.
Vacas g. del p., 280 a 340.
Vacas a m. g., 210 a 295.
Vacas fl. m., 142 a 210.
Vacas flacas del p., 130 a 205.
Vacas paridas de 1. m., 340 a 790.
Vacas paridas a m. g., 285 a 395.
Vacas paridas flacas, 180 a 260.

Ventas al peso

Novillos de $ 0.89 a $ 99 1|2 el kilo.
Bueyes de 0.79 1|2 a 0.96 1|2.
Torunos de 0.71 a 0.88 1|2.
Vacas, de 0.82 1|2 a 0.98 1|2.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	132	Corderos	1,377
Novillos	138	Cerdos	202
Vacas	205	Cabros	76
En vara	60	Terneros	43
Total	535	Total	1,698

PRECIOS DE LAS CARNES:

		El kilo		
Carne buey	1.a	1.42	a	1.45
Id. id.	2.a	1.32	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.10
Carne novillo	1.a	1.42	a	1.45
Id. Id.	2.a	1.32	a	1.40
Id. Id.	3.a	0.60	a	1.10
Carne vaca	1.a	1.45	a	1.48
Id. id.	2.a	1.35	a	1.43
Id. Id.	3.a	0.60	a	1.10
Cordero	1.a	2.40		
Id. id.	2.a	2.00	a	2.20
Id. id.	3.a	0.80	a	1.50
Oveja	1.a	1.80		
Id. id.	2.a	1.50	a	1.70
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Cabro	no hubo			
Carne cerdo	1.a	1.75	a	1.80
Id. Id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. Id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.20		
Sebo de ovejuno		0.90	a	1.00
Cuero de vacuno, macho		1.20	y	1.40
Id. id. hembra		1.50	a	1.70
Id. de ovejuno		36.—	a	48.—

pesos docena.

TRIBUNALES DE...

MOVIMIENTO HABIDO EN 11 DE AGOSTO

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—2 José Simón Vergara con Suc. Roberto Badilla, fallada, confirmada; 3 Alfredo Sánchez G. de la H. con Benjamín Labbé, en trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Belfor Fernández, por la revocatoria y don Fernando Alessandri R., por la confirmatoria, en la segunda.

Segunda Sala.—Continuó pendiente de ayer, Fisco con Cía. Salitres de Antofagasta, reivindicación quebrada San Mateo y quedó en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Teodoro Alvarez, por el recurso y don Luis Barros B., contra el recurso.

BORRADOR DE SENTENCIA

El señor Risopatrón, entregó en la causa de Zamora con Maturana y Mundt.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator, señor González Campos.—1 Mercedes Arias con Clemente Nambrad, en acuerdo; 2 Luz Saavedra O. con Arturo Ibáñez y Javier Bustamante, pendiente.

La 3.a del Jueves, Cifuentes con Díaz, revocada.

Secretario, el señor Fábres.

Alegaron:

Don Fernando Santander con don Francisco A. Figueroa en la 1.a.

Don Eduardo Opazo con don Víctor Acevedo, en la 2.a

Don Ernesto Bianchi con don Víctor Casanova, en la causa del Jueves.

Segunda Sala. — Relator, señor Gutiérrez.—1 Contra Andrés Granello, alegatos pendientes. 3 Rafael Silva Herrera y otros con Fisco, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada mandada completar Roch con Nueva España.

Fallada, E. Codeler con Mercedes González.

Alegaron:

En la 1.a, don Enrique Donoso V. con don Miguel Calvo y don A. Greec.

En la continuación don Federico Peña con don Carlos León Cruzat.

Tercera Sala.—Relator...

...nales.—1 Enrique Bo... María Mercedes Parra, ... Enrique Nielson con René ... en trámite; 3 Enrique Uga... Francisco Huerta, pendiente; ... rique Ugarte con Francisco Hue... precautoria, pendiente.

Agregada:

Contra E. Floshar, aprobada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Guillermo Fuentes, por la aprobación, en la 1.

Don Adolfo Hurtado con don Humberto Yáñez, en la 2.a

Don Franklin Otero con don Juan Rafael Gutiérrez en la 3.a y 4.a

Cuarta Sala.—Relator, señor Mac-Iver.—13 Luis Torrealba con Onofre Alcaino, en trámite; 14 G. Biegnola con Sasani y Cuenca, en trámite; 15 Alfonso Lisarralde con Juan A. Henríquez, en trámite; 16 N. Bornand con Ferrocarriles del Estado.

No vistas las demás.

Fallada la pendiente de ayer, López y otros con Huneeus, confirmada.

En la continuación de la N.o 5 de ayer, alegaron:

Don José Luis Santa María con don Lautaro Benham.

Quinta Sala.—Relator, señor Rodríguez A.—1 Contra José San Martín Carlos Guzmán y Carlos Ramírez, confirmada; 2 Contra Samuel Salazar y Manuel Nilo, confirmada; 3 Contra Albino Mena y Ernesto Bonilla, confirmada; 4 Contra Aníbal Hernández, revocada; 5 José Contreras contra Domisilia Guerrero, confirmada.

Agregada:

Sumario por un esqueleto humano encontrado en las riberas del Aconcagua, confirmada.

Secretario el señor Fábres.

Alegaron:

Don Benjamín de la Barra, por la revocación en la 5.a

Don Tito Lisoni, por la revocación, en la agregada.

Sociedades Anónima

V I D A   O B R E R A

EL CENTRO RECREATIVO "LA ILUSTRACION" CELEBRA HOY SU SEPTIMO ANIVERSARIO SOCIAL

IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS POR LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION, EN SU ULTIMA ASAMBLEA DE DIRECTORIO

La velada de esta noche, del Centro Instructivo Yungay en celebración del aniversario de su fundación

En el hogar de los obreros tipógrafos.—Presentación del Grupo Artístico Fecundidad

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION DE FUNDIDORES DEL C. I. DE C.

Se ha citado a junta general para mañana a las 9.30 A. M., en el local Avenida Matta N.o 792 esquina San Francisco a todos los fundidores y mueblistas de Santiago, y San Bernardo, federados y simpatizantes.

Se encarece la asistencia a los personales federados de San Bernardo y Acero, Electro y Maestranza del Ejército, y para dar cuenta de ciertas cosas que serán en beneficio del personal.

Los fundidores de Santiago que se encuentren desocupados, sírvanse pasar por el local, día y hora más arriba indicados, para ocuparlos en algunos establecimientos.

CONSEJO INDUSTRIAL DE MANUFACTURAS, SECCION VIDRIEROS. — Se ha citado a reunión general extraordinaria, para mañana Jueves, a las 7 y media P. M.

Esta citación es extensiva a todos los trabajadores de las diferentes fábricas de vidrios.

—Asuntos de mucha importancia que tratar relacionados con la buena marcha de esta sección. La asistencia al directorio es obligatoria.

Local social, Nataniel 2024.

SECCION PINTORES Y EMPAPELADORES DEL C. I. DE C. — Pónese en conocimiento de todos los pintores, que esta sección celebrará una importante reunión mañana a las 9 P. M. en el local, Av. Matta 792.

Es de gran importancia que asistan todos los federados y los que aún permanecen desorganizados, porque se tratarán asuntos de gran interés para el gremio, entre ellos está la campaña de aseo de las fachadas de los edificios, que vendrá a salvar la situación de la mayor parte del gremio.

También se recomienda a todos que lleven la nómina de los edificios en mal estado, para enviarlas a la Alcaldía.

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION. — Sección Mueblistas. — Se ha citado para mañana a las 10 A. M. a los personales, componentes de esta sección. Hay asuntos importantes que tratar relacionados con los personales.

Se recomienda la asistencia a los miembros de la junta administrativa y delegados de fábricas.

Local: Av. Matta 792.

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION. — La Junta Administrativa y las comisiones, especialmente la de fiestas, están citadas extraordinariamente para hoy a las 8.30 P. M. en el local, A. Matta 792.

La asamblea plena de mañana está suspendida por los efectos de la Convención Provincial.

CONSEJO INDUSTRIAL DE SERVICIOS PUBLICOS. — Mañana, a las 10 y media A. M., tendrá asamblea plena este Consejo Industrial.

Es de interés que todos los federados asistan a esta asamblea, pues en ella se dará cuenta de los importantes acuerdos tomados en la Convención Provincial.

Hoy a las 4 P. M. se llevará a efecto una conferencia sobre principios y métodos de la Federación Obrera de Chile, en la Quinta Normal, entrada por Agustinas. Hablarán: Ernesto González y José Vera.

BENEFICIO PIÑA. — Para hoy está citada la comisión pro-beneficio del obrero Piña.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ

Se pone en conocimiento de las personas que simpatizan con este Centro, que están abiertos los registros. Toda solicitud debe ser acompañada de $ 3. Valor de la cuota de incorporación, sin cuyo requisito no se dará curso a ninguna de ellas. Las señoritas están exentas de todo pago.

CENTRO PEDRO J. MALBRAN.— Se ha citado a ensayo para hoy a las 2 P. M. para las obras "El doctor" y "La fortuna".

BENEFICIO AL DIRECTOR ARTISTICO. — Con todo entusiasmo se está preparando la velada a beneficio del director artístico de este Cuadro, señor Luis Sáez, en el cual tomarán parte los mejores miembros de la Asociación.

Academia Jacinto Benavente

Esta noche, a las 8.30 P. M., se verificará la velada que el Cuadro Jacinto Benavente ha organizado con el fin de adquirir su material escénico. y poder continuar su labor gratuita entre las sociedades de la capital.

El programa es el siguiente:

Primera parte

1.o Obertura por la orquesta.
2.o Mazurka Azul, por la señorita Iris Royal.
3.o Emille Carrere, La Gitana, señor J. Moraga B.
4.o Buffon Bliss. Parodias y transformaciones.
5.o Bertita Navia, en sus inimitables canciones.
6.o Zapateo clásico, por "Apolo".

Segunda parte

1.o Obertura por la orquesta.
2.o El sainete en tres actos de Allan Rosse, por los miembros del Cuadro titulado: "El billete fatal".

Reparto:
Julián, señor Ernesto Letelier.
Pascual, señor César Montero.
Ruperto, señor Luis Arriagada.
Samuel, señor Carlos Iturriaga.
Jaliño, señor Antonio Lampré.
Agente, señor Antonio Lampré.
Rosita, señorita Iris Royal.
Juanita, señorita Eva Narcellaz.
Comparsas.

Tercera parte

Gran baile social.

El baile será amenizado por una excelente orquesta.

El buffet, atendido por señoritas.

CENTRO ARTISTITO ESTUDIO Y PROGRESO. — Como ya se ha anunciado, por reorganización del Centro, los antiguos socios deben firmar los nuevos registros, si desean seguir perteneciendo a esta institución.

Las nuevas cuotas son de tres pesos con entrada libre a todas las secciones que tenga el Centro. Las cuotas atrasadas no se pagan; sólo se exige este mes, con espera hasta el 20. Pasada esta fecha, se cobrará nueva incorporación.

El secretario atiende todos los días en Mapocho 2284.

EL BENEFICIO DE HOY A LA TONADILLERA ESTRELLA LATAPIAT. — Esta noche se efectuará en el Salón del Centro Artes Gráficas, el beneficio de la señorita Estrella Latapiat, entusiasta coupletista obrera y adherente particular de esta asociación.

Dadas las simpatías con que cuenta dentro de nuestro mundo obrero, al cual ha dedicado todo su entusiasmo, no se duda del éxito de esta velada.

ENSAYO. — Se ha citado a ensayo para el Lunes próximo a las 8 P. M., en el local del Centro Hijos de Madrid, encareciendo la asistencia a todas las personas que tienen papel en la obra que se está ensayando.

CUADRO ARTISTICO VITAL AZA. — Se ha citado para hoy a las 4 P. M. en "La Nación", a todos los componentes de este Cuadro.

HOY SE EFECTUARA LA VELADA INAUGURACION DEL GRUPO ARTISTICO FECUNDIDAD

BENEFICIO A LA ESTRELLITA LATAPIATT

En el salón-teatro de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, ubicado en Eleuterio Ramírez 1357, a las 9 de la noche de hoy, se efectuará la anunciada velada de inauguración del Grupo Artístico Fecundidad, del Centro de Estudios Sociales de la Federación de Obreros de Imprenta.

Esta velada será a beneficio de la tonadillera infantil Estrellita Latapiatt, que siempre ha prestado su concurso desinteresado a las fiestas que ha organizado el gremio de obreros de imprenta de Santiago.

El programa es el siguiente:

Primera parte

1. Sinfonía al piano; 2. Breve disertación por el director del Grupo Artístico Fecundidad, Elías Lafertte; 3. Monólogo cómico por Ernesto Serrano; 4. Serenata de la opereta "La mazurka azul", cantada por el tenor gráfico José Villavicencio; 5. Declamación por la señorita Fresia Arratia; 6. Presentación por primera vez en Santiago del excéntrico Machuca, en cosas de negros; 7. Un roto reformista, por C. Vargas; 8. Se pondrá en escena por el Grupo Artístico Fecundidad, el drama en un acto y en prosa titulado "Los mártires".

Segunda parte

1. Sinfonía al piano; 2. Poesía recitada por la señorita Flora Inostroza; 3. Interesante acto de guitarra por el maestro Juanito; 4. ¡Exito! Panchito Moya, el más chico de los zapateadores; 5. Rico tipo, por Serrano y Salazar; 6. La simpática tonadillera infantil Estrellita Latapiatt cantará los siguiente couplets: La Maja de 2 de Mayo, Mis Amores (fado) y La Violetera; 7. Se pondrá en escena el sainete en 1 acto de P. J. Malbrán "La guerra de don Ladislao".

Tercera parte

Baile familiar. Espléndido buffet.

Entrada personal: $ 0.60.

LA APLAUDIDA ESTRELLITA LATAPIAT



Fiestas sociales

HOGAR COMUN.— San Francisco 608.—Mañana, a las 4 P. M., matinée a beneficio de un obrero enfermo que se encuentra en la Casa de Orates.

El cuadro Alborada pondrá en escena la obra social "De lo que son capaces los hombres" y una conferencia por la señora Amanda Labarca. Habrá asimismo números sueltos.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR".— Matucana esquina Rosas.—Hoy, a las 8.30 P. M. habrá baile familiar con orquesta, para el cual quedan invitadas las familias del barrio e instituciones amigas.

Mañana se llevará a efecto una matinée libre pensamiento, la que será en honor de los socios señores Oscar Muñoz y Oscar del Solar, con motivo de haber hecho un valioso objeto para este Centro, el primero, y el segundo, por haber obtenido el 2.o lugar en el campeonato de shimmy efectuado el Sábado próximo pasado en el Centro J. Dempsey.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Con motivo de llevar a cabo hoy el Centro Estudios Sociales de la Federación de Obreros de Imprenta la inauguración del Grupo Artístico Fecundidad con una velada literario-musical y baile, en honor y beneficio de La Estrellita, tonadillera que cuenta apenas escasos años, pero que ha obtenido triunfos que la han hecho ya popular, este Centro ha recomendado a sus asociados, relaciones y a los vecinos del barrio, se sirvan concurrir esta noche, a las 9 P. M. en el local social de la calle Eleuterio Ramírez 1357, a la velada, a fin de que este beneficio obtenga el mayor brillo que el que esperan sus organizadores.

El baile estará a cargo de uno de los profesores de este Centro. Las señoritas socias tendrán libre acceso al recinto social.

—Se ha citado a junta general ordinaria para hoy, a las 4 de la tarde, en el local de costumbre.

ACADEMIA IRIS.—Hoy, baile familiar a las 9 P. M.

CENTRO RECREATIVO Y FAMILIAR ESPARTA.—Hoy baile social y varias sorpresas que serán del agrado de la concurrencia.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO ANGEL CUSTODIO ESPEJO. —Hoy se llevará a efecto en el local de este Centro, Maruri 434, un baile social dirigido por el señor Manuel Moraga. Empezará a las 9 P. M. Habrá un espléndido buffet.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO.—Baquedano 765.—Hoy, a las 8.30 P. M., habrá un animado baile social amenizado por orquesta. En esta reunión se efectuará la rifa de dos floreros.

La velada de esta noche

EN EL SALON TEATRO DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION", RIQUELME 851

Hoy, a las 8.30 P. M. se llevará a efecto una velada artística y baile organizada por el cuadro artístico "Los Errantes", en honor de los señores Armando Herrero y José Gómez.

En esta velada, que promete alcanzar un verdadero éxito, se proclamará reina de la fiesta. Para esta velada se invita a las siguientes instituciones: Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, José M. Carrera, Los Trece, Los Rojos, Social Independencia, Academia Iris.

El programa preparado es el siguiente:

Primera parte

1. Obertura al piano por el señor A. Marín; 2. Subirá a escena el juguete cómico titulado "¡Los hombres!" con el siguiente reparto: Antonio, señor José Gómez; Manuel, señor Armando Herrera; Juanita, señorita Manolita Silles.

SEÑOR ARMANDO HERRERA,

secretario del Cuadro

Segunda parte

1. Obertura por la orquesta; 2. Subirá a escena el chistoso sainete cómico de gran actualidad en un acto y tres cuadros intitulado "Mustafá", con el siguiente reparto: Don Gaetano, señor José Gómez; Mustafá, señor F. Estefanía; Constantina, señorita Manolita Silles; Sara, señorita Amanda Vicuña; Elías, señor Armando Herrera; Pepino, señor Tulio Landaeta; Omar, señor Luis Lamprés; Turcos, italianos y vecinos.

Tercera parte

Gran baile social dirigido por el señor José Gómez.

Entrada: caballeros, $ 1.50; señoritas, gratis.

CENTRO SOCIAL DEPORTIVO ALIANZA.—Hoy, velada y baile en honor del señor José del Valle.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— Hoy a las 9 P. M. baile social en honor de sus relaciones.

Mañana, bailes, matinée libre pensamiento, de 5.30 a 8 P. M.

LA FIESTA DEL LUNES.— A cargo del señor Marcelino Díaz, miembro de la Asociación de Cuadros, estará la parte teatral del beneficio que organiza el Dublín F. C., en el salón del Centro La Ilustración, Báscuñán 542.

Se pondrá en escena el diálogo "Jacoba vida de perros", original del señor Díaz e interpretado por su autor y la señorita Blanca Martagas.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO.—Hoy, baile social. Se invita a todas las relaciones.

CENTRO INSTRUCTIVO UNION DE PELUQUEROS.—Esta noche, de 9.30 a 12.30 se desarrollará el baile social organizado en honor de los socios jubilados de la institución y que será amenizado por la orquesta Arizona.

Local social: Avenida La Paz número 8.

El Centro Instructivo Yungay celebra hoy su 2.o aniversario social

LA VELADA DE ESTA NOCHE

Hoy se llevará a efecto, en el salón-teatro de la Sociedad Igualdad y Trabajo, la velada que en celebración del 2.o aniversario social ha estado preparando la comisión de fiestas de este Centro.

El programa ha sido cuidadosamente ensayado por lo que no dudamos que ha de obtener un éxito completo. A continuación se desarrollará un interesante baile que será amenizado por una buena orquesta.

El programa es el siguiente:

Primera parte

1. Obertura por la orquesta; 2. Discurso por el presidente del Centro, señor Juan Silva; 3. Alma de



SEÑOR JUAN SILVA,

presidente del Centro

Dios, coro cantado por los miembros del Cuadro; 4. Debut del zapateador Lucho Sierralta; 5. La agonía de un loco. Declamación por el señor Rubén Soumastre; 6. Dúo de canto por el señor José G. Flores y la señorita Cecilia Soumastre; 7. Tango de cabaret por los hermanos Sierralta; 8. Pieza por la orquesta.

Segunda parte

1. Obertura por la orquesta; 2. La juventud alegre y confiada, chistoso sainete del malogrado autor señor Hugo Donoso G., con el siguiente reparto:

Doña Rita, señorita Manuela Silva; Gloria, señorita Zunilda Faundez; Don Justo, señor Oscar Silva; Pachequito, señor E. Sierralta.

3. Pieza por la orquesta.

Tercera parte

Baile social dirigido por el direc-

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY.—El baile de hoy. —Hoy, a las 10 P. M. se dará principio al baile social que ha preparado la comisión de fiestas a beneficio de los pugilistas que enviará al Brasil la Asociación de Centros de Box de Santiago.

Amenizarán este acto una banda militar y la excelente orquesta que dirige el señor Guillermo Usleda.

La entrada para caballeros ha sido fijada en $ 2; las señoritas tendrán ecceso libre.

—En la reunión social de mañana en la noche se distribuirán los premios a los vencedores del campeonato de shimmy de los Centros Recreativos de Santiago, señores Lacasia, del Solar y Lazo.

CASA DEL PUEBLO, SALAS 208. —Mañana, a las 4 P. M. conferencia. Tema: el sindicalismo amarillo, rojo y blanco. ¿Cuál triunfará?

Esta conferencia estará a cargo del federado Eloy Rosales.

Habrá tribuna libre.

En caso de lluvia se suspenderá hasta el próximo Domingo.

tor señor Ramón Farías.

CENTRO RECREATIVO LA INSTRUCTIVA OBRERA—Para hoy se ha preparado un excelente programa de bailes.

La reunión será amenizada por una excelente orquesta.

Se ha invitado a las relaciones sociales.

Mañana, matinnée y noche baile social amenizado por orquesta.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "LOS AMIGOS".—Hoy, a las 9 P. M., baile social, al que se invita a los Centros amigos y señoritas del Centro.

Mañana, matinée libre pensamiento dirigido por una simpática socia.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.—Esta noche, a las 9.30 P. M., baile familiar extraordinario, con números de canto y declamación por los socios del Centro.

SALUDOS.—El Centro Femenino Juvenil La Aurora saluda a su presidenta, señorita Clara Vergara y le desea un feliz día.

—Mañana, gran matinée, a las 5 en punto, con orquesta.

SOCIEDAD FERMIN VIVACETA.—Beneficio Vicente Ibarra. — Mucho interés existe por concurrir a esta fiesta, que se realizará aunque llueva, el próximo Domingo, en el espacioso salón de esta sociedad.

Dados los preparativos que está haciendo la comisión de fiestas, la que no omite sacrificio alguno por que este beneficio resulte con el realce que la comisión desea, éste promete ser todo un éxito.

El cuadro artístico Fermín Vivaceta de la Asociación de Cuadros tiene en ensayo para este beneficio la preciosa comedia en un acto titulada "El despertar de una casa".

Acuerdos sociales

UNION DE LOS TIPOGRAFOS. —Se ha citado a sesión de Directorio para mañana Domingo, a las 3 de la tarde. Se encarece la asistencia, en especial a los directores que no han concurrido a las últimas sesiones, pues hay asuntos importantes que resolver.

—A los aspirantes a socios cuyas solicitudes han sido aceptadas por el directorio, se les ruega pasen a firmar los registros sociales.

—El tesorero ruega a los recaudadores pasen a dar cuenta de la cotización en los talleres.

—La comisión de contabilidad se reunirá el Martes próximo, a las 2 de la tarde, en la secretaría, a fin de conocer el balance que presentará el señor tesorero correspondiente al primer semestre del año. Esta comisión la componen los señores Federico Martínez, Santiago Campos Valdés y José del C. Poblete.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.—El Sábado pasado celebró esta Sociedad una interesante junta general ordinaria con numerosa asistencia de socios.

En la tabla figuraba la elección de vice-presidente y de un miembro de la comisión de contabilidad, siendo elegidos previa votación los señores Carlos Alberto Martínez y Liberato Folchi, respectivamente.

Después de tratar varios asuntos y de hacer entrega del diploma de socio jubilado con 20 años al señor Jerónimo González y de socios activos a los señores Lorenzo y Miguel Cabezas Gallardo y Domingo Herrera, se inició por el tesorero señor Pedro Vera, un interesante debate sobre la cuestión internacional.

SOBRE UNA EROGACION.— Hemos recibido para su publicación, la siguiente nota:

"Sub-Consejo, Los Molinos, Agosto 9 de 1922.— Señor Redactor de "La Nación".— Presente.— Muy señor mío:

Rogamos a usted se sirva dar cavida en su diario al siguiente aviso: Acusamos recibo por $ 334 enviados Maestranza San Bernardo, sección fundición, destinados a las familias más pobres de este albergue, han sido distribuídos a las siguientes familias: Zoila Araya, María Gutiérrez, Juana G. v. de Fredes, Antonia Figueroa, Isolina Monroy, María Saavedra, María F. v. de Cortés, Isidro Gómez, María Figueroa, Carmen v. de Barrionuevo, Manuela Salazar, Filomena Gómez, María Pavéz, Bregoria Carmona y Gertrudis Vavanda.

Por este acto humanitario, damos las más expresivas gracias a los compañeros de la sección fundición de la Maestranza de San Bernardo.— Por la comisión.— (Firmado). — **José E. Palma**, tesorero."

CIRCULO BENEDICTO XV. — Tribuna libre.—Mañana, a las 11 A. M. en Mapocho 2347. El señor Alfonso Miranda hablará sobre las organizaciones obreras de Chile.

EL SEPTIMO ANIVERSARIO DEL CENTRO RECREATIVO "LA ILUSTRACION"

LA VELADA Y BAILE SOCIAL DE ESTA NOCHE

Hoy cumple siete años de vida esta antigua entidad obrera de recreación, que goza de simpatías entre las colectividades congéneres y que ha sabido destacarse por su organización.

El Centro Recreativo La Ilustración fué fundado el 12 de Agosto de 1915, por un grupo de personas amantes a las recreaciones familiares; al mismo tiempo, para dar conferencias sociales y fundar una biblioteca para sus asociados; por esta causa se le denominó Centro Re-



Sr. CARLOS GAMBOA,

presidente del Centro

creativo La Ilustración. Figuran en sus filas en la actualidad socios que en todo momento secundaron y colaboran a la labor del directorio.

Han pasado por la jefatura de la institución una pléyade de obreros entusiastas, que se han hecho acreedores al estímulo de sus asociados por su acertada dirección; y es por eso que La Ilustración está en buen pie. En la actualidad rige los destinos el señor Carlos Gamboa; secundan su labor los entusiastas directores señor Juan B. Lorca, José Gacitúa, D. Rebolledo, A. Salas, Cabezas y otros, quienes trabajan incansablemente por el engrandecimiento del "Centro Ferroviario", como corrientemente se le dice.

Para conmemorar tan fausta fecha, sus asociados se reunirán esta noche y mañana, a las 6 P. M. en su salón social, Bascuñán Guerrero 542. Hoy se realizará una velada

Sr. PEDRO GIL,

Vice-presidente del Centro

musical y se ha confeccionado un programa corto y ameno que estará a cargo de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile. La parte musical le está encomendada a la estudiantina Esmeralda.

A esta fiesta han sido especialmente invitados los delegados al Congreso Ferroviario que ha venido del Norte del país; redactores obreros de los diarios matutinos de la capital y relaciones social.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—(Versión oficial.) —La asamblea de antenoche fué muy concurrida. Presidió el vocal señor Arratia.

La discusión se concretó exclusivamente a dos puntos, que eran los más interesantes. Sobre el asunto de la Imprenta Universo quedó pendiente hasta que el señor Helfmann conteste la nota que le envió la secretaría, en la cual se pide la clasificación de los operarios de las secciones litografía y tipografía y eliminación de los intermediarios de las mismas secciones.

En seguida se pasó a tratar de la huelga de la Imprenta "La República", llegándose a los siguientes acuerdos: que los huelguistas hagan guardia en la mañana y en la tarde para impedir que éntre gente a trabajar. Sobre la forma cómo se ayudará a los huelguistas se convocó a asamblea para ayer tarde, la que fué numerosa y tomó acuerdos precisos sobre el movimiento.

—Se recomienda al gremio la más absoluta abstención de pedir trabajo en "La República".

—Las actividades de los delegados en el día de hoy deben ser secundadas ampliamente por los federados. No olvidar la cancelación de las entradas que adeudan del beneficio del Coliseo.

—Cítase a asamblea ordinaria, continuación, para mañana, a las 10 A. M. Se recomienda la mayor asistencia, especialmente a los personales de los talleres Universo y La República.

Queda citada para esta asamblea el señor Ricardo Araya.

—Todos los federados a la velada de esta noche, que es a beneficio de La Estrellit.

CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS. — Se nos ha pedido su publicación:

"Se nota mucha actividad dentro del gremio de electricistas, con motivo de haberse terminado completamente el estudio del nuevo pliego de peticiones, pues ésto encierra en realidad una aspiración de este numeroso gremio, que desde hace años, gana un escaso sueldo y que, —mientras los otros gremios han alcanzado numerosas mejoras debido a su sólida unión, — los electricistas no han podido conseguir ninguna clase de bienestar, — por haber estado hasta hace poco completamente desunidos.

Pero ahora, nos es grato ver cómo estos camaradas vuelven al seno de la organización, dejando a un lado toda clase de egoismos, de tal manera, que el pequeño bienestar que se solicitará dentro de poco de nuestros patrones, será una hermosa realidad.

Para los camaradas, que aún no han firmado nuestras listas y que deseen tener amplias informaciones del pliego; les rogamos que pasen por nuestra secretaría, San Pablo 1636 de 7 a 8 y media P. M., donde habrá una comisión especial para atenderlos y en el día con el señor Ramón Torres Fout, en San Pablo N.o 1137, de 9 a 12 en la mañana, y de 3 a 5 y media en la tarde.

Para mañana, a las 2 de la tarde, se cita a asamblea general a todo el gremio, donde se acordará cuáles serán las primeras tres casas que se le presentará el pliego de peticiones; dado el interés de esta asamblea, rogamos a todos los electricistas ser puntuales en la hora y asistencia.—, **La Comisión**".

otros asuntos de carácter interno.

UNION LOCAL DE LA I. W. W. — Se nos pide rogar a todas las personas que están en libertad bajo fianza, en el proceso de la I. W. W., la asistencia para mañana a las 3 y media de la tarde, para que se impongan del estado del proceso y preparen la defensa.

CENTRO DE TAPICEROS DE SANTIAGO.—Esta institución celebrará hoy, a las 5 P. M. una importante reunión para seguir tratando las conflictos que hay pendientes con algunas mueblerías sobre la implantación de la nueva tarifa, por lo que se ha rogado a los socios asistan en el mayor número posible.

Sociedad Artesanos La Unión

ECOS DE LA ULTIMA SESION
Acuerdos tomados en la reunión de Directorio

Bajo la presidencia del segundo vice, señor Molina, celebró sesión el Domingo pasado, el Directorio de esta institución; se abrió la sesión a las 9 1|4 P. M., con asistencia de los directores señores Villagrán, Madrid, Pérez, Urra, Maipil, Fernández, Palma, Barrueto, Jorquera, Caldera; secretario Valenzuela, y archivero Morando.

Prestan la promesa de estilo los nuevos directores señores Román, Leiva y Rodríguez y se incorporan a la sala.

El presidente, señor Arias, asume su puesto y después de algunas observaciones acerca del nombramiento de los nuevos directores, manifiesta sus deseos de no continuar en el Directorio, y se retira de la sala.

Correspondencia.— Se dió lectura, entre otras, a la renuncia del primer vice, señor Gutiérrez.

Cuentas.—Se aprobó el proyecto elaborado por la sección de ... relacionado con arriendos del teatro, durante el mes de Agosto.

Incidentes.— Con respecto a las incidencias habidas en ... a causa de la recaudación ... después de disertar largamente el secretario Valenzuela, se aprobó ... citamente la indicación formulada por el señor Urra.

La renuncia del señor Gutiérrez se presentará a la próxima junta general, conjuntamente con la del presidente, quien quedó de enviarla por escrito, como también la respectiva memoria correspondiente al primer semestre.

Finalmente se trataron

ACADEMIA CIENTIFICA POPULAR CASA DEL PUEBLO N.o 1. Slas 408.—Hoy, a las 6 P. M. tendrá lugar la clase de filosofía popular. Después de la clase se abrirá discusión sobre las materias tratadas en ella.

SOCIEDAD CONDOR DE S. ... Entusiasmo se ha notado entre los miembros de esta institución por cooperar al buen éxito de la ... que se ha organizado a beneficio de los fondos pro-mausoleo social.

Citaciones

Estudiantina La Chile.—A los socios para hoy, a las 8 P. M. a sesión y ensayo en Sigi... 128.

Estudiantina Esmeralda.— hoy, a todos los ejecutantes ... velada que da el Centro La Ilustración con motivo de su 7.o aniversario.

Mañana, a junta general por tener varios asuntos que tratar.

Centro Moisés Castillo.—A junta general para hoy, a las 9 en ...

Sub-comité obrero de acción social.—A los delegados de los arrendatarios en huelga del sector Avenida Matta, a una reunión que se celebrará hoy, a las 8 P. M. en el local de los Mueblistas, Av. Matta esquina San Francisco.

—El sub-comité obrero de acción social Avenida Matta invita a todos los arrendatarios del barrio a un gran comicio de protesta por los sucesos de Lota, que se efectuará mañana, a las 2 de la tarde en Avenida Matta esquina Arturo Prat.

Sociedad Defensores de Chile 1879.—Al Directorio para mañana a las 2 P. M. y a junta general a las 3 P. M.

Por ser segunda citación se carece la asistencia. Local, calle Román Díaz esquina de Providencia, Albergue de los Veteranos.

Sociedad Empleados de Casas Particulares "San Gerardo".— mañana, a reunión a todos los socios de esta institución, lo mismo a todas las personas que deseen pertenecer.

Academia Artística del Centro Santiago.—A junta general extraordinaria para el Lunes próximo en la secretaría, San Pablo 1276.

Centro Social Instituto Nocturno "San Ignacio". — Cita a asamblea general para hoy, a las 8 P. M., Cochrane, 161.

Junta Departamental de Manufactura en Madera. — Sector Yungay de la I. W. W. — Maipú 608, Altos. — Al gremio de mueblistas, talladores, maquinistas, barnizadores, torneros, tapiceros y taqueros, a una reunión que se celebrará mañana para nombrar la nueva mesa directiva que ha de regir los destinos de esta organización.

Se encarece la asistencia a los miembros del Centro Gómez Rojas y a los simpatizantes a la I. W. W.

"Sociedad Círculo de Obreros X". — A asamblea para mañana a las 2 P. M., en el local social, López 257.

AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

NECESITO ARRENDAR CASA UN piso, siete piezas, luz eléctrica. Barrio Mapocho entre Independencia, Domínica y Constitución. Dirigirse: C. M., Dardignac 151. A-15

NECESITO ARRENDAR PARA 1.o Setiembre casa hasta 450 pesos. Mínimum 7 habitaciones.— Molina. Casilla 1505. 13-A

JOVEN ALEMAN BUSCA PIEZA amoblada en casa familia sin pensionistas, con opción uso piano. Calle Catedral o Compañía. Oferta W. K. 22. Casilla 81-D. 12-A

SE NECESITA TOMAR EN Arriendo local de 1,000 a mil trescientos metros cuadrados, en parte central, para establecer industria. Ofertas por escrito o verbal de 12 1|2 a 1 1|2. Echaurren 34. 12-A

TOMO CONVENTILLOS EN arriendo. Doy garantías. Gálvez 1001. A-13

NECESITO ARRENDAR CASA, Preferible bajos, en barrio central, entre Cerro y Amunátegui, para oficina de ensayes y consultorio químico. Casilla 7540. 13-a

PIEZA AMOBLADA INDEPENDIENTE, a la calle, necesito. G. T. B. Correo Central. A-13

TOMO EN ARRIENDO, POR MI cuenta, edificios y citées, cobranzas de arriendos y desahucios, tramítanse rápidamente. M. E. Gómez. Bandera 441. Teléfono 765.

ARRIENDOS (OFRECEN)

ARRIENDASE LINDA PIEZA AMOblada, con balcones a la calle. Loreto N.o 359. 13-A

$ 325 ARRIENDO MAGNIFICA CAsa central, gas, luz eléctrica. Llaves Amunátegui 870. De 2 a 4. 13-A

ARRIENDO CASAS DE 4 Y 5 PIEzas, cerca Parque Cousiño. Tratar: A. Prat 1457. 13-A

ARRIENDO CASA DE DOS PIEzas independiente, carro a la puerta. Tratar: A. Prat 1457. 12-A

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS EN casa de familia. Romero 2355 12-A

$ 205 CON AGUA, ALTOS BIEN tenidos, seis piezas, luz eléctrica. Maestranza 1260. 12-A

$ 250, ARRIENDASE, BUERAS 180, espléndida casa cinco balcones a la calle, próxima Parque Forestal. 12-A

BOXES GRANDES, COMODA ENtrada, arriendo $ 25 y $ 30. Independencia 447. 12-A.

CHALECITO CENTRAL, ARRIENdo barato. Tratar: Alonso Ovalle 1328. 15-A

ARRIENDO ESQUINA ESPACIOSA gran bodega subterránea, central, casa habitación anexa. Tratar: Compañía 1642. A-12

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte, elegante, todo confort, en casaquinta, arriendo. Colonia 1800. Guindos. 13-A

SE ARRIENDA UN CITE EN PROvidencia. Tratar: Alonso Ovalle 1260 de 5 a 6 P. M. 13-A

ARRIENDO CASA MUY CENTRAL, aseada, toda comodidad, poca familia, prefiero extranjeros. Tratar: Maturana 531, de 2 a 4. 13-A

SE ARRIENDA UNA CASA ESQUIna muy buena para negocio. Las Rosas N.o 2201. 12-A

ARRIENDO PROPIEDAD ADECUAda almacén o industria. Vergara. Tratar, Compañía 1316. A-12

ARRIENDASE UNA PIEZA SIN muebles, caballero extranjero. Casa francesa. Agustinas 1564. A-14

ARRIENDASE DEPARTAMENTO apropiado tienda. Merced 486. A-14

$ 195. — PADURA 561. ESPLENDIda casa habitación en bajos. Luz eléctrica y gas. Tratar: Padura 595.

$ 180. PADURA 565. ESPLENDIDA casa habitación en altos. Luz eléctrica y gas. Tratar: Padura 595.

$ 250. SAN PABLO 2289. — ESpléndido local para negocio. Tratar, San Pablo 2321.

ARRIENDASE PIEZA CENTRAL A profesional, dando sala espera; o departamento a matrimonio o caballero sólo, con baño instalado, lavatorio, agua corriente y W. C. Moneda 1313.

ARRIENDASE PIEZA, PERSONA sola. Serrano 71.

ARRIENDO MAGNIFICO LOCAL, todo techado, para garage, taller, fábrica, etc, $ 250. Gay 1732.

$ 350 ARRIENDO CASA 6 PIEZAS y dependencias. Manuel Rodríguez 637. Tratar: Rosas 1668. 14-A.

ARRIENDASE SALON DE 20 POR 12 metros. En Alameda, esquina de Lira, altos de foyer del Teatro Setiembre; entrada independiente por Lira, en $ 400 mensuales. Tratar: Teatro Setiembre, de 11 a 12 M. y de 5 a 7 P. M. 14-A.

OFICINITA INDEPENDIENTE, arriéndase. Ahumada 17. 13-A.

PIEZA EN CASA HONORABLE arriéndase a caballero solo. Loreto 214. 13-A.

EN CENTRO COMERCIAL TRASpaso local con instalación adaptable a cualquier ramo. Tratar: Ahumada 50. 14-A.

475, ARRIENDO CASA 7 PIEZAS central a extranjeros. Bandera 78, Martínez. 12-A

$ 295, ARRIENDANSE ALTOS, ENtrada Alameda. Sotomayor N.o 25. 13-A

LINDA CASITA FRENTE PLAZA, $ 250. arriéndase. Bilbao 271. 13-A

SE ARRIENDA UNA CASA EN Bascuñán Guerrero N.o 1734, frente al paradero de la máquina. Tratar: Conferencia 1420. 13-A

ARRIENDO PIEZA A MATRIMOnio o caballero. Cueto 336. 12-A.

ARRIENDO DOS PIEZAS CASA de familia, calle Quinta Normal 3373. 12-A.

ARRIENDANSE ELEGANTES Y cómodos altos. Verlos, de 2 a 5. Avenida España 338. 13-A.

ARRIENDO CASA COMODA. SANta Rosa 1824. 12-A

ARRIENDO CASA AMOBLADA, por seis meses. Tratar: Cienfuegos 142. 12-A

CASITA DOS PIEZAS, ERRIENDO $ 60. Colón 1578. 13-A

ARRIENDASE CASA 8 PIEZAS, luz eléctrica, gas, San Francisco 434. 12-a

ESPLENDIDO LOCAL PARA NEgocio, barrio concurrido o garage, para tres autos, arriéndase. Tratar: Esperanza 306, esquina de Huérfanos. 12-a

$ 280 ARRIENDO CASA SIETE piezas, decoradas, fuera dependencias, patio mosaico, prefiérese familia extranjera. Tratar: Lira 981. 12-A.

80 Y 60, CASITAS 4 Y 3 PIEZAS, arriéndanse. Aldunate 1051. 12-A.

ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, SERvidumbre, luz eléctrica, etc., Matucana 625. 12-A.

ARRIENDO SALONCITO, $ 30. Avenida La Paz 583. 12-A

ARRIENDO BUENA PIEZA INDEpendiente. Avenida Providencia 1523. 13-A

ESPLENDIDO LOCAL CARNICEría, arriendo. Moneda 1614. 12-A

$ 300 ARRIENDO CASA SIETE PIEzas, dependencias, luz eléctrica, gran quinta. Tratar: Imprenta Echeverría, San Diego 1233. 12-A

REGIA CASA 10 PIEZAS, ARBOLES frutales arriendo, Gálvez 1360. Tratar: San Diego 1493. 12-A

ARRIENDASE 1 O 2 PIEZAS. RANcagua 198. 12-A

ARRIENDASE LOCAL CENTRALIsimo para auto, sombrerería, verdulería, etc. Alonso Ovalle 871.

ARRIENDO PIEZA BALCON AMOblada. Prat, Eleuterio 946.

SE ARRIENDA UNA CASA EN Bascuñán Guerrero N.o 1734, frente a paradero de la máquina. Tratar: Conferencia 1480.

ARRIENDO DOS GRANDES PIEZAS independientes, un galpón con fuerza motriz eléctrica y gas, y una gran bodega, bien cerrada. Copiapó 760. 13-A

$ 30, ARRIENDO PIEZAS GRANdes. Rosario 906. 13-A

AVICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLA ALFALFA DEL HUASCO, hija de Provence, precio más bajo de plaza, vende, Almacén Semillas, Adolfo Rillón, Morandé 720. 27-a

LIMONEROS "GENOVA", INJERtados sobre naranjos agrios. Parras altas, ofrece Criadero Cotrial. Bandera 130. 13-a

ARBOLES FRUTALES, CLASES muy buenas, vende: Jardín Vicuña Mackenna 4. 4-a

VENDO 200 PLANTAS LIMONES injertados, de dos y tres años. Buin. —Eloy Romero. 14-A

CANARIOS HAMBURGUESES, crespos, vendo. Nueva York 90, frente a Ahumada. 12-A

AVES FINAS, ANIMALES DOMESticos, recibo consignación. Nueva York 90. 12-A

HUEVOS DE AVES DE RAZA, PAra incubar, vendo garantidos. Nueva York 90. 12-A

CRIADEROS DE SEMILLAS DEL país.— Alcachofas, espárragos, frutillas y almácigos de varias clases, especialidad en arvejas, porotos y maíz.— M. Central P., San Pablo.— Rosa Suazo. 13-A.

PALTOS, VENDO CUATRO: ROSArio 906. 13-A

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIdencia. Manuel Rodríguez 647. 16-A.

ACCIONES "NUEVA ELQUI", Vendo. M. E. Gómez.

LETRAS PROTESTADAS RECIBO en cobranza. M. E. Gómez. Bandera 441. Teléfono 765.

ACCIONES, BONOS Y LETRAS compro y vendo. M. E. Gómez.

ALHAJAS

RELOJERIA Y JOYERIA INTERnacional. Delicias 2552. Compro oro, piedras finas y boletos de empeño. 13-a

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. 12-a

FORD TURISMO OCASION VENDO Providencia 1130. 19-A

DE OCASION COMPRO BRECK DE cuatro ruedas. Negrete 2663. 12-A

"WINTON SIX" TURISMO, 7 asientos, flamante y en perfecto estado, véndese por ausentarse su dueño. Avenida España 106. 16-A.

RADIADOR FORD, VENDO; GOlletes, tapas. Cienfuegos 27. 12-A

AUTO OVERLAND, BUEN ESTAdo, 5 asientos, véndese. Ñuble 1306. 12-A

2 CAMIONES PEUGEOT Y BENZ carga y pasajeros, de ocasión, vendo. Diez de Julio 103. A-13

NEUMATICOS POCO USO 880x120 y 34x4 1|2, con y sin pestaña vendo. Victorino Lastarria 345. 14-A

AUTO FORD VENDO, 10 DE JULIO 452. 17-A

EL AUTO-MOTOR, REPUESTOS legítimos Ford. Trabajos de torno, pitones para horquilla; soldaduras al oxígeno. Monjitas N.o 360.—Enrique Rojas T. 12-A

CAMION 2 RUEDAS, MUY FIRME, cochecito 4 asientos, vendo. Mapocho 3182. A-12

SE VENDE DE OCASION Y EN perfecto estado auto Speedster Chandler. Tratar: Garage Chandler, San Martín 877. 14-a

COMPRO CARRETELA APERADA con caballo buen estado: Ofertas, Domínica 124.

CARROCERIA PARA FORD Scripp Borth, Overland de turismo y sport, vendo, Brasil 773. 13-a

CARROCERIA INGLESA SIETE asientos, tauiz cuero, completo y otro de Willys Six, elegante, de turismo, vendo y coloco de ocasión. Brasil 773. 13-a

AUTOMOVIL FORD, TURISMO, perfectísimo estado vendo, regalado y camión dos toneladas. Vicuña Mackenna 386. 12-a

OCUPACIONES "NECESITAN"
(SERVICIO GRATUITO)

PERSONA SERIA DESEA UN EMpleo de confianza, buenas referencias. O'Higgins 1699.

VINIVITICULTOR ENOLOGO ofrécese con referencias. Eleuterio Ramírez 650.

JOVEN DESOCUPADO MAÑANAS, escribe máquina. Ofrécese cualquiera ocupación. Almirante Barroso 873.

JOVEN PREPARADO Y BIEN REcomendado ofrécese para cualquiera ocupación. C. Riveros. Casilla 2114.

MOZO CON SERVICIO MILITAR ofrécese como sustituto o matrimonio solo. Ella cocinera. Correo Central. P. Fuentes.

OFRECESE SEÑORA PARA LAVAdo. Puertas adentro con hijo de 13 años. Gálvez 1343.

OFRECESE SEÑORA PARA PUESto de pan o leche.—J.W. Maipú 860.

INSTITUTRIZ CATOLICA RECOmendada ofrécese enseñar inglés, música niños, preparatoria.— A. M. Correo Central.

OFRECESE COCINERA COMPETENte con buenos informes. Moneda 2108.

OFRECESE CALADORA CON SIN máquina, competente. Prefiérese taller ropa blanca. Huemul 1157.

JOVEN PRACTICO AGRICULTURA general, ofrécese administrador, mayordomo, llavero. Excelentes referencias.— Ras. Correo 3.

OFRECESE LLAVERA, CUIDADOra señora sola, caballero. Toda costura, aquí o fuera.— R. C. Correo Central.

OFRECESE UN MATRIMONIO SIN familia; él cochero, ella cocinera; prefiérese en provincia. Buenos informes.— V. V. R. Arturo Prat 1444.

CONTADOR COMPETENTE, LARga práctica, desea colocación. Buenas referencias.— Contador. Correo 13.

OFRECESE UN CHAUFFEUR DE arriendo o particular. Buenos informes. Coquimbo 522. Luis A. Bustamante.

OFRECESE CHAUFFEUR ARRIENdo o particular. Buenos informes. Santa Elena 823. Manuel Rojas.

SEÑORITA HONORABLE, CON recomendaciones y referencias, taquígrafa y dactilógrafa, ofrécese trabajos oficina. Gálvez 630.

MECANICO ELECTRICISTA ESpecialista armas de fuego, máquinas de coser, ofrécese. Huérfanos 3047, casa H.

OFRECESE JOVEN CASADO CON recomendaciones, como empleado abarrotes, frutos del país, durante seis años, o cualquiera ocupación. P. Valenzuela S. Cueto 96-G.

JOVEN HONORABLE, COMPETENte, busca situación con particular o firma de importancia. Dirigirse: Casilla 2984.

SEÑORITA NORMALISTA DA CLAses particulares, enseñanza primaria, humanidades, dibujo y pintura. L. T. Casilla 81-D.

SEÑORITA COMPETENTE EN trabajos de oficina ofrécese; competencia y seriedad. L. T., Casilla 81-D. Correo Central.

SEÑORITA OFRECESE PARA CLInica de doctor, práctica en inyecciones. San Isidro N.o 1630.—B. G. Y.

SEÑORITA DIBUJANTE PARA oficina técnica u otros, ofrécese. Dirigirse: Casilla 2984.

MAYORDOMA PARA CITE O GArage, actualmente ocupado. Buenos informes. San Diego 1819.

SEÑORA SERIA, CON FAMILIA se ofrece para mayordomo de cité. Dolores 241.

AGRICULTOR TITULADO OFRÉcese, competente lechería, vinificación y arboricultura. Pocas pretensiones. Buenos informes.— Agrícola. Correo Central.

ME ENCARGO DE TODO TRABAJO de carpintería.— L. Acosta. San Isidro 1570.

RELOJERO COMPETENTE, PARA establecimiento de importancia, ofrécese. Ocurrir: Casilla 2984.

VINI - VITICULTOR ENOLOGO ofrécese con referencias. Eleuterio Ramírez 650.

OFRECESE MATRIMONIO JOVEN, sin familia, para cualquiera ocupación, él sabe mecánica. Romero N.o 2766.

DENTISTAS: OFRECESE JOVEN mecánico detal o como ayudante clínica.—P. Ch. Prieto 1443. Teléfono 1795.

SEÑORITA DESEA OCUPARSE trabajo oficina, sabe dactilografía. Casilla 3849.—F. C.

JOVEN DE 26 AÑOS, SOLTERO, buenas recomendaciones, desea iniciarse en cualquiera clase trabajos, aquí o en provincias. Correo 3.— F. A. V. Q.

JOVEN SERIO, CON BUENAS REcomendaciones, desea ocupación de cobrador o cualquiera análoga.—H. S. Toesca 2993.

OFREZCOME, COCINERA, DE LA mano o las piezas. Toesca 2993.

INGENIERO AGRICOLA, DESEAría ocuparse con ingeniero civil o arquitecto. — H. P. B. Delicias 3814-9.

OFRECESE JOVEN CHAUFFEUR, todas marcas, buenos informes. Correo 3.—C. S. R. E.

NIÑA DECENTE OFRECESE PARA Bar, Restaurant, servicio mesa o piezas. Mapocho 1429.

MAESTRA DE COCINA OFRECESE, buenos informes.—N. N. Mapocho 1425.

OFREZCOME MAYORDOMO O llavero práctico en trabajos apicultura, avicultura, lechería, ganadería, cultivos, maquinaria agrícola.—L. A. S. Toesca 2993.

SE OFRECE JOVEN REPARTIDOR buenas recomendaciones. Rogelio Ugarte 1404.

JOVEN ESPAÑOL ENTENDIDO EN varios ramos ofrécese. San Diego 1826. Casa 16.

PERSONA SERIA DESEA EMpleo de confianza, buenas referencias. O'Higgins 1699.

SEÑORITA FORMAL PARA CAjera ofrécese, aporta 5 mil pesos fianza. San Alfonso 1005.

SEÑORA FRANCESA RECOMENdada ofrécese dirigir casa de matrimonio o caballero solo. L. G. Rosas 1615, casa 2.

JOVEN FORMAL OFRECESE PAra cualquiera ocupación. Blanco Encalada N.o 2859.

OFRECESE JOVEN DECENTE PAra ayudante oficina. Toesca 2779.

JOVEN FORMAL OFRECESE práctico en Botica. Domeyko N.o 2378.

JOVEN PREPARADO Y BIEN REcomendado, ofrécese para cualquiera ocupación. C. Riveros, casilla 2114.

MOZO ENCERADOR PARA OFICIna o casa particular se ofrece. J. A. Ecuador 3508.

SEÑORITA ESPAÑOLA DESEA ocupación decente sin pretensiones. Correo Central. B. G.

JOVEN PRACTICO EN VENTA accesorios automóviles ofrécese. Buenos infórmese, para aquí o fuera. San Luis 1305. B. G. G.

ENFERMERA PRACTICANTA ofrécese. Avenida Yungay 3296.

JOVEN COMPETENTE OFICINA ofrécese, campo o extranjero. L'acalde. Correo Central.

CONTRATISTA FRANCES, PINTA y refacciona casas, ofrécese. Dapremont. Correo 9.

JOVEN SOLTERO, DESEA PUESto de confianza en hotel o acompañar familia a Europa. Posee inglés y francés. O. D. R. Correo 9.

JOVEN 21 AÑOS DESEA OCUPARse como cochero o mozo para campo o en Santiago. M. J. C. Ricardo González N.o 1634.

OFRECESE AMA DE LECHE DE 4 meses. Avenida Condell N.o 966.

SEÑORITA ACTUALMENTE OCUpada desea ocupación en pastelería o sucursal. San Diego 1267.

CAJERO PRACTICO PARA FUNDO con conocimientos agrícolas, ofrécese. Buenas referencias. M. T. San Diego 1267.

JOVEN OFRECESE PARA CUALquiera ocupación. Lastarria 60.

OFRECESE COCINERO PARA ESta o fuera, bien recomendado. Gálvez 106.

OFRECESE PERSONA SERIA, competente, en varios oficios, administrador propiedad, llavero fundo, o mayordomo bodega; buenas referencias.—J. V. M. Santa Rosa 1877. Casita 7.

SEÑORITA MUY RECOMENDADA hace clases, acompaña señorita.—G. K. Correo Central.

SEÑORITA RECOMENDADA DEsea encontrar situación decente en familia, enseñar niños, acompañar señora.—R. B. Correo Central.

OFRECESE ADMINISTRADOR francés, competente fundos, contabilidad, socio industrial.—R. M. Casilla 1544.

SEÑORITA HONORABLE OFRECEse ocupar puesto decente en oficina como dactilógrafa, con conocimientos contabilidad, buena letra.—B. I. D. Alameda 2450.

JOVEN CASADO, INGENIERO-MEcánico, experto en administración, espléndidas referencias, desea ocuparse en fondos.— E. C. A. Casilla 81-D.

OFRECESE CONTADORA CON COnocimientos de taquigrafía y dactilografía.—B. S. C. Correo Central.

JOVEN ACTUALMENTE OCUPADO establecimiento avícola desea ocupación fuera Santiago.— Avic. Correo 5.

FORD EN CUALQUIER ESTADO compro. Vicuña Mackenna 966.

COMPRO CARRETON ARENERO aperado. Pablo Urzúa 967. 13-A

VENDO CARRETON ARENERO aperado. Santa Isabel 0256. 12-A

CARRETONES PARA FLETAR Ladrillos necesito. Pedro Lagos 1025. 12-a

COMPRO DE OCASION COCHECIto dos ruedas, sin caballo. Ñuble 1347. 13-A

VENDO CARRETELA. CARMEN 1267. A-14

ANIMALES

PERRITO FINO BLANCO, VENDO. Lastarria 277. 12-A

VENDO BURRA LECHERA POR la mitad de su valor. Verla: Avenida Francia 1046. 12-A

VENDO PERRO POLICIAL DE 4 meses. Nataniel 2091, Casa 8. 12-A

VENDO EN $ 30 LINDA PAREJA perritos raza especial, para quintas. Constitución 8 D. A-13

CABALLO TIRO SOLO GARANTIdo, otro de montura nuevo vendo. Seminario 345. 13-a

CABALLO TIRO SOLO VENDO, 10 de Julio 1261. 13-a

YEGUA O CABALLO DE TIRO Sólo para victoria. Compro. Avenida España 338. 12-a

CABALLOS ARADORES, COMPRO desde dos a veinte parejas, indicar precio y estadía, a I. P., Club Unión, Santiago. 13-A.

GATOS PERSAS, REPRODUCTOres, $ 40, líquido. Sotomayor 223. 12-A

COMPRA-VENTA VARIAS

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 42 60. 15-Ag.

¡CUEROS! ¡CUEROS! SIGUE LA liquidación del artículo; gran variedad para sombreros de señoras. Curtiembre. Angora, Prat 189. 15-Ag.

CARBURO $ 1 KILO. CHACABUCO 28-B. 21-A

CARBURO, $ 1 KILO. — SAN Diego 225. 29-a

CALENTADORES, ... NOS, LAVAplatos, en realización. Fábrica San Diego 225. 31-Set.

COBRE BRONCE, PLOMO, ZINC, estaño, fierro, cañerías, sacos vacíos, compro. San Diego 1261. 12-a

MANTEQUILLA GARANTIDA COMpletamente pura, a precio sin competencia, vendo durante pocos días a $ 60 tina, además en panes de 1.80, 200, 500 y 1,000 gramos de la marca Fundo San Juan. Dirigirse, calle San Antonio N.o 760 y 52. — J. Lückekeido. 25-A

SE VENDE INSTALACION PARA pastelería, cocina a gas. Martínez de Rozas N.o 2719. 12-a

RAICES DE NOGAL PARA HACER chapas para enchapados vendo Vergara 507. 12-A

COMPRO CALDEROS, RIELES, CAñerías, bombas, turbinas, motores.— Morandé 935.

GRAN OCASION PATINES EN $ 70. Ahumada 46. 12-A

VENDO DE OCASION VITRINA Para joyeros. San Francisco 259. 13-a

MESON GRANDE PARA MUEStrario, vendo, barato, Moranré 350.

MANTEQUILLA OZONISADA, LA mejor, pídala hoy mismo: Catedral 1471. 12-A

CARBURO NORUEGO TAMBOR 88 pesos. Ofrece Mercería Viscaya. Delicias 3353. 18-A

PIELES. SE CURTEN, TIÑEN Y confeccionan. Precios reducidos. Agustinas 2005, casa particular. 19-A

COMPRO BALANZA DE DOS PLAtillos, usada. Rosas 934. 13-A

SILLA INGLESA DE MONTAR vendo. Independencia 1629. 12-A

SE VENDEN COCINAS GRANDES y chicas, estufa lavandería y carnicería. Independencia 2021. 13-A

BATIENTES RAULI 2x3 Y 2x4 realizo muy baratos. Tratar: Santo Domingo 860. 13-A

CAJA DE FONDOS COMPRASE una de ocasión, en perfecto estado, de 0.80 a 1 mt. de alto. Dirigirse a T. L., Avenida España 47. 13-A

ALMENDRAS DULCES, $ 6 KILO, reparto a domicilio. Casilla 1459. 12-A

INSTALACION Y HERRAMIENTAS para joyero, vendo. Pedro Lagos N.o 1077. 13-P

VINO BUENA CLASE, DE LOMAS, de Cauquenes, se vende, 600 arrobas a 10 pesos arroba de 40 litros. Casilla A. Cauquenes. 13-a

MOSTRADOR, VIDRIERAS, UTIles varios, vendo. López 785. 12-a

VENDO UTILES CARNICERIA, fondo, aparador mármol, Santiago Concha 1448. 12-a

COCINA ECONOMICA GRANDE, vendo, Verla: San Alfonso 26. 12-A.

COMERCIANTES DEL SUR: ASOMbrosa caja mercadería azúcar, yerba, velas, harina, café, aceite, jabón. Almacén El Barco, Meiggs 50. Estación Central. 12-A

VENDO TARROS PARA MANTEca, de 2 y 4 kilos, de 1|4 y 1|2 quintal. Franklin 1028. 12-A

ALMENDRAS DULCES, $ 6 KILO, reparto a domicilio. Casilla 1459. A-13

DE OCASION VENDO UNA VIdriera para instalar cigarrería en Maestranza N.o 623. A-14

COMPRAMOS MATES, FUENTES, braceritos plata, joyas antiguas, monedas. Bandera 80. A-13

COMPRAMOS MANTONES BORDAdos, negros y colores, muebles antiguos. Bandera 80. A-13

MEDIDOR GAS 5 LUCES VENDO. San Ignacio 35. A-12

COMPRO ESTANTERIA, MOSTRAdor, mesa y mampara en buen estado, para cantina. Calle Romero 2975. A-13

UNA CORTINA DE FIERRO, DOS metros ancho vendo. Olivos 932.

SE VENDE UN FONDO PARA Pinturas. metros: 0.65 x 0.85. San Francisco 1402. 13-a

COMPRO PAPEL VIEJO, MORANdé 935. 14-a

CARBONES: ESPINO, 11.50; QUIllay, 5.50; leñas, chichas, vinos. Vende. Exposición 504. 12-A.

VENDESE ESTANTERIA, VIDRIEras y mostradores.- Maestranza 567. 13-A.

COMPRO LANA HILADA, COMPAñía 1655. 13-a

VENDENSE BARATO DIEZ PIPAS chicha, cocida dulce y buena clase. A. Prat 1635. 13-A

GRASA REFINADA DE PRIMERA clase se vende a $ 95 el quintal, en la Refinería de Grasa, Avenida Silva N.o 79.

ROMANA 1,000 k., VENDO. COMpañía 2883. 12-A

ROMANA 120 KILOS, Y MOLINIllo N.o 9, vendo. Gorbea 2567. 12-A

COMPRO SILLAS ROTAS VIENA, americanas, lingue. Escribirme: León Prado 585. 13-A

DE OCASION VENDO GUITARRA, bandurria, mandolino, cítara y estufa a parafina. San Francisco 62. 13-A

POROTOS HUERTEROS POR KIlos y sacos, semillas flores, hortaliza, almácigo, plantas de espárragos, alcachofas, ofrece. — Valenzuela. Mercado Central, interior 162. 13-A.

COMPRO BOLETOS DE AGENCIA de catres, colchones, sobrecamas, platos, tazas, cubiertos, pago bien. Chacabuco 21. Peluquería. 12-A.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

NEGOCITO MENESTRAS VENDO. Ramírez 46. 12-A

VENDO PEQUEÑO MOLINO AMEricano: trabaja a piedra. Herrera 732. 12-A

VENDO LAVANDERIA CENTRAL, bien instalada, casa grande. Serrano 436. 12-A.

VENDO NEGOCIO ABARROTES con ventas comprobadas de 7 a 8 mil pesos mensuales. Tratar: San Diego 1657. 12-A

HABIENDO COMPRADO EL PUESto de carnicería, de la calle de San Francisco, esquina de Coquimbo, pongo en conocimiento del público que no respondo de cuenta alguna que haya dejado su anterior dueño. Santiago, 9 de Agosto de 1922.— Crispín Canales. 12-A

VENDO CASA PENSION CON DErecho patente cantina. San Pablo 2462. 12-A.

HABIENDO COMPRADO EL ALmacén de menestras al señor Alfredo Aravena, Nataniel 827. No respondo de cuentas que se presenten después de tres días de esta fecha. Santiago, 10 de Agosto 1922.— Ernesto Rojas B. 12-A

ATENCION: SE VENDE HOTEL-Restaurant, el más antiguo del barrio de la Estación Central, con buena clientela y patios especiales para trabajo de verano. Dirigirse: Casilla 4538.—R. G. A. 12-A

ALMACEN, VENDO POR CAMBIO de negocio muy buena situación y venta. Tratar: Carmen 1349. 12-a

SE VENDE UN NEGOCIO DE puestos varios en la calle Moneda. Tratar: Chiloé 2040. A-13

POR VIAJE VENDO FABRICA DE juguetes de metal. Ladrillos para fregar servicio. Tiza para billar y Techo americano. Picarte 236. 12-A

SE VENDE NEGOCIO DE CARBON y leña, y verdura, fruta y pan. Lastra 1724. 14-A

SE VENDE LA ACREDITADA Pensión París, con mucha clientela. Clasificada segunda categoría. San Diego 1623. 20-A

SE VENDE UNA CIGARRERIA. Bandera 769. 12-A

VENDO CARNICERIA Y MUEBLES, Bulnes esquina Martínez de Rozas. 12-A

PASTELERIA O SALON DE TE compro, buena situación. Tratar: M. Wiss, Aconcagua 1144. 12-A

$ 10,000, VENDO ESPLENDIDO NEgocio. Deja, mínimo, $ 1,200 mensuales. Casilla 3620. 12-A

ANTIGUO Y ACREDITADO ALMAcén de abarrotes se vende en San Diego 1858. 13-a

POR NO PODER ATENDER VENDO negocio abarrotes. Gálvez N.o 165. 13-a

POR ENFERMEDAD DEL EMPREsario, se vende el Teatro Chile, en Victoria 753, actualmente en plena actividad. Ventajosas condiciones de pago. Tratar: República 46-52. 12-A

VENDO PELUQUERIA DE OCAsión. Franklin 1057. 14-A

REGALO CHANCHERIA EN TRESclentos pesos. Vega San Diego N.o 6. 12-A

VENDO NEGOCIO BAR - RESTAUrant y billar, por no poderlo atender su dueño. Mapocho 2502. Tratar a toda hora. A-13

POR AUSENTARME VENDO CUALquier precio, negocio, poco capital. Buena utilidad. Aldunate 985. 12-A

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de don Carlos Henríquez, ubicado calle Ecuador 3441, no respondo por cuenta alguna, pasado tres días. — Antonio Navarro Varas. 13-a

SE VENDE EL NEGOCIO DE CAfetería y cigarrería. Arriendo barato. San Pablo 1167. A-14

MEJORAS E INSTALACIONES DEL Garage Vicuña Mackenna 357, vendo. El comprador puede continuar explotando el negocio. 13-a

VENDO INSTALACION BEBIDAS gaseosas, 2 carretones 4 ruedas. Recoleta.— Fuentes 1048. 13-A.

$ 12,000 VENDO BAR-RESTAUrant, Hotel; buena situación. Tratar: Morandé 783. 12-A.

POR ENFERMEDAD, VENDO EN trescientos cincuenta pesos la Pastelería del Biógrafo Acrópolis o arriendo el local con enseres o vacío. San Diego 881.

POR NO PODERLO ATENDER SE vende negocio de abarrotes, poco capital. Maestranza 824. 14-A.

VENDO NEGOCITO LICORES, BArato, por viaje. Inmejorable situación. Castro 207. 12-A.

ESPLENDIDO ALMACEN CENtral. Adecuado cualquier negocio. Fuera 200 metros, inmediato Mercado Central, arriéndase. Mapocho 882. 12-A

VENDO UNA BUENA CARNICERIA con 120 reparto. Alonso Ovalle 1251. 14-A

EN BARRIO INDEPENDENCIA compraría almacén o cigarrería, indicar precio, y venta diaria. Tratar: Avenida Rosario 723. 13-A

BAR-RESTAURANT, MUCHO PORvenir, realizo. Esperanza 642. 14-A

FRUTERIA VENDO, BUEN LOCAL. San Diego 659. 12-A

VENDO NEGOCIO ABARROTES, con quinta recreo, varios años contrato. San Juan, esquina Las Heras. Comuna Yungay. 14-A

HABIENDO COMPRADO EL BARRestaurant "Peralta", situado Chacabuco 26, no respondo por cuenta pasado 3 días. 14-A

OCASION, VENDO ALMACEN POR no poderlo atender su dueño. Delicias 3487. 14-A.

SE VENDE EL ANTIGUO ALMAcén de abarrotes, buena venta, comodidades para familia. Echaurren 697. 13-A.

DIVERSOS

MAESTROS ZAPATEROS, TAPICEros, talabarteros, encuadernadores: para economizar y comprar bueno, visitar el Depósito de la Curtiembre Angora, Prat 189. 15-Ag.

COMPRO PAPEL, REVISTAS, LIbros, viejos por kilos. Libertad 1057. 22-A.

SE VENDE MANTEQUILLA PURA, garantida, por mayor y menor cantidad, a precios sin competencia. Dirigirse a San Antonio N.o 52 y 760. A-16

INSTALACIONES ELECTRICAS Y todo trabajo concerniente al ramo, trabajo garantido. Vcluña Mackenna 15. 7-S

CLINICA DENTAL.—PRECIOS MUY módicos. Trabajos muy rápidos personas ocupadas. Galería Alessandri 25, 4.o piso, ascensor. 6-Set.

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales, usados. Arturo Prat 515. 12-A.

TALLER DE PINTURAS, HACE Toda clase de trabajos en pinturas. Temple cal, carburo y óleos. San Diego 222. 8-s

PARA LAS FIESTAS PATRIAS ofrezco banda de 20 a 25 músicos, uniformados. Tratar: Avenida Matta 1465. 12-A

LEONOR HERNANDEZ, MODISTA. Confección esmerada en toda clase de vestidos, trajes sastre y abrigos. Santa Rosa 670. 12-A

TALLER DE VULCANIZACION, Avenida España N.o 49. Se vulcaniza rápido y garantido. David Gómez. 13-A

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta ahorro 361,795 queda nula sin ningún valor por haberse dado aviso. 13-A

PINTURAS: NEGRA, GRIS, CAFE, ofrecemos. Consulte precios. Lourdes 376. A-12

GRAN DEPOSITO DE LOS EXquisitos ahumados San Vicente, Talcahuano, se reciben diariamente. Venta por mayor y menor. Precios sin competencia. Laiseca 9. A-14

COMERCIANTES DE PROVINCIA, compre usted directamente del importador, sus oleografías para comedor, gane dinero. Casilla 1581. A-13

PIDA PRECIOS INSTALACIONES eléctricas: propuestas gratis. Casa Arnaldo Masdeu. San Antonio 516. 15-s

FABRICA DE MORTADELLA, ESta calle José M. Infante 1506 o Caupolicán 646, Ñuñoa, carro 3. 14-A.

SEÑORITA ZUNIDA NEGRON, SE la necesita. Rosas 1922. 13-A.

SOMBREROS PARA SEÑORAS. Hechuras, transformaciones, precios módicos. Copiapó 873.

HAGO INSTALACIONES DE ALUMbrado eléctrico y de fuerza motriz. Trabajo garantido y precios económicos. Presupuestos gratis. Taller Eléctrico.— Fernando Barraza, Chacabuco 29.

BLANCA ROSA DIAZ, DESEA SAber de la señora María Erazo Muñoz, dirigirse por carta o personal a Dardignac N.o 191, casita N.o 5.

NEW LONDON HOUSE. — AHUmada 46.— Club 17, favorecido N.o 10; Club 18, favorecido N.o 5. Próximamente sorteo Club 19; quedan pocos números. Cuota, $ 5 semanal, con derecho $ 220.

... único en todo el país: ...NTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año exterior: $ 110
Por seis meses: $ 26.00

2,038

CALENTADO... platos, en realización... San Diego 225.

MAGNETIZADORES, $ 50 a quien de noticia ... sona extraviada.— J. R., 13-D.

"LUZ Y SUFRAGIO", PERIODICO femenino comercial, saldrá sin postergación, Sábado 19, fotografías autoridades santiaguinas. Quinta Normal Yungay. 12-A

SEÑORES AGRICULTORES: ME encargo de beneficiar ganado gordo a comisión en el Matadero de Santiago. Luis Ugarte Riesco. Correo 8. Casilla N.o 7547. 16-A

AL TORNERO EN MADERA VIcente Ibarra, y al carpintero Juan Manuel Moya se les necesita en Plaza Almagro 1161. 13-A

SERVICIO PARA PASAJEROS. ENtre el Puente Lo Ovalle y el camino a Santa Rosa, se ofrece a algún dueño de vehículo o carretela. Tratar: Gálvez 500. 13-A

DEPOSITO GENERAL DE LA mantequilla del fundo San Juan. Se garantidas sin dolor, $ 3; médico: go 973. Rincón. 12-A

FABRICA DE DIENTES: DENTAdura, $ 20; fijos, $ 5; Extracciones garantidas sin dolor, $ 3; médico: Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467. 12-A

SASTRERIA LA POLAR.— CLUB N.o 6. Sorteo N.o 24. Salió favorecido el N.o 60, perteneciente al señor Fco. Alarcón. 12-A.

MAESTROS ZAPATEROS. — LA suelería que vende más barato es "La Porteña". San Diego 937. 16-A.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 108. Ag.12

COMPRO - VENDO LIBROS, REvistas, estampillas usadas. San Diego 143. 13-A

HOTELES Y PENSIONES

ESPACIOSAS PIEZAS EN CASA DE familia arriendo con pensión. Con o sin muebles. Arturo Prat 226. a-12

ARRIENDO ELEGANTE PIEZA con pensión. Baño y luz eléctrica. Lira 40. 12-A

DOY REGIA PENSION CON PIEza, $ 100. San Pablo 1906. 12-A.

CASA FAMILIA ALEMANA arrienda pieza amoblada, con pensión. Las Rosas 1130. 13-A

ARRIENDASE PIEZAS CON PENsión. Recíbense pensionistas mesa. Santa Rosa 428, altos. 13-A

ARRIENDO DOS PIEZAS AMOBLAdas con o sin pensión. Tratar: Rosas 1615, casa 12 altos. 12-a

PIEZAS, DEPARTAMENTO, BALcones calle, con sin muebles, pensión arriéndase, Maestranza 106. 13-a

UNA O DOS PIEZAS Y PENSION con o sin muebles, casa seria, toda comodidad, buenas condiciones, ofrécese. Agustinas 2391. 12-a

CASA HONORABLE PROPORCIOna pieza y pensión. Recoleta 764. 18-A.

MAGNIFICA PENSION PIEZA Balcón calle, con o sin muebles. San Francisco 158. 12-a

PRAT 187, REGIA CASA MODERna, dos cuadras Ahumada, piezas pensión todo confort. Residencia familia. 12-A

CATEDRAL 2429, FAMILIA OFREce espléndida pieza balcones, pensión. 13-A.

PENSION MADRILEÑA: VIAJEROS meses días. Pensión mesa. Rosas 1022. 12-A

ARRIENDASE MAGNIFICA PIEZA con pensión. Huérfanos 2613. A-13

ESTADO 75, RESIDENCIA DE FAmilias. Regios dormitorios, excelente comida, baños, matrimonios, caballeros distinguidos. Teléfono 3705. 14-A

FAMILIA HONORABLE DA PENsión a caballero o señorita. Cueto 338. 14-A

PIEZAS CON PENSION, COMIDAS sanas, baratísimas. Santo Domingo 1150. 13-A

PENSION PIEZA DESDE 100; DIArio 6. Molina 34. 12-A

SE DA PENSION CON PIEZA POR $ 100 a señora o señorita sola. Av. Viel 1963. 12-A

BUENA COMIDA PIEZA. SERRAno 580. 13-A

CASA FAMILIA DE RESPETO ofrece pensión y pieza a personas honorables. A una cuadra Alameda. Carmen 79. 14-A

ARRIENDO CON PENSION SALON balcones calle o departamento, casa honorable. Compañía 2551. 13-A

PENSION CON PIEZA PARA MAtrimonio o caballero. Balcones, Catedral 2679. 12-A

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda confortable pieza o departamento amoblados con pensión a matrimonio o familia honorables. Merced 341. 12-A

MATRIMONIO VIAJERO, LINDAS piezas amobladas con pensión $ 6 diarios, persona. Maestranza 543. 13-A

FAMILIA HONORABLE ARRIENdase departamento, con pensión, matrimonio. Carmen 474. 13-A

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENsión, con o sin muebles, arriéndase. Gálvez 216. 13-A.

FAMILIA HONORABLE OFRECE lindas piezas amobladas con pensión. Muy central. Delicias 1385. 15-a

CASA RESPETABLE SIN NIÑOS, espléndida media casa, parque, luz eléctrica, baño, arriéndase; o piezas a caballeros sólos, con o sin pensión, prefiero extranjeros. Esperanza 306, esquina Huérfanos. 12-a

EN CASA FAMILIA HONORABLE arriendo lindas piezas balcón calle, excelente pensión. Catedral 2928. 13-A

FAMILIA HONORABLE RECIBE pensionistas, piezas amobladas, balcón calle, luz eléctrica. Comida familia. San Diego 922. 14-A

PENSION A MATRIMONIO O DOS personas. Prat 365. A-14

FAMILIA HONORABLE ARRIENda piezas, pensión a caballero distinguidos. Nataniel 40. 13-a

ARRIENDO 2 PIEZAS, PENSION familia. Santa Rosa 229. 13-a

PENSION CON PIEZA, FAMILIA honorable. Bandera 835. 21-a

PIEZA Y PENSION CASA FAMILIA arriéndase. Serrano 347. 13-a

CASA DE FAMILIA OFRECE Magnífica pensión, mesa, $ 70. Rosas 1066.

EN CASA EXTRANJERA ARRIENdase pieza amoblada con pensión. — Santo Domingo 642. 14-A

PIEZA AMOBLADA CON PENSION, Catedral 1888. 13-a

EN RECOLETA 748, ARRIENDASE 3 piezas con pensión a persona muy honorable, prefiriendo señora o matrimonio sin niños. No es casa de pensión. 13-A.

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA piezas pensión, con sin muebles. Santo Domingo 1469. 13-A.

SE ARRIENDA PIEZA CON PENSION. San Francisco 265.

779, SAN DIEGO A UN PASO DEL centro, recibe viajeros, pensionistas, días, meses, piezas balcón calle. 15-A

CASA FAMILIA OFRECE A MATRIMONIO, caballero, pieza, pensión. Rosas 1065.

FAMILIA OFRECE DOS PIEZAS balcón, con pensión. Recoleta 287. 13-A

FAMILIA ALEMANA OFRECE DEPARTAMENTO con, sin muebles, con sin pensión. Catedral 1642.

ARRIENDO DEPARTAMENTO amoblado, con pensión. Santo Domingo 588. 13-A

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE, amoblada, con pensión. Santo Domingo 588. 13-A

LINDAS PIEZAS, PENSION, LUZ, casa familia, doy pensión mesa. San Diego 1242. 13-A

OFREZCO PIEZAS, CON PENSION, con o sin muebles. Santo Domingo 2128. 12-A

PIEZA CON BUENA PENSION PARA dos o tres personas, se arrienda en Delicias 2450. 14-A.

INSTRUCCION

CURSOS CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, mecanografía, inglés, vendedor. Instituto "Pinochet Le-Brun". Huérfanos 1657. 25-A.

PROFESORA DE ESTADO, NORMALISTA, ofrécese para clases particulares. Dirigirse: María B. Correo 2. 12-A

PROFESOR COGHLAN ENSEÑA dominar inglés corriente dos meses. Casilla 1305. 12-A

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas. Pídanse prospectos. Estado 363. 12-a

PROFESORA DE PIANO TITULADA en el Conservatorio, prepara exámenes. Villa Teresa 696. A-12

¿QUIERE USTED BAILAR. Aprenda hoy mismo con el profesor F. Aravena. Precios módicos. Estado 363. 16-a

CURSOS MIXTOS COMERCIALES: Aritmética, Contabilidad, Redacción, Dactilografía, $ 10 mensuales; funcionan diariamente, 6 a 8-9 a 11 P. M. Título válido Contador Comercial. Pídase prospectos. Instituto Técnico Comercial de Chile. Gálvez 1239 12-s

LICEO SANTIAGO. GALVEZ 139. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades. Recibe alumnos externos, medio-pupilos, internos todo el año. Preparación exámenes asegurando éxito con excelente profesorado. Cursos colectivos, canto, declamación, piano, violín, dibujo artístico, pintura. Precios módicos. 12-s

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMANIDADES, enseñanza por profesoras de Estado. Contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 37.50 y $ 30 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil. Estado 239.

CONTADORES

CONTABILIDADES ATRASADAS: contamos con expertos profesionales para arreglar y ponerlas al día en corto plazo, a precios convencionales. Av. Vicuña Mackenna 569. 14-A

OCUPACIONES (ofrecen)

IMPRESOR TARJETERO SE NECESITA, Litografía Germánica. Compañía 1981. A-12

EN UNION AMERICANA 408 SE necesita un buen jardinero. 22-A.

CLINICA DENTAL. PRECIOS muy módicos. Trabajos muy rápidos personas ocupadas. Galería Alessandri 25, cuarto piso, ascensor. 6-Set.

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO. Maturana 947. 12-A

TRABAJADORES DE CAMPO SE necesitan, a trato. Pedro Valdivia N.o 3000. Lo Valdivieso. 13-a

NECESITO PELUQUERO RECOMENDADO, Mapocho 2168. 12-A

CARRETELERO COMPETENTE para reparto de baldosas, necesito. — Cienfuegos 33. 12—A

NECESITO BUEN MUEBLISTA PARA dormitorio, enchapados. San Luis 1288. Casa 4, por Matta. 12-A

NECESITO BARNIZADORES EN Maestranza 30. 12-A

NECESITO HERRADOR, NEGRETE 2225. 12-A

NECESITASE ENTACADOR A MAQUINA. Fábrica de Calzado, Delicias 2701. 14-A

NECESITO FARMACEUTICO. MOLINA 34. 12-A

BUEN HOJALATERO SE NECESITA. San Antonio 36. 12-A

NECESITO OFICIALES ELECTRICISTAS aventajados. Riquelme 363. 12-A

CORTADOR DE SUELA COMPETENTE necesito. Vicuña Mackenna 1298. 12-A

ARMADORES COMPETENTES plantilla obra chica y zapateros que sepan reformar necesito. Vicuña Mackenna 1298. 12-A

JARDINERO, HORTALICERO, CON buenos informes, casado, con poca familia o sin hijos, se necesita para quinta en Limache. Tratar: Vicuña Mackenna 437, de 2 a 4. 12-A

AGENTES ACTIVOS CON $ 50 fianza, necesítanse. Ahumada 46. Ganarán 10, 20 pesos diarios. 12-A

MAESTROS CONFITEROS, SE NECESITAN. San Francisco 256. 13-A

RELOJERO COMPETENTE, NECESÍTASE, garantízase trabajo permanente y al partir, Valparaíso. Bustamante 210 Salas. 13-A

HOJALATERO PARA CALENTADORES y banco necesito, muy competente. Cerro 19. 12-a

TALLADORES NECESITO, CHILOE 1450. 12-A

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO; Diez de Julio 166. 12-A

PELUQUERO CON HERRAMIENTAS necesito. Tratar: San Pablo 2530. A-12

NECESITO HERRADOR. SAN Francisco 948. 12-A

NECESITAMOS GUARDA-POLVERA. Fábrica ropa blanca. Monjitas 865. 12-A

CARNICERIA, NECESITO CORTADOR de carne con recomendaciones y competente. San Diego 1678. 13-A.

¿QUIERE EMPLEARSE? VENGA Plazuela Santo Domingo. Instituto Venegas Salas. A-12

VENDEDORES PARA LEÑAS TALHUEN y monte necesito. Chacabuco 31.

SE NECESITAN BARNIZADORES y pintores. Merced 386. A-13

PELUQUERO NECESITO SABADO Domingo. Matta 357.

NECESITO MAESTRO ESCOBERO y vendo una máquina. Martínez de Rozas 4123.

MAESTRO SOLDADOR AL OXIGENO, trabajo permanente para operario competente. Mapocho 3155.

NECESITAMOS EMPLEADO RECOMENDADO para venta carbón, leña y reparto. San Pablo 1650. A-13

SE NECESITA UN MECANICO Competente que tenga herramientas para compostaras de autos fuera de Santiago, y con buenos informes. Presentarse hoy Sábado de 3 a 4 y Domingo de 8 a 10 en Alameda 1236. 12-a

NECESITO ENCERADOR. TRATAR de 10 a 12. Estado 33. 13-A

NECESITO PELUQUERO COMPETENTE, Eyzaguirre 927. 13-a

NECESITO VENDEDORES COMPETENTES en mantequilla. Compañía 1065. Oficina 9.

PANADERIA COLON. LOPEZ 580, necesito un contador de pan competente.

NECESITO PELUQUERO. CHACABUCO 21. 12-A.

SE NECESITA UN BUEN PULIDOR, competente, se paga buen sueldo. Valparaíso, Las Heras 230. 14—A

SE NECESITA UN PLATEADOR competente, se le paga de 10 a 15 pesos diarios. Valparaíso, Las Heras 250. 14-A

NECESITO PELUQUERO CALLE Chacabuco 46. 12-A

PELUQUERO NECESITASE. DIEZ de Julio 547. 12-A

JOVENCITO PRESENCIA, NECESITO, cargo negocio.—Morris. Casilla 3892. 12-A

EMPLEADO CORTADOR SASTRE, necesito. V. Mackenna 1080. 13-A

ZAPATEROS PARA ESTAQUILLADO, necesito. Prat 1392. 14-A

PELUQUERO COMPETENTE, CON herramientas, necesito. San Pablo 2628. 12-A

EMPLEADO COMPETENTE PARA la venta suelería, necesito. San Diego 933. 14-A.

NECESITO PELUQUERO SABADO, Domingo. San Pablo 2175. 12-A.

NECESITO ELUQUERO SABADO, Domingo. San Diego 1934. 12-A.

NECESITO NIÑO PARA ALMACÉN, Jofré 305. 13-A.

NIÑO NECESITO PARA LOS MANDADOS, con buenos informes. Botica San Ignacio. Delicias 1,500.

MUCHACHON 16 AÑOS Y NIÑO 12 años, necesítase, sepa negocio abarrotes. Presentar: 2 y media a 3. Bandera 131, oficina 18.

NECESITO NIÑO DE 16 AÑOS PARA reparto, recomendado. Independencia 1147. 12-A

SE NECESITA NIÑITA PARA ayudar quehaceres de casa. Bulnes 282.

JOVEN O JOVENCITO HONRADISIMO asear pequeña casa y algunos mandados necesita caballero solo. Ofertas con nombre, domicilio, edad, etc. a A. L. Correo 9. A-13

MUCHACHO PARA MOZO, SEPA lustrar piso recomendado, 16 años necesito. Puente 637. Doctor. Tratar: 2 tarde.

MOZO PARA EL COMEDOR Y EL aseo, necesito, calle Manuel Montt 1911. 13-A.

SE NECESITA MOZO CON RECOMENDACIONES. Tratar: de 2 a 4. Catedral 2283. 14-A.

NIÑO PARA COPERO NECESITO. Merced 827.

AYUDANTE COCINA HOMBRE O mujer necesito. Merced 827.

MUCHACHO SERIO, HONRADO 14 o 15 años para servicio necesito. — Santo Domingo 2361. 13-A

SE NECESITA UN NIÑO PARA EL aseo. Catedral 1467. 12-A

NECESITO UNA SEÑORA PARA lavar ropa y hacer quehaceres de casa, sin niños. Cochranne 964. 13-A.

NECESITO COUPLETISTA. SAN Pablo 1986. 14-A.

SE NECESITAN COSTURERAS Y aprendiza, Nueva Rork 68, tercer

PREPARADORAS MUY COMPETENTES en sombreros se necesitan, presentarse de 8 a 10 A. M. y de 1 a 2 P. M. Raymonde, Estado 21. 14-a

NECESITAMOS CALADORA Y NIÑA para costura. Moletto Hnos. Catedral 2202. A-13

COSTURERA SASTRE NECESITO. Germán Riesco 2019. Matadero. A-12

NECESITO BUENA COSTURERA sastre. Aldunate 831. A-13

COSTURERAS PARA CHALECOS se necesitan en Fábrica de Ropa. Arturo Prat 1328. 14-A

PLISADORA COMPETENTE NECESITA Talleres Ausonia, Agustinas 728. 14-A

NECESITO PREPARADORAS DE sombreros y ayudantas que sepan. San Diego 636. 12-A

NECESITASE TEJEDORAS PARA máquina en lana, hilo, seda. Carrera 269. 13-A

NECESITO APRENDIZAS SASTRE San Martín 846. 12-A

SEÑORITA ENTIENDA MAQUINA devanadera necesita Fábrica Corbatas, calle Estado 32. 12-A

OPERARIA COMPETENTE EN FABRICACION de escobillones y escobillas. Agustinas 1778. 12-A

NECESITO COSTURERA SASTRE y aprendiza. Eyzaguirre 731. 12-A.

MODISTA DE VESTIDOS QUE SEPA cortar, necesito. Amunátegui 79. 16-A

MATRIMONIO NECESITASE PARA el campo; ella cocinera, exíjese espléndidas recomendaciones. Huérfanos 656, de 1 a 2. A-13

PREPARADORAS SOMBREROS SEÑORAS, muy competentes, se necesitan. Estado 357. 15—A

SEÑORITAS SEPAN TEJER CROCHET, palillo y costuras, necesito. Sotomayor 223. 12-A

NECESITO MESONERA Y NIÑAS para las mesas, cocinera. San Pablo 4231. 13-A.

NECESITO SEÑORA SEPA ORDEÑAR vacas, pago buen sueldo. Libertad 548. A-13

SE NECESITA NIÑA PARA PIEZAS y ayudar con tres niñitos. Familia extranjera. Dirigirse Avenida Vilaseca 300. Los Leones. 12-A

SIRVIENTE NECESITO, ALAMEDA 225. 12-A

NIÑERA NECESITO. EJERCITO 556. 11-A

SE NECESITA NIÑA PARA LA LOZA en casa pensión. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Artesanos 865. 11-A

NECESITO BUENAS AYUDANTAS en modas, Coquimbo 1469. 12-A

AMA DE LECHE HASTA DE TRES meses necesito. Buen sueldo. Lira 308. 13-A

EMPLEADA CON RECOMENDACIONES se necesita. Av. Vicuña Mackenna 345. 12-A

NECESITO SIRVIENTA PARA matrimonio. Carmen 1323. 13-A

EMPLEADA A TODO SERVICIO necesita matrimonio poca familia. Ejército 756. Casa N.o 29. 13-A

MUCHACHITA 12 AÑOS, PARA mandados, necesito. Merced 170. 12-A

NECESITO EMPLEADA PARA TODO servicio con recomendación. Buen sueldo. Lastarria 293 F. 12-A

SIRVIENTA JOVEN, QUE ENTIENDA algo de cocina, se necesita. Se paga buen sueldo. Granado 581. 13-A

NECESITO SIRVIENTA JOVEN, servicio dos personas, haya servido extranjeros y que entienda algo cocina. Pago muy buen sueldo. 2 a 5. Claras 149. 12-A

NIÑERA NECESITO, AGUSTINAS 853. 12-a

NECESITO SIRVIENTA DE 14 A 16 años. Tarapacá 1052. 13-a

EMPLEADA PARA ATENDER LAVANDERÍA, necesito recomendada. Delicias 113. 13-A

NECESITO BUENA COCINERA. Buen sueldo. San Bernardo, Hotel Comercio. Eyzaguirre 354. 12-A

NECESITO COCINERA SIN NIÑO para poca familia. Av. Brasil 540. 13-A

EMPLEADA ASEADA, QUE SEPA cocinar, necesita matrimonio extranjero. Paga buen sueldo. Avenida Antonio Varas 160. Providencia. 12-A

SE NECESITAN DOS NIÑAS PARA cocinería. Santa Isabel 190. 12-A.

NECESITO SIRVIENTE DE PIEZA y cocinera con buenas recomendaciones. Blanco Encalada 2415. 13-A

NECESITO NIÑA AGIL PARA EL aseo. Sueldo $ 40. Carreras 366. A-14

NECESITASE AMA MEDIA LECHE. Pasaje Lezaeta, casita 52. A-14

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS. pago carro Los Leones. Providencia 3256. 13-A

NIÑA NECESITO PARA AYUDAR negocio de bar que sepa algo de cocina. Miraflores 171. 13-A

EMPLEADA COMPETENTE PARA cuidar niñitas y empleada para piezas que sepa algo costura, necesítanse en Pío Nono 235. Buen sueldo.

COCINERA NECESITO, AGUSTINAS 853. 12-a

COCINERA NIÑA DE MANO NECESITO. Buen sueldo. Cochrane 372. 12-a

COCINERA NECESITO. SAN Francisco 990. 16-A.

COCINERA COMPETENTE SE NECESITA. Rosas 2177. 13-a

COCINERA SE NECESITA. GARCÍA Reyes 61. 12-A.

COCINERAS DE MANO NECESITO, buenas colocaciones. Bandera 339.

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIONES necesito, matrimonio sólo. Sazié 1947. 13-a

COCINERA NECESITO MUY COMPETENTE, inútil presentarse sin excelentes recomendaciones. Delicias N.o 1442. 13-A

COCINERA CON RECOMENDACION necesito. Sueldo $ 60. Santo Domingo 2267.

COCINERA, CON RECOMENDACIONES, necesito. Libertad 654. 12-A

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO, necesito. Victoria 801. 13-A

COCINERA NECESITO. CHACABUCO 33. Buenas recomendaciones. 13-A.

OBJETOS PERDIDOS

SE DARA GRATIFICACION A LA persona que devuelva un anillo de hombre con un brillante, en Avenida España 249. 12-A

RUEGO ENCARECIDAMENTE DEVOLVER sobre con bonos de "La Poderosa", son valor únicamente para su dueño, extraviado del Lunes a ayer. Buena gratificación, 1.o recibos Regimiento Maturana, calle Santa Rosa. 12-A

BUENA GRATIFICACION A LA persona que entregue en Vergara 425, un prendedor perdido en Vergara entre Gorbea y Toesca. 12-A 12-A

MAQUINARIAS

CAJAS DE FONDOS "CENTO", 8 tamaños. Bandera 82. A-17

CALCULADORAS DE OCASION. Bandera 82. A-17

COMPOSTURAS MAQUINAS ESCRIBIR. Bandera 82. A-17

PRENSAS PARA COPIAR. BANDERA 82. A-17

TORNO MECANICO NECESITO uno en buen estado, de 6 a 8 piés, entre centros. Pago buen precio. Dirigirse a I. B., casilla 3323. Santiago. 12-A.

MAQUINAS PROTEGER CHEQUES. Bandera 82. A-17

PASAJE BALMACEDA N.o 6, Compro molino de bola y prensa hidráulica, en buen estado. 12-a

MAQUINAS DE ESCRIBIR COMPRO. Casilla 2888. A-17

ACUMULADOR DE 6 VOLTS, DE ocasión, cómprase. Casilla 1249.

NIÑERA CON BUENAS RECOMENDACIONES se necesita. Claras 437. 13a

EMPLEADA TODO SERVICIO, Necesito. Av. Manuel Montt 1655.

NIÑA MAYOR DE 15 AÑOS, PARA reparto pastelería, necesito, con buenos informes. Carmen 93.

NIÑA PARA LAS PIEZAS CON buenas recomendaciones, se necesita. República 190.

EMPLEADA PIEZAS, BUENAS RECOMENDACIONES, necesito. Buen sueldo. Catedral 2696. 14-A

NIÑA O NIÑO PARA LA MANO necesito con buenas recomendaciones. Claras 205. 12-A

EMPLEADA NECESITA PARA TODO servicio, matrimonio solo. San Alfonso 1448. Interior casa 32. 12-A

NIÑA PARA LA MANO CON RECOMENDACIÓN, necesito. Sueldo $ 50. — Santo Domingo 2267. 12-A

AYUDANTE COCINA O NIÑA TODO servicio con recomendaciones. Catedral 1642. 13-A

EMPLEADA PARA QUEHACERES de casa, necesito, puertas afuera. Santa Rosa 264. 13-A

NECESITO NIÑA PARA ASEO DE piezas. Chacabuco 14.

NECESITO AYUDANTA COCINA, niño. Molina 34. 12-A.

BUENAS APARADORAS NECESITO. Unión Americana 57. 13-A.

LAVANDERA Y NIÑA PARA PIEZAS, necesito. San Alfonso 75. 12-A.

NECESITO COCINERA PARA DOS personas con buenas recomendaciones. Lira 557, altos. 13-a

NECESITO COCINERA. SAN DIEGO 79. 13-A

NECESITASE EMPLEADA QUE SEPA cocinar bien. Agustinas 2527. 13-A

A LAS COCINERAS Y DEMAS empleadas que se ocupen, pueden pasar a Maestranza 567. Se responde de los sueldos.

AYUDANTE COCINA NECESITO San Antonio 52. 12-a

NECESITO COCINERA, ECHAURREN 26. 14-a

NECESITASE COCINERA CON RECOMENDACIONES, familia extranjera. Domínica 275. 13-a

NECESITO COCINERA PARA restaurant y niña para los comedores. Franklin 1137. A-13

NECESITO COCINERA COMPETENTE y sirviente, buenas recomendaciones. Fontecilla 78. A-13

AYUDANTE COCINA NECESITASE, Vicuña Mackenna 24. 12-A

COCINERA NECESITO, OTRA NIÑA para lavar y aplanchar. Claras 237. 12-A

COINERA COMPETENTE CON RECOMENDACIÓN, necesito. Ejército 384. 13-A

CAJISTAS DE REMIENDO Y OBRA, prensistas de pedal y encuadernadores se necesitan en la Imprenta "La República", San Diego 181. 12-A

COCINERA RECOMENDADA PARA familia extranjera se necesita. Pío IX 440. 13-a

SE COMPRA UNA PRENSA PARA pasto, una picadora y transmisiones. Dirigirse: Galería Alessandri 3. 12-A

MAQUINA ESCRIBIR OCASION compro. Casilla 47. 12-A

VENDO GUILLOTINA, MEDIO Mercurio. Prensa de un octavo Mercurio. Calle Marcoleta 535. 12-A

COMPRO MAQUINA CALADORA.— Carmen 126. 12-A

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE ocasión, varias marcas. Bandera 82. A-17

COMPRO MOTOR ELECTRICO 8 a 10 HP. Casilla 2255. 13-a

$ 850 VENDO MAQUINA UNDERWOOD grande, en perfecto estado. Maestranza 538. 12-A.

MAQUINA ESCRIBIR, MARCA National, con estuche, dos tintas, perfecto estado, muy parecida "Corona", vendo en $ 260. Compañía 1433. —J. Valenzuela.

DE OCASION VENDO MAQUINA escribir nueva. Verla: San Diego 2139. 14-A.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

MUEBLES PARA OFICINAS, INSTALACIONES completas. Bandera 82. A-17

COMPRO MUEBLES Y CATRES.— Recoleta 530. 13-A

FABRICA DE MUEBLES Y MARCOS dorados, Almirante Barroso 837. Muebles de todos estilos, especialidad en muebles coloniales. 7-S

AMOBLADO DORMITORIO NUEVO, elegante, un cuerpo, aplicaciones bronce cincelado, véndese ocasión. Purísima 283. 12-a

SE VENDE UNA COCINA A GAS grande, rica harpa y varios muebles. Verlos: 2 a 5 1|2 P. M. Carmen 78. 12-A

VENDEMOS PRECIO LIQUIDACIÓN, con facilidades pago, muebles dormitorio, comedor, salón, escritorio, etc., directamente fabricante al cliente. Fábrica: Serrano 398. 12-A

SE VENDEN DE OCASION UN aparador, dos mesas y un catre fierro, en Bandera 824. 12—A

VENDO MEDIO AMOBLADO. MOSQUE granate. Capitán Orella 106. 13-A.

COMPRO MENAJES DE CASA, PIANOS y muebles sueltos. Teléfono inglés 1036. San Diego 460. El Águila. 10-S

SE VENDE PEINADOR IMPORTADO, de mármol y llaves. Huérfanos 3134. 13-A

DE OCASION SE VENDE UN CAJÓN de piano forrado en zinc, y un loro muy hablador. Bascuñán 492. 13-A

RICO PIANO VERTICAL ALEMAN Bogs & Voigt. $ 3,000. Verlo de 11 a 2, San Ignacio 812. 13-A

COMPRO PIANO ALEMAN. AVENIDA P. M. Infante N.o 1547. A-14

SILLONES GIRATORIOS PARA escritorios. Bandera 82. A-17

PIANO DE ESTUDIO VENDO. JOFRÉ N.o 365. A-14

COMPRO PIANO. INDICAR MARCA. Escribir: Casilla 3219. 13-A.

OCASION: VARIOS RICOS MUEBLES vendo. San Pablo 2460. Casa 4. 13-A

DE OCASION VENDO 2 CATRES colchones, 2 máquinas Singer, 1 bicicleta. Maipú 746. 12-a

VENDO ALFOMBRA Y LAMPARA. Irarrázaval 052. 12-A

MEDIO AMOBLADO SALON, VENDO. Irarrázaval 313. Altos. A-13

VENDO RICAS ALFOMBRAS, Smirna legítimas, dos tripe cortados, amoblado dormitorio y salón, baño lavatorio, desagüe patas niqueladas. Claras 237. 13-A

AMOBLADO NOGAL CACHEMIRA $ 120; alfombrado grande $ 60; chico $ 40; estante libros $ 30; diván felpa: $ 60; dos sillones felpa $ 40; peinador con espejo $ 50; dos cómodas mármol $ 80; ropero $ 50; dos catres fierro con bronce $ 100; dos cortinajes felpa granate, flamantes $ 100; escritorio $ 80; mesa correderas $ 80; otra $ 30; baño $ 20. Morandé 820.

MESA CAOBA REDONDA $ 120. — Morandé 820.

PEINADOR MARMOL, ESPEJO biselado, cómoda, dos sillones "Morris", vendo. Eyzaguirre 541.

COMODA CAOBA, VENDO. SAN Isidro 656.

VENDESE AMOBLADO SALON flamante, otro dormitorio y muebles sueltos. Lira 1224. 13-A.

ESCRITORIO MINISTRO BARATISIMO, vendo. San Francisco 432.

VENDO OCASION ROPEROS, PEINADORES, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, coche cuna, lámparas eléctricas, medio amoblado salón, espejos grandes, cortinas, sofáes tapizados, paragüeros, colchones, piano estudio, banquetitas. San Diego 106.

VENDO BARATISIMO APARADORES, trinches, mesas correderas, sillas comedor, cocinas económicas, estufas, escritorio medio ministro, sillones giratorios, estantes libros, archivadores, amoblados cuero, relojes colgar y muchos otros muebles. San Diego 106.

PIANO BUENO ARRIENDO, Echaurren 440.

VENDESE PIANO ANTIGUO, TALLADO, jacarandá. García Reyes 267. 12-A

AUTOPIANO FISHER, PIANO VERTICAL alemán, perfecto estado, servicios comedor, alfombra escala, cómprase de ocasión. 21 de Mayo 547.— Casilla 3878. 12-A

$ 195, VENDO UN PEINADOR, CÓMODA y velador, con mármol. Lord Cochrane 1429. 12-A

VENDO AMOBLADO SALON, AMOBLADO mimbre, aparador, escritorio. Huemul 1174. 12-A

CUNA BRONCE, COCHE GUAGUA, realizo. García Reyes 46. 12-A.

RICO ELEGANTE PIANO, CON lindas voces, vendo flamante, $ 1,300. Sotomayor 45. 12-A.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

¡LANA! ¡LANA! GRAN LIQUIDACIÓN a $ 25 y $ 35 arroba. Depósito de la Curtiembre Angora, A. Prat 189. 15-Ag.

VESTIDOS ELEGANTES, TRAJE novia, abrigos, sombreros, calzado, vendo. Riquelme 630. 13-A

R. MACK, SASTRE PARA SEÑORAS se trasladó Rosas 1066, al lado Delporte.

RICARDO MACK, CORTA MOLDES perfectos, da cortado y probado. Rosas 1066, al lado Delporte.

CORTAR PARA HOMBRES, SEÑORAS y niños enseña. Ricardo Mack, al lado Delporte. 13-a

MEDICINA

GONORREA, POR ANTIGUA Y REBELDE que sea, sana radicalmente con "Mitrinco Vegetal" N.o 2. Reumatismo crónico, muscular o deformante, es curado con "Mitrinco vegetal" N.o 1. Lo vende toda botica. Farmacia "Otero", Merced 387. 3-Septiembre

EXTRACCION SANGRE, REACCIÓN Wassermann, inyecciones intravenosas; precios bajísimos. Clínica: Alonso Ovalle 1129. 13-A

MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS del doctor Miller vendo, Herrera 573. 13-a

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, esquina Eyzaguirre, recibió: Píldoras Ross, $ 1.60; Píldoras Reuter, 1.90; Píldoras Fóster, 4.40. 13-A.

BOTICA BELGA. PILDORAS PAMEL, no más catarros, tos, resfriados, 2.40 caja. 13-A.

BOTICA BELGA. OBLEAS CHARCLOT, dolor de muelas y cara, 30 centavos cada una. 13-A.

BOTICA BELGA. JUVENTUD, NO más blenorragias, fuera contagios. Glóbulos Padde, $ 4.40 frasco. 13-A.

BOTICA BELGA. EMULSION BACALAO 1.a clase, 2 pesos el frasco. 13-A.

BOTICA BELGA. CABALLEROS: Callocol, limpia el pie, aligera la marcha, 0.80. ¿Callos). 13-A.

BOTICA BELGA. SEÑORAS: POMADA sin rival, quita espinillas, pecas y paños, $ 1.80 caja. 13-A.

BOTICA BELGA. JARABE HIPOFOSFITO compuesto Rogel, corazón, debilidad, nervios, $ 1.90 frasco. 13-A.

BOTICA BELGA. SEÑORITAS: dentadura hermosa, aliento perfumado, belleza y salud, pasta Jens-kins, 1.40. 13-A.

VISITENOS Y HACASE CLIENTE de la Botica Belga, San Diego 591, esquina de Eyzaguirre. 13-A.

¡GONORREA, BLENORRAGIA, GONORROLINA; Específico infalible, seguro rápido, garantizo curación radical de estas afecciones, aún crónicas. Antes: San Pablo, esquina Libertad, ahora, San Pablo 2829. (Botica). 12-A

BOTICA BELGA. JARABE DEPURATIVO vegetal, sangre limpia, $ 1.90 frasco. Adiós sífilis. 13-A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SE VENDEN SEIS PUERTAS grandes. Rejillas y ventanas. San Pablo 982. 12-A

BARATISIMO VENDO 40 METROS tabique, tabla álamo con solera roble. Delicias 1122. 12-A

COMPRASE UNA MAMPARA FINA. Estado N.o 11. 12-A

ESCALERAS, TIJERAS EN MADERA pino, vende en todos tamaños la fábrica. Agustinas 1778. 12-A

TECHO ACANALADO, MUY BARATO, ofrece: Gálvez 475. 12-A

CONTRATISTAS CARPINTEROS.— Hago toda clase trabajos escopleaduras, espigaduras, acanaladuras, pepas, recortes, calados, sepilladuras, molduras todo trabajo en general, maquinarias modernísimas, trabajo garantido muy rápido, precios módicos. Fábrica: Santa Isabel 115.

VENTANA FIERRO COMPLETA, marco vidrio, regalo. Nataniel 149. 13-a

PUERTAS ,VENTANAS FIERRO, vendo. Rosario 906.

VENDO BARATISIMO CUATRO REJAS fierro, para ventanas. Delicias esquina Philippi. 13—A

PUERTAS Y VENTANAS CASI nuevas, vendo barato. San Pablo 2699. 12-A

SE VENDEN 4 PUERTAS USADAS. Salvador 1023. 13-A

VENDO ESCALERA PINO, NUEVA, 5 metros. Esperanza 1197. 13-A

COMPRASE REJA FIERRO USADA, para frente de chalet. Dirigir carta: M. M. Casilla 429. 12-A.

BISAGRAS, TORNILLOS PRESION, ocasión, vendo. Chacabuco 28. 12-A.

PRESTAMOS DE DINERO

NECESITO SOCIO CON $ 9,000 A 10,000 pesos para dar impulso sastrería. San Antonio 39. 12-A.

PERSONA DISPONGA 1,200, GANARÁ buen interés, sin trabajar. Garantía y honorabilidad.— Jiménez Andueza, Correo 5. 12-A.

SOCIO CON 1,500 PESOS, NECESITO instalar carnicería, frutería, verdulería. Casilla 4706. 13-A.

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL.— Propuestas públicas.— Pídense propuestas públicas, en conjunto o por separado, que se abrirán el 26 del presente, a las dos P. M., para el alumbrado eléctrico de las Subdelegaciones 6.a y 7.a de este departamento. Bases y antecedentes en la Tesorería Municipal.— El Tesorero Municipal.— San Miguel, 4 Agosto 1922. 24-A.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 25-Ag.

CONDOR 1158, GALVEZ 108, CASAS antiguas, únicas especialistas zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 14-A

ZURCIDOS JAPONESES INVISIBLES. Viro ternos, recibo toda clase composturas. San Diego 236. 3-S

ENCARGOME DE COBRANZAS conventillos, citées o tomo en arriendo.— Julio Vargas, Sotomayor 9. 12-A.

PROPIEDADES

VENDO CASA. MONJITAS 344, Verla, tratar: 3 a 4. 12-A.

VENDO CASA RENTA Y HABITACIÓN, cinco cuadras Santa Lucía; dos pisos. Produce el 15 por ciento del precio de venta. Tratar su dueño Julio Vera, Alameda 2465, altos. 13-A

$ 12,000, VENDO BAR RESTAURANT, Hotel; buena situación. Tratar: Morandé 783. 17-A

COMPRO CASITA CON SITIO, cualquier barrio. Correo Central.— E. B. 12-A

COMPRO CASA HASTA $ 18,000 AL contado ,aquí o Ñuñoa. Arturo Prat 474. 12-A

COMPRO CASA GRANDE PARA establecimiento industrial, en Avenida Matta, entre Vicuña Mackenna y Gálvez. Dirigirse: Casilla 419. 12-A

COMPRO CASA VALOR $ 30,000. radio Brasil a Matucana y Alameda a Las Rosas. Dirigirse: Casilla 419. 12-A

COMPRO CASA VALOR $ 16,000; barrio Independencia. Dirigirse: Casilla 419. 12-A

MAESTRANZA, PASADO AVENIDA Matta, venden casa moderna, 8 piezas, servicios, construcción nueva. Precio, $ 12.000.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 12-A

A UNA CUADRA DE MAESTRANZA, pasado de Avenida Matta, venden casa nueva, construcción ladrillo, 4 piezas, servicios. Precio: $ 8,000.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 12-A

$ 10,000 VENDO COMODA CASA. Rogelio Ugarte 1723. Tratar: Cuevas 1771. A-13

CASA SANEADA CON RENTA, Valor, $ 30,000 deseo comprar. Barrio sur Alameda, calle comercial. Pago al contado. Sin agentes, de 10 a 12. —Soffía Concha 2, Bellavista. 13-a

PROPIEDAD DE RENTA, DE ESQUINA, en buena situación, véndese con facilidades de pago. Valor: 80 mil pesos. Tratar: Galería Alessandri N.o 20. (Crucero). 14-a

CASA COMPRO, MODERNAS Y confortables de valor de $ 100,000 a $ 350,000, de preferencia en la parte alta, desde Vicuña Mackenna y Forestal, hasta Brasil y Carreras. Alejandro Greene Cruzat. Sección Propiedades urbanas. Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios. — Teatinos 86. Casilla 3722. 14-a

CHACRAS VENDO EN LOS ALREDEDORES de Santiago, de 5, 9, 10, 12, 16, 30, 40, 50 y 60 cuadras regadas, algunas con espléndidas casas y edificios. Alejandro Greene Cruzat. — Sección Fundos. Alejandro Greene Valverde. Teatinos 86. Casilla 3722.

VENDO CASA RECIEN CONCLUIDA, Avenida Rosario 685, con toda clase de comodidades y confort, con muchos muebles fijos en hall, dormitorio, comedor, repostero, y galería de vidrio, etc. Tiene una pequeña deuda hipotecaria. 13-a

CHACRA DE 35 CUADRAS regadas, ofrezco en arriendo, inmediata Estación Espejo, con lechería de 50 vacas seleccionadas, que tiene de comprar el arrendatario a tasación. Canon: $ 12,000.— Sección Alejandro Greene Cruzat. Sección fundos —Alejandro Greene Valverde. Teatinos 86, Casilla 3722.

DE OCASION SE VENDE UNA CASA con terreno, $ 9,000. Tratar: Flores 343.

EN LA POBLACION LO OVALLE se vende una casa quinta, en completa producción. Tratar: Natan... 1104.

VENDO MITAD VALOR HERMOSA casa quinta, parrón, toda plantada, fuente artística, instalaciones, plantadas, granja avícol, facilidades pago. San Pablo 1096.

$ 400, VICUÑA MACKENNA, CASA quinta, nueva, jardín, arboleda, parrón, entrada autos, galpón. Tratar: Buenos Aires 390. De 9 a 3 P. M.

$ 25,000, VENDO CASA, CANTO DOmingo 2128, $ 40,000, al contado, habitaciones.

PROPIEDAD BIEN SITUADA, VENDO, facilidades. Santa Mónica 2...

ROPA HECHA

ROPERIA ANDRES BELLO N. 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, Esmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aproveche nuestros precios.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado, desinfectado.

COMPRO TERNOS, PAGO BUEnos precios. San Diego 236.

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Realizo ternos, ambos, pantalones, calzado nuevo, usado.

VENDO LINDA Y RICA CAPA PAra Comisarios y oficiales de Policía. García Reyes 278.

GRAN REALIZACION DE TERNOS de medida, a $ 150. San Diego 1...

JUDICIALES

QUIEBRA KLEIMAN Y CIA.—Por auto del señor juez letrado del Primer Juzgado Civil, de fecha 31 de Julio, se ha declarado en quiebra a la sociedad Kleiman y Cía., Echaurren... cuñán Guerrero N.o 19. Se designó síndico provisional a don Gabriel González Bascuñán, y se fijó para la primera junta de acreedores el 12 de Setiembre, a las 3 P. M.— El secretario.

SE HA SEÑALADO EL VEINTE dos del presente mes de Agosto, a las dos P. M. para que tenga lugar la junta de verificación de créditos en el concurso de don Julio E..., ante el señor juez del primer Juzgado civil de este departamento.— El secretario.

REMATE.— POR DECRETO DEL señor Juez Letrado don Alejandro Fuenzalida, se ha designado el 2.. de Agosto actual, a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad número 1442 de la calle Rogelio Ugarte, de esta ciudad, formada con el sitio N.o 319 del plano de la Población Manuel F. García... Rogelio Ugarte.— Mínimum fijado: $ 4,500. Demás bases y antecedentes en secretaría Tercer Juzgado Civil. Expediente Villarino... troza Berta, autorización para vender.— El Secretario.

NOTIFICACION. — DON MIGUEL Luis Lagos, por el Banco Hipotecario de Chile, ha entablado ante el señor Juez del 3.er. Juzgado Civil de esta ciudad, acción de desposeimiento en contra de doña Zoila Amelia Muñoz y ha pedido se le notifique a fin de que, en el término de diez días, le pague la suma de nueve mil quinientos noventa y ... pesos veintinueve centavos, e intereses, monto de la deuda a su favor, o abandone la propiedad hipotecada ubicada en la calle Lord Cochrane N.o 797, esquina de Copiapó N.o 1419, de esta ciudad o abandone dicha propiedad ante el Juzgado, dentro del mismo plazo. El Juzgado dió lugar a la referida petición; y habiendo pedido notificar a la señorita Muñoz, el Juzgado, previos los trámites de estilo, ha ordenado efectuar la notificación por avisos en la forma prescrita por el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil. A virtud de lo ordenado, notifico a doña Zoila Amelia Muñoz el decreto librado al efecto de fecha 19 de Abril de 1921, corriente a fs. 18 vta., y que la causa tiene el N.o 21,508. Asimismo, notifico a la señorita Muñoz que, en virtud de lo ordenado en el decreto de fs. 19 vta., debe, en el término de emplazamiento, hacer designación de domicilio que prescribe el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de requerírsele de desposeimiento por el Estado y de notificársele en la misma forma todas las providencias y resoluciones que se libraren en el presente juicio, hasta la sentencia definitiva.— Santiago, 3 de Agosto de 1922.— ... Guzmán, secretario.

REMATE: POR RESOLUCION DEL 1.er Juzgado Civil se ha fijado para el remate de la propiedad N.o 627, de la calle Maule, el 4 de Setiembre próximo, a la 1 1|2 P. M. Mínimum: $ 3,600. Antecedentes juicio Ríos con Alvarez.—El secretario.

QUIEBRA JULIO OLMO.—Cita a junta de acreedores para el 1.. corriente, a la 1 1|2 P. M., para deliberar sobre reparto inmediato fondos de la quiebra y autorizaciones al síndico, fijación del honorario de éste y situación del fallido y la quiebra después de dicha distribución.—El secretario.

REMATE.— POR ACUERDO DE los interesados en la sucesión ... Gatica, el 25 de Agosto, a las ... M., en la notaría Echeverría, Bandera 246, y ante el compromisario don Eduardo Vera Yanalil, se rematará la propiedad que la sucesión posee en Fermín Vivaceta N.o ..., de esta ciudad, mínimum rebajado ... pesos, pagadero con $ 10,000 al contado, resto plazo. Antecedentes estudio compromisario, Morandé ..., altos.

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Santiago.— Deber y Constancia.— Cito a la Compañía a ejercicios para el Martes 15, a las ... M. Uniforme de parada. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Santiago.— Deber y Constancia.— Cito a la sección ... a academia para el Sábado 12, a las 9.15 P. M.. Sin uniforme. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante 1.o.